



**Folleto de Base de Pagarés
“Programa de Emisión de Pagarés 2019”**

**IMPORTE MÁXIMO:
40 MILLONES DE EUROS DE SALDO VIVO NOMINAL**

(REDACTADO DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS IV, V y XXII DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN, DE 29 DE ABRIL DE 2004, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 2003/71/CE)

Julio 2019

El presente folleto de base de pagarés ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

ÍNDICE

Pág.

| | |
|--|-----------|
| I. NOTA DE SÍNTESIS..... | 1 |
| II. FACTORES DE RIESGO | 7 |
| III. DOCUMENTO DE REGISTRO | 17 |
| 1. Personas responsables | 17 |
| 1.1 Identificación de las personas responsables..... | 17 |
| 1.2 Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el documento de registro..... | 17 |
| 2. Auditores de cuentas..... | 17 |
| 2.1 Nombre y dirección de los auditores de cuentas..... | 17 |
| 2.2 Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas | 17 |
| 3. Información financiera seleccionada..... | 17 |
| 3.1 Información financiera histórica seleccionada..... | 17 |
| 3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios..... | 19 |
| 4. Factores de riesgo..... | 19 |
| 5. Información sobre el emisor | 19 |
| 5.1 Historia y evolución del emisor | 19 |
| 5.2 Inversiones | 20 |
| 6. Descripción del negocio | 21 |
| 6.1 Actividades principales..... | 21 |
| 6.2 Mercados principales..... | 25 |
| 6.3 Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva | 27 |
| 7. Estructura organizativa | 27 |
| 7.1 Descripción del grupo en el que se integra el emisor y su posición en él | 27 |
| 7.2 Dependencia del emisor de otras entidades del grupo | 27 |
| 8. Información sobre tendencias | 28 |
| 8.1 Cambios importantes en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados..... | 28 |
| 8.2 Tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor. | 28 |
| 9. Previsiones o estimaciones de beneficios | 28 |
| 10. Órganos de administración, de gestión y de supervisión | 28 |
| 10.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, indicando las actividades principales desarrolladas fuera del emisor si éstas son importantes. | 28 |
| 10.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión..... | 33 |
| 11. Prácticas de gestión..... | 33 |
| 11.1 Información sobre el comité de auditoría del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de las condiciones en las que actúa. | 33 |
| 11.2 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. | 33 |
| 12. Accionistas principales | 33 |
| 12.1 El control del emisor | 33 |
| 12.2 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor..... | 33 |
| 13. Información financiera relativa al activo y al pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios. | 33 |
| 13.1 Información financiera histórica..... | 33 |
| 13.2 Estados financieros | 39 |
| 13.3 Auditoría de la información financiera histórica anual | 40 |
| 13.4 Edad de la información financiera más reciente | 40 |
| 13.5 Información intermedia y demás información financiera | 40 |
| 13.6 Procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje | 40 |
| 13.7 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor..... | 40 |
| 14. Información adicional..... | 41 |
| 14.1 Capital social..... | 41 |
| 14.2 Estatutos y escritura de constitución..... | 41 |
| 15. Contratos relevantes..... | 42 |

| | |
|--|------------|
| 16. Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés..... | 42 |
| 16.1 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto | 42 |
| 16.2 Veracidad y exactitud de la información que proceda de un tercero | 42 |
| 17. Documentos para consulta | 42 |
| IV. NOTA SOBRE LOS VALORES..... | 43 |
| 1. Personas responsables | 43 |
| 1.1 Identificación de las personas responsables..... | 43 |
| 1.2 Declaración de las personas responsables..... | 43 |
| 2. Factores de riesgo..... | 43 |
| 3. Información esencial..... | 43 |
| 3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión | 43 |
| 3.2 Motivos de la emisión y destino de los ingresos..... | 43 |
| 4. Información relativa a los valores | 44 |
| 4.1 Tipo, clase e identificación de los valores | 44 |
| 4.2 Legislación según la cual se han creado los valores | 44 |
| 4.3 Forma de representación de los valores | 44 |
| 4.4 Divisa de la emisión de los valores..... | 44 |
| 4.5 Orden de prelación de los valores y cláusulas que afecten a la prelación o subordinen los valores a alguna responsabilidad actual o futura del emisor..... | 45 |
| 4.6 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos | 45 |
| 4.7 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses a pagar | 45 |
| 4.8 Amortización de los valores | 46 |
| 4.9 Indicación del rendimiento y método de cálculo | 47 |
| 4.10 Representación de los tenedores de los valores | 49 |
| 4.11 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se han emitido los valores | 49 |
| 4.12 Fecha prevista de emisión de los valores | 49 |
| 4.13 Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores | 49 |
| 4.14 Consideraciones fiscales..... | 49 |
| 5. Cláusulas y condiciones de la emisión | 53 |
| 5.1 Condiciones, estadísticas, calendario previsto y procedimiento para la suscripción de los valores..... | 53 |
| 5.2 Plan de colocación y adjudicación..... | 55 |
| 5.3 Precios | 55 |
| 5.4 Colocación y aseguramiento..... | 55 |
| 6. Acuerdos de admisión a negociación..... | 56 |
| 6.1 Solicitud de admisión a cotización | 56 |
| 6.2 Mercados regulados o mercados equivalentes en los que estén admitidos ya a cotización valores de la misma clase que los valores de la emisión. | 56 |
| 6.3 Nombre y dirección de las entidades que actuarán como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las órdenes de oferta y demanda. | 56 |
| 7. Información adicional..... | 56 |
| 7.1 Asesores relacionados con la emisión | 56 |
| 7.2 Otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores. | 56 |
| 7.3 Declaración o informes atribuidos a personas en calidad de experto..... | 56 |
| 7.4 Información de terceros; confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y de que no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. | 56 |
| 7.5 Rating asignado al emisor o a sus valores | 56 |
| V. ANEXOS | 1 |
| Anexo I:Glosario de medidas alternativas de rendimiento (<i>Alternative Performance Measures</i>)..... | A-1 |
| Anexo II: Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. | A-2 |
| Anexo III: Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. | A-3 |
| Anexo IV: Modelo de condiciones finales..... | A-4 |

CONSIDERACIÓN PREVIA: Los pagarés que se emitan al amparo del denominado “Programa de Emisión de Pagarés 2019” se representarán mediante títulos físicos al portador. Unión Financiera Asturiana no tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los pagarés en ningún mercado secundario, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los pagarés, por lo que los inversores podrían no encontrar contrapartida para los pagarés en el caso de que quisieran venderlos.

I. NOTA DE SÍNTESIS

(Redactada de conformidad con el Anexo XXII del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE).

Los elementos de información (los “**Elementos**”) de la presente nota de síntesis (el “**Resumen**”) están divididos en 5 secciones (A-E) y numerados correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida en el Anexo XXII del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, en cuanto a la información contenida en los folletos así como al formato, la incorporación por referencia, la publicación de dichos folletos y la difusión de publicidad (el “**Reglamento 809/2004**”). Los números omitidos en el Resumen se refieren a Elementos previstos en el Reglamento 809/2004 para otros modelos de folleto informativo. Por otra parte, aquellos Elementos exigidos para este modelo de folleto informativo pero no aplicables por las características de la operación o del Emisor (según se define en el Elemento A.1), se incluyen con la mención “no procede”, junto con la correspondiente justificación.

| SECCIÓN A—INTRODUCCIÓN Y ADVERTENCIAS | | |
|--|---|--|
| A.1 | ADVERTENCIA | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resumen debe leerse como introducción a la nota sobre los valores (la “Nota de Valores”) y al documento de registro (el “Documento de Registro”, conjuntamente con el Resumen y la Nota de Valores, el “Folleto de Base”) de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. (“Unión Financiera Asturiana”, la “Sociedad” o el “Emisor”, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “Grupo” o el “Grupo Unión Financiera Asturiana”). El Folleto de Base ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y puede consultarse en la página web de Unión Financiera Asturiana (enlace) y en la página web de la CNMV (enlace). ▪ Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto de Base en su conjunto. ▪ Ante una eventual demanda sobre la información contenida en el Folleto de Base que se presente en un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo (EEE), tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto de Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial. ▪ Sólo se exigirá responsabilidad civil a las personas que hayan presentado el Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto de Base, o no aporte, leído junto con las otras partes del Folleto de Base, información esencial para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores. |
| A.2 | INFORMACIÓN SOBRE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS | No procede. El Emisor no ha otorgado su consentimiento a ningún intermediario financiero para la utilización del Folleto de Base en la venta posterior y/o colocación final de los Pagarés (según se definen en el Elemento C.1). |
| SECCIÓN B—EMISOR Y POSIBLES GARANTES | | |
| B.1 | NOMBRE LEGAL Y COMERCIAL DEL EMISOR | Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. o, abreviadamente y en el ámbito comercial, “Unión Financiera Asturiana”. |
| B.2 | DOMICILIO, FORMA JURÍDICA, LEGISLACIÓN Y PAÍS DE CONSTITUCIÓN DEL EMISOR | <p>Unión Financiera Asturiana, sociedad anónima constituida en España con NIF A-33053984 y código LEI 959800RYLG2JBD5F8835, tiene su domicilio social y fiscal en la calle Arquitecto Reguera, 3, entresuelo A, 33004 Oviedo (Asturias).</p> <p>Unión Financiera Asturiana opera bajo normativa española y se rige, principalmente, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y demás normativa aplicable. En su condición de establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana está sujeta a la legislación especial para los establecimientos financieros de crédito recogida, principalmente, en la Ley 5/2015, de 27 de abril, y en el Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, y, para todo lo no previsto en la citada normativa, su régimen jurídico es el previsto para las entidades de crédito. Asimismo, está sujeta a la supervisión y control del Banco de España.</p> |

| B.4b | TENDENCIAS QUE AFECTEN AL EMISOR Y A LOS SECTORES EN LOS QUE EJERCE SU ACTIVIDAD | Como tendencia reciente más significativa, destaca el repunte en España del crédito al consumo en los últimos años. En este sentido, como consecuencia de la creciente competencia en la concesión de este tipo de créditos, los tipos de interés aplicados por las entidades que ofrecen este tipo de financiación se han visto reducidos en términos generales. Sin perjuicio de lo anterior, salvo por los factores de riesgo incluidos en el Elemento D.2, Unión Financiera Asturiana no tiene conocimiento de tendencias significativas adicionales que afecten al Emisor y/o al sector en el que ejerce su actividad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|----------------------|-------------------|------------------|-------------------|--|-----------------|------------------|-----------------|--|----------------|------------|----------------|--|--|--|--|---------------|--|--|--|---|------------|-------|-----------|---|----------|--------|-----------|---|--------|------|--------|--|--------------|--------|--------------|---|---------------|-------|---------------|--------------------------------------|------------|--------|------------|-------------------------------------|--------------|-------|------------|--|------------|-------|------------|----------------------------------|------------|--------|------------|------------------------------|------------|-------|------------|--------------------------|----------------------|-------------|----------------------|---------------------------------|--|--|--|--|---------------|------|---------------|---|--------------|------|--------------|---|--------------|-------|--------------|-------------------------------------|------------|--------|------------|----------------------------------|----|----|----|----------------------------------|------------|------|------------|------------------------|----|---------|-----------|---------------------------|----------------------|-------------|----------------------|--|--------------|------|--------------|------------------------|----|----|----|------------------------------------|---------------|------|---------------|---|--------------|------|--------------|------------------------------------|-----------|-------|-----------|---|----------------------|-------------|----------------------|---|----------------------|-------------|----------------------|------|--|--|--|---|--|--|--|------|--|--|--|--|--|--|--|---------------------|--|--|--|--|-------------------|------------------|-------------------|--|-----------------|------------------|-----------------|--|----------------|------------|----------------|--------------------------|--------------|------|--------------|-------------------|--------------|------|--------------|--|--------------|------|--------------|------------------------------------|--------------|------|--------------|---|--------------|------|--------------|--|---------------------|-------------|---------------------|
| B.5 | GRUPO | Unión Financiera Asturiana es la sociedad dominante del Grupo Unión Financiera Asturiana. Tras la liquidación de Asturagentes, S.L. y Resuelva gestión financiera, S.L. en enero de 2019, actualmente la única sociedad dependiente de Unión Financiera Asturiana es Asturiana de prevención y recuperación de impagados, S.L. (participada al 80%). El Grupo Unión Financiera Asturiana no se integra, a su vez, en ningún otro grupo de sociedades y, por tanto, Unión Financiera Asturiana no es una sociedad dependiente de ninguna otra entidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B.9 | PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS | El Emisor ha optado por no incluir provisiones o estimaciones de beneficios en el Documento de Registro. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B.10 | SALVEDADES EN INFORMES DE AUDITORÍA | No existen. Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido auditadas por Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L. sin que hayan puesto de manifiesto salvedades en sus correspondientes informes de auditoría. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B.12 | INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;"><u>31/12/2018</u></th> <th style="text-align: right;"><u>Variación</u></th> <th style="text-align: right;"><u>31/12/2017</u></th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;"><u>Auditado</u></th> <th style="text-align: right;"><u>2018-2017</u></th> <th style="text-align: right;"><u>Auditado</u></th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;"><u>(euros)</u></th> <th style="text-align: right;"><u>(%)</u></th> <th style="text-align: right;"><u>(euros)</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (Según NIIF)</td> </tr> <tr> <td colspan="4">ACTIVO</td> </tr> <tr> <td>Caja y depósitos en bancos centrales.....</td> <td style="text-align: right;">107.057,60</td> <td style="text-align: right;">13,58</td> <td style="text-align: right;">94.260,56</td> </tr> <tr> <td>Cartera de negociación—instrumentos de capital.....</td> <td style="text-align: right;">7.714,41</td> <td style="text-align: right;">-80,96</td> <td style="text-align: right;">40.519,43</td> </tr> <tr> <td>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias—instrumentos de capital</td> <td style="text-align: right;">724,21</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">724,21</td> </tr> <tr> <td>Inversión crediticia—depósito en entidades de crédito.....</td> <td style="text-align: right;">4.092.683,06</td> <td style="text-align: right;">-38,45</td> <td style="text-align: right;">6.649.266,87</td> </tr> <tr> <td>Inversión crediticia—crédito a la clientela</td> <td style="text-align: right;">52.213.778,08</td> <td style="text-align: right;">11,78</td> <td style="text-align: right;">46.709.475,78</td> </tr> <tr> <td>Activos no corrientes en venta</td> <td style="text-align: right;">194.087,00</td> <td style="text-align: right;">-23,64</td> <td style="text-align: right;">254.166,81</td> </tr> <tr> <td>Activo material—de uso propio</td> <td style="text-align: right;">1.355.760,53</td> <td style="text-align: right;">56,05</td> <td style="text-align: right;">868.787,50</td> </tr> <tr> <td>Activo intangible—otro activo intangible</td> <td style="text-align: right;">185.034,25</td> <td style="text-align: right;">66,05</td> <td style="text-align: right;">111.434,32</td> </tr> <tr> <td>Activos fiscales—corrientes.....</td> <td style="text-align: right;">464.207,23</td> <td style="text-align: right;">316,31</td> <td style="text-align: right;">111.504,25</td> </tr> <tr> <td>Resto de activos—otros</td> <td style="text-align: right;">765.482,08</td> <td style="text-align: right;">71,34</td> <td style="text-align: right;">446.763,16</td> </tr> <tr> <td>Total activo.....</td> <td style="text-align: right;">59.386.528,45</td> <td style="text-align: right;">7,42</td> <td style="text-align: right;">55.286.902,89</td> </tr> <tr> <td colspan="4">PASIVO Y PATRIMONIO NETO</td> </tr> <tr> <td>Pasivos financieros a coste amortizado—débitos representados valores negociables</td> <td style="text-align: right;">30.008.225,42</td> <td style="text-align: right;">6,40</td> <td style="text-align: right;">28.203.088,94</td> </tr> <tr> <td>Pasivos financieros a coste amortizado—pasivos subordinados</td> <td style="text-align: right;">1.387.510,93</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">1.387.510,93</td> </tr> <tr> <td>Pasivos financieros a coste amortizado—otros pasivos financieros.....</td> <td style="text-align: right;">8.726.961,55</td> <td style="text-align: right;">17,96</td> <td style="text-align: right;">7.398.236,37</td> </tr> <tr> <td>Provisiones—otras provisiones</td> <td style="text-align: right;">422.660,62</td> <td style="text-align: right;">-13,95</td> <td style="text-align: right;">491.155,57</td> </tr> <tr> <td>Pasivos fiscales—corrientes.....</td> <td style="text-align: right;">--</td> <td style="text-align: right;">--</td> <td style="text-align: right;">--</td> </tr> <tr> <td>Pasivos fiscales—diferidos</td> <td style="text-align: right;">122.089,51</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">122.089,51</td> </tr> <tr> <td>Resto de pasivos</td> <td style="text-align: right;">--</td> <td style="text-align: right;">-100,00</td> <td style="text-align: right;">13.215,91</td> </tr> <tr> <td>Total pasivo</td> <td style="text-align: right;">40.667.448,03</td> <td style="text-align: right;">8,11</td> <td style="text-align: right;">37.615.297,23</td> </tr> <tr> <td>Capital—escriturado⁽¹⁾</td> <td style="text-align: right;">5.009.725,63</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">5.009.725,63</td> </tr> <tr> <td>Prima de emisión</td> <td style="text-align: right;">--</td> <td style="text-align: right;">--</td> <td style="text-align: right;">--</td> </tr> <tr> <td>Reservas—reservas acumuladas</td> <td style="text-align: right;">11.079.518,14</td> <td style="text-align: right;">8,88</td> <td style="text-align: right;">10.175.719,26</td> </tr> <tr> <td>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</td> <td style="text-align: right;">2.606.684,58</td> <td style="text-align: right;">5,84</td> <td style="text-align: right;">2.462.843,51</td> </tr> <tr> <td>Intereses minoritarios—restos.....</td> <td style="text-align: right;">23.152,07</td> <td style="text-align: right;">-0,71</td> <td style="text-align: right;">23.317,26</td> </tr> <tr> <td>Total patrimonio neto⁽¹⁾.....</td> <td style="text-align: right;">18.719.080,42</td> <td style="text-align: right;">5,93</td> <td style="text-align: right;">17.671.605,66</td> </tr> <tr> <td>Total pasivo y patrimonio neto</td> <td style="text-align: right;">59.386.528,45</td> <td style="text-align: right;">7,42</td> <td style="text-align: right;">55.286.902,89</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> </td> </tr> <tr> <td colspan="4">⁽¹⁾ No incluye las acciones Serie B (acciones sin voto) y Serie C (acciones sin voto) de la Sociedad por un importe de 1.387.510,93 euros para los ejercicios 2018 y 2017. Aunque corresponden a capital social escriturado, la Sociedad clasifica las referidas acciones como pasivos subordinados por sus características, según la legislación contable y mercantil. Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (Tier 2).</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> </td> </tr> <tr> <td colspan="4">CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA SELECCIONADA</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><i>(Según NIIF)</i></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><u>31/12/2018</u></td> <td style="text-align: right;"><u>Variación</u></td> <td style="text-align: right;"><u>31/12/2017</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><u>Auditado</u></td> <td style="text-align: right;"><u>2018-2017</u></td> <td style="text-align: right;"><u>Auditado</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><u>(euros)</u></td> <td style="text-align: right;"><u>(%)</u></td> <td style="text-align: right;"><u>(euros)</u></td> </tr> <tr> <td>Margen de intereses.....</td> <td style="text-align: right;">7.566.060,12</td> <td style="text-align: right;">3,41</td> <td style="text-align: right;">7.316.777,00</td> </tr> <tr> <td>Margen bruto.....</td> <td style="text-align: right;">7.488.670,45</td> <td style="text-align: right;">2,09</td> <td style="text-align: right;">7.335.639,10</td> </tr> <tr> <td>Resultado de la actividad de explotación</td> <td style="text-align: right;">3.547.680,56</td> <td style="text-align: right;">0,39</td> <td style="text-align: right;">3.533.872,40</td> </tr> <tr> <td>Resultado antes de impuestos</td> <td style="text-align: right;">3.588.354,13</td> <td style="text-align: right;">1,54</td> <td style="text-align: right;">3.533.872,40</td> </tr> <tr> <td>Resultado procedente de operaciones continuadas</td> <td style="text-align: right;">2.605.418,28</td> <td style="text-align: right;">5,78</td> <td style="text-align: right;">2.463.143,81</td> </tr> <tr> <td>Resultado consolidado del ejercicio</td> <td style="text-align: right;">2.605.418,28</td> <td style="text-align: right;">5,78</td> <td style="text-align: right;">2.463.143,81</td> </tr> </tbody> </table> | | <u>31/12/2018</u> | <u>Variación</u> | <u>31/12/2017</u> | | <u>Auditado</u> | <u>2018-2017</u> | <u>Auditado</u> | | <u>(euros)</u> | <u>(%)</u> | <u>(euros)</u> | BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (Según NIIF) | | | | ACTIVO | | | | Caja y depósitos en bancos centrales..... | 107.057,60 | 13,58 | 94.260,56 | Cartera de negociación—instrumentos de capital..... | 7.714,41 | -80,96 | 40.519,43 | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias—instrumentos de capital | 724,21 | 0,00 | 724,21 | Inversión crediticia—depósito en entidades de crédito..... | 4.092.683,06 | -38,45 | 6.649.266,87 | Inversión crediticia—crédito a la clientela | 52.213.778,08 | 11,78 | 46.709.475,78 | Activos no corrientes en venta | 194.087,00 | -23,64 | 254.166,81 | Activo material—de uso propio | 1.355.760,53 | 56,05 | 868.787,50 | Activo intangible—otro activo intangible | 185.034,25 | 66,05 | 111.434,32 | Activos fiscales—corrientes..... | 464.207,23 | 316,31 | 111.504,25 | Resto de activos—otros | 765.482,08 | 71,34 | 446.763,16 | Total activo..... | 59.386.528,45 | 7,42 | 55.286.902,89 | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | | Pasivos financieros a coste amortizado—débitos representados valores negociables | 30.008.225,42 | 6,40 | 28.203.088,94 | Pasivos financieros a coste amortizado—pasivos subordinados | 1.387.510,93 | 0,00 | 1.387.510,93 | Pasivos financieros a coste amortizado—otros pasivos financieros..... | 8.726.961,55 | 17,96 | 7.398.236,37 | Provisiones—otras provisiones | 422.660,62 | -13,95 | 491.155,57 | Pasivos fiscales—corrientes..... | -- | -- | -- | Pasivos fiscales—diferidos | 122.089,51 | 0,00 | 122.089,51 | Resto de pasivos | -- | -100,00 | 13.215,91 | Total pasivo | 40.667.448,03 | 8,11 | 37.615.297,23 | Capital—escriturado ⁽¹⁾ | 5.009.725,63 | 0,00 | 5.009.725,63 | Prima de emisión | -- | -- | -- | Reservas—reservas acumuladas | 11.079.518,14 | 8,88 | 10.175.719,26 | Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | 2.606.684,58 | 5,84 | 2.462.843,51 | Intereses minoritarios—restos..... | 23.152,07 | -0,71 | 23.317,26 | Total patrimonio neto⁽¹⁾..... | 18.719.080,42 | 5,93 | 17.671.605,66 | Total pasivo y patrimonio neto | 59.386.528,45 | 7,42 | 55.286.902,89 | | | | | ⁽¹⁾ No incluye las acciones Serie B (acciones sin voto) y Serie C (acciones sin voto) de la Sociedad por un importe de 1.387.510,93 euros para los ejercicios 2018 y 2017. Aunque corresponden a capital social escriturado, la Sociedad clasifica las referidas acciones como pasivos subordinados por sus características, según la legislación contable y mercantil. Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (Tier 2). | | | | | | | | CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA SELECCIONADA | | | | <i>(Según NIIF)</i> | | | | | <u>31/12/2018</u> | <u>Variación</u> | <u>31/12/2017</u> | | <u>Auditado</u> | <u>2018-2017</u> | <u>Auditado</u> | | <u>(euros)</u> | <u>(%)</u> | <u>(euros)</u> | Margen de intereses..... | 7.566.060,12 | 3,41 | 7.316.777,00 | Margen bruto..... | 7.488.670,45 | 2,09 | 7.335.639,10 | Resultado de la actividad de explotación | 3.547.680,56 | 0,39 | 3.533.872,40 | Resultado antes de impuestos | 3.588.354,13 | 1,54 | 3.533.872,40 | Resultado procedente de operaciones continuadas | 2.605.418,28 | 5,78 | 2.463.143,81 | Resultado consolidado del ejercicio | 2.605.418,28 | 5,78 | 2.463.143,81 |
| | <u>31/12/2018</u> | <u>Variación</u> | <u>31/12/2017</u> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <u>Auditado</u> | <u>2018-2017</u> | <u>Auditado</u> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <u>(euros)</u> | <u>(%)</u> | <u>(euros)</u> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (Según NIIF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACTIVO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales..... | 107.057,60 | 13,58 | 94.260,56 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cartera de negociación—instrumentos de capital..... | 7.714,41 | -80,96 | 40.519,43 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias—instrumentos de capital | 724,21 | 0,00 | 724,21 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Inversión crediticia—depósito en entidades de crédito..... | 4.092.683,06 | -38,45 | 6.649.266,87 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Inversión crediticia—crédito a la clientela | 52.213.778,08 | 11,78 | 46.709.475,78 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Activos no corrientes en venta | 194.087,00 | -23,64 | 254.166,81 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Activo material—de uso propio | 1.355.760,53 | 56,05 | 868.787,50 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Activo intangible—otro activo intangible | 185.034,25 | 66,05 | 111.434,32 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Activos fiscales—corrientes..... | 464.207,23 | 316,31 | 111.504,25 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resto de activos—otros | 765.482,08 | 71,34 | 446.763,16 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total activo..... | 59.386.528,45 | 7,42 | 55.286.902,89 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado—débitos representados valores negociables | 30.008.225,42 | 6,40 | 28.203.088,94 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado—pasivos subordinados | 1.387.510,93 | 0,00 | 1.387.510,93 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado—otros pasivos financieros..... | 8.726.961,55 | 17,96 | 7.398.236,37 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Provisiones—otras provisiones | 422.660,62 | -13,95 | 491.155,57 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pasivos fiscales—corrientes..... | -- | -- | -- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pasivos fiscales—diferidos | 122.089,51 | 0,00 | 122.089,51 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resto de pasivos | -- | -100,00 | 13.215,91 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total pasivo | 40.667.448,03 | 8,11 | 37.615.297,23 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Capital—escriturado ⁽¹⁾ | 5.009.725,63 | 0,00 | 5.009.725,63 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Prima de emisión | -- | -- | -- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reservas—reservas acumuladas | 11.079.518,14 | 8,88 | 10.175.719,26 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | 2.606.684,58 | 5,84 | 2.462.843,51 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Intereses minoritarios—restos..... | 23.152,07 | -0,71 | 23.317,26 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total patrimonio neto⁽¹⁾..... | 18.719.080,42 | 5,93 | 17.671.605,66 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total pasivo y patrimonio neto | 59.386.528,45 | 7,42 | 55.286.902,89 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ⁽¹⁾ No incluye las acciones Serie B (acciones sin voto) y Serie C (acciones sin voto) de la Sociedad por un importe de 1.387.510,93 euros para los ejercicios 2018 y 2017. Aunque corresponden a capital social escriturado, la Sociedad clasifica las referidas acciones como pasivos subordinados por sus características, según la legislación contable y mercantil. Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (Tier 2). | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA SELECCIONADA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <i>(Según NIIF)</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <u>31/12/2018</u> | <u>Variación</u> | <u>31/12/2017</u> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <u>Auditado</u> | <u>2018-2017</u> | <u>Auditado</u> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <u>(euros)</u> | <u>(%)</u> | <u>(euros)</u> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Margen de intereses..... | 7.566.060,12 | 3,41 | 7.316.777,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Margen bruto..... | 7.488.670,45 | 2,09 | 7.335.639,10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado de la actividad de explotación | 3.547.680,56 | 0,39 | 3.533.872,40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado antes de impuestos | 3.588.354,13 | 1,54 | 3.533.872,40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado procedente de operaciones continuadas | 2.605.418,28 | 5,78 | 2.463.143,81 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado consolidado del ejercicio | 2.605.418,28 | 5,78 | 2.463.143,81 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| B.12 | INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA | 31/12/2018 | | 31/12/2017 |
|---|--|--|--|---------------|
| | | No auditado | | |
| PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS⁽¹⁾ | | | | |
| SOLVENCIA | | | | |
| Coeficiente de solvencia (%) ⁽²⁾ | | 35,32 | | 36,26 |
| RENTABILIDAD Y EFICIENCIA | | | | |
| Activos totales finales (€) (“Total activo”) ⁽³⁾ | | 59.386.528,45 | | 55.286.902,89 |
| Activos totales medios (ATM) (€) ⁽⁴⁾ | | 57.336.715,65 | | 52.788.673,52 |
| Patrimonio neto final (€) (“Total patrimonio neto”) ⁽³⁾⁽⁵⁾ | | 18.719.080,42 | | 17.671.605,66 |
| Producción (€) ⁽⁶⁾ | | 46.868.023,47 | | 43.837.812,47 |
| ROA (%) (sobre ATM) ⁽⁷⁾ | | 4,56 | | 4,67 |
| ROE (%) (sobre fondos propios) ⁽⁸⁾ | | 15,37 | | 15,23 |
| Ratio de eficiencia (%) ⁽⁹⁾ | | 35,64 | | 35,52 |
| Margen de intereses sobre ATM (%)..... | | 13,20 | | 13,86 |
| GESTIÓN DEL RIESGO | | | | |
| Riesgos totales (€) ⁽¹⁰⁾ | | 60.498.951,62 | | 53.815.750,57 |
| Crédito a la clientela (bruto) (€) ⁽¹¹⁾ | | 60.498.951,62 | | 53.815.750,57 |
| Activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela) (€) ⁽¹²⁾ | | 8.141.622,99 | | 6.983.569,50 |
| Correcciones de valor por deterioro de la inversión crediticia (€) (“Provisiones por insolvencias”)..... | | 8.285.173,54 | | 7.106.274,79 |
| Ratio de morosidad crediticia global (%) ⁽¹³⁾ | | 13,46 | | 12,98 |
| Ratio de cobertura de morosidad (%) ⁽¹⁴⁾ | | 101,76 | | 101,76 |
| Tasa de fallidos (%) ⁽¹⁵⁾ | | 5,52 | | 6,01 |
| Tasa de recuperaciones (%) ⁽¹⁶⁾ | | 92,42 | | 101,26 |
| <p>(1) Incluye medidas alternativas de rendimiento (<i>Alternative Performance Measures</i>), de conformidad con las recomendaciones de la <i>European Securities and Markets Authority</i> (ESMA) publicadas en octubre de 2015 (<i>ESMA Guidelines on Alternative Performance Measures</i>).</p> <p>(2) Calculado de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.</p> <p>(3) Datos auditados.</p> <p>(4) Calculado como la media simple de los activos anuales del periodo, esto es, (“Total activo” ejercicio X + “Total activo” ejercicio X-1)/2.</p> <p>(5) No incluye las acciones Serie B (acciones sin voto) y Serie C (acciones sin voto) de la Sociedad por un importe de 1.387.510,93 euros en los ejercicios 2018 y 2017. Aunque corresponden a capital social escrutado, la Sociedad clasifica las referidas acciones como pasivos subordinados por sus características, según la legislación contable y mercantil. Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (<i>Tier 2</i>).</p> <p>(6) Calculado como la suma del capital prestado en un ejercicio más la totalidad de los intereses de estas operaciones nuevas formalizadas en ese ejercicio, esto es, Inversión crediticia contratada en un ejercicio+ Intereses totales correspondientes a la inversión crediticia contratada en ese ejercicio.</p> <p>(7) <i>Return On Assets</i> (ROA): calculado al dividir el resultado del ejercicio consolidado después de impuestos por los activos totales medios (ATM) del ejercicio, esto es, “Resultado consolidado del ejercicio”/Activos totales medios (ATM) del ejercicio.</p> <p>(8) <i>Return On Equity</i> (ROE): calculado al dividir el resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante después de impuestos entre los fondos propios del ejercicio, esto es, [“Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante”/ (“Total patrimonio neto”+ “Pasivos subordinados”)]- (“Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante”- “Intereses minoritarios”).</p> <p>(9) Calculado como el cociente entre los “Gastos de administración” y el “Margen bruto” del periodo, esto es, (“Gastos de personal”+ “Otros gastos generales de administración”)/ “Margen bruto”.</p> <p>(10) Incluyen los riesgos incluidos en “Crédito a la clientela (bruto)” (sin ajustes por valoración) más los de fuera de balance (riesgos contingentes), esto es, “Créditos a plazo y a la vista”+ “Activos dudosos vencidos”+ “Activos dudosos no vencidos”+ “Anticipos a procuradores”.</p> <p>(11) Calculado como el “Crédito a la clientela” sin descontar las provisiones por insolvencias más cualquier otro posible riesgo adicional (a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tenía riesgos adicionales de balance), esto es, “Crédito a la clientela” + “Provisión para insolvencias”.</p> <p>(12) Calculado como “Activos dudosos vencidos”+ “Activos dudosos no vencidos”+ “Anticipos a procuradores”.</p> <p>(13) Calculado como (“Activos dudosos vencidos”+ “Activos dudosos no vencidos”+ “Anticipos a procuradores”)/ (“Activos dudosos vencidos”+ “Activos dudosos no vencidos”+ “Anticipos a procuradores”+ “Créditos a plazo y a la vista”).</p> <p>(14) Calculado como correcciones de valor por deterioro por insolvencias (provisión específica) más la genérica (provisión para insolvencias) entre activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), así como procuradores, esto es, “Provisión para insolvencias”/ (“Activos dudosos vencidos”+ “Activos dudosos no vencidos”+ “Anticipos a procuradores”).</p> <p>(15) Calculada al dividir las “Cancelaciones de saldos” de la provisión para insolvencias del ejercicio entre la inversión crediticia vencida y cancelada en el ejercicio.</p> <p>(16) Calculado como el porcentaje del saldo de recuperación de fallidos del ejercicio dividido entre el saldo de entradas de fallidos en el ejercicio, esto es, “Recuperación de otros fondos y activos”/ “Cancelaciones de saldos”.</p> | | | | |
| La Sociedad declara que no ha habido ningún cambio adverso importante en sus perspectivas desde el 31 de diciembre de 2018 (fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados) hasta la fecha del presente Resumen. | | | | |
| Desde el 31 de diciembre de 2018, fecha de los últimos estados financieros auditados publicados por Unión Financiera Asturiana, hasta la fecha del presente Resumen, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera y comercial de Unión Financiera Asturiana. | | | | |
| B.13 | ACONTECIMIENTOS RECIENTES RELATIVOS AL EMISOR QUE SEAN IMPORTANTES PARA EVALUAR SU SOLVENCIA | Desde el 31 de diciembre de 2018, fecha de los últimos estados financieros auditados publicados por Unión Financiera Asturiana, hasta la fecha del presente Resumen, no se ha producido ningún acontecimiento significativo reciente relativo a Unión Financiera Asturiana que sea importante para evaluar su solvencia. | | |
| B.14 | DEPENDENCIA DEL EMISOR DE OTRAS ENTIDADES | Véase Elemento B.5. | | |

| | | |
|--------------------------|---|--|
| B.15 | ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR | <p>Constituye el objeto social de Unión Financiera Asturiana, conforme a lo previsto en el Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, las siguientes actividades:</p> <p>A. Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.</p> <p>B. Las de “<i>factoring</i>”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le son cedidos.</p> <p>C. La emisión y gestión de tarjetas de crédito.</p> <p>D. La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.</p> <p>Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.</p> <p>La principal actividad de Unión Financiera Asturiana es la concesión de financiación a particulares, principalmente vinculada a la adquisición a plazos de bienes corporales no consumibles.</p> |
| B.16 | DECLARACIÓN DE SI EL EMISOR ESTÁ BAJO CONTROL DE UN TERCERO | <p>A la fecha del presente Resumen, según su conocimiento, Unión Financiera Asturiana no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica. Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 13 de junio de 2019, la Sociedad ha recibido una comunicación de accionistas titulares de acciones representativas del 57,28% del capital social manifestando su intención de transmitir su participación en la Sociedad, todo ello a los efectos de que se inicie el periodo de 15 días de derecho de adquisición preferente por parte del resto de accionistas de la Sociedad. Asimismo, está previsto que el adquirente de las referidas acciones extienda su oferta a la totalidad de los accionistas. No obstante, la transmisión de la referida participación está sujeta a las correspondientes autorizaciones administrativas.</p> |
| B.17 | CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL EMISOR Y/O SUS VALORES | <p>El Emisor no dispone de una calificación crediticia (<i>rating</i>) y no ha solicitado calificación crediticia alguna de los valores que se podrán emitir al amparo del Programa 2019 (según se define en el Elemento C.1).</p> |
| SECCIÓN C-VALORES | | |
| C.1 | TIPO Y CLASE DE VALORES OFERTADOS | <p>Los valores ofrecidos por el Emisor al amparo del denominado “<i>Programa de Emisión de Pagarés 2019</i>” (el “Programa 2019”) serán pagarés de empresa emitidos al descuento (los “Pagarés”), estarán representados mediante títulos numerados emitidos al portador, representarán una deuda para el Emisor y serán reembolsables por su valor nominal a vencimiento.</p> |
| C.2 | DIVISA DE EMISIÓN | <p>Los Pagarés se emitirán en euros (€).</p> |
| C.5 | RESTRICCIONES SOBRE LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES | <p>Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés.</p> |
| C.8 | DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES, ORDEN DE PRELACIÓN Y LIMITACIONES | <p>De conformidad con la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2019 carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.</p> <p>Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los pagarés serán los derivados de las condiciones de tipos de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan.</p> <p>Los Pagarés no tendrán garantías reales ni de terceros ni estarán garantizados por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD). El nominal y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por la solvencia patrimonial Unión Financiera Asturiana. La Sociedad no tiene emitidos valores distintos de sus acciones y de pagarés.</p> <p>Conforme al orden de prelación de créditos establecidos en la <i>Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal</i> y la normativa que la desarrolla, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, al mismo nivel que el resto de los acreedores ordinarios y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 92 de la referido Ley) y no gozarían de preferencia entre ellos.</p> <p>No será posible la amortización anticipada de los Pagarés ni para el Emisor ni para el inversor. No obstante, cualquier sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana podrá recomprar directamente Pagarés para su amortización. En este sentido, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.</p> |

| | | |
|--------------------------|---|---|
| C.9 | EMISIÓN Y VENCIMIENTO DE LOS VALORES, TIPO DE INTERÉS, AMORTIZACIÓN Y REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES EMITIDOS | <p>Dado que los Pagarés se emiten al descuento, tienen un tipo de interés nominal implícito. [Normalmente, el tipo de interés nominal de los Pagarés será el pactado entre las partes para cada Pagaré o grupo de Pagarés en el momento de su formalización. Esto implica que la rentabilidad de cada Pagaré (o grupo de Pagarés) vendrá determinada por la diferencia entre su importe nominal o precio de amortización y su importe efectivo o precio de suscripción.]</p> <p>No tendrá lugar el pago periódico de cupones. En la fecha de su vencimiento, el tenedor de los Pagarés cobrará el importe nominal de los mismos.</p> <p>[Los Pagarés tendrán un plazo de amortización de entre más de un mes y 25 meses, a elección del Emisor.]</p> <p>[El rendimiento de los Pagarés será el resultante del descuento que se concierte en cada caso, normalmente, entre el Emisor y el suscriptor de los Pagarés con ocasión de la emisión y colocación de los mismos]. Para los inversores que adquieran los Pagarés con posterioridad a su emisión, el tipo de interés será el que resulte del precio o descuento que concierten con el transmitente en el momento de su adquisición.</p> <p>No se constituirá un sindicato para la representación de los intereses de los titulares de los Pagarés.</p> <p><i>[Eliminar/adaptar la información anterior entre corchetes/incluir referencia a la tabla con las características singulares de los Pagarés del Elemento E.3 en caso de emisiones de Pagarés con un plazo de vencimiento igual o superior a 12 meses y cuando la oferta de los valores tuviera la consideración de “oferta pública” de conformidad con la normativa aplicable]</i></p> |
| C.10 | INSTRUMENTOS DERIVADOS | No procede. Los Pagarés no contienen ningún componente derivado asociado al pago. |
| C.11 | ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN | No está previsto solicitar la admisión a negociación de los Pagarés que, en su caso, se emitan al amparo del Folleto de Base en ningún mercado secundario, organizado o no. |
| SECCIÓN D—RIESGOS | | |
| D.2 | FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR | <ol style="list-style-type: none"> 1. El Grupo Unión Financiera Asturiana está expuesto al riesgo de crédito dado que su cartera es especialmente sensible a una evolución desfavorable de la economía, lo que supone un aumento del perfil de riesgo de sus actividades crediticias. 2. El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana depende en gran medida del margen de los intereses. 3. La producción del Grupo Unión Financiera Asturiana depende, en gran medida, de los acuerdos con entidades que venden bienes muebles para la concesión de financiación a sus clientes. 4. El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana depende principalmente de la economía española y, en particular, de la actividad en Cataluña, el Principado de Asturias y la Comunidad de Madrid, por lo que cualquier cambio adverso en las mismas podría afectar negativamente al Grupo. 5. El mercado financiero es altamente competitivo. 6. En el caso de que el Grupo Unión Financiera Asturiana sufriese falta de liquidez podría verse forzado a pagar más por su financiación o a modificar sus prácticas crediticias. 7. Una pérdida de reputación podría afectar negativamente al Grupo Unión Financiera Asturiana. 8. Los riesgos operativos son inherentes a la actividad del Grupo Unión Financiera Asturiana. 9. El Grupo Unión Financiera Asturiana está expuesto a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje. 10. Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas, así como eventuales nuevos requerimientos, podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Unión Financiera Asturiana y sus negocios. 11. El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana está expuesto a unos riesgos regulatorios y jurídicos inherentes al mismo. 12. El Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra expuesto al riesgo de errores, fraude y otro tipo de actividades ilícitas, o de comercialización indebida, por parte de sus empleados y agentes. |
| D.3 | FACTORES DE RIESGO RELATIVOS A LOS PAGARÉS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés. 2. Riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. 3. Riesgo de que por parte del Emisor no se atiendan los pagos de los Pagarés en la fecha de su vencimiento, o de que se produzca un retraso en su pago. |
| SECCIÓN E—EMISIÓN | | |
| E.2b | MOTIVOS DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS INGRESOS | Los fondos originados por la suscripción de los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2019 tienen por objeto la captación de recursos financieros para financiar la actividad normal del Emisor, en particular, las actividades crediticias. |

| E.3 | CONDICIONES DE LA EMISIÓN | <p>[El Programa 2019 no está sometido a condición de ningún tipo, si bien el importe nominal mínimo de cada Pagaré será de 1.000 euros.</p> <p><i>Importe del Programa 2019.</i> El importe del Programa 2019 es de 40 millones de euros de saldo vivo nominal máximo. Este importe se entiende como el saldo vivo nominal máximo de los Pagarés emitidos o en circulación en cada momento al amparo del Programa 2019.</p> <p><i>Vigencia del Programa 2019.</i> La vigencia del Programa 2019 es de 12 meses computados a partir de la fecha de aprobación del Folleto de Base por la CNMV. De conformidad con lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) núm. 382/2014 de la Comisión, de 7 de marzo de 2014, el Emisor actualizará, en su caso, el Folleto mediante los correspondientes suplementos, que formarán parte del mismo.</p> <p><i>Destinatarios.</i> Al amparo del Programa 2019, la Sociedad podrá realizar emisiones de Pagarés dirigidas a todo tipo de inversores, esto es, tanto a inversores cualificados como a inversores minoristas.</p> <p><i>Suscripción.</i> Normalmente, las emisiones de Pagarés se realizarán a petición de los suscriptores de los mismos en el domicilio social o a través de los agentes de Unión Financiera Asturiana. Todas y cada una de las características de cada Pagaré, incluyendo el importe, el vencimiento, el tipo de interés y la fecha de suscripción, serían individualmente negociadas entre el suscriptor y el Emisor, si bien la cantidad mínima de solicitud es de 1.000 euros nominales y la máxima hasta el saldo vivo nominal máximo autorizado del Programa 2019.] [Eliminar/adaptar la información anterior entre corchetes en caso de emisiones de Pagarés con un plazo de vencimiento igual o superior a 12 meses y cuando la oferta de los valores tuviera la consideración de “oferta pública” de conformidad con la normativa aplicable]</p> <p>[Las características singulares que se detallan en las Condiciones Finales son las siguientes:] [Completar cuando se trate de emisiones de Pagarés con un plazo de vencimiento igual o superior a 12 meses y cuando la oferta de los valores tuviera la consideración de “oferta pública” de conformidad con la normativa aplicable]</p> <table border="1" data-bbox="443 907 1445 981"> <thead> <tr> <th>Núm. Pagarés emitidos</th> <th>Importe nominal total</th> <th>Tipo de interés nominal</th> <th>Fecha de emisión</th> <th>Fecha de vencimiento</th> <th>Importe efectivo total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>[•]</td> <td>[•]</td> <td>[•]</td> <td>[•]</td> <td>[•]</td> <td>[•]</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Desembolso.</i> El inversor desembolsará el precio del Pagaré en la fecha de su emisión, momento que se tomará como fecha valor y que será, salvo pacto en contrario, 2 días hábiles posteriores a la fecha de suscripción. La Sociedad hará entrega al suscriptor de un recibo como justificante de la transacción que servirá como resguardo provisional hasta la entrega del título físico correspondiente, momento en que dicho resguardo quedará anulado.</p> | Núm. Pagarés emitidos | Importe nominal total | Tipo de interés nominal | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Importe efectivo total | [•] | [•] | [•] | [•] | [•] | [•] |
|-----------------------|---|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|----------------------|------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Núm. Pagarés emitidos | Importe nominal total | Tipo de interés nominal | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Importe efectivo total | | | | | | | | | |
| [•] | [•] | [•] | [•] | [•] | [•] | | | | | | | | | |
| E.4 | INTERESES IMPORTANTES PARA LA EMISIÓN, INCLUIDOS LOS CONFLICTIVOS | A juicio de la Sociedad, no existe interés significativo entre el Emisor y las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión, salvo la relación estrictamente profesional derivada del asesoramiento. | | | | | | | | | | | | |
| E.7 | GASTOS PARA EL INVERSOR | Los Pagarés serán emitidos por el Emisor sin exigir comisión ni repercutir gasto alguno tanto en el momento de la suscripción de Pagarés como con ocasión de la amortización de los mismos. | | | | | | | | | | | | |

II. FACTORES DE RIESGO

Las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. (“**Unión Financiera Asturiana**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”) y sus sociedades dependientes (conjuntamente, el “**Grupo Unión Financiera Asturiana**” o el “**Grupo**”) están sujetos a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera (sector financiero), así como a riesgos propios del Grupo, como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, y, por tanto, cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Asimismo, antes de tomar la decisión de suscribir los pagarés (los “**Pagarés**”) que se emitan al amparo del denominado “*Programa de Emisión de Pagarés 2019*” (el “**Programa 2019**”), además de los factores de riesgo propios del Grupo y de su sector de actividad, deben sopesarse detenidamente los factores de riesgo relativos a los Pagarés. Cualquiera de estos riesgos, si se materializasen, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación, la situación financiera del Grupo y/o afectar negativamente a los Pagarés.

A continuación se incluyen los riesgos que Unión Financiera Asturiana ha considerado importantes y específicos respecto al Grupo, así como respecto a los Pagarés. No obstante, actualmente, hay otros riesgos que, por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipo genérico, no se han incluido en esta sección del presente folleto de base de pagarés (el “**Folleto de Base**”). Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual podrían tener asimismo un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación, la situación financiera del Grupo y/o en los Pagarés.

Unión Financiera Asturiana manifiesta que, en la información contenida en el documento de registro (el “**Documento de Registro**”) incluido en la sección III del Folleto de Base, se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, del supervisor prudencial (Banco de España), que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos relativos al Grupo que se exponen a continuación.

A. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

1. *El Grupo Unión Financiera Asturiana está expuesto al riesgo de crédito dado que su cartera es especialmente sensible a una evolución desfavorable de la economía, lo que supone un aumento del perfil de riesgo de sus actividades crediticias.*

El riesgo de crédito se define como la eventualidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes en el tiempo y en la forma pactada, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos.

Unión Financiera Asturiana, cuya actividad principal desde su constitución es la concesión de financiación y, en particular, de préstamos a personas físicas y jurídicas por importes no muy elevados (importe medio entre 2.000 y 6.000 euros) con la finalidad de financiar operaciones de consumo, está expuesta al riesgo de crédito dado que su activo está constituido en gran medida por el crédito a la clientela (87,92% y 84,48% del activo total consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente). Los clientes del Grupo son, principalmente, clientes particulares (99,09% y 99,43% a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente), es decir, personas físicas (véase epígrafe 6.1.1 del Documento de Registro).

Los clientes con un alto nivel de endeudamiento podrían tener dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones de deuda debido a circunstancias económicas desfavorables, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en los ingresos por intereses y sobre la cartera de préstamos del Grupo y, por consiguiente, sobre sus actividades, sus resultados de explotación y su situación financiera. Además, el alto endeudamiento de los hogares (unido al elevado porcentaje de ellos con un nivel de renta medio-bajo) también limita su capacidad para incurrir en más deuda y restringe la capacidad para atraer nuevos clientes que cumplan con sus niveles de calidad crediticia, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

En este sentido, y debido a que la mayoría de los clientes son personas físicas que, por su naturaleza, no están obligadas a llevar o publicar contabilidad alguna, la disponibilidad de información financiera precisa y completa así como de información crediticia general en base a la cual adoptar decisiones relativas a la concesión de crédito por parte de Unión Financiera Asturiana se limita, entre otros, a comprobaciones de la inexistencia de datos negativos (i) judiciales; (ii) en los ficheros de morosidad (ASNEF y Experian); y (iii) en los ficheros de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE), así como a solicitudes de información relativa a los solicitantes en la Tesorería General de la Seguridad Social y en los diferentes registros de la propiedad. Pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que Unión Financiera Asturiana tiene implantados, la valoración de la situación financiera de los clientes entraña dificultades y, por tanto, es posible que se produzcan errores en la valoración exacta del riesgo crediticio, lo que podría producir un incremento de la morosidad.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, las posiciones en calificación de mora del Grupo⁽¹⁾ ascendían a 8.141.622,99 euros y 6.983.569,50 euros, respectivamente, situándose su ratio de morosidad crediticia global⁽²⁾ en el 13,46% y 12,98%, respectivamente. Por otro lado, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, la ratio de cobertura de morosidad del Grupo⁽²⁾ se situó en el 101,76% y en el 101,76%, respectivamente, la tasa de fallidos⁽²⁾ fue del 5,52% y del 6,01%, respectivamente, y la tasa de recuperaciones⁽²⁾ del 92,42% y del 101,26%, respectivamente. Si se produjese un incremento significativo de la morosidad del Grupo, sus actividades, sus resultados de explotación y su situación financiera podrían verse afectadas negativamente de forma sustancial.

2. El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana depende en gran medida del margen de los intereses.

Los resultados de las operaciones del Grupo Unión Financiera Asturiana dependen en gran medida del nivel de ingresos netos por intereses, o margen de intereses, que representa la diferencia entre los ingresos generados por los activos financieros que devengan intereses y los gastos por intereses de obligaciones que devengan intereses. El margen de intereses del Grupo Unión Financiera Asturiana representó, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 101,03% y el 99,74%, respectivamente, del margen bruto durante estos ejercicios.

El incremento de la competencia (véase el factor de riesgo “*El mercado financiero es altamente competitivo*”) y futuras resoluciones judiciales en materia de usura⁽³⁾, entre otras posibles circunstancias, podrían requerir una bajada de los tipos que el Grupo aplica a los préstamos, perjudicando su rentabilidad. Para más información en relación con los tipos de interés mínimos, máximos y medios aplicados en la financiación concedida por el Grupo Unión Financiera Asturiana, véase el apartado “*Productos comercializados*” del epígrafe 6.1.1 del Documento de Registro, y en relación con los procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje de Unión Financiera Asturiana, véase el epígrafe 13.6 del Documento de Registro.

En el ejercicio 2018, el margen de intereses del Grupo Unión Financiera Asturiana se incrementó en términos interanuales un 3,42% con respecto a 2017. Por otro lado, los “*intereses y rendimientos asimilados*” y los “*intereses y cargas asimiladas*” se incrementaron un 3,88% y un 2,14%, respectivamente, en términos interanuales, entre 2018 y 2017.

(1): Se corresponde con los “*activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)*”, véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

(2): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

(3): El Pleno de la Sala Civil del Tribunal Supremo dictó la sentencia nº 628/2015 de fecha 25 de noviembre anulando por “*usurario*” el crédito de un banco a un consumidor a un interés del 24,6%, todo ello en base al artículo 1 de la *Ley de 23 de julio de 1908 sobre nulidad de los contratos de préstamos usurarios* que establece que será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso o en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario a causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia o de lo limitado de sus facultades mentales. En la citada sentencia del Tribunal Supremo, el Pleno consideró que una diferencia de más del doble entre el TAE fijado en la operación y el interés medio de los préstamos similares en la fecha en que fue concertado (para lo que se indica se podría acudir a las estadísticas que publica el Banco de España) permite considerar que el tipo de interés fijado en dicha operación era notablemente superior al normal del dinero si bien, tal y como afirma dicha sentencia, “*para que el préstamo pueda ser considerado usurario es necesario que, además de ser notablemente superior al normal del dinero, el interés estipulado sea «manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso»*”. Según la última información disponible publicada por Banco de España, el tipo de interés medio de los créditos al consumo se sitúa en un 7,35%. Asimismo, según la última información disponible publicada por la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF), el tipo de interés de los préstamos y créditos al consumo distintos de los destinados a la adquisición de vehículos, otorgados por los establecimientos financieros de crédito en España, se sitúa entre el 8,85% y el 18,76%. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo Unión Financiera Asturiana tenía 73 préstamos vivos con un interés superior al 24,6%, con una inversión crediticia viva pendiente de 141.558,60 euros, que representaba el 0,25% del total de la inversión crediticia viva del Grupo.

Por tanto, cambios en el margen de intereses del Grupo podrían producir un impacto negativo en su rentabilidad, así como tener un impacto sustancial negativo en sus actividades, sus resultados de explotación y su situación financiera.

3. *La producción del Grupo Unión Financiera Asturiana depende, en gran medida, de los acuerdos con entidades que venden bienes muebles para la concesión de financiación a sus clientes.*

Tal y como se describe en el epígrafe 6.1.1 del Documento de Registro, Unión Financiera Asturiana suscribe acuerdos marco con entidades que venden bienes muebles (operaciones de consumo) para conceder financiación a sus clientes (personas físicas y jurídicas). A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 89,45% y el 89,47%, respectivamente, de la producción del Grupo, esto es, el capital prestado en un ejercicio más la totalidad de los intereses de las operaciones nuevas formalizadas en ese ejercicio (la “**Producción**”, véase el apartado “*Productos comercializados*” del epígrafe 6.1.1 del Documento de Registro y el Anexo I—“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*” del Folleto de Base), provenía de la financiación concedida a través de estos intermediarios. En consecuencia, si la Sociedad no es capaz de renovar los acuerdos marco suscritos con estas entidades a su vencimiento o de sustituirlos oportunamente con otras entidades de similares características, las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo podrían verse significativamente perjudicados.

Por otro lado, existe el riesgo de que la información suministrada por dichas entidades en relación con sus clientes, para su análisis por Unión Financiera Asturiana, no cumpla con los requisitos contemplados en dichos acuerdos marco e, incluso, que ésta pueda ser falsa, incorrecta o incompleta. Si la contraparte de los acuerdos marco incumple con sus obligaciones en materia de información, las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo podrían verse afectados negativamente, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir dichas entidades.

4. *El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana depende principalmente de la economía española y, en particular, de la actividad en Cataluña, el Principado de Asturias y la Comunidad de Madrid, por lo que cualquier cambio adverso en las mismas podría afectar negativamente al Grupo.*

Unión Financiera Asturiana es una entidad española que desarrolla su actividad en España, con una presencia particularmente importante en las regiones de Cataluña, el Principado de Asturias y la Comunidad de Madrid. En este sentido, a fecha del Folleto de Base, la totalidad de la Producción del Grupo Unión Financiera Asturiana se genera en España. En concreto, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 16,64% y el 20,37%, respectivamente, de la Producción del Grupo procedían de Cataluña, el 15,69% y el 14,26%, respectivamente, del Principado de Asturias, y el 15,61% y el 13,37%, respectivamente, de la Comunidad de Madrid. Por tanto, los ingresos provenientes de la totalidad de sus productos y servicios dependen, esencialmente, de las condiciones y de las tendencias del mercado español (especialmente de Cataluña, del Principado de Asturias y de la Comunidad de Madrid) e, indirectamente, de las condiciones económicas en el Espacio Económico Europeo (EEE) y a nivel global, en general.

La economía española, tras experimentar un rápido crecimiento desde la entrada en el euro, que se prolongó hasta el año 2007, inició una breve etapa de “ralentización” que dio paso a un profundo ciclo recesivo, que se reflejó en sucesivas caídas de la actividad en el país en el período 2009-2013. En 2014 y sucesivos años, la actividad económica española retomó tasas positivas y ha mantenido un crecimiento sólido, siendo todavía ésta superior a la de la zona euro durante 2018 aunque inferior a la de los años previos. La economía española se ha seguido viendo apoyada por unos reducidos tipos de interés y la mejor situación financiera del sector privado. No obstante, no se puede obviar el hecho de que la economía española sigue enfrentándose a grandes obstáculos, entre los que destaca, un elevado nivel de deuda, tanto pública como privada, así como una elevada tasa de paro. En este sentido, si bien se aprecian mejoras en los principales indicadores de la economía española, tales como la recuperación de la demanda interna, existen factores que pueden influir negativamente en la misma.

Cualquier cambio adverso que afecte a la economía española y, en particular, a Cataluña, al Principado de Asturias y a la Comunidad de Madrid, al Espacio Económico Europeo (EEE) o a nivel global, podría disminuir la actividad del Grupo y, por tanto, su rentabilidad, lo cual podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

Por otro lado, el Grupo Unión Financiera Asturiana está expuesto al riesgo político, principalmente, de España. El crecimiento en España y en algunos Estados miembros de la Unión Europea de partidos políticos y movimientos con ideologías y prioridades alternativas, que pueden diferir de las políticas del gobierno central y/o ser incluso contrarias a la Unión Europea, podría afectar a la situación política y económica de España y de la Zona Euro. Así, existe incertidumbre sobre el impacto final que podría tener en la economía, los mercados y las empresas la salida del Reino Unido de la Unión Europea, cuyas condiciones son aún objeto de negociación. Aunque el Grupo Unión Financiera Asturiana no está directamente expuesto a la economía británica debido a que desarrolla su actividad en España, la salida del Reino Unido de la Unión Europea podría tener un impacto negativo en la economía de la Unión Europea y en la de España.

En España, la inestabilidad política y social ha aumentado en el último año. Así, por ejemplo, la incertidumbre generada por la situación política en España y, en particular, en Cataluña podría tener un impacto en la economía española. Aunque acontecimientos recientes están contribuyendo a reducir la inestabilidad, si las tensiones políticas resurgieran o se intensificaran, ello podría tener un impacto negativo tanto en las condiciones financieras como en el escenario español macroeconómico actual. Por todo ello, la confianza de los inversores podría verse afectada negativamente debido a las incertidumbres derivadas de cualquier evento político que pudiera provocar cambios en las leyes, reglamentos y políticas. La prolongación de esta incertidumbre podría ocasionar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo.

Otros factores tales como (i) las tensiones internacionales como, por ejemplo, las tensiones comerciales entre EE.UU. y China; (ii) la situación financiera, la incertidumbre en el escenario internacional y el establecimiento de políticas proteccionistas por los Estados; (iii) las tensiones geopolíticas a nivel global y en Oriente Medio, en particular; y (iv) las acciones terroristas y militares llevadas a cabo en Europa y en otras partes del mundo, podrían afectar negativamente a la situación económica de la Unión Europea y de España.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

5. *El mercado financiero es altamente competitivo*

El mercado financiero español en el que opera el Grupo Unión Financiera Asturiana es altamente competitivo y las reformas del sector financiero han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras.

Asimismo, el Grupo Unión Financiera Asturiana se enfrenta a una mayor presión para (i) satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos; y (ii) tener un mejor conocimiento del mercado local del que tienen sus competidores. En la medida en que el Grupo no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno actual, su capacidad para competir exitosamente en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente.

Además, el número de transacciones efectuadas a través de internet ha aumentado en los últimos años y se prevé que lo siga haciendo en un futuro. Unión Financiera Asturiana podría no ser capaz de competir con otras entidades que ofrezcan servicios “en línea” a través de internet más amplios y eficientes de los que ésta ofrece actualmente a sus clientes. En la medida en que Unión Financiera Asturiana no sea capaz de atraer a nuevos clientes o retener a sus clientes actuales para que no trasladen parte o la totalidad de sus operaciones a la competencia que conlleve una pérdida de su cuota de mercado, tanto sus actividades, sus resultados de explotación y su situación financiera podrían verse afectados negativamente.

La competencia en la concesión de préstamos e hipotecas proviene principalmente de bancos nacionales o extranjeros, entidades hipotecarias, empresas de crédito al consumo, compañías de seguros y otros prestamistas o compradores de préstamos. Por último, el Grupo Unión Financiera Asturiana se enfrenta a competidores no tradicionales de servicios bancarios, cuya regulación, en algunos casos, está pendiente de desarrollo. Todos estos actores podrían ofrecer tipos y precios más agresivos, así como ajustar su oferta con productos o servicios singulares o nuevos enfoques para ofrecer servicios de tipo bancario. Si el Grupo no fuese capaz de adaptar su oferta a las tendencias cambiantes del sector, incluyendo cambios tecnológicos, el negocio del Grupo podría verse afectado negativamente.

Por tanto, la pérdida de competitividad por parte del Grupo podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

6. En el caso de que el Grupo Unión Financiera Asturiana sufriese falta de liquidez podría verse forzado a pagar más por su financiación o a modificar sus prácticas crediticias.

El riesgo de liquidez implica la incertidumbre con respecto a la capacidad del Grupo, en condiciones adversas, de acceder a los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con sus clientes y hacer frente a sus deudas cuando éstas son exigibles. Este riesgo incluye la posibilidad de que se produzca un incremento imprevisto del coste de financiación, el riesgo de desajuste entre los activos y obligaciones a su vencimiento, así como el riesgo de incapacidad de poder cumplir con sus obligaciones de pago en el plazo convenido debido a problemas de liquidez.

El acceso inmediato a fondos es esencial para cualquier negocio financiero y la Sociedad no es una excepción. La capacidad del Grupo para obtener fondos o acceder a ellos puede verse perjudicada por factores que no son intrínsecos a sus operaciones, tales como las condiciones generales del mercado o una alteración en los mercados financieros.

La principal fuente de captación de recursos para la Sociedad es la emisión de pagarés. Así, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, un 73,79% y un 74,98%, respectivamente, del total de los pasivos consolidados de Unión Financiera Asturiana eran pagarés. La exposición a este riesgo vendrá determinada por la comparación ente los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación en comparación con los vencimientos de los pasivos (véase el detalle de los vencimientos de los activos frente a los vencimientos de los pasivos incluido en el apartado “*Fuentes de financiación*” del epígrafe 6.1.1 del Documento de Registro). En este sentido, el vencimiento medio de los créditos concedidos durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 fue de 40,53 meses y el tipo de interés nominal medio del 12,60%. Asimismo, el Grupo tenía, a 31 de diciembre de 2018, 949 pagarés vivos por un importe nominal total de 30.438.052,33 euros. En el ejercicio 2018, la duración media de los pagarés emitidos fue de 250 días y su tipo de interés medio implícito se situó en el 2,95%.

En el contexto económico actual, y sin perjuicio de que, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con 4.199.740,66 euros y con 6.743.527,43 euros, respectivamente, en concepto de tesorería⁽⁴⁾ (es decir, con liquidez por dichos importes), el Grupo no puede asegurar que, en un futuro, pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados afectando al margen de intereses del Grupo. Por tanto, en el caso de que el Grupo no dispusiera de liquidez suficiente para atender sus necesidades de liquidez, las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo podrían verse afectados negativamente.

7. Una pérdida de reputación podría afectar negativamente al Grupo Unión Financiera Asturiana

Este riesgo es particularmente relevante para las entidades cuya actividad principal es la concesión de financiación debido a que la naturaleza del negocio requiere que se mantenga la confianza de los clientes, acreedores y el mercado en general.

Aunque el Grupo intenta llevar a cabo una política de selección de personal basada en la honestidad y capacidad de éstos, es inevitable que el Grupo Unión Financiera Asturiana pueda verse afectado por un riesgo reputacional consistente en una eventual actuación indebida de sus empleados y agentes (véase el factor de riesgo “*Los riesgos operativos son inherentes a la actividad del Grupo Unión Financiera Asturiana*”).

Asimismo, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo Unión Financiera Asturiana, como, por ejemplo, actuaciones indebidas de entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general, lo que podría fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza en Unión Financiera Asturiana vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

(4): Se corresponde con el “*total efectivo y equivalentes del periodo*” del estado de flujos de efectivo consolidado auditado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente (véase el apartado D. del epígrafe 13.1 del Documento de Registro).

8. *Los riesgos operativos son inherentes a la actividad del Grupo Unión Financiera Asturiana*

El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana depende de la capacidad para procesar un gran número de transacciones de forma eficaz y precisa. Los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto incluyen los derivados de errores de procesamiento, fallos de los sistemas, baja productividad e inadecuada cualificación del personal, servicios de atención al cliente deficientes, desastres naturales o fallos de sistemas externos, tales como errores administrativos o contables, errores en los sistemas informáticos o de comunicación, así como acontecimientos externos que puedan perjudicar las operaciones o la imagen del Grupo. Dado el gran volumen de transacciones que efectúa (39.169 y 36.132 préstamos en vigor a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente) y atendiendo al número de empleados del Grupo Unión Financiera Asturiana (35 y 31 empleados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente), los errores pueden producirse repetidamente y acumularse antes de que se descubran y subsanen. Asimismo, la realización previa de una evaluación de riesgos no es garantía suficiente de la estimación exacta de los costes derivados de dichos errores.

Además, el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de discontinuidad del negocio en caso de producirse una interrupción de las comunicaciones o del suministro eléctrico o un fallo de los equipos o de los sistemas informáticos, o en caso de acontecer otros desastres como terremotos, incendios, explosiones o inundaciones. Pese a las precauciones tomadas en relación con este riesgo, no siempre es posible evitar o prevenir fallos tecnológicos u operativos.

Asimismo, los sistemas de tecnología de la información son vulnerables a una serie de problemas, tales como el mal funcionamiento del *hardware* y del *software*, los virus informáticos, la piratería y los ataques informáticos. Los sistemas de tecnología de la información necesitan actualizaciones regulares y es posible que el Grupo no pueda implementar las actualizaciones necesarias oportunamente o que las actualizaciones no funcionen como estaba previsto. Además, la falta de protección de las operaciones del Grupo y del sector financiero frente a los ciberataques podría conllevar la pérdida de datos o comprometer datos de clientes u otra información sensible. Estas amenazas son cada vez más sofisticadas y no puede garantizarse que el Grupo pueda impedir todos los fallos, incursiones y demás ataques a sus sistemas. Además de los costes en que pueda incurrirse como consecuencia de cualquier fallo en los sistemas de tecnología de la información, el Grupo Unión Financiera Asturiana podría enfrentarse a sanciones de los reguladores bancarios en caso de no cumplir con la normativa aplicable.

Las sociedades del Grupo Unión Financiera Asturiana podrían ser objeto de reclamaciones, incluidas las de incumplimiento de contrato o de otras obligaciones, presentadas por sus clientes para recuperar las pérdidas significativas que pudiesen haber incurrido como consecuencia de cualquier error, omisión, mal funcionamiento, fallo de los sistemas, violaciones de seguridad o desastre. Esto podría traducirse en un perjuicio financiero y en un daño a su imagen.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

9. *El Grupo Unión Financiera Asturiana está expuesto a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje.*

Las sociedades del Grupo están expuestas a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje como consecuencia del desarrollo de su actividad sobre los que no puede predecir su alcance, contenido o resultado. Sin perjuicio de que, actualmente, la Sociedad no se encuentra expuesta significativamente a procedimientos administrativos, judiciales o de arbitraje (véase el epígrafe 13.6 del Documento de Registro), Unión Financiera Asturiana no puede asegurar que las actuales o futuras reclamaciones vayan a resolverse a su favor en un futuro. Si estos procedimientos no se resuelven a favor del Grupo, sus actividades, su resultado de explotación y su situación financiera podrían verse afectados negativamente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tenía provisionados 422.660,62 euros y 491.155,57 euros, respectivamente, correspondientes al importe máximo de las contingencias legales posibles por los procedimientos en curso y a los derechos a favor de procuradores por los procedimientos legales abiertos contra clientes en vía de recobro de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial.

A 31 de diciembre de 2018, las posiciones en calificación de mora del Grupo⁽⁵⁾ ascendían a 8.141.622,99 euros, situándose su ratio de morosidad crediticia global⁽⁶⁾ en el 13,46% y su ratio de cobertura de morosidad⁽⁵⁾ en el 101,76%. El Grupo persigue la regularización de cualquier impago a través de gestiones extrajudiciales continuas, desarrolladas por gestores internos y externos que consisten, fundamentalmente, en contactos telefónicos con los clientes. En caso de no producirse el cobro extrajudicial, éste pasa a la asesoría jurídica para su cobro judicial. A 31 de diciembre de 2018, el 93,69% de los créditos dudosos, equivalentes a 7.627.770,32 euros, estaban siendo objeto de reclamación por vía judicial.

Todo procedimiento presente o futuro encierra un alto grado de incertidumbre y, por tanto, la resolución de un número significativo de los mismos en contra de los intereses del Grupo podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

10. Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas, así como eventuales nuevos requerimientos, podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Unión Financiera Asturiana y sus negocios.

Unión Financiera Asturiana, en su condición de establecimiento financiero de crédito, está sujeta a la legislación especial para los establecimientos financieros de crédito recogida principalmente en la *Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial* (la “**Ley 5/2015**”) y en el *Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito* (el “**Real Decreto 692/1996**”) y, para todo lo no previsto en la citada normativa, su régimen jurídico es el previsto para las entidades de crédito. En particular, conforme a lo previsto en la citada normativa, a los establecimientos financieros de crédito les resulta de aplicación la regulación sobre solvencia para las entidades de crédito prevista en la *Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* (la “**Ley 10/2014**”), y su normativa de desarrollo. Asimismo, está sujeta a la supervisión y control del Banco de España.

La crisis económica y, en particular, la crisis financiera, ha dado paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel mundial como europeo, que han derivado en desarrollos legislativos en Europa encaminados, principalmente, a reforzar los mecanismos de supervisión, con vistas a mejorar la protección de los ciudadanos y a restablecer la confianza en el sistema financiero, mediante el aumento del nivel de capitalización y liquidez de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos.

La Autoridad Bancaria Europea (la “**EBA**”, según sus siglas en inglés) es quien ha asumido el papel de regulador dentro de la Unión Europea, dando paso a un mecanismo único de supervisión para las entidades europeas, que implica una armonización y homogenización no sólo de requisitos normativos, sino también de enfoque supervisor.

En el año 2011 se produce la publicación del marco conocido como Basilea III, que es un conjunto integral de medidas de reforma, elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) dependiente del Banco de Pagos Internacionales (BPI), para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario, con el objeto de mejorar la capacidad del sector bancario para absorber los impactos derivados de las situaciones de estrés financiero y económico, mejorar la gestión de riesgos y gobierno corporativo y fortalecer la transparencia y la divulgación de los bancos. Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (*buffers* de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

Concretamente, las modificaciones en los requisitos de solvencia y en diferentes normas de transparencia, desde el punto de vista práctico, priorizan el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1 – “CET1”*) imponiendo normas de elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en el sector financiero.

(5): Se corresponde con los “*activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)*”, véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

(6): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

En este sentido, conforme a la normativa del acuerdo de capital de Basilea III, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo Unión Financiera Asturiana alcanzó un coeficiente de solvencia (ratio de Capital Total) del 35,32% y del 36,26%, respectivamente (mínimo regulatorio del 8%).

Si bien la implantación de nuevos estándares y exigencias de capitalización está muy avanzada, la aprobación de nuevas disposiciones normativas podría afectar negativamente a las actividades y operaciones del Grupo. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

11. El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana está expuesto a unos riesgos regulatorios y jurídicos inherentes al mismo.

Debido a los sectores en los que opera el Grupo, todas sus operaciones conllevan un riesgo regulatorio y jurídico significativo. Dada su condición de establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana está sujeta a la normativa aplicable y a la supervisión por parte de organismos públicos en los mercados en los que opera. La normativa aplicable es amplia y puede cambiar con rapidez. La Sociedad se encuentra sujeta a la regulación de la EBA, del Banco Central Europeo (BCE), del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”). La revocación, suspensión o modificación (incluida la imposición de nuevas condiciones o de condiciones más onerosas) de cualquier licencia, ya sea por un cambio en la legislación, un incumplimiento de las condiciones estipuladas o cualquier otra causa, así como la imposición de sanciones por tales motivos, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

Además, la legislación y normativa vigente (incluida la normativa fiscal) podría sufrir modificaciones, la forma en la que éstas se aplican o interpretan podría cambiar y se podrían aprobar nuevas leyes y normativas, lo que podría exigir costes significativos en su implementación. Esto, junto a otras restricciones y limitaciones a la actividad de las instituciones financieras impuestas por nuevas leyes junto a cualquier coste implicado, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

En este sentido, en relación con el marco de información financiera que es de aplicación a Unión Financiera Asturiana (Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea, las “NIIF”), en los últimos años el organismo emisor (*International Accounting Standards Board*) de estas normas ha venido adoptando un número significativo de nuevas normas e interpretaciones de las mismas y revisando y modificando las normas existentes, lo que además se espera que continúe en el futuro. Dichas modificaciones podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo. Igualmente, en materia de protección de datos, el 25 de mayo de 2018 se inició la aplicación del denominado Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016) que introdujo también cambios sustanciales con respecto a la normativa anterior.

En la medida en que las normas están sujetas a interpretación y que la implementación de alguna de ellas puede ser compleja, el Grupo Unión Financiera Asturiana podría incurrir en mayores costes y tener que dedicar mayor tiempo para cumplir satisfactoriamente con los requisitos que se exigen o que se puedan exigir en un futuro, además de estar expuesto al riesgo de sanciones. Todo ello podría en última instancia tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

12. El Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra expuesto al riesgo de errores, fraude y otro tipo de actividades ilícitas, o de comercialización indebida, por parte de sus empleados y agentes.

La actividad financiera implica el manejo regular de grandes cantidades de dinero, lo que aumenta el riesgo de robo, fraude o engaño, o de comercialización indebida por parte de clientes, terceros, empleados, directivos y/o agentes del Grupo. Además, el Grupo podría ser objeto de reclamaciones económicas por negligencias y otras acciones u omisiones inapropiadas por su parte, y de sanciones debido a errores cometidos por sus empleados y/o agentes. En particular, la legislación en materia de delitos económicos, incluidos el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas, se ha endurecido de forma considerable en muchos países, incluido España, con unas consecuencias cada vez más graves para las instituciones financieras involucradas por dichas

actividades. Por consiguiente, las entidades cuya actividad principal es la concesión de financiación dependen en gran medida de la honestidad, integridad y competencia de sus empleados y agentes.

El Grupo Unión Financiera Asturiana cuenta con sistemas, procedimientos y estructuras organizativas para la gestión de riesgos, con los que pretende evitar situaciones de fraude y el uso ilícito de fondos. No obstante, resulta imposible eliminar completamente los riesgos de esta naturaleza y, pese a sus procedimientos de gestión de riesgos, los fondos bajo su control podrían emplearse de una forma inadecuada o ilegal. En caso de producirse un uso inadecuado o ilícito de fondos, el Grupo podría tener que hacer frente a responsabilidades frente a sus clientes, así como verse expuesto a sanciones administrativas y/o regulatorias, publicidad negativa, daño reputacional y pérdida de clientes, entre otras consecuencias. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo. Además, el riesgo de errores o de fraude puede provocar que la información financiera presentada contenga fallos no detectados.

Las sociedades del Grupo están sujetas a la normativa para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de actividades terroristas. La vigilancia del cumplimiento de esta normativa puede suponer una gran carga para el Grupo y conllevar dificultades técnicas. Aunque el Grupo estima que sus políticas, medidas y procedimientos resultan suficientes para cumplir con la legislación aplicable, no puede garantizar que eliminen por completo la existencia de situaciones de blanqueo de capitales o de financiación de actividades terroristas. Cualquiera de estas circunstancias podría tener graves consecuencias para el Grupo, incluidas sanciones, multas y, en particular, consecuencias para su reputación, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

B. FACTORES DE RIESGO RELATIVOS A LOS PAGARÉS

1. Riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés

Existe el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés (riesgo de liquidez). Dado que la Sociedad no tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los Pagarés en ningún mercado secundario, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los Pagarés, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés en el caso de que quisieran venderlos y, por tanto, podrían tener que esperar hasta su vencimiento para recibir el importe nominal de los Pagarés.

2. Riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión

Existe el riesgo de mercado, es decir, el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. Pese a que la Sociedad no tiene previsto admitir a negociación los Pagarés que, en su caso, se emitan al amparo del Programa 2019, los Pagarés están sometidos a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, entre otros, del riesgo de crédito, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión. Por consiguiente, y sin perjuicio de lo indicado en el factor de riesgo "*Riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés*", el Emisor no puede asegurar que los Pagarés tengan durante su vigencia un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

En este sentido, un aumento de los tipos de interés en los mercados podría provocar que el tipo de interés implícito de los Pagarés sea inferior a los tipos de interés ofrecidos en los mercados en un determinado momento. Por tanto, si los suscriptores de los Pagarés deciden venderlos, dado que su precio vendrá determinado por las condiciones de mercado, es posible que tengan que venderlos a un precio inferior al de suscripción o, incluso, que no encuentren contrapartida para los Pagarés.

3. Riesgo de que por parte del Emisor no se atiendan los pagos de los Pagarés en la fecha de su vencimiento, o de que se produzca un retraso en su pago.

Existe el riesgo de crédito, es decir, el riesgo de que por parte del Emisor no se atienda en la correspondiente fecha de vencimiento al pago de los Pagarés. Los Pagarés que se emitan al amparo del Programa 2019 no tendrán garantías reales ni de terceros y no gozarán de más garantía que la derivada de la solvencia patrimonial del Emisor. Por tanto, los Pagarés representan una deuda no subordinada y no garantizada del Emisor. En este sentido, conforme al orden de prelación de créditos establecido en la *Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal* (la "**Ley Concursal**"), y la normativa que la desarrolla, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores privilegiados, al mismo nivel que el resto de los acreedores

ordinarios y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos. Los Pagarés, a su vez, no cuentan con la garantía del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD).

Por ello, los Pagarés están sujetos al riesgo de crédito dado que el Emisor podría no atender los pagos de los Pagarés una vez llegada la fecha su vencimiento o abonarlos con retraso. Asimismo, cualquier cambio en la solvencia de Unión Financiera Asturiana, o la percepción de que pueda producirse un cambio en la misma, podría afectar negativamente al valor de mercado de los Pagarés.

Por otro lado, el Emisor no ha solicitado calificación crediticia (*rating*) de los Pagarés que se emitan al amparo del Programa 2019 ni tiene otorgadas calificaciones de solvencia por parte de ninguna agencia de calificación crediticia.

III. DOCUMENTO DE REGISTRO

(Redactado de conformidad con el Anexo IV del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE).

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Identificación de las personas responsables

D. Alfredo Prieto Valiente, en nombre y representación de Unión Financiera Asturiana, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, asume la responsabilidad por el contenido del Documento de Registro en ejercicio de las facultades que le fueron conferidas en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de 18 de marzo de 2019. D. Alfredo Prieto Valiente fue nombrado Presidente del Consejo de Administración en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 26 de marzo de 1984.

1.2 Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el documento de registro.

D. Alfredo Prieto Valiente, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores de cuentas

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido auditadas por Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L., sin que hayan puesto de manifiesto salvedades en sus correspondientes informes.

Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L. tiene su domicilio social en la calle Pelayo, núm. 4, 33003 Oviedo (Asturias), su número de identificación fiscal (NIF) es el B-33466707 y su número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) es el S1013.

2.2 Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas

Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L. no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas de Unión Financiera Asturiana durante el periodo cubierto por la información financiera histórica para el que fue nombrado auditor.

La Junta General de Accionistas de Unión Financiera Asturiana celebrada el 4 de junio de 2019 acordó la reelección de Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L. como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada

A continuación se recoge la información financiera consolidada seleccionada de Unión Financiera Asturiana correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La información contenida en este epígrafe deberá leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Unión Financiera Asturiana y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de los estados financieros consolidados que se incluyen en el epígrafe 13.1 del Documento de Registro.

Balance de situación consolidado

| BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (Según NIIF) | 31/12/2018 | Variación | 31/12/2017 |
|---|----------------------|-------------|----------------------|
| | Auditado | 2018-2017 | Auditado |
| | (euros) | (%) | (euros) |
| ACTIVO | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 107.057,60 | 13,58 | 94.260,56 |
| Cartera de negociación—instrumentos de capital | 7.714,41 | -80,96 | 40.519,43 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias— instrumentos de capital | 724,21 | 0,00 | 724,21 |
| Inversión crediticia—depósito en entidades de crédito | 4.092.683,06 | -38,45 | 6.649.266,87 |
| Inversión crediticia—crédito a la clientela..... | 52.213.778,08 | 11,78 | 46.709.475,78 |
| Activos no corrientes en venta | 194.087,00 | -23,64 | 254.166,81 |
| Activo material—de uso propio | 1.355.760,53 | 56,05 | 868.787,50 |
| Activo intangible—otro activo intangible..... | 185.034,25 | 66,05 | 111.434,32 |
| Activos fiscales—corrientes | 464.207,23 | 316,31 | 111.504,25 |
| Resto de activos—otros | 765.482,08 | 71,34 | 446.763,16 |
| Total activo | 59.386.528,45 | 7,42 | 55.286.902,89 |
| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado—débitos representados valores negociables | 30.008.225,42 | 6,40 | 28.203.088,94 |
| Pasivos financieros a coste amortizado—pasivos subordinados | 1.387.510,93 | 0,00 | 1.387.510,93 |
| Pasivos financieros a coste amortizado—otros pasivos financieros | 8.726.961,55 | 17,96 | 7.398.236,37 |
| Provisiones—otras provisiones..... | 422.660,62 | -13,95 | 491.155,57 |
| Pasivos fiscales—corrientes..... | -- | -- | -- |
| Pasivos fiscales—diferidos | 122.089,51 | 0,00 | 122.089,51 |
| Resto de pasivos | -- | -100,00 | 13.215,91 |
| Total pasivo | 40.667.448,03 | 8,11 | 37.615.297,23 |
| Capital—escriturado ⁽¹⁾ | 5.009.725,63 | 0,00 | 5.009.725,63 |
| Prima de emisión | -- | -- | -- |
| Reservas—reservas acumuladas | 11.079.518,14 | 8,88 | 10.175.719,26 |
| Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante..... | 2.606.684,58 | 5,84 | 2.462.843,51 |
| Intereses minoritarios—restos..... | 23.152,07 | -0,71 | 23.317,26 |
| Total patrimonio neto⁽¹⁾ | 18.719.080,42 | 5,93 | 17.671.605,66 |
| Total pasivo y patrimonio neto | 59.386.528,45 | 7,42 | 55.286.902,89 |

(1) No incluye las acciones Serie B (acciones sin voto) y Serie C (acciones sin voto) de la Sociedad por un importe de 1.387.510,93 euros para los ejercicios 2018 y 2017. Aunque corresponden a capital social escriturado, la Sociedad clasifica las referidas acciones como pasivos subordinados por sus características, según la legislación contable y mercantil (véase epígrafe 14.1 del Documento de Registro). Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (Tier 2).

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada seleccionada

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA SELECCIONADA (Según NIIF) | 31/12/2018 | Variación | 31/12/2017 |
|---|---------------------|-------------|---------------------|
| | Auditado | 2018-2017 | Auditado |
| | (euros) | (%) | (euros) |
| Margen de intereses | 7.566.060,12 | 3,41 | 7.316.777,00 |
| Margen bruto | 7.488.670,45 | 2,09 | 7.335.639,10 |
| Resultado de la actividad de explotación | 3.547.680,56 | 0,39 | 3.533.872,40 |
| Resultado antes de impuestos | 3.588.354,13 | 1,54 | 3.533.872,40 |
| Resultado procedente de operaciones continuadas..... | 2.605.418,28 | 5,78 | 2.463.143,81 |
| Resultado consolidado del ejercicio | 2.605.418,28 | 5,78 | 2.463.143,81 |

Principales ratios y magnitudes financieras

La tabla siguiente muestra las principales ratios y magnitudes financieras de solvencia, rentabilidad, eficiencia y calidad de los activos del Grupo Unión Financiera Asturiana correspondientes a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|---------------|---------------|
| PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS ⁽¹⁾ | No auditado | |
| SOLVENCIA | | |
| Coefficiente de solvencia (%) ⁽²⁾ | 35,32 | 36,26 |
| RENTABILIDAD Y EFICIENCIA | | |
| Activos totales finales (€) (“ <i>Total activo</i> ”) ⁽³⁾ | 59.386.528,45 | 55.286.902,89 |
| Activos totales medios (ATM) (€) ⁽⁴⁾ | 57.336.715,65 | 52.788.673,52 |
| Patrimonio neto final (€) (“ <i>Total patrimonio neto</i> ”) ⁽³⁾⁽⁵⁾ | 18.719.080,42 | 17.671.605,66 |
| Producción (€) ⁽⁴⁾ | 46.868.023,47 | 43.837.812,47 |
| ROA (%) (sobre ATM) ⁽⁴⁾ | 4,56 | 4,67 |
| ROE (%) (sobre fondos propios) ⁽⁴⁾ | 15,37 | 15,23 |
| Ratio de eficiencia (%) ⁽⁴⁾ | 35,64 | 35,52 |
| Margen de intereses sobre ATM (%) | 13,20 | 13,86 |
| GESTIÓN DEL RIESGO | | |
| Riesgos totales (€) ⁽⁴⁾ | 60.498.951,62 | 53.815.750,57 |
| Crédito a la clientela (bruto) (€) ⁽⁴⁾ | 60.498.951,62 | 53.815.750,57 |
| Activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela) (€) ⁽⁴⁾ | 8.141.622,99 | 6.983.569,50 |
| Correcciones de valor por deterioro de la inversión crediticia (€) (“ <i>Provisiones por insolvencias</i> ”)... | 8.285.173,54 | 7.106.274,79 |
| Ratio de morosidad crediticia global (%) ⁽⁴⁾ | 13,46 | 12,98 |
| Ratio cobertura morosidad (%) ⁽⁴⁾ | 101,76 | 101,76 |
| Tasa de fallidos (%) ⁽⁴⁾ | 5,52 | 6,01 |
| Tasa de recuperaciones (%) ⁽⁴⁾ | 92,42 | 101,26 |

(1) Incluye medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*) de conformidad con las recomendaciones de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas en octubre de 2015 (*ESMA Guidelines on Alternative Performance Measures*).

(2) Calculado de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

(3) Datos auditados.

(4) Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

(5) No incluye las acciones Serie B (acciones sin voto) y Serie C (acciones sin voto) de la Sociedad por un importe de 1.387.510,93 euros para los ejercicios 2018 y 2017. Aunque corresponden a capital social escriturado, la Sociedad clasifica las referidas acciones como pasivos subordinados por sus características, según la legislación contable y mercantil (véase epígrafe 14.1 del Documento de Registro). Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (*Tier 2*).

3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

No procede. A la fecha del presente Folleto de Base, la Sociedad no ha publicado información financiera intermedia.

4. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo que pueden afectar a la capacidad de Unión Financiera Asturiana de cumplir con sus compromisos con los inversores se recogen en la Sección I del Folleto de Base.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 Historia y evolución del emisor

5.1.1 Nombre legal y comercial

La denominación completa de la Sociedad es Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. o, abreviadamente y en el ámbito comercial, “Unión Financiera Asturiana”.

5.1.2 Lugar y número de registro

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Asturias en el Tomo 477, Libro 309 de la sección 3ª de Sociedades, Folio 1, Hoja 1079, inscripción primera, y está provista del número de identificación fiscal (NIF) A-33053984. Por otro lado, el identificador de entidad jurídica (código LEI) de Unión Financiera Asturiana es 959800RYLG2JBD5F8835.

Unión Financiera Asturiana figura inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España con el número 8769.

5.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

Unión Financiera Asturiana se constituyó como sociedad anónima el 6 de marzo de 1984, previa autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1983.

De conformidad con el artículo 3 de sus Estatutos Sociales, Unión Financiera Asturiana desarrolla su actividad de forma indefinida.

5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, dirección y número de teléfono de su domicilio social.

Unión Financiera Asturiana es una sociedad de nacionalidad española, que tiene su domicilio social y fiscal en la calle Arquitecto Reguera, 3, entresuelo A, 33004 Oviedo (Asturias). El número de teléfono del domicilio social de Unión Financiera Asturiana es el (+34) 985 277 427.

Unión Financiera Asturiana tiene la forma jurídica de sociedad anónima y se rige, principalmente, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la **“Ley de Sociedades de Capital”**). En su condición de establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana está sujeta a la legislación especial para los establecimientos financieros de crédito recogida, principalmente, en la Ley 5/2015 y en el Real Decreto 692/1996 y, para todo lo no previsto en la citada normativa, su régimen jurídico es el previsto para las entidades de crédito. En particular, conforme a lo previsto en la citada normativa, a los establecimientos financieros de crédito les resulta de aplicación la regulación sobre solvencia contenida en la Ley 10/2014 y su normativa de desarrollo. Asimismo, está sujeta a la supervisión y control del Banco de España.

5.1.5 Acontecimientos recientes relativos al emisor que sean importantes para evaluar su solvencia

Desde el 31 de diciembre de 2018, fecha de los últimos estados financieros auditados publicados por Unión Financiera Asturiana, hasta la fecha del presente Folleto de Base, no se ha producido ningún acontecimiento significativo reciente relativo a Unión Financiera Asturiana que sea importante para evaluar su solvencia.

5.2 Inversiones

5.2.1 Principales inversiones realizadas por el emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados.

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha del presente Folleto de Base, Unión Financiera Asturiana no ha realizado nuevas inversiones significativas.

5.2.2 Principales inversiones futuras del emisor sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.

A la fecha del presente Folleto de Base, Unión Financiera Asturiana no ha adoptado ningún compromiso firme para realizar inversiones futuras significativas.

5.2.3 Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir con los compromisos mencionados en el epígrafe 5.2.2.

No procede dado que Unión Financiera Asturiana no ha adoptado ningún compromiso firme para realizar inversiones futuras significativas.

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

6.1 Actividades principales

6.1.1 Descripción de las principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

Constituye el objeto social de Unión Financiera Asturiana, conforme a lo previsto en el Real Decreto 692/1996, las siguientes actividades:

- a. Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.
- b. Las de “*factoring*”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le son cedidos.
- c. La emisión y gestión de tarjetas de crédito.
- d. La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

La principal actividad de Unión Financiera Asturiana es la concesión de financiación a particulares, principalmente vinculada a la adquisición a plazos de bienes corporales no consumibles. El número de préstamos y créditos destinados al consumo en vigor a 31 de diciembre de 2018 y 2017 era de 39.169 y de 36.132, respectivamente.

Tipología de clientes

Los clientes tipo del Grupo Unión Financiera Asturiana son personas físicas y jurídicas, con rentas medias o media-bajas, que solicitan financiación por importes no muy elevados (importe medio entre 2.000 y 6.000 euros).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con, aproximadamente, 39.824 y 39.137 clientes, respectivamente, siendo la mayor parte clientes particulares (39.461, representativos del 99,09% de los clientes, en el ejercicio 2018 y 38.914, representativos del 99,43% de los clientes, en el ejercicio 2017) y el resto personas jurídicas (363, representativos del 0,91% de los clientes en el ejercicio 2018 y 223, representativos del 0,57% de los clientes, en el ejercicio 2017).

Productos comercializados

El principal producto de activo del Grupo Unión Financiera Asturiana consiste en la financiación a un tipo de interés fijo, con garantía personal, a un plazo de vencimiento normalmente inferior a 6 años y a unos tipos de interés nominales medios del 12,60%, siendo el tipo de interés mínimo el 0% y el tipo de interés máximo del 25,12% (véase el detalle de los activos frente a vencimientos de los pasivos incluido en el apartado “*Fuentes de financiación*” del presente epígrafe).

Para los establecimientos financieros de crédito, uno de los parámetros más significativos de la evolución del sector y de las empresas es el importe o valor de lo que se denomina la Producción (capital prestado más intereses de las operaciones nuevas formalizadas en un año). En este sentido, Unión Financiera Asturiana

formalizó durante el ejercicio 2018 un total de 16.607 préstamos (un 0,99% más que durante el ejercicio 2017, en el cual se formalizaron 16.445 préstamos).

La siguiente tabla muestra el desglose de la Producción durante el periodo cubierto por la información financiera histórica (2018 y 2017) incluida en el Documento de Registro:

| DESGLOSE DE LA PRODUCCIÓN | 31/12/2018 | Variación 2018-2017 | 31/12/2017 |
|--|----------------------|------------------------|----------------------|
| | No auditado | | No auditado |
| | (euros) | (%) | (euros) |
| Inversión crediticia contratada en el ejercicio | 37.839.537,25 | 7,70 | 35.133.088,92 |
| Intereses totales de la inversión crediticia contratada en el ejercicio..... | 9.028.486,22 | 3,71 | 8.704.723,55 |
| Total Producción⁽¹⁾ | 46.868.023,47 | 6,61 | 43.837.812,47 |

(1): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

La tabla siguiente incluye el detalle de la distribución de la Producción por productos en los 2 últimos ejercicios (2018 y 2017):

| DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN | 31/12/2018 | Variación 2018-2017 | 31/12/2017 | (% sobre total) |
|---|----------------------|------------------------|----------------------|-----------------|
| | No auditado | | No auditado | |
| | (euros) | (%) | (euros) | |
| Préstamos personales | 4.943.326,32 | 7,08 | 4.616.121,65 | 10,53 |
| Créditos al consumo..... | 41.924.697,15 | 6,89 | 39.221.690,82 | 89,47 |
| Total Producción⁽¹⁾ | 46.868.023,47 | 6,91 | 43.837.812,47 | 100 |

(1): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

La tabla siguiente incluye el detalle del crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| CRÉDITO A LA CLIENTELA | 31/12/2018 | Variación 2018-2017 | 31/12/2017 |
|--|------------------------------------|------------------------|------------------------------------|
| | No auditado | | No auditado |
| | (euros) | (%) | (euros) |
| Saldo inicial | 46.709.475,78 | 17,04 | 39.906.930,39 |
| Inversión crediticia | 37.839.537,25 | 7,70 | 35.133.088,92 |
| Crédito a la clientela vencido y cancelado en el ejercicio | 32.335.234,95 | 14,14 | 28.330.543,53 |
| Saldo balance..... | 52.213.778,08⁽¹⁾ | 11,79 | 46.709.475,78⁽¹⁾ |
| Posiciones en calificación de mora ⁽²⁾ | 8.141.622,99 | 16,58 | 6.983.569,50 |
| Ratio de cobertura de morosidad ⁽³⁾ | 101,76 | -- | 101,76 |

(1) Auditado.

(2) Se corresponde con los “activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)”, véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

(3) Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

Canales de distribución

La actividad comercial del Grupo Unión Financiera Asturiana se desarrolla a través de los canales de distribución que se indican a continuación.

- *Oficina central y delegaciones*

Unión Financiera Asturiana cuenta con una oficina central abierta al público ubicada en la calle Arquitecto Reguera, 3, entresuelo A, 33004 Oviedo (Asturias).

Asimismo, Unión Financiera Asturiana cuenta con representaciones (delegaciones) repartidas por todo el territorio nacional. En este sentido, tanto a 31 de diciembre de 2018 como de 2017, la Sociedad contaba

con una red de 34 representantes, localizados en distintas regiones de España (véase epígrafe 6.2 del Documento de Registro), a través de los cuales se comercializan los préstamos personales.

La Producción del Grupo a través de este canal de distribución representó el 10,55% y el 10,53% de la Producción del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Entre las obligaciones de los representantes frente a la Sociedad, se encuentra la obligación de: (i) dedicar los medios adecuados para la captación de clientes; (ii) solicitar a la persona física o jurídica que solicita financiación la documentación requerida por la Sociedad para que ésta efectúe las comprobaciones oportunas; (iii) verificar la autenticidad de esta documentación; y (iv) una vez que la Sociedad haya aceptado, en su caso, la solicitud de financiación, estar presente en su formalización.

- *Terceras entidades*

Unión Financiera Asturiana suscribe acuerdos marco con entidades que venden bienes muebles (operaciones de consumo) para conceder financiación a sus clientes (personas físicas y jurídicas). Estas entidades están ubicada todas ellas en territorio nacional. La Producción del Grupo a través de este canal de distribución representó el 89,45% y el 89,47% de la Producción del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Los acuerdos marco rigen las relaciones entre Unión Financiera Asturiana y estas entidades, y establecen las obligaciones entre las partes. Entre otras obligaciones, las terceras entidades se comprometen a solicitar la documentación requerida por Unión Financiera Asturiana a su cliente para su estudio por la Sociedad, a verificar la autenticidad de esta documentación y, una vez que la Sociedad acepte la solicitud de financiación, en su caso, a estar presente en su formalización, previa entrega de la información precontractual con la antelación suficiente.

La financiación en la venta directa supone una herramienta útil para aquellos prescriptores que deseen ofertar una manera cómoda y sencilla de adquirir bienes por parte de sus clientes. El perfil de este cliente es sustancialmente diferente, ya que suele mantener una posición económica desahogada y, con carácter general, lo único que busca son facilidades para adquirir un bien a tipos de interés competitivos o con intereses a cargo del vendedor.

Los contratos que formaliza Unión Financiera Asturiana son contratos de préstamo mercantil sin intervención de fedatario público, para darles mayor agilidad.

Por otro lado, los sujetos interesados en los servicios que ofrece la Sociedad podrán solicitar información al respecto a través de internet y/o telefónicamente.

Proceso de solicitud y concesión de productos

El solicitante de un producto del Grupo Unión Financiera Asturiana acude a uno de los canales de distribución con los que cuenta el Grupo (véase el apartado anterior) y completa un formulario que le es puesto a su disposición, a través del cual facilita información del mismo y autoriza a realizar las comprobaciones necesarias para valorar el riesgo de la operación.

Posteriormente, se llevan a cabo una serie comprobaciones de la información facilitada tales como la verificación de la inexistencia de datos negativos: (i) judiciales; (ii) en los ficheros de morosidad (ASNEF y Experian); y (iii) en los ficheros de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE), y se solicita información relativa a los mismos en la Tesorería General de la Seguridad Social y en los diferentes registros de la propiedad.

En caso de considerarlo necesario, Unión Financiera Asturiana traslada al cliente la necesidad de formalizar garantías adicionales, tales como avales, en caso de que las garantías personales no resultasen suficientes.

Sobre la base de la información del solicitante, la Sociedad estudia la capacidad de reembolso, solvencia y ausencia de antecedentes crediticios negativos del cliente, y pre-autoriza, en su caso, la operación, procediendo a remitir al cliente toda la documentación legal necesaria para formalizarla.

Una vez concedida y formalizada la financiación, Unión Financiera Asturiana pone a disposición de sus clientes el importe solicitado mediante transferencia bancaria, generalmente, al propio cliente (en el caso de préstamos personales) o al distribuidor o vendedor (en el caso de financiación de bienes).

Fuentes de financiación

Conforme a lo previsto en el Real Decreto 692/1996, Unión Financiera Asturiana no puede captar fondos reembolsables del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otros análogos, cualquiera que sea su destino, no teniendo la consideración de fondos reembolsables del público las emisiones de valores sujetas a la Ley del Mercado de Valores y sus normas de desarrollo, siempre que se emitan por vencimiento superior a un mes. Unión Financiera Asturiana no tiene emitidos valores distintos de sus acciones y de pagarés.

Por tanto, Unión Financiera Asturiana financia sus inversiones a través de (i) recursos propios (capital y reservas); y (ii) recursos ajenos (pagarés y recursos bancarios -descuento de papel comercial, cuentas de crédito a corto plazo y préstamos bancarios y *leasing* a largo plazo). A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo se financiaba en un 33,86% y un 34,47%, respectivamente, con recursos propios y en un 66,14% y un 65,53%, respectivamente, con recursos ajenos. A 31 de diciembre de 2018, el importe de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito ascendía a 5.510.103,03 euros (4.550.881,31 euros de descuento comercial, 508.956,05 euros de disponible en cuentas de crédito y 450.265,67 euros de crédito bancario a largo plazo y *leasing*) mientras que a 31 de diciembre de 2017 el importe de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito ascendía a 3.945.081,75 euros (el 100% eran descuentos de papel comercial). En este sentido, el importe de las pólizas de crédito ascendía a 4.225.000 euros en 2018 y a 2.650.000 euros en 2017. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con 4.199.740,66 euros y 6.743.527,43 euros, respectivamente, en concepto de tesorería⁽⁷⁾.

En relación con los pagarés que emite la Sociedad para su financiación, éstos son emitidos mediante títulos físicos al portador. Normalmente, los pagarés emitidos por Unión Financiera Asturiana se negocian cada uno de ellos individualmente con su suscriptor, quien lo deberá de haber solicitado previamente a la Sociedad bien en su oficina, ubicada en la calle Arquitecto Reguera, 3, entresuelo A, 33004 Oviedo (Asturias), o a través de los agentes debidamente inscritos en el Registro de Agentes de Banco de España declarados por Unión Financiera Asturiana.

Durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo emitió 1.411 y 1.349 pagarés, respectivamente. El Grupo tenía a 31 de diciembre de 2018, 949 pagarés vivos por un importe nominal total de 30.438.052,33 euros y, a 31 de diciembre de 2017, 929 pagarés vivos por un importe nominal total de 28.600.112,09 euros. En los ejercicios 2018 y 2017, la duración media de los pagarés emitidos fue de 250 y 247 días, respectivamente, y su tipo de interés medio implícito se situó en el 2,95% y en el 2,97%, respectivamente.

A continuación se incluye una tabla que recoge, a la fecha del presente Folleto de Base, los agentes declarados por Unión Financiera Asturiana:

| Nombre del agente | Código agente | Ámbito geográfico de actuación | Fecha de apoderamiento | Dirección |
|---|----------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---|
| Asedossa Asesores, S.L. | B-47545504 | Castilla y León | 01/11/2014 | C/ Torrecilla 14, Bajo, 47003 Valladolid |
| Bermejo Gómez, María Teresa | 09255629-S | España | 29/11/2013 | C/ Regalado 12, 4ºA, 47002 Valladolid |
| Fernández y Rodrigo Asesores, S.L. | B-36801900 | España | 20/12/2007 | C/ Colon 26, 5º, Oficina 1 36201 Vigo |
| Sailoption S.L. | B-33512906 | Principado de Asturias | 18/02/2016 | Posada Herrera 3-6ºA 33002 Oviedo |

(7): Se corresponde con el "total efectivo y equivalentes del periodo" del estado de flujos de efectivo consolidado auditado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente (véase el apartado D. del epígrafe 13.1 del Documento de Registro).

La tabla siguiente incluye el detalle de los vencimientos de los activos frente a los vencimientos de los pasivos a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

| VENCIMIENTOS | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|----------------------|----------------------|
| | No auditado (euros) | |
| Vencimiento de activos a menos de 1 año (A) | 31.930.816,71 | 28.985.355,11 |
| Vencimiento de pasivos a menos de 1 año (B)..... | (29.112.886,97) | (27.849.600,10) |
| Superávit (+) o defecto (-) de liquidez (A-B) | 2.817.929,74 | 1.135.755,01 |
| Operaciones vivas pendientes de vencimiento más año ⁽¹⁾ (C) | 34.752.184,85 | 31.564.242,21 |
| Saldo de recibos descontados en EECC ⁽²⁾ (D)..... | (4.544.249,36) | (3.945.081,75) |
| Saldo pendiente de descontar (descontable) (C-D) | 30.207.935,49 | 27.619.160,46 |
| SUPERÁVIT (+) O DEFECTO (-) DE LIQUIDEZ MITIGADA [(A-B)+ (C-D)]..... | 33.025.865,23 | 28.754.915,47 |

(1) Se corresponde con créditos concedidos.

(2) Se corresponde con descuentos en anticipos de crédito (SEPA).

Gestión de la morosidad

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, las posiciones en calificación de mora del Grupo⁽⁸⁾ ascendían a 8.141.622,99 euros y 6.983.569,50 euros, respectivamente, situándose su ratio de morosidad crediticia global⁽⁹⁾ en el 13,46% y en el 12,98%, respectivamente. Por otro lado, tanto a 31 de diciembre de 2018 como a 31 de diciembre de 2017, la ratio de cobertura de morosidad del Grupo⁽⁷⁾ se situó en el 101,76%.

Desde el comienzo del impago, se persigue su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas, desarrolladas por gestores internos y externos que consisten, fundamentalmente, en contactos telefónicos con los clientes. En caso de no producirse el cobro extrajudicial, éste pasa a la asesoría jurídica para su cobro judicial.

6.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o actividades significativas

No existen nuevos productos o actividades significativas.

6.2 Mercados principales

La actividad del Grupo Unión Financiera Asturiana se desarrolla dentro del territorio español, a través de su oficina central y de la red de representantes que la Sociedad tiene ubicados en España.

Volumen de Producción por autonomías españolas en los ejercicios 2018 y 2017

| VOLUMEN DE PRODUCCIÓN ⁽¹⁾ POR AUTONOMÍAS | 31/12/2018 | | Var. 2018-2017 (%) | 31/12/2017 | |
|---|--------------|-----------------|--------------------|--------------|-----------------|
| | No auditado | | | No auditado | |
| | (euros) | (% sobre total) | | (euros) | (% sobre total) |
| Cataluña..... | 7.799.694,10 | 16,64 | -12,64 | 8.927.912,70 | 20,37 |
| Principado de Asturias | 7.354.129,46 | 15,69 | 17,67 | 6.249.910,77 | 14,26 |
| Madrid | 7.316.244,54 | 15,61 | 24,79 | 5.862.682,79 | 13,37 |
| Castilla y León..... | 5.172.740,24 | 11,04 | 13,42 | 4.560.568,66 | 10,40 |
| Andalucía..... | 4.143.348,86 | 8,84 | -8,26 | 4.516.173,55 | 10,30 |
| Galicia | 4.264.959,24 | 9,10 | 45,78 | 2.925.540,95 | 6,67 |
| Comunidad Valenciana..... | 2.317.457,82 | 4,94 | -9,67 | 2.565.522,99 | 5,85 |
| Región de Murcia | 1.783.368,73 | 3,81 | 4,89 | 1.700.154,76 | 3,88 |
| País Vasco | 1.601.022,75 | 3,42 | -2,41 | 1.640.631,25 | 3,74 |
| Castilla-La Mancha..... | 1.225.423,80 | 2,62 | -23,47 | 1.601.135,84 | 3,65 |

(8): Se corresponde con los "activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)", véase el Anexo I del Folleto de Base ("Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)").

(9): Véase el Anexo I del Folleto de Base ("Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)").

| VOLUMEN DE PRODUCCIÓN ⁽¹⁾ POR AUTONOMÍAS | 31/12/2018 | | Var. 2018-2017 (%) | 31/12/2017 | |
|---|----------------------|-----------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| | No auditado | | | No auditado | |
| | (euros) | (% sobre total) | | (euros) | (% sobre total) |
| Islas Baleares | 969.772,40 | 2,07 | 17,17 | 827.640,45 | 1,89 |
| Cantabria..... | 858.803,17 | 1,83 | 50,50 | 570.646,51 | 1,30 |
| Canarias | 731.633,38 | 1,56 | 4,43 | 700.592,60 | 1,60 |
| Aragón..... | 445.034,40 | 0,95 | 78,88 | 248.790,33 | 0,57 |
| Comunidad Foral de Navarra..... | 428.080,15 | 0,91 | 115,99 | 198.192,06 | 0,45 |
| Extremadura..... | 201.334,51 | 0,43 | -52,27 | 421.859,38 | 0,96 |
| La Rioja | 215.902,60 | 0,46 | -14,78 | 253.338,18 | 0,58 |
| Ciudad Autónoma de Ceuta..... | 18.566,16 | 0,04 | 68,19 | 11.039,06 | 0,03 |
| Ciudad Autónoma de Melilla..... | 20.507,16 | 0,04 | -63,04 | 55.479,64 | 0,13 |
| TOTAL..... | 46.868.023,47 | 100 | 6,91 | 43.837.812,47 | 100 |

(1): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

Unión Financiera Asturiana desarrolla su actividad exclusivamente en España y, principalmente, en Cataluña (representando el 16,64% de los préstamos concedidos a 31 de diciembre de 2018), en el Principado de Asturias (representando el 15,69% de los préstamos concedidos a 31 de diciembre de 2018) y en la Comunidad Autónoma de Madrid (representando el 15,61% de los préstamos concedidos a 31 de diciembre de 2018).

La economía española, tras experimentar un rápido crecimiento desde la entrada en el euro, que se prolongó hasta el año 2007, inició una breve etapa de “ralentización” que dio paso a un profundo ciclo recesivo, que se refleja en sucesivas caídas de la actividad en el país en el período 2009-2013. En este período, el producto interior bruto (el “**PIB**”) se contrajo un 1,8% de media anual (-3,6% en 2009, +0,0% en 2010, -1,0% en 2011, -2,9% en 2012 y -1,7% en 2013) y la tasa de paro evolucionó desde el 11,2% en 2008 al 26,1% en 2013. En 2018, la actividad económica mantuvo la tendencia positiva de 2017 (3,0%) y 2016 (3,2%), alcanzando el PIB un crecimiento del 2,6% (*fuentes*: Instituto Nacional de Estadística), y existen perspectivas positivas para los próximos años. Según previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) hechas públicas en abril de 2019, el PIB español crecerá un 2,1% en 2019. No obstante, no se puede obviar el hecho de que la economía española sigue enfrentándose a grandes obstáculos, entre los que destaca, un elevado nivel de deuda, tanto pública como privada, así como una elevada tasa de paro.

Si bien se aprecian mejoras en los principales indicadores de la economía española, tales como la recuperación de la demanda interna, existen factores que pueden influir negativamente en la misma, entre los que se encuentran:

- (i) La elevada tasa de desempleo, que aumenta la vulnerabilidad de la economía ante impactos económicos;
- (ii) El alto nivel de morosidad, que tiene un impacto negativo en la actividad de las entidades de crédito nacionales;
- (iii) El elevado nivel de déficit público, que supondrá un mayor esfuerzo de consolidación fiscal en los próximos años.
- (iv) Los tipos de interés en la Zona Euro, así como el coste de financiación de la deuda pública de España, que podrían incrementarse y llegar a perjudicar la recuperación de la economía en aquellas regiones que registran un mayor nivel de apalancamiento;
- (v) Una variación del tipo de cambio del euro frente al dólar u otras divisas, que podrían incidir negativamente en la competitividad de la economía española y en los beneficios de las empresas más internacionales;
- (vi) La desaceleración de la economía mundial que impactaría negativamente sobre la demanda externa del país;
- (vii) Las tensiones geopolíticas, que podrían derivar en un aumento del precio del petróleo y otras materias primas; e

- (viii) Inestabilidad política y económica derivada de aspectos tanto nacionales como internacionales, entre los que destacan la incertidumbre por la situación política en España, el impacto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea o la escalada de tensiones comerciales entre EE.UU. y China.

En respuesta a la crisis financiera mundial, los legisladores y los reguladores de España y de varios países de todo el mundo, incluidos los Estados Unidos de América y varios Estados miembros de la Unión Europea, han venido adoptando en los últimos años medidas encaminadas a estabilizar los mercados financieros. La retirada prematura de estas medidas de apoyo, como resultado de una percepción de mejora en estos mercados y las dudas sobre la sostenibilidad de los déficits públicos, podría prolongar la coyuntura económica desfavorable (véase factor de riesgo “*El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana depende principalmente de la economía española y, en particular, de la actividad en Cataluña, el Principado de Asturias y la Comunidad de Madrid, por lo que cualquier cambio adverso en las mismas podría afectar negativamente al Grupo.*”).

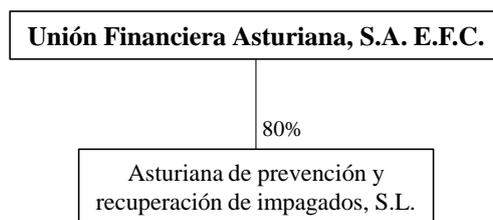
6.3 Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva

El Documento de Registro no incluye ninguna declaración realizada por la Sociedad relativa a su posición competitiva.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Descripción del grupo en el que se integra el emisor y su posición en él

A la fecha del presente Folleto de Base, Unión Financiera Asturiana es la cabecera del Grupo Unión Financiera Asturiana. A continuación se incluye un organigrama de las sociedades⁽¹⁰⁾ que conforman el Grupo Unión Financiera Asturiana a la fecha del presente Folleto de Base.



Fuente: la Sociedad.

Asturiana de prevención y recuperación de impagados, S.L. es una sociedad participada al 80% por Unión Financiera Asturiana, cuyo objeto social es el recobro de créditos, deudas y efectos impagados. Esta sociedad se dedica, principalmente, a gestionar la morosidad de los clientes de Unión Financiera Asturiana y a obtener soluciones amistosas a las incidencias naturales generadas por algunas operaciones crediticias, ingresos por comisiones y liquidez por las recuperaciones.

En enero de 2019, se procedió con la liquidación de Asturagentes, S.L. y Resuelva gestión financiera, S.L., sociedades del Grupo Unión Financiera Asturiana hasta la fecha. La primera de ellas (Asturagentes, S.L.), participada al 100% por la Sociedad, detentaba la representación como agente de Popular Banca Privada, S.A. para la comercialización de sus fondos, mientras que la segunda (Resuelva gestión financiera, S.L.), participada al 56% por la Sociedad, tenía como objeto social la intermediación financiera.

7.2 Dependencia del emisor de otras entidades del grupo

Unión Financiera Asturiana no es una sociedad dependiente de ninguna entidad.

(10): Ninguna de las sociedades del Grupo Unión Financiera Asturiana cuenta, a la fecha del presente Folleto de Base, con fondos propios negativos.

8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

8.1 *Cambios importantes en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.*

La Sociedad declara que no ha habido ningún cambio importante en sus perspectivas desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados (ejercicio 2018) hasta la fecha del presente Folleto de Base. Asimismo, tampoco se han producido hechos ni compromisos que pudieran tener una incidencia importante en las perspectivas de la Sociedad.

8.2 *Tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.*

A la fecha del presente Folleto de Base, la Sociedad no tiene conocimiento de tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de la Sociedad, salvo por lo descrito en los factores de riesgo incluidos en la Sección I del Documento de Registro.

9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Unión Financiera Asturiana ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

10. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

10.1 *Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, indicando las actividades principales desarrolladas fuera del emisor si éstas son importantes.*

Consejo de Administración

La tabla siguiente recoge la composición del Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha del presente Folleto de Base:

| Nombre | Cargo | Carácter | Fecha primer nombramiento | Fecha último nombramiento |
|--|----------------------|-----------------|----------------------------------|----------------------------------|
| D. Alfredo Prieto Valiente | Presidente | Dominical | 26/03/1984 | 08/05/2015 |
| D. Jesús Serafín Pérez Díaz ⁽¹⁾ | Consejero Delegado | Ejecutivo | 12/07/2016 | 12/06/2017 |
| D. Francisco Javier Riera Motas | Consejero Secretario | Dominical | 26/03/1984 | 08/05/2015 |
| Dña. Alicia Alegría Cerra | Vocal | Dominical | 27/09/2010 | 08/05/2015 |
| D. Javier Blanco Cuesta Alegría | Vocal | Dominical | 01/02/2010 | 08/05/2015 |
| D. Tomás Casado Martínez..... | Vocal | Dominical | 26/03/1984 | 08/05/2015 |
| D. José Cimadevilla Rodríguez..... | Vocal | Dominical | 26/03/1984 | 08/05/2015 |
| D. Julio César Milla Crespo..... | Vocal | Dominical | 15/05/2006 | 08/05/2015 |
| D. Alfredo Santos Alfonso..... | Vocal | Dominical | 27/09/2010 | 08/05/2015 |

(1) Hasta la fecha de su primer nombramiento, D. Jesús Serafín Pérez Díaz fue representante persona física de Global Invest S.L., anterior Consejero Delegado de Unión Financiera Asturiana, cuya fecha de primer nombramiento fue el 17 de noviembre de 1993.

El Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana debe estar compuesto, según lo establecido en el artículo 11 de sus Estatutos Sociales, por un número de miembros no inferior a 7 ni superior a 15. A la fecha del presente Folleto de Base, el Consejo de Administración está formado por 9 miembros.

Sin perjuicio de lo anterior, tras la dimisión de Dña. Amada Gemma Canal Antuña en febrero de 2019 como Consejera de Unión Financiera Asturiana, el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 12 de febrero de 2019 acordó el nombramiento por cooptación de Imasa, Ingeniería y Proyecto, S.A. como Consejero dominical de la Sociedad, representado por D. José Ignacio Martínez Espinar. La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 4 de junio de 2019 acordó la ratificación de dicho nombramiento. No obstante, la

eficacia del referido nombramiento está sujeta suspensivamente a la obtención de la evaluación positiva de idoneidad del candidato representante persona física que realizará la autoridad competente con carácter previo a la inscripción en el Registro de Altos Cargos, de conformidad con la normativa aplicable.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana es, a estos efectos, calle Arquitecto Reguera, 3, entresuelo A, 33004 Oviedo (Asturias).

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva es un órgano delegado del Consejo de Administración y su composición, a la fecha del presente Folleto de Base, es la siguiente:

| Nombre | Cargo | Naturaleza del cargo |
|---------------------------------------|--------------|-----------------------------|
| D. Alfredo Prieto Valiente | Presidente | Presidente |
| D. Jesús Serafín Pérez Díaz | Vocal | Consejero Delegado |
| D. Francisco Javier Riera Motas | Vocal | Consejero Secretario |
| D. Tomas Casado Martínez..... | Vocal | Consejero |
| D. Javier Blanco Cuesta Alegría | Vocal | Consejero |

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo en la Comisión Ejecutiva comprende todas o parte de las facultades del Consejo, salvo las que son legalmente indelegables o las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Altos Directivos

El Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad, del que depende la Alta Dirección de la Sociedad.

Los Altos Directivos⁽¹⁾ y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad y de los que dependen las áreas y departamentos de la Sociedad se identifican a continuación:

| Nombre | Cargo |
|---|--------------------------------------|
| D. Fernando José Casero Alonso | Director General |
| D. Ramón Iglesias Penabad | Director Comercial |
| D. César Santos González Carro | Director Administrativo y Financiero |
| D. Máximo Antonio Capín Fernández | Director de Recobro de Impagados |
| D ^a . María Esther Alonso Rodríguez..... | Directora de Sistemas |

(1) Entendido como aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración y/o del Consejero Delegado.

La dirección profesional de los Altos Directivos de la Sociedad es, a estos efectos, calle Arquitecto Reguera, 3, entresuelo A, 33004 Oviedo (Asturias).

En la siguiente tabla se indican, según el conocimiento de la Sociedad, las actividades principales desarrolladas por los miembros del Consejo de Administración y los Altos Directivos de la Sociedad fuera de Unión Financiera Asturiana, con excepción de aquellas que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad del Emisor.

| Nombre | Cargo en la Sociedad | Actividades significativas fuera del Grupo |
|---------------------------------------|-----------------------------|---|
| D. Alfredo Prieto Valiente | Presidente | -- |
| D. Jesús Serafín Pérez Díaz | Consejero Delegado | -- |
| D. Francisco Javier Riera Motas | Consejero Secretario | -- |
| Dña. Alicia Alegría Cerra | Vocal | -- |
| D. Javier Blanco Cuesta Alegría | Vocal | -- |
| D. Tomás Casado Martínez..... | Vocal | -- |

| Nombre | Cargo en la Sociedad | Actividades significativas fuera del Grupo |
|--|--------------------------------------|--|
| D. José Cimadevilla Rodríguez..... | Vocal | -- |
| D. Julio César Milla Crespo..... | Vocal | -- |
| D. Alfredo Santos Alfonso..... | Vocal | -- |
| D. Fernando José Casero Alonso | Director General | Presidente de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF). |
| D. Ramón Iglesias Penabad | Director Comercial | -- |
| D. César Santo González Carro | Director Administrativo y Financiero | -- |
| D. Máximo Antonio Capín Fernández | Director de Recobro de Impagados | -- |
| Dña. María Esther Alonso Rodríguez | Directora de Sistemas | -- |

▪ **Consejo de Administración**

A continuación se incluye un breve *currículum vitae* de cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana, incluyendo las actividades principales desarrolladas fuera de la Sociedad.

Alfredo Prieto Valiente

Don Alfredo Prieto Valiente se licenció en Derecho por la Universidad de Oviedo en 1956.

Desde 1965 a 1981, ejerció como Jefe de la Asesoría Jurídica del Banco Herrero y combinó, desde el año 1977 al año 1981, su actividad profesional con la política, desempeñando los cargos de Diputado del Congreso (1977-1979) en las Cortes Constituyentes y Consejero de Comercio, Turismo y Pesca del Principado de Asturias (1980-1981).

Don Alfredo Prieto Valiente es miembro de los Colegios de Abogados de Oviedo y Madrid desde 1960 y 1969, respectivamente, y fue fundador del despacho Prieto Valiente Abogados C.B. perteneciente a la red de Iberforo.

Jesús Serafín Pérez Díaz

Don Jesús Serafín Pérez Díaz es Profesor Mercantil desde 1970 y completó su formación en Dirección de Empresas en 1982 en la Universidad de Berkeley (California), realizó cursos de alta Dirección de Empresas de la Cadena Agroalimentaria en la Management Center Europa de Bruselas en 1980 y en Adeca y en el Instituto Internacional San Telmo de Sevilla en 2010, así mismo, es auditor Censor Jurado de Cuentas desde 1991.

Ha tenido experiencia laboral como Jefe de Administración y Director Técnico Comercial en Romarca, cargo que ejerció durante 4 años, ha sido Director General de Intermix otros 4 años y Director General de Aguas de Fuensanta S.A, durante 37 años.

Don Jesús Serafín Pérez Díaz ha sido Presidente de Exportastur (desde 1990 hasta 1996), de la Asociación Nacional de Empresas de Agua de Bebida envasada (desde 1997 hasta 2007), de la Cámara de Oficial de Comercio Industria y Navegación de Oviedo (desde 1998 hasta 2002), Consejero del ICEX (desde 2001 hasta 2007), miembro desde 1989 del Comité Ejecutivo de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas de España (FIAB), Consejero de Ecoembalajes de España, Presidente de FIAB desde 2007 hasta 2013, Vicepresidente de CEOE desde 2008 hasta 2013), Presidente de FoodDrinkEurope (Confederación Europea de Industrial de Alimentación y Bebidas) y Consejero de Asturgar, S.G.R. (desde 2016 hasta 2018).

Está en posesión de la Encomienda a la Orden del Mérito Alimentario y de la Medalla de Oro del Consejo Superior de Cámaras de Comercio Industria y Navegación de España.

Francisco Javier Riera Motas

Don Francisco Javier Riera Motas es Ingeniero Superior Industrial por la ETSII de Barcelona Pedralbes.

Fue Consejero de la Sociedad de Garantía Recíproca Asturgar SGR hasta 1996 y Consejero de Lácteos Avilés (Lactavisa), hasta 2000.

Actualmente, Don Francisco Javier Riera Motas es administrador de Riera Motas Comunidad de Bienes y de Motas y Menéndez, S.L.

Alicia Alegría Cerra

Doña Alicia Alegría Cerra fue Consejera Delegada de Financiera Oviedo, S.A. E.F.C. desde 1975 hasta 2010.

Javier Blanco Cuesta Alegría

Don Javier Blanco Alegría se diplomó en 1999 en Ciencias Empresariales, rama finanzas, por la Universidad de Oviedo y se licenció en 2001 en Ciencias Empresariales por la UNED. Tiene un máster en asesoría fiscal otorgado por el Colegio de Economistas de Oviedo en 2000, posee el título de Gestor Administrativo y de Mediador de Seguros desde 2001. A su vez, tiene el MBA (Ejecutivo) de Cámara de Comercio Colegio de Economistas (Curso 2001-2002).

Fue Director General de Financiera Oviedo de 2008 a 2010.

Actualmente, Don Javier Blanco Alegría es socio director de Gestoría Asesoría Cuesta, S.L., consejero delegado del Grupo Talleres Alegría, S.A., ambos desde 2010, consejero del Grupo Qipert Integral Services, S.L desde 2005 y secretario del Consejo de Administración de Integral Prevención 200, S.L. desde 2003.

Tomás Casado Martínez

Actualmente, Don Tomás Casado Martínez es Consejero y Expresidente de Imasa Ingeniería y Proyectos, S.A. El cargo de Presidente lo desempeñó desde su fundación hasta el 2018.

José Cimadevilla Rodríguez

Don José Cimadevilla Rodríguez es Profesor Mercantil por la Universidad de Oviedo desde 1957 y en la actualidad es Consejero Delegado de El Rodamiento, S.A., cargo que ocupa desde 1966, y de Rodamientos Galicia S.A. desde 1970.

Julio César Milla Crespo

Don Julio César Milla Crespo es ingeniero industrial (especialidad de Organización Industrial ETS de ingeniería industrial) por la Universidad de Navarra.

Desempeñó cargos en Antracitas Mina la Rasa y Aurora desde 1980 a 1990, en Avelino García Iglesias Minas, S.A. desde 1980 hasta 1989 y en Rasa –Antisa Agrupación de Empresas nº3 desde 1983 hasta 1990.

Actualmente, Don Julio César Milla Crespo es consejero de Terrenos e Inversiones Agrícolas, S.A. (Teinsa), cargo que ejerce desde 1988, así como administrador de Inyco Ingeniería y Construcción, S.L., cargo que ejerce desde 1997.

Alfredo Santos Alfonso

Don Alfredo Santos Alfonso es licenciado en Ciencias Empresariales, con especialidad en instituciones financieras por la *Saint Louis University* y MBA por ESDEN.

Comenzó su trayectoria profesional en 1992 en PubliEspaña (Tele 5) donde trabajó, en Madrid y Milán, durante 4 años en los departamentos de marketing y comercial, llegando a ser Director de cuentas. En 1996, se incorporó a Sodexo Pass como Director de Marketing para España, donde trabajó durante un año para unirse, en 1997, a Michael Page, participando en el *start-up* de la compañía en España. Durante los casi 7 años que estuvo en dicha firma, ocupó diversos cargos hasta llegar a ser Director de la oficina de Madrid, y fue parte del equipo que realizó las aperturas de las oficinas de Lisboa y Sao Paulo.

En 2004, Don Alfredo Santos Alonso se incorporó a Hudson como Director de la oficina de Madrid hasta que, en 2007, fue promocionado a Director General del área de Búsqueda y Selección de Hudson España, responsabilizándose de la operativa y estrategia de la unidad de negocio, con oficinas en Madrid y Barcelona.

▪ **Altos Directivos (no Consejeros)**

A continuación se incluye un breve *currículum vitae* de cada uno de los miembros del equipo directivo de la Sociedad, incluyendo las actividades principales desarrolladas fuera de la Sociedad.

Fernando José Casero Alonso

Don Fernando José Casero Alonso es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto, Diplomado PDG por el IESE.

Don Fernando José Casero Alonso ejerció como Director de Sucursal en Banco Santander desde 1981 hasta 1984.

Actualmente, Don Fernando José Casero Alonso es Director General de Unión Financiera Asturiana, cargo que ejerce desde 1984, además de ser Miembro del Registro de Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y Mediador de Seguros, Presidente de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF), Consejero de ASNEF CBPSL, Equifax Ibérica, S.L., Asnef-Equifax, S.L., Equifax Plus, S.L., Asnef Logalty S.L. y Soluciones Confirma Asnef Signe, S.L.

Ramón Iglesias Penabad

Don Ramón Iglesias Penabad es diplomado en Ciencias Empresariales, especialidad en Empresa Financiera, por la Universidad de la Coruña.

Desde 1988 a la actualidad, forma parte del equipo de Unión Financiera Asturiana, siendo su Director Comercial desde 1990.

César Santos González Carro

Don César Santos González Carro es diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Oviedo.

Desde 1986 hasta 1988, estuvo en el Departamento de Administración de la compañía de Seguros Ercos, incorporándose en 1988 a Unión Financiera Asturiana como su Director Administrativo Financiero, cargo que ejerce actualmente.

Máximo Antonio Capín Fernández

Don Máximo Antonio Capín Fernández es experto en Prevención y Recuperación de Impagados (UOC).

Desde 1986 hasta 1987 estuvo en el departamento de Administración de UNIFIBAN, desde 1988 hasta 1989 en el Departamento Comercial de HISPAMER y desde 1989 hasta la actualidad Director de Impagados en Unión Financiera Asturiana, cargo que ejerce actualmente.

María Esther Alonso Rodríguez

Doña María Esther Alonso Rodríguez es diplomada en Informática de Gestión por la Universidad de Oviedo.

Desde 1987 hasta 2007 ejerció como analista-programador en la empresa Sispyme, S.A. y desde 2007 a la actualidad es Directora de Sistemas en Unión Financiera Asturiana.

10.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión

Según la información que ha sido facilitada a Unión Financiera Asturiana, ninguna de las personas mencionadas en el epígrafe 10.1 anterior tiene conflictos de interés entre sus deberes para con la Sociedad y sus intereses privados, ni realiza actividades por cuenta propia o ajena similares, análogas o complementarias a las del objeto social de la Sociedad, salvo aquellas que se listan en el epígrafe 10.1, en la tabla que enumera las actividades principales desarrolladas por estas personas fuera de Unión Financiera Asturiana, que son importantes con respecto al Emisor.

11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

11.1 Información sobre el comité de auditoría del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de las condiciones en las que actúa.

No procede. A la fecha del presente Folleto de Base, la Sociedad no cuenta con un comité de auditoría.

11.2 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

A la fecha del presente Folleto de Base, la Sociedad cumple con el régimen de gobierno corporativo que le es aplicable. Dado que las acciones de la Sociedad no están actualmente admitidas a negociación en ningún mercado secundario oficial y el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas publicado por la CNMV en febrero de 2015 se dirige a la generalidad de las sociedades cotizadas, las recomendaciones de este código no le son aplicables. Asimismo, Unión Financiera Asturiana no está obligada actualmente a emitir un informe de gobierno corporativo conforme a la legislación aplicable.

12. ACCIONISTAS PRINCIPALES

12.1 El control del emisor

A la fecha del presente Folleto de Base, según su conocimiento, Unión Financiera Asturiana no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica. Sin perjuicio de lo anterior, véase el epígrafe 12.1 del presente Documento de Registro.

12.2 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

Con fecha 13 de junio de 2019, la Sociedad ha recibido una comunicación de accionistas titulares de acciones representativas del 57,28% del capital social manifestando su intención de transmitir su participación en la Sociedad, todo ello a los efectos de que se inicie el periodo de 15 días de derecho de adquisición preferente por parte del resto de accionistas de la Sociedad. Asimismo, está previsto que el adquirente de las referidas acciones extienda su oferta a la totalidad de los accionistas. No obstante, la transmisión de la referida participación está sujeta a las correspondientes autorizaciones administrativas.

13. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y AL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

13.1 Información financiera histórica

En el Anexo II y en el Anexo III del presente Folleto de Base se adjuntan las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana, los informes de gestión y los correspondientes informes de auditoría, de los ejercicios 2018 y 2017.

La información financiera ha sido elaborada de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE)* y la *Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros* y sus posteriores modificaciones (incluyendo la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España).

A continuación se incluye el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de Unión Financiera Asturiana, todos ellos consolidados y auditados, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

A. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AUDITADO DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017.

| | <u>31/12/2018</u> | <u>Variación</u> | <u>31/12/2017</u> |
|--|----------------------|------------------|----------------------|
| | <u>Auditado</u> | <u>2018-2017</u> | <u>Auditado</u> |
| BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (Según NIIF) | (euros) | (%) | (euros) |
| ACTIVO | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales..... | 107.057,60 | 13,58 | 94.260,56 |
| Cartera de negociación—instrumentos de capital | 7.714,41 | -80,96 | 40.519,43 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias— instrumentos de capital..... | 724,21 | 0,00 | 724,21 |
| Inversión crediticia—depósito en entidades de crédito | 4.092.683,06 | -38,45 | 6.649.266,87 |
| Inversión crediticia—crédito a la clientela | 52.213.778,08 | 11,78 | 46.709.475,78 |
| Activos no corrientes en venta | 194.087,00 | -23,64 | 254.166,81 |
| Activo material—de uso propio | 1.355.760,53 | 56,05 | 868.787,50 |
| Activo intangible—otro activo intangible | 185.034,25 | 66,05 | 111.434,32 |
| Activos fiscales—corrientes..... | 464.207,23 | 316,31 | 111.504,25 |
| Resto de activos—otros | 765.482,08 | 71,34 | 446.763,16 |
| Total activo..... | 59.386.528,45 | 7,42 | 55.286.902,89 |
| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado—débitos representados valores negociables..... | 30.008.225,42 | 6,40 | 28.203.088,94 |
| Pasivos financieros a coste amortizado—pasivos subordinados..... | 1.387.510,93 | 0,00 | 1.387.510,93 |
| Pasivos financieros a coste amortizado—otros pasivos financieros | 8.726.961,55 | 17,96 | 7.398.236,37 |
| Provisiones—otras provisiones | 422.660,62 | -13,95 | 491.155,57 |
| Pasivos fiscales—corrientes..... | -- | -- | -- |
| Pasivos fiscales—diferidos | 122.089,51 | 0,00 | 122.089,51 |
| Resto de pasivos..... | -- | -100,00 | 13.215,91 |
| Total pasivo | 40.667.448,03 | 8,11 | 37.615.297,23 |
| Capital—escriturado ⁽¹⁾ | 5.009.725,63 | 0,00 | 5.009.725,63 |
| Prima de emisión | -- | -- | -- |
| Reservas—reservas acumuladas..... | 11.079.518,14 | 8,88 | 10.175.719,26 |
| Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | 2.606.684,58 | 5,84 | 2.462.843,51 |
| Intereses minoritarios—restos..... | 23.152,07 | -0,71 | 23.317,26 |
| Total patrimonio neto⁽¹⁾ | 18.719.080,42 | 5,93 | 17.671.605,66 |
| Total pasivo y patrimonio neto..... | 59.386.528,45 | 7,42 | 55.286.902,89 |

(1) No incluye las acciones Serie B (acciones sin voto) y Serie C (acciones sin voto) de la Sociedad por un importe de 1.387.510,93 euros para los ejercicios 2018 y 2017. Aunque corresponden a capital social escriturado, la Sociedad clasifica las referidas acciones como pasivos subordinados por sus características, según la legislación contable y mercantil (véase el epígrafe 14.1 del Documento de Registro). Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (Tier 2).

Principales variaciones del balance de situación consolidado entre los ejercicios 2018 y 2017

ACTIVO

A continuación se describen las principales variaciones de las partidas del “activo”:

- **Inversión crediticia—depósito en entidades de crédito.** La partida de “*Depósito en entidades de crédito*” sufrió, entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, un descenso de 38,45% como consecuencia del incremento en el reparto del dividendo a los accionistas y del aumento de la inversión crediticia.
- **Inversión crediticia—crédito a la clientela.** La partida de “*Crédito a la clientela*” sufrió, entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, un incremento del 11,78% como consecuencia de la mayor actividad de la Sociedad en la captación de nuevos clientes.

| | <u>31/12/2018</u> | Variación | <u>31/12/2017</u> |
|--|----------------------|------------------|----------------------|
| | Auditado | 2018-2017 | Auditado |
| INVERSIÓN CREDITICIA-CRÉDITO A LA CLIENTELA | (euros) | (%) | (euros) |
| Créditos a plazo y a la vista | 52.357.328,63 | 11,78 | 46.832.181,07 |
| Activos dudosos vencidos..... | 3.486.114,53 | 27,27 | 2.739.059,12 |
| Activos dudosos no vencidos..... | 4.184.339,31 | 9,08 | 3.836.033,51 |
| Anticipos a procuradores | 471.169,15 | 15,35 | 408.476,87 |
| Menos, provisión para insolvencias | (8.285.173,54) | 16,59 | (7.106.274,79) |
| Total crédito a la clientela | 52.213.778,08 | 11,78 | 46.709.475,78 |

El movimiento de los fondos de provisión de insolvencias (corrección de valor por deterioro de activos) fue el siguiente:

| | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
|--|-------------------------|---------------------|
| MOVIMIENTO DE LOS FONDOS DE PROVISIÓN DE INSOLVENCIAS | Auditado (euros) | |
| Saldo a 1 de enero | 7.106.274,79 | 5.884.240,08 |
| Dotación neta del ejercicio | 2.963.831,09 | 2.923.898,58 |
| Cancelaciones de saldos | (1.784.932,34) | (1.071.863,87) |
| Saldo a 31 de diciembre | 8.285.173,54 | 7.106.274,79 |

La composición de dicho saldo es la siguiente:

| | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
|--|-------------------------|---------------------|
| COMPOSICIÓN SALDO PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS | Auditado (euros) | |
| Determinada individualmente..... | 6.503.217,72 | 5.506.832,05 |
| Determinada colectivamente | 1.781.955,82 | 1.599.442,74 |
| Saldo provisión para insolvencias | 8.285.173,54 | 7.106.274,79 |

- **Activo intangible—otros activos intangibles.** El incremento del saldo a 31 de diciembre de 2018 registra los gastos de desarrollo del programa informático que cumple con todos los requisitos requeridos para su activación y amortización del mismo en un plazo no superior a 5 años desde su conclusión.
- **Activos fiscales—corrientes.** Estos saldos, a 31 de diciembre de 2018, recogen la cuota pendiente de cobro por impuesto sobre sociedades.
- **Resto de activos—otros.** A partir del ejercicio 2018, esta partida recoge la periodificación de las comisiones pagadas a terceros por la captación de operaciones.

PASIVO

A continuación se describen las principales variaciones de las partidas del “pasivo”:

- **Pasivos financieros a coste amortizado—débitos representados por valores negociables.** La partida de “*Débitos representados por valores negociables*”, entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, tuvo un incremento del 6,40% como consecuencia de una mayor captación de pasivo vía pagarés que ha venido influenciada por la baja remuneración ofertada por las entidades de crédito en sus depósitos y una mayor financiación de la Sociedad con las entidades de crédito.
- **Provisiones—otras provisiones.** Esta partida recoge el importe máximo de las contingencias legales posibles por los procedimientos legales en curso, así como los derechos a favor de procuradores por los procedimientos judiciales abiertos contra clientes en vía de recobro de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial, calculada con base en la media de los honorarios según las normas establecidas por los distintos Colegios de Abogados y Procuradores del territorio nacional.
- **Pasivos fiscales—corrientes.** No tiene saldo en el ejercicio 2018 ni en el ejercicio 2017 tras la modificación del Impuesto sobre Sociedades, adelantando la liquidación a cuenta del mismo.
- **Reservas—reservas acumuladas.** La partida de “*Reservas*” sufrió, entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, un incremento de 8,88% como consecuencia de los beneficios no distribuidos.

B. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AUDITADA DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017.

| | 31/12/2018 | Variación 2018-2017 | 31/12/2017 |
|--|---------------------|------------------------|---------------------|
| | Auditado | | Auditado |
| | (euros) | (%) | (euros) |
| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Según NIIF) | | | |
| Intereses y rendimientos asimilados..... | 8.700.512,63 | 3,88 | 8.375.308,37 |
| Intereses y cargas asimiladas | (1.134.452,51) | 7,17 | (1.058.531,37) |
| Margen de intereses..... | 7.566.060,12 | 3,41 | 7.316.777,00 |
| Comisiones percibidas | 131.284,55 | 51,04 | 86.922,80 |
| Comisiones pagadas..... | (226.294,22) | 167,67 | (84.542,78) |
| Otros productos de explotación—resto de productos de explotación..... | 17.620,00 | 6,90 | 16.482,08 |
| Margen bruto | 7.488.670,45 | 2,09 | 7.335.639,10 |
| Gastos de administración—gastos de personal | (1.491.664,20) | 5,87 | (1.409.001,61) |
| Gastos de administración—otros gastos generales de administración..... | (1.158.781,22) | -0,62 | (1.166.014,54) |
| Amortización | (44.778,84) | 9,87 | (40.755,46) |
| Dotaciones a provisiones (neto)..... | 68.494,95 | 371,44 | 14.528,92 |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto)—inversiones crediticias..... | (1.314.260,58) | 9,47 | (1.200.524,01) |
| Resultado de la actividad de explotación..... | 3.547.680,56 | 0,39 | 3.533.872,40 |
| Resultados para activos no clasificados como corrientes | 40.673,57 | 100,00 | -- |
| Resultado antes de impuestos..... | 3.588.354,13 | 1,54 | 3.533.872,40 |
| Impuesto sobre beneficios..... | (982.935,85) | -8,20 | (1.070.728,59) |
| Resultado procedente de operaciones continuadas..... | 2.605.418,28 | 5,78 | 2.463.143,81 |
| Resultado consolidado del ejercicio | 2.605.418,28 | 5,78 | 2.463.143,81 |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante | 2.606.684,58 | 5,84 | 2.462.843,51 |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | (1.266,30) | -521,68 | 300,30 |

Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Los ingresos del Grupo correspondientes a intereses y rendimientos asimilados alcanzaron la cifra de 8.700.512,63 euros, un 3,88% más que a cierre del ejercicio 2017.

La partida de “*Intereses y cargas asimiladas*” alcanzó la cifra de 1.134.452,51 euros lo que supuso un incremento con respecto al ejercicio anterior de 7,17% debido a que los pagarés contratados han crecido un 6,40% y se han emitido pagarés a vencimientos superiores a un año con tipos de interés mayores. Con ello, el “*Margen de intereses*” aumentó un 3,41% y el “*Margen bruto*” un 2,09% con respecto al ejercicio anterior (2017). Las partidas de “*Gastos de personal*” han crecido un 5,87% por la sustitución de los contratos de relevo y ampliación de jornada de algunos contratos de plantilla y del incremento salarial marcado en el convenio colectivo sectorial.

A 31 de diciembre de 2018, el resultado de la actividad de explotación del Grupo Unión Financiera Asturiana ascendió a 3.547.680,56 euros y el resultado consolidado del ejercicio a 2.605.418,28 euros, lo que se tradujo en un incremento del 0,39% y del 5,78%, respectivamente, con respecto al cierre del ejercicio de 2017, como consecuencia del aumento de la inversión crediticia—crédito a la clientela que figura en el balance de situación consolidado de la Sociedad.

C. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AUDITADO DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017.

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Según NIIF) | FONDOS PROPIOS | | | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|---|------------------|------------------|------------------------|--|----------------|---------------------------|-----------------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas acumuladas | Resultado del ejercicio de la sociedad dominante | TOTAL | Intereses minoritarios | |
| | Auditado (euros) | | | | | | |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017..... | 5.009.725,63 | -- | 10.175.719,26 | 2.462.843,51 | 17.648.288,40 | 23.317,26 | 17.671.605,66 |
| SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018..... | 5.009.725,63 | -- | 10.175.719,26 | 2.462.843,51 | 17.648.288,40 | 23.317,26 | 17.671.605,66 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | -- | -- | -- | 2.606.684,58 | 2.606.684,58 | (165,19) | 2.606.519,39 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | | | |
| Aumentos de capital | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Distribución de dividendos/Remuneración a los socios..... | -- | -- | -- | (1.559.060,20) | (1.559.060,20) | -- | (1.559.060,20) |
| Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto | -- | -- | 903.798,88 | (903.783,31) | 15,57 | -- | 15,57 |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018..... | 5.009.725,63 | -- | 11.079.518,14 | 2.606.684,58 | 18.695.928,35 | 23.152,07 | 18.719.080,42 |

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Según NIIF) | FONDOS PROPIOS | | | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|---|------------------|------------------|------------------------|--|----------------|---------------------------|-----------------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas acumuladas | Resultado del ejercicio de la sociedad dominante | TOTAL | Intereses minoritarios | |
| | Auditado (euros) | | | | | | |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016..... | 3.712.648,45 | 644.134,40 | 10.441.285,93 | 2.237.261,34 | 17.035.330,12 | 23.070,11 | 17.058.400,23 |
| SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017..... | 3.712.648,45 | 644.134,40 | 10.441.285,93 | 2.237.261,34 | 17.035.330,12 | 23.070,11 | 17.058.400,23 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | -- | -- | (1.528,73) | 2.462.843,51 | 2.461.314,78 | 247,15 | 2.461.561,93 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | | | |
| Aumentos de capital | 1.297.077,18 | (644.134,40) | (652.942,78) | -- | -- | -- | -- |
| Distribución de dividendos/Remuneración a los socios..... | -- | -- | -- | (1.488.287,68) | (1.488.287,68) | -- | (1.488.287,68) |
| Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto | -- | -- | 388.904,84 | (748.973,66) | (360.068,82) | -- | (360.068,82) |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017..... | 5.009.725,63 | -- | 10.175.719,26 | 2.462.843,51 | 17.648.288,40 | 23.317,26 | 17.671.605,86 |

D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO AUDITADO DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017.

| | <u>31/12/2018</u> | <u>Variación</u> | <u>31/12/2017</u> |
|---|-----------------------|------------------|------------------------|
| | <u>Auditado</u> | <u>2018-2017</u> | <u>Auditado</u> |
| | <u>(euros)</u> | <u>(%)</u> | <u>(euros)</u> |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Según NIIF) | | | |
| 1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (356.364,18) | 50,74 | (723.404,72) |
| Resultado consolidado del ejercicio | 2.606.684,58 | 5,84 | 2.462.843,51 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 2.682.584,24 | -21,97 | 3.437.837,42 |
| Amortización | 44.778,84 | 9,87 | 40.755,46 |
| Otros ajustes | 2.637.805,40 | -22,35 | 3.397.081,96 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación..... | (8.496.047,29) | 16,41 | (10.163.480,06) |
| Cartera de negociación | 32.805,02 | 180,96 | (40.519,43) |
| Inversiones crediticias | (8.210.133,39) | 15,59 | (9.726.443,97) |
| Otros activos de explotación..... | (318.718,92) | 19,62 | (396.516,66) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | 3.202.824,87 | -29,61 | 4.550.009,42 |
| Pasivos financieros a coste amortizado..... | 3.216.040,78 | -29,11 | 4.536.793,51 |
| Otros pasivos de explotación | (13.215,91) | -200,00 | 13.215,91 |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios..... | (352.410,58) | 65,13 | (1.010.615,01) |
| 2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (545.272,99) | -358,60 | (118.898,94) |
| Pagos | (605.351,80) | -409,13 | (118.898,94) |
| Activos materiales | (526.602,80) | -3.958,15 | (12.976,41) |
| Activos intangibles | (78.749,00) | 25,65 | (105.922,53) |
| Cobros..... | 60.078,81 | 100,00 | -- |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en ventas | 60.078,81 | 100,00 | -- |
| 3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN..... | (1.642.149,60) | -4,56 | (1.570.466,80) |
| Pagos | (1.642.149,60) | -4,56 | (1.570.466,80) |
| Dividendos..... | (1.559.970,48) | -4,85 | (1.488.287,68) |
| Pasivos subordinados..... | (82.179,12) | -- | (82.179,12) |
| 4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | -- | -- | -- |
| 5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4). | (2.543.786,77) | -5,43 | (2.412.770,46) |
| 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO..... | 6.743.527,43 | -26,35 | 9.156.297,89 |
| 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)..... | 4.199.740,66 | -37,72 | 6.743.527,43 |
| Pro-memoria | | | |
| Caja | 762,71 | 10,64 | 689,37 |
| Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales..... | 106.294,89 | 13,60 | 93.571,19 |
| Otros activos financieros | 4.092.683,06 | -38,45 | 6.649.266,87 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | -- | -- | -- |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | 4.199.740,66 | -37,72 | 6.743.527,43 |

13.2 Estados financieros

Los estados financieros anuales individuales y consolidados de Unión Financiera Asturiana pueden ser consultados por cualquier interesado a través de los medios indicados en el epígrafe 17 del Documento de Registro. Asimismo, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, se incluyen en el epígrafe 13.1 del Documento de Registro.

13.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

13.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 fueron auditadas por Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L. (véase el epígrafe 2 del Documento de Registro) sin salvedades en los dos ejercicios.

13.3.2 Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

A excepción de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, que fueron auditadas por Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L., no existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

13.3.3 Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

A excepción de los datos extraídos de las cuentas anuales, objeto del informe de auditoría que se cita en el epígrafe 13.3.2 anterior, así como aquellos otros, en su caso, en los que se menciona expresamente la fuente, el resto de datos e información sobre la Sociedad contenida en el Documento de Registro ha sido extraída de la contabilidad interna y del sistema de información de gestión con el que cuenta la Sociedad, que no han sido objeto de auditoría de forma separada.

13.4 Edad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada no excede en más de 18 meses a la fecha del presente Folleto de Base.

13.5 Información intermedia y demás información financiera

A la fecha del presente Folleto de Base, la Sociedad no ha publicado información financiera intermedia.

13.6 Procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje

Desde los 12 meses anteriores a la fecha del presente Folleto de Base, ni Unión Financiera Asturiana ni ninguna sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentran incurso en procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje alguno, incluidos aquellos pendientes de resolución o que puedan iniciarse según conocimiento de la Sociedad, que hayan tenido o pudieran tener un impacto sustancial negativo en el Grupo Unión Financiera Asturiana o en su posición o rentabilidad financiera.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tenía provisionados 422.660,62 euros y 491.155,57 euros, respectivamente, correspondientes al importe máximo de las contingencias legales posibles por los procedimientos en curso y a los derechos a favor de procuradores por los procedimientos legales abiertos contra clientes en vía de recobro de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial.

13.7 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha del presente Folleto de Base, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad.

14. INFORMACIÓN ADICIONAL

14.1 Capital social

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Sociedad, el capital social de Unión Financiera Asturiana a la fecha del presente Folleto de Base es de 6.397.236,56 euros, representado en acciones nominativas distribuidas en las 3 series que se indican a continuación:

- Acciones con voto:
 1. *Serie A*: 939.911 acciones ordinarias, de 5,33 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 939.911, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.
- Acciones sin voto:
 2. *Serie B*: 120.109 acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 120.109, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.
 3. *Serie C*: 140.212 acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 140.212, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

No obstante, contablemente, Unión Financiera Asturiana clasifica las “acciones sin voto” como pasivos subordinados. Aunque corresponden a capital social escriturado, de conformidad con la legislación contable y mercantil, la Sociedad clasifica las acciones Serie B y Serie C, por un importe nominal total de 1.387.510,93 euros a 31 de diciembre de 2018, como pasivos financieros, no incluyéndolas en consecuencia dentro del epígrafe de patrimonio neto. Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (*Tier 2*).

Por tanto, el capital social de Unión Financiera Asturiana que figura en el balance de situación a 31 de diciembre de 2018 asciende a 5.009.725,63 euros, que se corresponde con el importe nominal total, a dicha fecha, de las “acciones con voto” (Serie A) de la Sociedad.

14.2 Estatutos y escritura de constitución

14.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Asturias en el Tomo 477, Libro 309 de la sección 3ª de Sociedades, Folio 1, Hoja 1079, inscripción primera, y en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España con el número 8769.

Tal y como se describe en el epígrafe 6.1 del Documento de Registro, constituye el objeto social de la Sociedad la realización de las siguientes actividades:

“Constituye el objeto social de la Sociedad las siguientes actividades.

- a).- Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.*
- b).- Las de “factoring”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional que les sean cedidos.*
- c).- La emisión y gestión de tarjetas de crédito.*
- d).- La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.*

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.”

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Asturias (Calle Mayorazu, 4, 33010 Oviedo), cualquier persona interesada puede consultar los Estatutos Sociales de Unión Financiera Asturiana en su domicilio social, situado en la calle Arquitecto Reguera, 3, entresuelo A, 33004 Oviedo (Asturias).

Asimismo, de conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de Unión Financiera Asturiana podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Asturias.

15. CONTRATOS RELEVANTES

No existen contratos relevantes, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial de la Sociedad, que puedan dar lugar a una obligación o un derecho que afecte significativamente a la capacidad de la Sociedad de cumplir sus compromisos con los tenedores de los valores emitidos.

16. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

16.1 *Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto*

El Documento de Registro no incluye declaraciones o informes atribuidos a expertos.

16.2 *Veracidad y exactitud de la información que proceda de un tercero*

No procede.

17. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Durante el periodo de validez del Documento de Registro, los siguientes documentos de la Sociedad pueden examinarse donde se indica a continuación:

| <u>Documento</u> | <u>Domicilio social de Unión Financiera Asturiana⁽¹⁾</u> | <u>Página web Unión Financiera Asturiana⁽²⁾</u> | <u>Registro Mercantil de Asturias⁽³⁾</u> |
|---|---|--|---|
| Escritura de constitución | Sí | No | Sí ⁽⁴⁾ |
| Estatutos Sociales | Sí | No | Sí |
| Cuentas anuales individuales y consolidadas, informe de gestión e informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2018 ⁽⁵⁾ | Sí | No | Sí ⁽⁶⁾ |
| Cuentas anuales individuales y consolidadas, informe de gestión e informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2017 ⁽⁵⁾ | Sí | No | Sí |

(1) Calle Arquitecto Reguera, 3, entresuelo A, 33004 Oviedo.

(2) www.unionfinanciera.es.

(3) Calle Mayorazu, 4, 33010 Oviedo.

(4) De conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de Unión Financiera Asturiana podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Asturias.

(5) En el Anexo I y en el Anexo II del presente Folleto de Base se adjuntan las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana, los informes de gestión y los correspondientes informes de auditoría, de los ejercicios 2018 y 2017.

(6) A la fecha del presente Folleto de Base, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 han sido presentadas en el Registro Mercantil para su depósito.

CONSIDERACIÓN PREVIA: Los Pagarés que se emitan al amparo del denominado “Programa de Emisión de Pagarés 2019” se representarán mediante títulos físicos al portador. Unión Financiera Asturiana no tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los Pagarés en ningún mercado secundario, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los Pagarés, por lo que los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés en el caso de que quisieran venderlos.

IV. NOTA SOBRE LOS VALORES

(Redactada de conformidad con el Anexo V del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE).

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Identificación de las personas responsables

D. Alfredo Prieto Valiente, en nombre y representación de Unión Financiera Asturiana, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, asume la responsabilidad por el contenido de la nota sobre los valores (la “**Nota de Valores**”) en ejercicio de las facultades que le fueron conferidas en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de 18 de marzo de 2019. D. Alfredo Prieto Valiente fue nombrado Presidente del Consejo de Administración en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 26 de marzo de 1984.

1.2 Declaración de las personas responsables

D. Alfredo Prieto Valiente, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la Nota de Valores es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Véase apartado B (“*Factores de riesgo relativos a los pagarés*”) de la Sección II del presente Folleto de Base.

3. INFORMACIÓN ESENCIAL

3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión

A juicio de la Sociedad, no existe interés significativo entre el Emisor y las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión, salvo la relación estrictamente profesional derivada del asesoramiento.

3.2 Motivos de la emisión y destino de los ingresos

Los fondos originados por la suscripción de los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2019 tienen por objeto la captación de recursos financieros para financiar la actividad normal del Emisor, en particular, las actividades crediticias.

En la medida en que, normalmente, todas y cada una de las características de cada Pagaré, incluyendo el importe, el vencimiento, el tipo de interés y la fecha de suscripción, serán individualmente negociadas entre el suscriptor y el Emisor, no es posible calcular *a priori* el coste para el Emisor de los Pagarés que se emitan.

No obstante, en la tabla siguiente se desglosan los gastos estimados relacionados con el registro del Programa 2019 y la emisión de Pagarés por su importe nominal máximo (40 millones de euros).

| Concepto | Importe (euros) |
|--------------------------------|------------------------|
| Tasas de registro en CNMV..... | 5.100,50 |
| Otros ⁽¹⁾ | 33.880 |
| Total..... | 38.980,50 |

(1) Incluye gastos de asesoramiento jurídico y otros gastos de administración. No incluye comisiones de los agentes declarados por Unión Financiera Asturiana, a los que se refiere el apartado "Fuentes de financiación" del epígrafe 6.1.1 del Documento de Registro.

El porcentaje total de gastos estimados, si se suscribieran Pagarés por el importe nominal máximo del Programa 2019 (40 millones de euros), sería de un 0,097% y, por tanto, los ingresos netos estimados, entendidos como la captación máxima de pasivo (importe nominal máximo del Programa menos gastos estimados), sería de 39.961.019,50 euros.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES

4.1 Tipo, clase e identificación de los valores

Al amparo del presente Folleto de Base, el Emisor podrá realizar emisiones de Pagarés en el marco del denominado "Programa de Emisión de Pagarés 2019", cuyo saldo vivo nominal máximo es de 40 millones de euros. Por lo tanto, este importe se entiende como el saldo máximo vivo de lo emitido en base al Programa en cada momento.

Los Pagarés serán valores de renta fija simple con rendimiento implícito emitidos al descuento, representarán una deuda para el Emisor y serán reembolsables a su vencimiento por su importe nominal. El importe nominal unitario mínimo de los Pagarés será de 1.000 euros y estarán representados mediante títulos emitidos al portador numerados de manera correlativa.

Los Pagarés son un producto diferente de los depósitos bancarios y, a diferencia de estos, no cuentan con la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD).

4.2 Legislación según la cual se han creado los valores

El régimen legal aplicable a los Pagarés es el previsto en la legislación española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital, en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (la "**Ley del Mercado de Valores**") y sus respectivas normas de desarrollo, incluyendo el *Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.*

Por otro lado, el presente Folleto de Base se ha elaborado, en lo que se refiere a su formato y contenido, siguiendo los modelos correspondientes previstos en el *Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como el formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad.*

4.3 Forma de representación de los valores

Los Pagarés se representarán mediante títulos físicos al portador.

4.4 Divisa de la emisión de los valores

Los Pagarés serán emitidos en euros (€).

4.5 Orden de prelación de los valores y cláusulas que afecten a la prelación o subordinen los valores a alguna responsabilidad actual o futura del emisor.

Los Pagarés no tendrán garantías reales ni de terceros ni estarán garantizados por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD). El nominal y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por la solvencia patrimonial Unión Financiera Asturiana. Unión Financiera Asturiana no tiene emitidos valores distintos de sus acciones y de pagarés.

Conforme al orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal y la normativa que la desarrolla, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, al mismo nivel que el resto de los acreedores ordinarios y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

4.6 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos.

De conformidad con la legislación vigente, los Pagarés que se emitan al amparo del Programa 2019 carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro en Unión Financiera Asturiana.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 4.7 y 4.8 siguientes de la Nota de Valores.

4.7 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses a pagar

Normalmente, el tipo de interés nominal de los Pagarés será el pactado entre las partes para cada Pagaré o grupo de Pagarés en el momento de su formalización (fecha de contratación). En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses y cuando la oferta de los valores tuviera la consideración de “oferta pública” de conformidad con la normativa aplicable, se enviarán electrónicamente a la CNMV las condiciones finales de la emisión, con anterioridad a la correspondiente “oferta pública”, cuyo modelo se adjunta como Anexo IV al Folleto de Base.

Los Pagarés serán valores con rendimiento implícito, de forma que su rentabilidad vendrá determinada por la diferencia entre su importe nominal o precio de amortización y su importe efectivo o precio de suscripción, no dando derecho al cobro de cupones periódicos.

El tipo de interés nominal anual del Pagaré se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas:

- Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 12 meses:

$$i = \frac{N - E}{E} \times \frac{365}{n} \times 100$$

- Para plazos de vencimiento superiores a 12 meses:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1$$

Donde:

E= Precio de suscripción o adquisición.

N= Nominal del Pagaré.

n= Número de días del período.

i = Tipo de interés nominal anual en %.

La operativa del cálculo se realiza con 3 decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de euro.

4.7.1 Fechas de devengo y vencimiento de los intereses

No tendrá lugar el pago periódico de cupones. En la fecha de su vencimiento, el tenedor de los Pagarés cobrará en el domicilio de cobro establecido en el Pagaré el importe nominal de los mismos.

4.7.2 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal

Los Pagarés se reembolsarán en su fecha de vencimiento por su importe nominal unitario.

De conformidad con el artículo 1964 del *Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil*, el reembolso del importe nominal de los Pagarés (efectivo inicial más intereses) dejará de ser exigible a los 5 años a contar desde la fecha de su vencimiento.

4.7.3 Descripción de cualquier perturbación del mercado que afecte al subyacente

No procede.

4.7.4 Normas de ajuste del subyacente

No procede.

4.7.5 Agente de cálculo

En relación con el Programa 2019, no está previsto el nombramiento de un agente de cálculo.

4.8 Amortización de los valores

4.8.1 Precio de amortización

Los Pagarés se amortizarán en la fecha de vencimiento por su importe nominal unitario, sin que existan gastos para el tenedor o primas de amortización o reembolso, sin perjuicio de la repercusión, en su caso, de la retención fiscal a cuenta que corresponda de acuerdo con lo descrito en el epígrafe 4.14 de la Nota de Valores.

4.8.2 Fecha de vencimiento y modalidades de amortización

Los Pagarés tendrán un plazo de amortización de entre más de un mes⁽¹¹⁾ y 25 meses, a elección del Emisor.

En el caso de que la fecha de amortización coincidiera con un día inhábil, las cantidades correspondientes se abonarán al día hábil siguiente, sin que por ello los titulares de los Pagarés tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento. A efectos del Programa 2019, se entenderá por “**día hábil**” cualquier día de la semana, exceptuando los sábados, domingos y los días festivos, fijados como tales por el calendario de días laborables en Oviedo.

No será posible la amortización anticipada de los Pagarés ni para el Emisor ni para el inversor. No obstante, cualquier sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana podrá recomprar directamente Pagarés para su amortización. En este sentido, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

A su vencimiento, el Pagaré se hará efectivo al tenedor del mismo, quien, de no haberlo depositado en la Sociedad, deberá presentar el título o documento acreditativo oportuno en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana en la calle Arquitecto Reguera, 3, entresuelo A, 33004 Oviedo (Asturias), o al agente que tramitó la correspondiente solicitud donde se verificará la autenticidad del título y/o certificado y la ausencia de manipulación de los datos contenidos en el mismo. El cobro del Pagaré se realizará mediante transferencia bancaria al número de cuenta indicado por el tenedor o, excepcionalmente, y siempre a instancia al tenedor,

(11) De conformidad con el artículo 2.2 c) del *Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito*, los establecimientos financieros de crédito podrán financiarse a través de emisiones de valores sujetas a la Ley del Mercado de Valores y sus normas de desarrollo, siempre que se emitan por vencimiento superior a un mes.

mediante cheque nominativo, que le será entregado al tenedor en mano en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana o por el correspondiente agente.

En caso de que a esa fecha Unión Financiera Asturiana no dispusiera de importe líquido suficiente para atender el pago, se abonará al tenedor, además del importe resultante al vencimiento del pagaré, los intereses de demora que se hayan devengado por motivo del retraso, calculados entre la fecha de vencimiento (excluida) y la fecha en la que realmente se efectúe el pago (incluida). El interés de demora será aquel fijado en cada momento por la Ley de Presupuestos Generales del Estado (actualmente 3,75%).

4.9 Indicación del rendimiento y método de cálculo

Tipo de interés efectivo anual

Será el tipo de interés resultante del descuento que se concierte en cada caso, normalmente, entre el Emisor y el suscriptor de los Pagarés con ocasión de la emisión y colocación de los mismos. En ningún caso el tipo de interés acordado generará rendimientos negativos para el suscriptor.

Para los inversores que adquieran Pagarés con posterioridad a la emisión de los mismos, el tipo de interés será el que resulte del precio o descuento que concierten con el transmitente en el momento de su adquisición.

Método de cálculo del tipo de interés efectivo anual

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán durante la vigencia del Programa 2019, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para el inversor. En cualquier caso, se determinaría por aplicación de la fórmula de la tasa de rendimiento interno (“**TIR**”) que a continuación se detalla:

$$TIR = [(1 + i_n \frac{n}{36500})^{365/n} - 1] \times 100$$

Donde:

i_n = Tipo de interés nominal referido al plazo elegido en porcentaje.

n = Plazo en días.

Las TIRs que se detallan en las tablas siguientes han sido calculadas (en base 365 días) aplicando la fórmula expuesta anteriormente, para un nominal de 1.000 euros y teniendo en cuenta la reinversión anual. Esto significa que si un inversor adquiere un Pagaré de 1.000 euros a un tipo de interés del 1,50% a un plazo de 90 días y paga un efectivo de 996,31 euros, según se detalla, el rendimiento equivalente a un período de un año sería del 1,51%. Si contemplamos un plazo de 100 días (90+10), se observa que la columna correspondiente a +10 días, el efectivo sería 0,41 euros menos, es decir, 995,90 euros (996,31-0,41). Los cálculos no contemplan el efecto financiero de la retención.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 1.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior a 12 meses)

| Tipo Nominal (%) | 30 días | | | 60 días | | | 90 días | | | 180 días | | | 270 días | | | 364 días | | |
|------------------|---------------------------|---------|------------------|---------------------------|---------|------------------|---------------------------|---------|------------------|---------------------------|---------|------------------|---------------------------|---------|------------------|---------------------------|---------|------------------|
| | Precio Suscriptor (euros) | TIR (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR (%) | -10 días (euros) |
| 0,25 | 999,79 | 0,25 | -0,07 | 999,59 | 0,25 | -0,07 | 999,38 | 0,25 | -0,07 | 998,77 | 0,25 | -0,07 | 998,15 | 0,25 | 0,07 | 997,51 | 0,25 | 0,07 |
| 0,50 | 999,59 | 0,50 | -0,14 | 999,18 | 0,50 | -0,14 | 998,77 | 0,50 | -0,14 | 997,54 | 0,50 | -0,14 | 996,31 | 0,50 | 0,14 | 995,04 | 0,50 | 0,14 |
| 0,75 | 999,38 | 0,75 | -0,21 | 998,77 | 0,75 | -0,20 | 998,15 | 0,75 | -0,20 | 996,31 | 0,75 | -0,20 | 994,48 | 0,75 | 0,20 | 992,58 | 0,75 | 0,20 |
| 1,00 | 999,18 | 1,00 | -0,27 | 998,36 | 1,00 | -0,27 | 997,54 | 1,00 | -0,27 | 995,09 | 1,00 | -0,27 | 992,66 | 1,00 | 0,27 | 990,13 | 1,00 | 0,26 |
| 1,50 | 998,77 | 1,51 | -0,41 | 997,54 | 1,51 | -0,41 | 996,31 | 1,51 | -0,41 | 992,66 | 1,51 | -0,40 | 989,03 | 1,50 | 0,40 | 985,26 | 1,50 | 0,40 |
| 2,00 | 998,36 | 2,02 | -0,55 | 996,72 | 2,02 | -0,54 | 995,09 | 2,02 | -0,54 | 990,23 | 2,01 | -0,54 | 985,42 | 2,01 | 0,53 | 980,44 | 2,00 | 0,53 |
| 2,50 | 997,95 | 2,53 | -0,68 | 995,91 | 2,53 | -0,68 | 993,87 | 2,52 | -0,68 | 987,82 | 2,52 | -0,67 | 981,84 | 2,51 | 0,66 | 975,67 | 2,50 | 0,65 |
| 3,00 | 997,54 | 3,04 | -0,82 | 995,09 | 3,04 | -0,81 | 992,66 | 3,03 | -0,81 | 985,42 | 3,02 | -0,80 | 978,29 | 3,01 | 0,79 | 970,95 | 3,00 | 0,78 |
| 3,50 | 997,13 | 3,56 | -0,95 | 994,28 | 3,55 | -0,95 | 991,44 | 3,55 | -0,94 | 983,03 | 3,53 | -0,93 | 974,76 | 3,52 | 0,91 | 966,27 | 3,50 | 0,90 |
| 4,00 | 996,72 | 4,07 | -1,09 | 993,47 | 4,07 | -1,08 | 990,23 | 4,06 | -1,07 | 980,66 | 4,04 | -1,05 | 971,26 | 4,02 | 1,03 | 961,64 | 4,00 | 1,01 |
| 4,50 | 996,31 | 4,59 | -1,22 | 992,66 | 4,59 | -1,21 | 989,03 | 4,58 | -1,20 | 978,29 | 4,55 | -1,18 | 967,78 | 4,53 | 1,15 | 957,05 | 4,50 | 1,13 |

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 1.000 EUROS NOMINALES

(Plazo superior a 12 meses)

| Tipo Nominal (%) | 440 días | | | 500 días | | | 548 días | | | 600 días | | | 720 días | | | 750 días | | |
|------------------|---------------------------|---------|------------------|---------------------------|---------|------------------|---------------------------|---------|------------------|---------------------------|---------|------------------|---------------------------|---------|------------------|---------------------------|---------|------------------|
| | Precio Suscriptor (euros) | TIR (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR (%) | -10 días (euros) |
| 0,25 | 996,99 | 0,24 | -0,07 | 996,59 | 0,24 | -0,07 | 996,26 | 0,24 | -0,07 | 995,90 | 0,23 | -0,07 | 995,09 | 0,23 | -0,07 | 994,88 | 0,22 | 0,07 |
| 0,50 | 994,01 | 0,48 | -0,14 | 993,19 | 0,46 | -0,14 | 992,54 | 0,45 | -0,14 | 991,83 | 0,44 | -0,14 | 990,21 | 0,42 | -0,14 | 989,80 | 0,41 | 0,14 |
| 0,75 | 991,03 | 0,71 | -0,20 | 989,82 | 0,68 | -0,20 | 988,84 | 0,65 | -0,20 | 987,79 | 0,63 | -0,20 | 985,37 | 0,58 | -0,20 | 984,76 | 0,57 | 0,20 |
| 1,00 | 988,08 | 0,93 | -0,27 | 986,46 | 0,88 | -0,27 | 985,17 | 0,84 | -0,27 | 983,78 | 0,81 | -0,27 | 980,56 | 0,74 | -0,27 | 979,76 | 0,72 | 0,27 |
| 1,50 | 982,21 | 1,36 | -0,40 | 979,81 | 1,26 | -0,40 | 977,89 | 1,19 | -0,40 | 975,82 | 1,13 | -0,40 | 971,06 | 1,01 | -0,40 | 969,87 | 0,98 | 0,40 |
| 2,00 | 976,41 | 1,77 | -0,53 | 973,24 | 1,62 | -0,53 | 970,71 | 1,52 | -0,53 | 967,97 | 1,42 | -0,53 | 961,69 | 1,25 | -0,52 | 960,13 | 1,21 | 0,52 |
| 2,50 | 970,67 | 2,17 | -0,66 | 966,74 | 1,96 | -0,65 | 963,61 | 1,82 | -0,65 | 960,22 | 1,70 | -0,65 | 952,46 | 1,47 | -0,64 | 950,53 | 1,42 | 0,64 |
| 3,00 | 964,99 | 2,56 | -0,78 | 960,32 | 2,29 | -0,78 | 956,59 | 2,11 | -0,77 | 952,57 | 1,95 | -0,77 | 943,36 | 1,67 | -0,76 | 941,07 | 1,61 | 0,76 |
| 3,50 | 959,38 | 2,94 | -0,90 | 953,97 | 2,61 | -0,90 | 949,66 | 2,39 | -0,89 | 945,02 | 2,20 | -0,89 | 934,39 | 1,85 | -0,88 | 931,75 | 1,78 | 0,88 |
| 4,00 | 953,82 | 3,31 | -1,02 | 947,69 | 2,91 | -1,02 | 942,82 | 2,66 | -1,01 | 937,56 | 2,43 | -1,01 | 925,55 | 2,03 | -0,99 | 922,57 | 1,95 | 0,99 |
| 4,50 | 948,32 | 3,68 | -1,14 | 941,48 | 3,21 | -1,13 | 936,05 | 2,91 | -1,13 | 930,20 | 2,65 | -1,12 | 916,83 | 2,19 | -1,10 | 913,52 | 2,10 | 1,10 |

4.10 Representación de los tenedores de los valores

No se constituirá un sindicato para la representación de los intereses de los titulares de los Pagarés.

4.11 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se han emitido los valores

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Unión Financiera Asturiana, celebrada el 19 de junio de 2018, acordó delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda.

En ejercicio de la delegación conferida por dicha Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 18 de marzo de 2019 acordó emitir pagarés por importe de 40 millones de euros de saldo vivo nominal máximo.

4.12 Fecha prevista de emisión de los valores

Al amparo del Programa 2019, Unión Financiera Asturiana podrá emitir Pagarés durante un periodo máximo de 12 meses computados a partir de la fecha de aprobación del Folleto de Base por la CNMV. En la fecha de aprobación del Folleto de Base por la CNMV, quedará sin vigencia el folleto de base de pagarés relativo al denominado “Programa de Emisión de Pagarés 2018” inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 26 de julio de 2018 (con núm. registro oficial 10928).

Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de noviembre de 2003 y en el *Reglamento Delegado (UE) núm. 382/2014 de la Comisión, de 7 de marzo de 2014, por el que se complementa la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en materia de publicación de suplementos del folleto*, el Emisor actualizará, en su caso, el Folleto de Base mediante los correspondientes suplementos, que formarán parte del mismo. No obstante, el Emisor se reserva el derecho de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precise fondos.

4.13 Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los Pagarés.

4.14 Consideraciones fiscales

A los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2019 les será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de valores en España. A continuación se expone el régimen fiscal aplicable a la adquisición, titularidad y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés que se emitan al amparo del Programa 2019. Todo ello sin perjuicio de las modificaciones de los impuestos implicados en los regímenes tributarios forales de concierto y convenio económico, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Este extracto no pretende ser una descripción comprensiva de todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición de los Pagarés, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales aplicables a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como, por ejemplo, las entidades financieras, las entidades exentas del impuesto sobre sociedades, las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las cooperativas, las entidades en régimen de atribución de rentas, etc.) pueden estar sujetos a normas especiales.

Se recomienda que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

1. IMPOSICIÓN DIRECTA SOBRE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS COMO CONSECUENCIA DE LA TENENCIA Y TRANSMISIÓN, AMORTIZACIÓN O REEMBOLSO DE LOS VALORES.

La descripción del presente apartado recoge el tratamiento fiscal aplicable a los Pagarés.

A) INVERSORES RESIDENTES FISCALES EN ESPAÑA

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores residentes fiscales en territorio español.

i Residencia fiscal en territorio español

A estos efectos, se considerarán residentes fiscales en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición (los “**CDI**”) suscritos por España, (i) las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8 de la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades* (la “**LIS**”); (ii) los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9 de la *Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio* (la “**LIRPF**”); (iii) los residentes en el extranjero, miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 10 de la LIRPF; y (iv) las personas físicas de nacionalidad española que, cesando su residencia fiscal en España, acrediten su nueva residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro siguientes.

En el caso de personas físicas que adquieran su residencia fiscal en España como consecuencia de su desplazamiento a territorio español, podrá optarse por tributar por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (el “**IRPF**”) o por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (el “**IRnR**”) durante el periodo en que se efectúe el cambio de residencia y los 5 periodos siguientes, siempre que se cumplan los requisitos recogidos en el artículo 93 de la LIRPF.

Asimismo, el presente apartado se aplica a aquellos otros inversores que, aún sin ser residentes fiscales en territorio español, sean contribuyentes por el IRnR y actúen a través de un establecimiento permanente en España, así como a aquellos inversores personas físicas, residentes en otros Estados Miembros de la Unión Europea (siempre que no lo sean de un territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal) e igualmente contribuyentes por el IRnR, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias y opten por tributar en calidad de contribuyentes por el IRPF: (i) que los rendimientos obtenidos en territorio español procedentes del trabajo y de actividades económicas alcancen, al menos, el 75% de la totalidad de su renta en el ejercicio, siempre que tales rentas hayan tributado efectivamente por el IRnR durante el periodo impositivo; (ii) que la renta obtenida durante el ejercicio en España haya sido inferior al 90% del mínimo personal y familiar que le hubiese correspondido de haber sido residente en España, siempre que dicha renta haya tributado efectivamente por el IRnR y que la renta obtenida fuera de España haya sido, asimismo, inferior a dicho mínimo; todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo (la “**LIRnR**”).

ii Tributación de los rendimientos

En el supuesto de que los inversores sean personas físicas o jurídicas residentes a efectos fiscales en España, la tributación por los rendimientos producidos vendrá determinada por la LIRPF y por la LIS respectivamente, así como por su normativa de desarrollo.

- *Contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas*

La diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del Pagaré y su valor de transmisión, amortización o reembolso tendrá la consideración de rendimiento del capital mobiliario, que formará parte de la base imponible del ahorro, resultándole de aplicación un tipo impositivo del 19% para los primeros 6.000,00 euros, un tipo impositivo del 21% para el tramo comprendido entre 6.000,01 euros y 50.000 euros y el tipo del 23% para las rentas que excedan de 50.000 euros, para el periodo impositivo 2019. Si el valor de transmisión, reembolso, amortización o canje es inferior al valor de suscripción o adquisición, la diferencia negativa se compensará con

los rendimientos de capital mobiliario positivos obtenidos en el ejercicio. Si el resultado de dicha compensación fuera negativo, dicho importe se compensará con el saldo positivo de las ganancias patrimoniales que integran la base imponible del ahorro con el límite del 25% de dicho saldo positivo en 2019, y si tras dicha compensación quedase saldo negativo, el mismo se podrá compensar en los cuatro años siguientes en el mismo orden.

Los rendimientos negativos, en su caso, derivados de la transmisión de los Pagarés, cuando el contribuyente hubiera adquirido otros Pagarés dentro de los 2 meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones, se integrarán en la base imponible del IRPF del contribuyente a medida que se transmitan los Pagarés que permanezcan en su patrimonio.

Los rendimientos del capital mobiliario obtenidos de los Pagarés quedarán sujetos a retención a un tipo fijo del 19% para el periodo impositivo 2019. De conformidad con el artículo 76.2 b) del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo (el “**RIRPF**”), la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del Pagaré y su valor de transmisión, amortización o reembolso deberá ser sometida a retención al tipo vigente en cada momento por parte del Emisor o la entidad financiera encargada de la operación o, en su caso, por el fedatario público que obligatoriamente intervenga en la operación.

- *Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades*

Los inversores sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (el “**IS**”) o los que, siendo contribuyentes por el IRnR, actúen en España a estos efectos a través de un establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los rendimientos que obtengan como consecuencia de la titularidad de los Pagarés, tanto en concepto de la transmisión, amortización o reembolso de los mismos. Asimismo, se integrarán en su base imponible los gastos inherentes a la adquisición o suscripción de los Pagarés, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS. Los rendimientos estarán sujetos a retención, a un tipo fijo del 19%.

B) INVERSORES NO RESIDENTES FISCALES EN ESPAÑA

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente. Este apartado será igualmente aplicable, con carácter general, a aquellos inversores personas físicas que adquieran la condición de residentes fiscales en territorio español, como consecuencia de su desplazamiento a dicho territorio y que, cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 93 de la LIRPF, opten por tributar por el IRnR durante el periodo impositivo en que tenga lugar el cambio de residencia fiscal y los cinco ejercicios siguientes.

i No residencia fiscal en territorio español

Se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF de acuerdo con lo establecido anteriormente y las personas o entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la LIRnR.

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, sin perjuicio de las particularidades de cada sujeto pasivo y de las que resulten de los CDI celebrados entre terceros países y España.

ii Tributación en España de los rendimientos

En el supuesto de que los inversores sean personas físicas o jurídicas no residentes en España, la tributación por los rendimientos producidos vendrá determinada por la normativa interna española sobre el IRnR, sin perjuicio de lo dispuesto en los CDI en el caso de que éstos resulten aplicables.

Las rentas derivadas de la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetas a tributación en España por el IRnR y estarán sujetas a retención, al tipo del 19%, salvo que:

- Sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado Miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento permanente en España, no haciéndose extensiva dicha exención

para los rendimientos obtenidos a través de los países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales, en cuyo caso estarán sujetas a tributación y retención en España.

- Sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la doble Imposición Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información y que dicho Convenio disponga la exención de tributación y retención en España.

Para acreditar la procedencia de la exención, el titular no residente deberá presentar un certificado de residencia fiscal emitido por las autoridades fiscales de su país de residencia. Si la causa invocada fuese la aplicación de un Convenio para evitar la Doble Imposición, deberá constar expresamente en el certificado que el residente lo es en el sentido del Convenio. Los certificados tendrán un periodo de validez de un año desde el momento de su emisión.

Los inversores no residentes que, teniendo derecho a aplicar la exención, no hubieran podido acreditar su residencia fiscal en los términos indicados anteriormente (y que, por tanto, hayan soportado una retención o ingreso a cuenta del 19%), podrán solicitar de las autoridades fiscales españolas la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre de 2010.

2. IMPOSICIÓN INDIRECTA EN LA ADQUISICIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS VALORES

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés estará exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y del Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con el artículo 314 de la Ley del Mercado de Valores.

3. IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

A) INVERSORES RESIDENTES EN ESPAÑA

Las adquisiciones de Pagarés a título lucrativo (por causa de muerte o donación) por personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (el “**ISD**”) en los términos previstos en la *Ley 29/1987, de 18 de diciembre del impuesto sobre sucesiones y donaciones* (la “**LISD**”), sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma, siendo el sujeto pasivo el adquirente de los Pagarés (heredero o donatario).

El tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%, una vez obtenida la cuota íntegra. Sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible. En caso de adquisición gratuita de los Pagarés por parte de un sujeto pasivo del IS, la renta que se genere para éste tributará de acuerdo con las normas del IS, no siendo aplicable el ISD.

B) INVERSORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, cualquiera que sea el Estado de residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en dicho territorio, como los Pagarés.

El tipo efectivo de gravamen, en función de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente (grado de parentesco con el causante o donante, patrimonio preexistente del adquirente), oscilará para el año 2019 entre el 0% y el 81,6%. Las sociedades no residentes en España no son sujetos pasivos del ISD y las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente de acuerdo con las normas del IRnR, sin perjuicio de lo previsto en los CDI que pudieran resultar aplicables.

4. IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO

A) INVERSORES RESIDENTES EN ESPAÑA

Están sujetas al Impuesto sobre el Patrimonio (el “IP”), con carácter general, las personas físicas que tengan su residencia habitual en España sin perjuicio de lo que resulte de aplicación de los CDI actualmente suscritos por España. El IP se estableció por la Ley 19/1991, de 6 de junio y fue materialmente exigible hasta la entrada en vigor de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del IP que, sin derogar el IP, eliminó la obligación efectiva de contribuir.

Sin embargo, el artículo único del Real Decreto Ley 13/2011, de 16 de septiembre, así como el *Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral* han restablecido el IP con carácter temporal hasta el 31 de diciembre de 2019, quedando sujetos a dicho impuesto los valores o derechos que recaigan sobre éstos en los términos previstos en la *Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio* (la “LIP”). Con carácter general, hay un mínimo exento de 700.000 euros, sin perjuicio de lo que hayan establecido, en su caso, las Comunidades Autónomas, ya que las mismas tienen competencias normativas, llegando a regular, también, normas especiales que prevén determinadas exenciones o bonificaciones que deberán ser consultadas.

En ausencia de una normativa específica aprobada al efecto por cada Comunidad Autónoma, el artículo 28 de la LIP fija un mínimo exento de 700.000 euros para el ejercicio 2019 y una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Al tratarse de valores que no se admitirán a negociación, la valoración de los Pagarés se realizará por su valor nominal, incluidas, en su caso, las primas de amortización o reembolso, cualquiera que sea su denominación, representación y la naturaleza de los rendimientos obtenidos.

B) INVERSORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, de acuerdo con lo previsto en el *Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre*, con efectos para el ejercicio 2019, están sujetas al IP las personas físicas que no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la LIRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de 2019 de bienes situados en territorio español o de derechos que pudieran ejercitarse o hubieran de cumplirse en el mismo.

Estos bienes o derechos serán los únicos gravados por el IP, si bien los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2019 entre el 0,2% y el 2,5%.

Los Pagarés titularidad de personas físicas no residentes se computarán aplicando los mismos criterios de valoración indicados para las personas físicas residentes.

No obstante lo anterior y de acuerdo con la normativa aplicable (artículo 4 Siete de la LIP), están exentos de tributación en el IP los titulares no residentes de Pagarés cuyos rendimientos estén exentos de tributación en el IRnR.

5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

5.1 Condiciones, estadísticas, calendario previsto y procedimiento para la suscripción de los valores.

5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la emisión

El Programa 2019 no está sometido a condición de ningún tipo, si bien el importe nominal mínimo de cada Pagaré será de 1.000 euros.

5.1.2 Importe total de la emisión

El importe del Programa 2019 es de 40 millones de euros de saldo vivo nominal máximo. Este importe se entiende como el saldo vivo nominal máximo de los Pagarés emitidos y en circulación en cada momento al amparo del presente Programa 2019.

5.1.3 Plazo durante el que estará abierta la oferta y descripción del proceso de solicitud

La vigencia del Programa 2019 es de 12 meses computados a partir de la fecha de aprobación del presente Folleto de Base por la CNMV. Las emisiones de Pagarés se realizarán a petición de los suscriptores de los mismos en el domicilio social o a través de los agentes de Unión Financiera Asturiana.

Normalmente, todas y cada una de las características de cada Pagaré, incluyendo el importe, vencimiento, el tipo de interés y la fecha de suscripción, serán individualmente negociadas entre el suscriptor y el Emisor.

Los inversores interesados en la suscripción de los Pagarés podrán realizar sus peticiones en el domicilio social o a través de los agentes del Emisor (véase epígrafe 6.1.1 del Documento de Registro) cualquier día hábil, cumplimentando la solicitud de suscripción que, al efecto, le será entregada por Unión Financiera Asturiana.

5.1.4 Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones y la manera de devolver el importe sobrante de la cantidad pagada por los solicitantes.

La suscripción de los Pagarés no estará sujeta a prorrateo.

5.1.5 Cantidad mínima y/o máxima de solicitud de suscripciones

La cantidad mínima es de 1.000 euros nominales y la máxima hasta el saldo vivo nominal máximo autorizado del Programa 2019.

5.1.6 Método y plazo para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

Para la suscripción de los Pagarés, el cliente deberá cumplimentar una solicitud de suscripción, indicando el importe que está dispuesto a suscribir, el plazo y cómo desea abonar el mismo (efectivo, cheque, recibo domiciliado), no teniendo la obligación el inversor de abrir ningún tipo de cuenta. Las solicitudes se harán por un tipo de interés, una fecha de suscripción, una fecha de vencimiento y un nominal.

La solicitud de suscripción estará condicionada a la aceptación de la misma por parte de Unión Financiera Asturiana. Una vez aceptada, el inversor desembolsará el precio del Pagaré en la fecha de su emisión, momento que se tomará como fecha valor y que será, salvo pacto en contrario, 2 días hábiles posteriores a la fecha de suscripción. La Sociedad hará entrega al suscriptor de un recibo como justificante de la transacción que servirá como resguardo provisional hasta la entrega del título físico correspondiente, momento en que dicho resguardo quedará anulado.

5.1.7 Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la oferta.

Unión Financiera Asturiana comunicará trimestralmente a la CNMV el resultado de la(s) oferta(s).

5.1.8 Procedimiento para el ejercicio de derecho preferente de compra, la negociabilidad de los derechos de suscripción y el tratamiento de los derechos de suscripción no ejercidos.

No está previsto ningún derecho preferente de compra en las emisiones de Pagarés amparadas en el Programa 2019.

5.2 Plan de colocación y adjudicación

5.2.1 Categorías de posibles inversores a los que se ofertarán los valores

Al amparo del Programa 2019, la Sociedad podrá realizar emisiones de Pagarés dirigidas a todo tipo de inversores, esto es, tanto a inversores cualificados como a inversores minoristas.

5.2.2 Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación.

Véanse los epígrafes 5.1.3 y 5.1.6 de la Nota de Valores.

5.3 Precios

5.3.1 Precio de los valores y método para su determinación; gastos para el suscriptor

Precio de los valores y método para su determinación

Los Pagarés son valores emitidos al descuento y tienen una rentabilidad implícita. El importe nominal unitario de los mismos será de, como mínimo, 1.000 euros. El precio efectivo de emisión será el que resulte en función del tipo de interés que se aplique y del plazo de vencimiento de cada Pagaré.

El importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando la siguiente fórmula:

- Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 12 meses:

$$E = \frac{N}{1 + \left[i_n \times \frac{n}{365 \times 100} \right]}$$

- Para plazos de vencimiento superiores a 12 meses:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{\left(\frac{n}{365 \times 100} \right)}}$$

Donde:

E= Precio de suscripción o adquisición.

N= Nominal del Pagaré.

n= Número de días del período.

i_n = Tipo de interés nominal anual en %.

La operativa de cálculo se realizará con 3 decimales, redondeando el importe total a céntimos de euros.

Gastos para el suscriptor de los valores

Los Pagarés serán emitidos por el Emisor sin exigir comisión ni repercutir gasto alguno tanto en el momento de la suscripción de Pagarés como con ocasión de la amortización de los mismos.

5.4 Colocación y aseguramiento

5.4.1 Nombre y dirección de las entidades colocadoras y de la entidad coordinadora global

No existen entidades colocadoras ni entidad coordinadora global en relación con el Programa 2019. Los Pagarés serán colocados, en su caso, a través de la oficina de Unión Financiera Asturiana o de los agentes debidamente inscritos en el Banco de España con los que colabore la Sociedad. Para más información acerca de los agentes, véase el apartado “Fuentes de financiación” del epígrafe 6.1.1 del Documento de Registro.

No obstante, en el caso de que el Emisor designara otros colocadores, esta circunstancia se comunicará oportunamente a la CNMV.

5.4.2 Nombre y dirección de cualquier agente de pagos y de las entidades depositarias

No existe entidad agente de pago ni entidades depositarias de los Pagarés. El servicio financiero de esta emisión será atendido por Unión Financiera Asturiana. Por otro lado, los Pagarés se emitirán en forma de títulos al portador que, a petición de los clientes, podrán ser depositados en Unión Financiera Asturiana, sin ningún tipo de coste o comisión por ello.

5.4.3 Nombre y dirección de las entidades aseguradoras y características de los acuerdos

No procede.

5.4.4 Cuándo se ha alcanzado o se alcanzará el acuerdo de aseguramiento

No procede.

6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

6.1 Solicitud de admisión a cotización

No está previsto solicitar la admisión a negociación de los Pagarés que, en su caso, se emitan al amparo del Programa 2019 en ningún mercado secundario, organizado o no.

6.2 Mercados regulados o mercados equivalentes en los que estén admitidos ya a cotización valores de la misma clase que los valores de la emisión.

No procede.

6.3 Nombre y dirección de las entidades que actuarán como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las órdenes de oferta y demanda.

No existen entidades de liquidez para el presente Programa 2019. El Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez con ninguna entidad financiera. Por tanto, dado que la Sociedad no tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los Pagarés en ningún mercado secundario, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los Pagarés, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés en el caso de que quisieran venderlos.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1 Asesores relacionados con la emisión

Ramón y Cajal Abogados, S.L.P. ha sido el asesor jurídico del Emisor en relación con el Programa 2019.

7.2 Otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores.

No existe.

7.3 Declaración o informes atribuidos a personas en calidad de experto

La Nota de Valores no incluye declaración o informes atribuidos a personas en calidad de experto.

7.4 Información de terceros; confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y de que no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa.

No existe.

7.5 Rating asignado al emisor o a sus valores

El Emisor no dispone de una calificación crediticia (*rating*) y no ha solicitado calificación crediticia alguna de los Pagarés que se podrán emitir al amparo del Programa 2019.

En Oviedo, a 1 de julio de 2019.

Firmado en representación de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.
p.p.

Alfredo Prieto Valiente
Presidente del Consejo de Administración

V. ANEXOS

Anexo I
Glosario de medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*)

GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (*ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURES*).

A continuación se incluye un glosario explicativo de las medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*) incluyendo la definición y relevancia de las mismas para el Grupo, de conformidad con las recomendaciones de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas en octubre de 2015 (*ESMA Guidelines on Alternative Performance Measures*). Estas *Alternative Performance Measures* no han sido auditadas ni revisadas por el auditor de la Sociedad (Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L.).

| MEDIDA ALTERNATIVA DE RENDIMIENTO (ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURE) | FORMA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN/RELEVANCIA |
|--|---|---|
| Activos totales medios (ATM) | Calculado como la media simple de los activos anuales del periodo, esto es, (<i>"Total activo"</i> ⁽¹⁾ ejercicio X + <i>"Total activo"</i> ⁽¹⁾ ejercicio X-1)/2. | Los activos totales medios (ATM) es uno de los principales indicadores de la dimensión de una entidad de crédito y se utiliza para clasificar y comparar entidades. |
| Producción ⁽²⁾⁽³⁾ | Calculado como la suma del capital prestado en un ejercicio más la totalidad de los intereses de estas operaciones nuevas formalizadas en ese ejercicio, esto es, Inversión crediticia contratada en un ejercicio+ Intereses totales correspondientes a la inversión crediticia contratada en ese ejercicio. | La Producción es una magnitud que indica la inversión crediticia nueva y sus intereses, formalizadas en un año, que entra en el balance de los establecimientos financieros de crédito cada ejercicio y sirve para comparar la actividad del ejercicio entre las entidades. |
| Return On Assets (ROA) (sobre ATM) | Calculado al dividir el resultado del ejercicio consolidado después de impuestos por los activos totales medios (ATM) del ejercicio, esto es, <i>"Resultado consolidado del ejercicio"</i> ⁽⁴⁾ /Activos totales medios (ATM) del ejercicio. | El ROA es una ratio que mide la rentabilidad sobre activos. Se trata de un indicador de la rentabilidad económica o del negocio y se utiliza para comparar los resultados de las entidades o, globalmente, del sistema bancario. |
| Return On Equity (ROE) (sobre fondos propios) | Calculado al dividir el resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante después de impuestos entre los fondos propios del ejercicio, esto es, [<i>"Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante"</i> ⁽¹⁾ /(<i>"Total patrimonio neto"</i> ⁽¹⁾ + <i>"Pasivos subordinados"</i> ⁽¹⁾)]- (<i>"Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante"</i> ⁽¹⁾ - <i>"Intereses minoritarios"</i> ⁽¹⁾). | El ROE es una ratio que mide la rentabilidad financiera. Se trata de un indicador de la rentabilidad económica o del negocio y se utiliza para comparar los resultados de las entidades o, globalmente, del sistema bancario. |
| Ratio de eficiencia | Calculado como el cociente entre los <i>"Gastos de administración"</i> y el <i>"Margen bruto"</i> del periodo, esto es, (<i>"Gastos de personal"</i> ⁽⁴⁾ + <i>"Otros gastos generales de administración"</i> ⁽⁴⁾)/ <i>"Margen bruto"</i> ⁽⁴⁾ . | La ratio de eficiencia es un indicador que relaciona el conjunto de ingresos que obtiene una entidad financiera en un periodo con los costes de explotación que ha asumido. |
| Riesgos totales | Incluyen los riesgos incluidos en <i>"Crédito a la clientela (bruto)"</i> (sin ajustes por valoración) más los de fuera de balance (riesgos contingentes), esto es, <i>"Créditos a plazo y a la vista"</i> ⁽⁵⁾ + <i>"Activos dudosos vencidos"</i> ⁽⁵⁾ + <i>"Activos dudosos no vencidos"</i> ⁽⁵⁾ + <i>"Anticipos a procuradores"</i> ⁽⁵⁾ . | Los riesgos totales es el conjunto bruto de los riesgos asumidos por una entidad como resultado de su actividad crediticia. |

| MEDIDA ALTERNATIVA DE RENDIMIENTO (ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURE) | FORMA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN/RELEVANCIA |
|---|--|---|
| Crédito a la clientela (bruto) | Calculado como el “Crédito a la clientela” sin descontar las provisiones por insolvencias más cualquier otro posible riesgo adicional ⁽⁶⁾ , esto es, “Crédito a la clientela” + “Provisión para insolvencias” ⁽⁵⁾ . | El crédito a la clientela (bruto) es el conjunto bruto de los riesgos asumidos por una entidad como resultado de su actividad crediticia. |
| Activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela) | Calculado como “Activos dudosos vencidos” ⁽⁵⁾ + “Activos dudosos no vencidos” ⁽⁵⁾ + “Anticipos a procuradores” ⁽⁵⁾ . | Los activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), también denominados “posiciones en calificación de mora”, miden la totalidad los activos dudosos del Grupo con una antigüedad superior a 3 meses incluyendo los anticipos a procuradores por los procedimientos legales abiertos contra clientes en vía de recobro. |
| Ratio de morosidad crediticia global | Calculado como $(\text{“Activos dudosos vencidos”}^{(5)} + \text{“Activos dudosos no vencidos”}^{(5)} + \text{“Anticipos a procuradores”}^{(5)}) / (\text{“Activos dudosos vencidos”}^{(5)} + \text{“Activos dudosos no vencidos”}^{(5)} + \text{“Anticipos a procuradores”}^{(5)} + \text{“Créditos a plazo y a la vista”}^{(5)})$. | La ratio de morosidad crediticia global mide el volumen de créditos considerados dudosos, vencidos o no, sobre el total de operaciones de préstamo y crédito concedido. |
| Ratio de cobertura de morosidad | Calculado como correcciones de valor por deterioro por insolvencias (provisión específica) más la genérica (provisión para insolvencias) entre activos financieros estimados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), así como procuradores, esto es, “Provisión para insolvencias” ⁽⁵⁾ / (“Activos dudosos vencidos” ⁽⁵⁾ + “Activos dudosos no vencidos” ⁽⁵⁾ + “Anticipos a procuradores” ⁽⁵⁾). | La ratio de cobertura es el nivel de protección que se posee una entidad ante los préstamos impagados de sus clientes. En concreto, hace referencia al porcentaje de créditos morosos (dudosos) que están cubiertos por provisiones. |
| Tasa de fallidos | Calculada al dividir las “Cancelaciones de saldos” ⁽⁵⁾ de la provisión para insolvencias del ejercicio entre la inversión crediticia vencida y cancelada en el ejercicio. | La tasa de fallidos mide aquellas operaciones de diferentes ejercicios llevadas en un ejercicio concreto cuya recuperación la entidad considera remota en relación con la inversión crediticia vencida y cancelada en ese ejercicio. |
| Tasa de recuperaciones | Calculado como el porcentaje del saldo de recuperación de fallidos del ejercicio dividido entre el saldo de entradas de fallidos en el ejercicio, esto es, “Recuperación de otros fondos y activos” ⁽⁷⁾ / “Cancelaciones de saldos” ⁽⁵⁾ . | La tasa de recuperaciones mide la actividad de una entidad en un periodo para la recuperación de aquellos activos fuera de balance que se consideraban fallidos, frente a los que ha dado de baja del mismo. |

(1): Partida perteneciente al balance de situación consolidado.

(2): Se corresponde con la sub-partida “operaciones formalizadas” incluida en la Nota 32—“Cuentas de orden” de las Cuentas Anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017.

(3): El volumen de la Producción por autonomías españolas correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 proviene de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

(4): Partida perteneciente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(5): Sub-partida detallada en la Nota 8—“Inversión Crediticia. Crédito a la Clientela” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017.

(6): A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo Unión Financiera Asturiana no tenía riesgos adicionales de balance.

(7): Sub-partida perteneciente a la Nota 29—“Pérdidas por deterioro de activos” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017.

Tal y como se indica en las notas a pie de tabla anterior, las referidas medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*) tienen su origen en partidas de las cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana o en los desgloses de las partidas (sub-partidas) incluidas en las correspondientes notas explicativas de la memoria, salvo por lo que se indica a continuación.

En este sentido, a continuación se incluye una conciliación exclusivamente de aquellas medidas alternativas de rendimiento cuyo origen no deriva, en su totalidad, de partidas o sub-partidas de las cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana, según lo dispuesto en el párrafo 28 de las mencionadas recomendaciones de ESMA.

▪ *Tasa de fallidos*

| CONCILIACIÓN DE LA TASA DE FALLIDOS | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|---------------|---------------|
| | (euros) | |
| “Cancelaciones de saldos” ⁽¹⁾ | 1.784.932,34 | 1.701.863,87 |
| Dividido entre: crédito a la clientela vencido y cancelado en el ejercicio ⁽²⁾ | 32.313.816,34 | 28.330.543,53 |
| TASA DE FALLIDOS (%)..... | 5,52 | 6,01 |

(1): Sub-partida detallada en la Nota 8—“*Inversión Crediticia. Crédito a la Clientela*” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017.

(2): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Dicho importe se corresponde con el importe del crédito a la clientela vencido en el ejercicio más el importe del crédito a la clientela cancelado anticipadamente en el ejercicio. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Anexo II Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2018
del Grupo

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito
y Sociedades Dependientes

(Junto con el Informe de los Auditores)

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito
y Sociedades Dependientes

INDICE

=====

Informe de los Auditores

Cuentas Anuales Consolidadas

Balance consolidado.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Estado de flujos de efectivo consolidado.

Memoria consolidada.

Informe de Gestión consolidado.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
Unión Financiera Asturiana, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito** (en adelante la Sociedad Dominante) y **Sociedades Dependientes** (en adelante el Grupo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro por riesgo de crédito (notas 4.d, 5 y 8)

Tal y como se indica en la nota 5 de la memoria consolidada adjunta, el riesgo de crédito constituye el riesgo de mayor relevancia en la actividad de la Sociedad Dominante.

En la nota 4.d de la memoria consolidada se explica cómo la Sociedad Dominante estima las pérdidas por deterioro, tanto individual como colectivamente. Ambas estimaciones conllevan elevados factores de juicio y complejidad por lo que hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación de las provisiones por deterioro de valor de la inversión crediticia.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Sociedad Dominante y la realización de procedimientos sustantivos sobre las estimaciones de las pérdidas por deterioro calculadas individual y colectivamente.

Respecto a las pérdidas por deterioro estimadas individualmente, obtuvimos selectivamente expedientes individualizados para contrastar su adecuada clasificación y el registro del deterioro.

Respecto a las pérdidas por deterioro estimadas colectivamente, contrastamos la integridad de la información utilizada como base de la estimación, consideramos la metodología de cálculo utilizada por la Sociedad Dominante y comprobamos el cálculo de la provisión colectiva.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.

Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L.
C/ Pelayo, 4 - 2ª Planta (Edificio La Jirafa)
33003 Oviedo - Asturias (Spain)

T +34 98 522 75 15

F +34 98 522 00 81

www.moorestephens-fidelitas.com

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MOORE STEPHENS
FIDELITAS AUDITORES,
S. L.

2019 Núm. 09/19/00675

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L.
ROAC: S-1013
C/ Pelayo, 4 - 2ª Planta
(33003) - Oviedo

Fdo. Joaquín Fanjul García
Socio
ROAC: 06885

1 de abril de 2019

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en Euros)

| ACTIVO | NOTA | 2018 | 2017 |
|--|-------------|----------------------|----------------------|
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES..... | 6 | 107.057,60 | 94.260,56 |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN Instrumentos de capital..... | - | 7.714,41 | 40.519,43 |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS Instrumentos de capital..... | - | 724,21 | 724,21 |
| INVERSIÓN CREDITICIA Depósitos en entidades de crédito..... | 7 | 4.092.683,06 | 6.649.266,87 |
| Crédito a la clientela..... | 8 | 52.213.778,08 | 46.709.475,78 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA..... | 9 | 194.087,00 | 254.166,81 |
| ACTIVO MATERIAL De uso propio | 10 | 1.355.760,53 | 868.787,50 |
| ACTIVO INTANGIBLE Otro activo intangible | 11 | 185.034,25 | 111.434,32 |
| ACTIVOS FISCALES Corrientes..... | 12 | 464.207,23 | 111.504,25 |
| RESTO DE ACTIVOS Otros..... | 13 | 765.482,08 | 446.763,16 |
| TOTAL ACTIVO | | 59.386.528,45 | 55.286.902,89 |

Las notas 1 a 38 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en Euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | NOTA | 2018 | 2017 |
|--|-------------|----------------------|----------------------|
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | | | |
| Débitos representados valores negociables | 14 | 30.008.225,42 | 28.203.088,94 |
| Pasivos subordinados..... | 15 | 1.387.510,93 | 1.387.510,93 |
| Otros pasivos financieros..... | 16 | 8.726.961,55 | 7.398.236,37 |
| PROVISIONES | | | |
| Otras provisiones..... | 17 | 422.660,62 | 491.155,57 |
| PASIVOS FISCALES | | | |
| Corrientes..... | 18 | - | - |
| Diferidos..... | 18 | 122.089,51 | 122.089,51 |
| RESTO DE PASIVOS..... | - | - | 13.215,91 |
| TOTAL PASIVO | | 40.667.448,03 | 37.615.297,23 |
| CAPITAL | | | |
| Escriturado | 19 | 5.009.725,63 | 5.009.725,63 |
| PRIMA DE EMISIÓN..... | 19 | - | - |
| RESERVAS | | | |
| Reservas acumuladas..... | 19 | 11.079.518,14 | 10.175.719,26 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE..... | - | 2.606.684,58 | 2.462.843,51 |
| INTERESES MINORITARIOS | | | |
| Resto..... | 20 | 23.152,07 | 23.317,26 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 18.719.080,42 | 17.671.605,66 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 59.386.528,45 | 55.286.902,89 |

Las notas 1 a 38 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en Euros)

| | NOTA | 2018 | 2017 |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS..... | 22 | 8.700.512,63 | 8.375.308,37 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | 23 | (1.134.452,51) | (1.058.531,37) |
| MARGEN DE INTERESES..... | | 7.566.060,12 | 7.316.777,00 |
| COMISIONES PERCIBIDAS..... | 24 | 131.284,55 | 86.922,80 |
| COMISIONES PAGADAS..... | 25 | (226.294,22) | (84.542,78) |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION | | | |
| Resto de productos de explotación..... | 26 | 17.620,00 | 16.482,08 |
| MARGEN BRUTO..... | | 7.488.670,45 | 7.335.639,10 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | | | |
| Gastos de personal..... | 27 | (1.491.664,20) | (1.409.001,61) |
| Otros gastos generales de administración..... | 28 | (1.158.781,22) | (1.166.014,54) |
| AMORTIZACIÓN..... | 10,11 | (44.778,84) | (40.755,46) |
| DOTACIONES A PROVISIONES (Neto)..... | 17 | 68.494,95 | 14.528,92 |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (Neto) | | | |
| Inversiones crediticias..... | 29 | (1.314.260,58) | (1.200.524,01) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN..... | | 3.547.680,56 | 3.533.872,40 |
| RESULTADOS PARA ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO CORRIENTES | 9 | 40.673,57 | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 3.588.354,13 | 3.533.872,40 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | 21 | (982.935,85) | (1.070.728,59) |
| RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS..... | | 2.605.418,28 | 2.463.143,81 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO..... | | 2.605.418,28 | 2.463.143,81 |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE..... | | 2.606.684,58 | 2.462.843,51 |
| RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS..... | 20 | (1.266,30) | 300,30 |

Las notas 1 a 38 de la memoria deben leerse conjuntamente con estas cuentas de pérdidas y ganancias.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(expresados en euros)

| | 2018 | 2017 |
|--|---------------------|---------------------|
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 2.605.418,28 | 2.463.143,81 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | - | (1.581,88) |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | (1.581,88) |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 2.605.418,28 | 2.461.561,93 |
| Atribuidos a la Sociedad dominante | 2.606.684,58 | 2.461.314,78 |
| Atribuidos a intereses minoritarios | (1.266,30) | 247,15 |

Las notas 1 a 38 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(expresados en euros)

| | FONDOS PROPIOS | | | | | INTERESES MINORITARIOS | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|---|----------------|------------------|------------------------|--|----------------|---------------------------|-----------------------------|
| | Capital | Prima Emisión | Reservas Acumuladas | Resultado del ejercicio Soc. Dominante | TOTAL | | |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017 | 5.009.725,63 | - | 10.175.719,26 | 2.462.843,51 | 17.648.288,40 | 23.317,26 | 17.671.605,66 |
| SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 | 5.009.725,63 | - | 10.175.719,26 | 2.462.843,51 | 17.648.288,40 | 23.317,26 | 17.671.605,66 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | | 2.606.684,58 | 2.606.684,58 | (165,19) | 2.606.519,39 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | | | |
| - Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| - Distribución de dividendos/Remuneración a los socios | - | - | - | (1.559.060,20) | (1.559.060,20) | - | (1.559.060,20) |
| - Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto | - | - | 903.798,88 | (903.783,31) | 15,57 | - | 15,57 |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 | 5.009.725,63 | - | 11.079.518,14 | 2.606.684,58 | 18.695.928,35 | 23.152,07 | 18.719.080,42 |

| | FONDOS PROPIOS | | | | | INTERESES MINORITARIOS | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|---|----------------|------------------|------------------------|--|----------------|---------------------------|-----------------------------|
| | Capital | Prima Emisión | Reservas Acumuladas | Resultado del ejercicio Soc. Dominante | TOTAL | | |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016 | 3.712.648,45 | 644.134,40 | 10.441.285,93 | 2.237.261,34 | 17.035.330,12 | 23.070,11 | 17.058.400,23 |
| SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 | 3.712.648,45 | 644.134,40 | 10.441.285,93 | 2.237.261,34 | 17.035.330,12 | 23.070,11 | 17.058.400,23 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | (1.528,73) | 2.462.843,51 | 2.461.314,78 | 247,15 | 2.461.561,93 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | | | |
| - Aumentos de capital | 1.297.077,18 | (644.134,40) | (652.942,78) | | - | | - |
| - Distribución de dividendos/Remuneración a los socios | | | | (1.488.287,68) | (1.488.287,68) | | (1.488.287,68) |
| - Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto | | | 388.904,84 | (748.973,66) | (360.068,82) | | (360.068,82) |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017 | 5.009.725,63 | - | 10.175.719,26 | 2.462.843,51 | 17.648.288,40 | 23.317,26 | 17.671.605,66 |

Las notas 1 a 38 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de flujos de efectivo consolidados generados
en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(expresados en euros)

| | NOTA | 2018 | 2017 |
|---|-------|-----------------------|------------------------|
| 1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION | | (356.364,18) | (723.404,72) |
| Resultado consolidado del ejercicio | | 2.606.684,58 | 2.462.843,51 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 2.682.584,24 | 3.437.837,42 |
| Amortización | 10,11 | 44.778,84 | 40.755,46 |
| Otros ajustes | | 2.637.805,40 | 3.397.081,96 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | | (8.496.047,29) | (10.163.480,06) |
| Cartera de negociación | | 32.805,02 | (40.519,43) |
| Inversiones crediticias | | (8.210.133,39) | (9.726.443,97) |
| Otros activos de explotación | | (318.718,92) | (396.516,66) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | | 3.202.824,87 | 4.550.009,42 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | 3.216.040,78 | 4.536.793,51 |
| Otros pasivos de explotación | | (13.215,91) | 13.215,91 |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | | (352.410,58) | (1.010.615,01) |
| 2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (545.272,99) | (118.898,94) |
| Pagos | | (605.351,80) | (118.898,94) |
| Activos materiales | 10 | (526.602,80) | (12.976,41) |
| Activos intangibles | 11 | (78.749,00) | (105.922,53) |
| Cobros | | 60.078,81 | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en ventas | | 60.078,81 | - |
| 3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (1.642.149,60) | (1.570.466,80) |
| Pagos | | (1.642.149,60) | (1.570.466,80) |
| Dividendos | | (1.559.970,48) | (1.488.287,68) |
| Pasivos subordinados | | (82.179,12) | (82.179,12) |
| 4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | - | - |
| 5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4) | | (2.543.786,77) | (2.412.770,46) |
| 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | | 6.743.527,43 | 9.156.297,89 |
| 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6) | | 4.199.740,66 | 6.743.527,43 |
| PRO-MEMORIA: | | | |
| Caja | 6 | 762,71 | 689,37 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 6 | 106.294,89 | 93.571,19 |
| Otros activos financieros | 7 | 4.092.683,06 | 6.649.266,87 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista. | | | - |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | | 4.199.740,66 | 6.743.527,43 |

Las notas 1 a 38 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 1.- Naturaleza y Actividades Principales.

Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, en adelante la Sociedad o Sociedad dominante, se constituyó como sociedad anónima, con duración indefinida, el 6 de marzo de 1984, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1983. A partir de 1997 cambió su denominación pasando de ser “Entidad de Financiación” a ser “Establecimiento Financiero de Crédito”. La Sociedad ha sido inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 8769, y se rige por las normas reguladoras de los Establecimientos Financieros de Crédito y por la normativa aplicable del Banco de España, estando situado su domicilio social y oficinas administrativas en Oviedo.

Su objeto social de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 692/1996 de 26 de abril, lo constituyen las siguientes actividades:

- a) Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.
- b) Las de “factoring”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le son cedidos.
- c) La emisión y gestión de tarjetas de crédito.
- d) La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

La actividad principal de la Sociedad desde su constitución ha sido la concesión de financiación destinada a la adquisición a plazos de bienes corporales no consumibles.

La Sociedad no es una empresa cotizada en bolsa ni en ningún otro mercado secundario, por lo que no le afectan las obligaciones referidas al Código de Buen Gobierno.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

En la actualidad Unión Financiera junto con las sociedades participadas, configuran un grupo empresarial (en adelante el Grupo) que opera principalmente en el sector financiero, siendo sus principales actividades: la concesión de financiación, asesoramiento financiero, intermediación en contratos de crédito, préstamo, crédito al comercio, recobros de créditos, deudas y efectos impagados.

La relación de todas las sociedades en las que participa Unión Financiera Asturiana, S.A. las cuales han sido consolidadas en su totalidad mediante integración global, es la siguiente:

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Participación |
|--|-------------------|---------------------------|--------------------|
| ASTURAGENTES, S.L..... | Oviedo (ASTURIAS) | Asesoramiento financiero | 100 % |
| RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L..... | Oviedo (ASTURIAS) | Intermediación financiera | 56 % |
| ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L..... | Oviedo (ASTURIAS) | Recobros | 80 % |

Asturagentes, S.L.: el capital social de 6.010,12 euros está compuesto por 1.000 participaciones sociales de 6,02 euros de valor nominal cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

Resuelva gestión financiera, S.L.: el capital social de 30.000 euros está compuesto por 3.000 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una.

Asturiana de prevención y recuperación de impagados, S.L.: el capital social de 3.010 euros está compuesto de 602 participaciones sociales de 5 euros de valor nominal cada una.

La información relativa a las sociedades a 31 de diciembre de 2018:

| Sociedad | Activos | Pasivos | Patrimonio | Resultados |
|--|------------|-----------|------------|------------|
| ASTURAGENTES, S.L..... | 7.376,42 | 93,19 | 7.283,23 | 71,09 |
| RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L..... | 42.934,12 | 53,06 | 42.881,06 | 486,43 |
| ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L..... | 54.130,99 | 38.549,89 | 15.581,10 | (7.427,63) |
| | 104.441,53 | 38.696,14 | 65.745,39 | (6.870,11) |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

La información relativa a las sociedades a 31 de diciembre de 2017:

| Sociedad | Activos | Pasivos | Patrimonio | Resultados |
|--|------------|-----------|------------|------------|
| ASTURAGENTES, S.L..... | 8.012,99 | 40,19 | 7.972,80 | 760,66 |
| RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L..... | 42.667,60 | 117,24 | 42.550,36 | 747,01 |
| ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L..... | 83.737,90 | 60.681,70 | 23.056,20 | (142,41) |
| | 134.418,49 | 60.839,13 | 73.579,36 | 1.365,26 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

El activo, el patrimonio neto, y el resultado de Unión Financiera Asturiana, S.A. representan prácticamente la totalidad de los valores consolidados del Grupo a 31 de diciembre de este ejercicio y del anterior.

A continuación se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo de Unión Financiera Asturiana, S.A.:

| ACTIVO | 2018 | 2017 |
|--|----------------------|----------------------|
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES..... | 107.057,60 | 94.260,56 |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN..... | 7.714,41 | 40.519,43 |
| OTROS ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | |
| Otros instrumentos de capital..... | 724,21 | 724,21 |
| INVERSIÓN CREDITICIA | | |
| Depósitos en entidades de crédito..... | 4.024.800,60 | 6.639.343,98 |
| Crédito a la clientela..... | 52.213.778,08 | 46.709.475,78 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA..... | 194.087,00 | 254.166,81 |
| PARTICIPACIONES | | |
| Entidades del grupo..... | 24.910,12 | 24.910,12 |
| ACTIVOS MATERIALES | | |
| De uso propio..... | 1.354.813,44 | 867.300,65 |
| ACTIVO INTANGIBLE | | |
| Otro activo intangible..... | 185.034,25 | 111.429,76 |
| ACTIVOS FISCALES | | |
| Corrientes..... | 463.914,83 | 111.077,58 |
| RESTO DE ACTIVOS..... | 757.678,80 | 445.177,95 |
| TOTAL ACTIVO | 59.334.513,34 | 55.298.386,83 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 2018 | 2017 |
|---|----------------------|----------------------|
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | | |
| Débitos representados por valores negociables | 30.008.225,42 | 28.244.069,14 |
| Pasivos subordinados | 1.387.510,93 | 1.387.510,93 |
| Otros pasivos financieros..... | 8.717.048,01 | 7.430.625,26 |
| PROVISIONES | | |
| Otras provisiones..... | 422.660,62 | 491.155,57 |
| PASIVOS FISCALES | | |
| Corrientes..... | - | - |
| Diferidos..... | 122.089,51 | 122.089,51 |
| TOTAL PASIVO | 40.657.534,49 | 37.675.450,41 |
| CAPITAL ESCRITURADO | 5.009.725,63 | 5.009.725,63 |
| PRIMA DE EMISIÓN | - | - |
| RESERVAS..... | 11.054.204,17 | 10.150.472,39 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.613.049,05 | 2.462.738,40 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 18.676.978,85 | 17.622.936,42 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 59.334.513,34 | 55.298.386,83 |

| | 2018 | 2017 |
|--|---------------------|---------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 8.699.604,63 | 8.375.129,92 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | (1.135.319,32) | (1.059.393,79) |
| MARGEN DE INTERESES | 7.564.285,31 | 7.315.736,13 |
| RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL..... | 760,66 | 959,85 |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 131.284,55 | 86.922,80 |
| COMISIONES PAGADAS..... | (226.294,22) | (84.542,78) |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN..... | 58.567,99 | 62.061,10 |
| MARGEN BRUTO | 7.528.604,29 | 7.381.137,10 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | |
| Gastos de personal..... | (1.253.188,74) | (1.187.546,83) |
| Otros gastos generales de administración..... | (1.430.289,91) | (1.434.568,93) |
| AMORTIZACIÓN..... | (44.234,52) | (40.014,36) |
| DOTACIONES A PROVISIONES (Neto)..... | 68.494,95 | 14.528,92 |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (Neto) | | |
| Inversiones crediticias..... | (1.314.260,58) | (1.200.524,01) |
| RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION | 3.555.125,49 | 3.533.011,89 |
| RESULTADO EN BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO | | |
| CORRIENTES | 40.673,57 | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 3.595.799,06 | 3.533.011,89 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | (982.750,01) | (1.070.273,49) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 2.613.049,05 | 2.462.738,40 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.613.049,05 | 2.462.738,40 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

| | 2018 | 2017 |
|--|---------------------|---------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.613.049,05 | 2.462.738,40 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | - | (2.087,42) |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | (2.087,42) |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 2.613.049,05 | 2.460.650,98 |

| | FONDOS PROPIOS | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|--|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------------|-----------------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | Resultado del ejercicio | |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017 | 5.009.725,63 | - | 10.150.472,39 | 2.462.738,40 | 17.622.936,42 |
| SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 | 5.009.725,63 | - | 10.150.472,39 | 2.462.738,40 | 17.622.936,42 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | - | 2.613.049,05 | 2.613.049,05 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | |
| - Aumento de capital | - | - | - | - | - |
| - Distribución de dividendos/Remuneración a los socios | - | - | - | (1.559.060,20) | (1.559.060,20) |
| - Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto | - | - | 903.731,78 | (903.678,20) | 53,58 |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 | 5.009.725,63 | - | 11.054.204,17 | 2.613.049,05 | 18.676.978,85 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

| | 2018 | 2017 |
|---|-----------------------|------------------------|
| 1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION | (415.288,61) | (720.348,01) |
| Resultado del ejercicio | 2.613.049,05 | 2.462.738,40 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 2.681.570,66 | 3.436.661,22 |
| Amortización | 44.234,52 | 40.014,36 |
| Otros ajustes | 2.637.336,14 | 3.396.646,86 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | (8.489.829,22) | (10.163.381,36) |
| Cartera de negociación | 32.805,02 | (40.519,43) |
| Inversiones crediticias | (8.210.133,39) | (9.726.443,97) |
| Otros activos de explotación | (312.500,85) | (396.417,96) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | 3.132.758,15 | 4.553.845,40 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 3.132.758,15 | 4.553.845,40 |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | (352.837,25) | (1.010.211,67) |
| 2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (545.271,99) | (118.898,94) |
| Pagos | (605.351,80) | (118.898,94) |
| Activos materiales | (526.602,80) | (12.976,41) |
| Activos intangibles | (78.749,00) | - |
| Cobros | 60.079,81 | (105.922,53) |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en ventas | 60.079,81 | (105.922,53) |
| 3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (1.641.185,74) | (1.570.466,80) |
| Pagos | (1.641.185,74) | (1.570.466,80) |
| Dividendos | (1.559.006,62) | (1.488.287,68) |
| Pasivos subordinados | (82.179,12) | (82.179,12) |
| 4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| 5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4) | (2.601.746,34) | (2.409.713,75) |
| 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | 6.733.604,54 | 9.143.318,29 |
| 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6) | 4.131.858,20 | 6.733.604,54 |
| PRO-MEMORIA: | | |
| Caja | 762,71 | 689,37 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 106.294,89 | 93.571,19 |
| Otros activos financieros | 4.024.800,60 | 6.639.343,98 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista. | - | - |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | 4.131.858,20 | 6.733.604,54 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 2.- Bases de Presentación.

Criterios de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 han sido preparadas por los Administradores de la Sociedad dominante, tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados producidos en el ejercicio anual terminado en dicha fecha. De acuerdo con la exposición de motivos de la Circular 4/2004 las entidades obligadas a formular Cuentas Anuales Consolidadas que se ajusten en su elaboración a las normas establecidas en dicha Circular, cumplirán en lo que se refiere a lo regulado en ella, la obligación que, en su caso, les corresponda de formular las cuentas anuales de acuerdo con las normas internacionales de información financiera aprobadas por los Reglamentos de la Unión Europea.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 9 y 10).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4).
- Las estimaciones de determinadas provisiones (véanse Notas 8, 17 y 29).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, conforme a lo establecido en la Circulares del Banco de España, y en especial en las Circulares 4/2004, y posteriores modificaciones.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

La información incluida en esta memoria correspondiente al ejercicio 2017 se presenta, únicamente, a efectos comparativos de forma homogénea con la correspondiente al ejercicio 2018.

Aún cuando las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia del proceso de ratificación. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017, fueron aprobadas en Junta de fecha 19 de junio de 2018.

Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han obtenido mediante la integración global de las cuentas anuales de las sociedades dependientes en las cuales Unión Financiera Asturiana, S.A. participa mayoritariamente, posee la mayoría de los derechos de voto o ha nombrado a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global, a las sociedades antes indicadas (véase Nota 1), así como los siguientes criterios básicos:

- 1) Todos los saldos y las transacciones significativas entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación.
- 2) Los principios y criterios contables utilizados por las sociedades consolidadas se han homogeneizado con los de la Sociedad dominante en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

- 3) Las participaciones de terceros en el capital, reservas y resultados del ejercicio de las sociedades consolidadas globalmente se reflejan en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado adjunto y en los resultados del ejercicio en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.
- 4) A la fecha de adquisición no ha habido diferencias como consecuencia de la comparación del coste de la combinación de negocios con el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, ya que dichas sociedades han sido constituidas por la dominante.

NOTA 3.- Resultados.

a) Aplicación de resultados de la Sociedad dominante

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de beneficios:

| | <u>Importe (Euros)</u> |
|----------------------------------|------------------------|
| <u>Bases de Reparto</u> | |
| Pérdidas y Ganancias..... | <u>2.613.049,05</u> |
| <u>Distribución</u> | |
| A Reserva de capitalización..... | 79.611,13 |
| A Reservas voluntarias | 1.466.731,59 |
| A Dividendos..... | 1.066.706,33 |
| | <u>2.613.049,05</u> |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

b) Comentarios al resultado de la Sociedad dominante

UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A.EFC ha cerrado un 2018 incrementado sus resultados con un mayor dinamismo comercial, que se refleja en volúmenes crecientes de actividad, con una sólida calidad de sus activos, fortaleza en capital, una buena estructura de financiación y liquidez y una excelente retribución para el accionista.

El beneficio antes de impuestos alcanzó la cifra de 3.596 miles de euros y después de estos 2.613 miles de euros un 1,78% y 6,10 % más, respectivamente que en 2017.

El activo se ha cerrado con una **cifra record** de 59.335 miles de euros un 7,30% más que el año anterior, destacando fundamentalmente la partida de Crédito a la clientela que creció un 11,78%, gracias a los 16.607 nuevos préstamos que se sumaron a los existentes hasta alcanzar un total de 39.169 a final de 2018, gracias a una labor comercial que ha llevado la producción del ejercicio a 46.855 miles de euros, un 6,94% más que el año precedente. Aun así, la partida que cubre los riesgos deteriorados y dudosos se ha mantenido en el 101,67% de los mismos, es decir en su totalidad y en línea con el ejercicio anterior.

Nuestro activo refleja las inversiones realizadas en la adecuación de nuestras nuevas oficinas y la mejora de nuestra plataforma informática, que nos darán un salto de calidad e imagen que esperamos nuestros clientes y proveedores puedan apreciar. Al mismo tiempo, se han hecho inversiones que mejoran nuestra rentabilidad financiero fiscal y optimizan nuestros recursos destinándolos a partidas más rentables, manteniendo una estructura de financiación cómoda para afrontar nuevos retos.

En cuanto al Pasivo, y en la misma línea, se ha crecido un 6,25% en la captación de pagarés de nuestra tradicional emisión registrada en la CNMV, con la particularidad de que se han ampliado la posibilidad de suscripción hasta los 25 meses.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

El Patrimonio neto, sin tener en cuenta las acciones preferentes que se contabilizan en Pasivos subordinados, aumentó un 5,98%, creciendo nuestras reservas un 8,90% y superando los 11.054 miles de euros, incluyendo dicho capital preferente, nuestros recursos propios totales, antes del reparto de dividendos, alcanzaron la cifra de 20.064 miles de euros.

La cuenta de resultados nos indica un crecimiento de los márgenes de intereses, 3,40% y bruto, 2,00%. Un crecimiento en los costes de administración en la misma línea nos permiten tener un ratio de eficiencia del 35,64 %, de los mejores de nuestro sector y un excelente ROE del 15,37%.

Del resultado obtenido en el 2017, a nuestros accionistas se les ha retribuido en 2018 con un Pay Out del 63,31%, habiéndose repartido 1.559 miles de euros en efectivo, una rentabilidad del 24,37% por acción, y alcanzando el valor teórico de sus acciones 14,54 euros cada una, un 272,80% de su valor nominal.

A destacar que nuestro coeficiente de solvencia es del 35,32 % frente al 8% mínimo exigido, lo que demuestra la solidez de nuestro Balance.

NOTA 4.- Principios Contables y Normas de Valoración.

En la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Concepto de "Valor razonable".

Se entiende por valor razonable aquella cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados.

b) Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando las sociedades consolidadas se convierten en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir efectivo.

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado o se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se adquieren.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros:

Los instrumentos financieros se presentan clasificados de acuerdo a las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

Inversiones crediticias: Recogen la financiación concedida a terceros de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de financiación concedida.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado, que recoge las correcciones necesarias para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método de la tasa de rentabilidad interna, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Pasivos financieros al coste amortizado: En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado. Las diferencias netas con el precio de adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cartera de Negociación: Incluye los activos financieros adquiridos con objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimentan sus precios y los derivados financieros que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Se registran a valor razonable, imputando las variaciones de valor directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Operaciones en moneda extranjera.

El Grupo no realiza operaciones en moneda extranjera.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos son los siguientes:

1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados. Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados. Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

3) Ingresos y gastos no financieros. Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo. Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

5) Compensaciones de saldos. Solo se compensan entre si - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

6) Deterioro del valor de los activos financieros. Un activo financiero se considera deteriorado - y se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción (en el caso de instrumentos de deuda) o que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros (en el caso de instrumentos de capital).

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea por su morosidad o por razones distintas de ésta.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

La estimación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y garante.
- Colectivamente: reconociéndose una pérdida por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificados específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

e) Activos no corrientes en venta.

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que el Grupo decida hacer un uso continuado de esos activos.

Se valoran a coste de adquisición, el cual se corresponde con el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de la adjudicación.

f) Activos materiales de uso propio.

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, que tienen uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Los activos materiales se presentan por su valor de coste de adquisición (que comprende el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos) deducidas las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro correspondientes.

El coste de adquisición de los elementos de activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Para los terrenos y construcciones dicho valor razonable se ha obtenido sobre la base de tasaciones efectuadas por expertos independientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados:

| | Años de vida útil ----- |
|--|----------------------------|
| Construcciones | 42 |
| Instalaciones técnicas | 10 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10 |
| Equipos para procesos de información | 6 |

En cada cierre contable el Grupo analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, se analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable.

Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por amortización de acuerdo a su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada una reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores ajustando la amortización.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Para estimar el valor recuperable de los activos, el Grupo se basa en la obtención de tasaciones independientes periódicamente, salvo que existan otros indicios de deterioro.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

g) Activos intangibles.

Los criterios de valoración, y de cálculo de la dotación de amortizaciones son coincidentes con los establecidos para el activo material (véase nota de dicho capítulo), sin perjuicio de lo señalado a continuación:

Las sociedades consolidadas registran en la cuenta de aplicaciones informáticas los importes satisfechos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, su amortización se realiza siguiendo el método lineal para una vida útil de 3 años.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los proyectos de desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los gastos de desarrollo activados se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

h) Activos y pasivos fiscales.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registra aplicando a la diferencia temporal que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporales.

i) Provisiones y pasivos contingentes.

Al formular las Cuentas Anuales Consolidadas los Administradores de la Sociedad dominante diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Al 31 de diciembre no existen pasivos contingentes sobre los que informar en la memoria anual conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones que se consideran necesarias se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

j) Inversiones crediticias y efectos descontados.

En las financiaciones, y aún cuando las cuotas a pagar por el beneficiario se formalicen en efectos aceptados, los contratos se registran por el principal del crédito en la cuenta de activo "créditos sobre clientes".

Las sociedades consolidadas contabilizan en el pasivo de su balance consolidado los efectos descontados en bancos.

Los gastos de negociación de los efectos comerciales descontados, se difieren durante el período comprendido entre la fecha de descuento del efecto y su fecha de vencimiento.

k) Débitos representados por valores negociables.

La Sociedad dominante periodifica los intereses por emisión de pagarés de acuerdo con su tasa implícita anual, llevándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante un criterio financiero.

l) Depósitos en entidades de crédito.

Los créditos bancarios a corto plazo se reflejan por los importes dispuestos. Los intereses se periodifican durante el tiempo que se generan llevándose a gasto de forma lineal.

m) Indemnizaciones por despido.

Salvo en los casos en que exista una causa justificada, las sociedades consolidadas tienen obligación de satisfacer indemnizaciones a aquellos empleados cesados en su trabajo. Los pagos por indemnizaciones se provisionan en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

n) Impuesto sobre sociedades.

El Grupo no tiene la consideración de grupo fiscal, por tanto, las sociedades consolidadas liquidan individualmente el impuesto sobre sociedades.

El gasto del impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance consolidado.

ñ) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

El Estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones registradas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Dicho estado consta de dos partes: Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado que refleja los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que refleja todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

o) Estados de flujos de efectivo consolidado.

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, se consideran efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo de su propiedad el cual se encuentra registrado en el capítulo "Caja y depósitos en Bancos Centrales".
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales"
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado (véase Nota 7).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

p) Transacciones con vinculadas.

Las sociedades del Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 5.- Gestión del riesgo.

Se han analizado los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. en función de su actividad y desde el punto de vista de posibles contingencias que pudieran afectar a su solvencia futura y a la evolución de su capital. En base a este análisis se han identificado como relevantes los Riesgos de Crédito y Concentración, Riesgo Operacional y de Otros Riesgos.

Un análisis más detallado de todos los riesgos y en especial de estos tres riesgos definidos es el siguiente:

Perfil de riesgos de la Entidad

Como se indica en los estados de Solvencia remitidos por la Entidad a 31 de diciembre, el riesgo más importante definido es el de crédito, que aglutina todas las necesidades de capital requeridas por la normativa vigente a la Entidad en función de su exposición a dicha fecha.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de un incumplimiento de los pagos debidos a la Entidad, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. La concesión de productos de activo a particulares y profesionales, constituye la parte más significativa de la actividad de Unión Financiera Asturiana por ello, y siguiendo la política de “conocimiento óptimo del cliente”, se realiza un análisis homogéneo, objetivo y preciso de las condiciones vinculadas a cada operación y unos procesos estandarizados para el análisis y admisión de las mismas. El proceso de seguimiento del riesgo de crédito se desarrolla desde los analistas que son los encargados de controlar la evolución de la calidad crediticia de la cartera. En este proceso participa también la Dirección, que es informada periódicamente de los análisis y controles resultantes de su seguimiento. Este riesgo es inherente a la operativa diaria de la Entidad y representa su máxima exposición al riesgo ya que es casi exclusivamente la única actividad que realiza la Entidad.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Según los estados de Solvencia presentados a fecha 31 de diciembre de 2018 la exposición principal de la Entidad se realiza a minoristas y representa el 93,53% del total de sus requerimientos de recursos propios por Riesgo de Crédito. Esto responde a que la actividad de la Entidad se basa principalmente en la concesión de préstamos a personas físicas y jurídicas por importes no muy elevados con la finalidad de financiar operaciones de consumo.

En cuanto a la morosidad, esto requiere un análisis individualizado debido a la alta incidencia que estas operaciones tienen en la Entidad por la naturaleza de su actividad. Al 31 de diciembre de 2018, las posiciones en calificación de mora ascendían 8.142 miles de euros, mientras que dichas posiciones ascendían (sin tener en cuenta las coberturas por depreciación) a 6.983 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

Por otro lado, las coberturas de dichos saldos morosos ascendían a 8.285 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y a 7.106 miles de euros a 31 de diciembre de 2017. La cobertura de los saldos dudosos se situaba respectivamente en el 101,76% y en el 101,76%.

En cuanto a la relevancia del riesgo, este riesgo es el más relevante de la Entidad ya que ocupa casi el 100% de su estructura.

En cuanto a las provisiones, la Entidad realiza las mismas de acuerdo con el calendario en función de la antigüedad de la mora establecido en las Circulares vigentes del Banco de España con las modificaciones introducidas en la Circular 3/2010, se garantiza la cobertura total del riesgo de crédito una vez transcurridos doce meses.

La morosidad de la Entidad en relación a la inversión vencida, se ha estabilizado en 2018 con ligeros aumentos, desde las disminuciones paulatinas desde el ejercicio 2012 hasta el 2016. Se espera que esta situación se mantenga durante el ejercicio 2019.

La calidad al control del crédito, ya que es el riesgo más importante de cuantos afectan a la Entidad, consideramos que es buena en cuanto a su control y al seguimiento personalizado de las operaciones. A estos efectos, y aún en escenarios de estrés, la Entidad posee recursos propios suficientes para soportar estos riesgos.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración, como la posibilidad de incurrir en resultados negativos originados por una sola posición o por un grupo de ellas que por su magnitud pueden llegar a ser significativas en relación con los activos, con el capital o puedan poner en peligro la solvencia y la continuidad de la Entidad. Esto se gestiona a través de los límites que marca el Reglamento (UE) N° 575/2013.

A partir de los datos consignados en los Estados M.14 presentados por la Entidad al 31 de diciembre de 2018, se observan las siguientes conclusiones:

- Total concentración de riesgo en el tramo minorista (98,42%).
- Nula concentración en sectores de riesgo especial como la construcción y transporte (0,030% construcción y 0,015% transporte).
- Cobertura del 78,87% de los saldos morosos con provisiones para insolvencias específicas.

En base a esta exposición, se observa una alta concentración en el sector minorista, es decir en préstamos de pequeño importe concedidos a personas físicas y jurídicas generalmente y con la finalidad de financiar gastos personales y de consumo de los clientes.

Concentración Sectorial

En este riesgo no se agrupan los riesgos directos a personas físicas y jurídicas, salvo el derivado de la realización de actividades empresariales, por tanto, y al tratarse de la práctica totalidad de la cartera concentrada en personas físicas y jurídicas este apartado, arroja un resultado nulo.

INDICE DE CONCENTRACION SECTORIAL: 0,00%

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Concentración individual

Con respecto al riesgo de concentración individual, la propia casuística de las operaciones de la Entidad hacen que sea bajo ya que las operaciones estándar son operaciones de préstamo entre 0,3-12 miles de euros concedidas a personas físicas y jurídicas, por lo que la concentración de estas, ya sean individualmente o por grupos afines, no es significativa.

La Entidad considera adecuada la calidad de la gestión del riesgo de concentración ya que este se encuentra concentrado de una manera muy significativa en el sector minorista y muy poco o nada concentrado en cuanto a grupos individuales de riesgo.

Los resultados de los cálculos de los coeficientes de concentración realizados según el método indicado en la Guía PAC, son los siguientes:

INDICE DE CONCENTRACION INDIVIDUAL: 0,00142%

Los Índices de Concentración Sectorial a aplicar son por lo tanto los siguientes en función de la Guía PAC y determinarán los requerimientos adicionales de recursos propios de la Entidad por el Riesgo de Concentración:

Índice de concentración sectorial: 0,00 % Coeficiente de recargo: 0,00

Índice de concentración individual: 0,00142% Coeficiente de recargo: 0,00

Por lo tanto, los requerimientos adicionales de la Entidad por causa del Riesgo de Concentración ascienden a aplicar el coeficiente de 1,00 a sus necesidades de recursos propios por Riesgo de Crédito:

| | |
|--|------------------------|
| Requerimiento de RRPP por Riesgo de Crédito: | 3.234 (miles de euros) |
| Coeficiente de recargo: | 0,00 |
| Requerimientos adicionales: | 0,00 |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Riesgo de mercado

Se define el riesgo de mercado como la contingencia real de pérdidas por parte de la Entidad por movimientos contrarios a las expectativas de las variables que afectan a los mercados. Generalmente, estos riesgos se concretan en el riesgo del tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio en acciones o en cualquier otro instrumento de inversión o financiación incluyendo todo tipo de productos derivados, tales como productos estructurados, opciones, futuros, etc.

En base a los sub-riesgos anteriores, la Entidad no posee ninguna posición en moneda extranjera y no posee ninguna posición en mercados financieros.

Riesgo operacional

Se define el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas derivadas de procesos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas, o bien de acontecimientos externos, incluyendo como riesgo operacional el riesgo legal (jurídico). El riesgo legal, aunque no se limita, incluye multas, penas o daños y perjuicios resultantes de acciones supervisoras así como de acuerdos privados.

Hemos tenido en cuenta las tipologías de riesgos definidas por el Banco de España en la Circular 3/2008 en las que se define los siguientes sub-riesgos:

- Fraude interno: pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o a soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad/discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
- Fraude externo: pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o a soslayar la legislación, por parte un tercero.
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo: pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, de higiene o seguridad en el empleo, del pago de reclamaciones por daños a las personas, o de eventos de diversidad / discriminación.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

- Prácticas con clientes, productos y negocios: pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
- Daños a activos materiales: pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
- Incidencias en el negocio y daños en el sistema: pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
- Ejecución, entrega y gestión de los procesos: pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Debido a la pequeña dimensión de la Entidad, muchos de los riesgos que anteriormente se han definido quedan mitigados ya que los mecanismos de control en estas áreas son muy directos, y es la propia Dirección General la que supervisa personalmente el normal funcionamiento de las operaciones. Adicionalmente, el número de empleados de la Entidad (29 personas a 31 de diciembre), muy reducido y el hecho de que la Sociedad no tenga variaciones en cuanto a su actividad principal, la concesión de préstamos, hacen que las operaciones sean repetitivas, por lo que el riesgo de procesos erróneos y/o fallos humanos es muy reducido.

Los riesgos de fraude son también reducidos por las mismas razones, la Dirección General está permanentemente en contacto con la operativa diaria de la Entidad y realizan comprobaciones diarias de saldos, procesos y en general de la buena marcha operativa de la Entidad.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

En cualquier caso, y considerando por parte del Órgano de Administración de la Entidad que el riesgo operativo anteriormente definido no es significativo, utilizaremos para calcular los requerimientos de capital de la Entidad por la exposición a este riesgo la metodología detallada en la Circular 3/2008 del Banco de España, que resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\left\{ \sum_{\text{años } 1-3} [IR \times 0,15] \right\} / n$$

Esta fórmula consiste básicamente en el cálculo del 15% de la media de Ingresos Relevantes (IR) de los últimos tres ejercicios cerrados (en el caso de que haya habido beneficios). Estos ingresos relevantes, según se definen en el apartado 2 de la norma 96 de la Circular 3/2008 como la suma de las siguientes magnitudes (expresadas en miles de euros):

| | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|--------------|--------------|--------------|
| - Intereses y rendimientos asimilados | 8.224 | 8.375 | 8.701 |
| - Intereses y cargas asimiladas | (1.060) | (1.059) | (1.134) |
| - Rendimiento de instrumentos de capital | 1 | - | - |
| - Comisiones percibidas | 107 | 87 | 131 |
| - Comisiones pagadas | (283) | (85) | (226) |
| - Resultado de operaciones financieras (neto) | - | - | - |
| - Diferencias de cambio (neto) | - | - | - |
| - Otros productos de explotación | 15 | 18 | 18 |
| Total Ingresos Relevantes | 7.004 | 7.336 | 7.490 |
| 15% de Ingresos Relevantes | 1.050 | 1.100 | 1.124 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Los resultados del cálculo genérico de la exposición a este riesgo son los siguientes:

- La media del 15% de los Ingresos Relevantes de los últimos tres ejercicios ha ascendido a 1.091 miles de euros, cantidad que se adicionará a los requerimientos de recursos propios por Riesgo Operativo en el entorno PAC.
- El importe del 15% es una cantidad significativa en cuanto a los Ingresos Relevantes de la Entidad y representan una cobertura muy razonable para este tipo de riesgos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a las contingencias que la Entidad puede sufrir para poder hacer frente a sus desembolsos y por otro lado también puede hacer referencia a la imposibilidad de la Entidad de no poder deshacer o cerrar una posición en el mercado en un momento determinado sin que este cierre tenga efecto en el precio de mercado del instrumento. Este último riesgo viene relacionado con el riesgo de mercado anteriormente analizado.

La otra vertiente del riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de la Entidad para hacer frente a sus compromisos de pagos tanto en situaciones normales como en situaciones extraordinarias. Siendo este riesgo la incapacidad de la Entidad para financiar los incrementos de activos y para atender a los pagos de sus obligaciones derivados de su negocio así como coordinar los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos.

La gestión y exposición a este riesgo por parte de la Entidad vendrá dada por su capacidad o no de gestión de sus vencimientos de activos y pasivos y por sus políticas de financiación del crecimiento de sus posiciones activas.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Por lo tanto, la exposición a este riesgo vendrá dada por la comparación entre los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación para el crecimiento del activo en comparación con los vencimientos de los pasivos.

La Entidad a 31 de diciembre de 2018 tiene, comparando los vencimientos por intervalos temporales, importes en los vencimientos de pasivos superiores a los vencimientos de sus activos.

El saldo de esta cartera de efectos descontables debe de ser superior al saldo negativo de vencimientos de la Entidad para que se mitigue este riesgo de liquidez.

La Dirección General de la Entidad realiza controles periódicos de la liquidez de la misma y controlando en todo momento el importe de los recibos descontados, las necesidades de liquidez por vencimientos de pasivos no atendidos por causa de la morosidad y el saldo de la cartera de recibos descontables que va gestionando según sea requerida mayor o menor liquidez.

De esta manera, la cartera de recibos descontable se define como el saldo de las operaciones vivas pendientes de devolución menos los saldos ya descontados a la fecha. A 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre 2018, el saldo de la cartera descontable era el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

| | 31.12.2017 | 31.12.2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Vencimiento de activos a menos de 1 año | 28.986 | 31.931 |
| Vencimiento de pasivos a menos de 1 año | (27.850) | (29.113) |
| (+) Superávit ó (-) Defecto de liquidez | 1.136 | 2.818 |
| Operaciones vivas pendientes de vencimiento más año | 31.564 | 34.752 |
| Saldo de efectos descontados en EECC | (3.919) | (4.544) |
| Saldo pendiente de descontar (descontable) | 27.645 | 30.208 |
| (+) Superávit o (-) Defecto de liquidez mitigada | 28.781 | 33.026 |

Como se puede observar, existe superávit en los vencimientos y es controlado periódicamente.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

En base a la exposición a dicho riesgo y a la suficiente cobertura del mismo, consideramos que la calidad del riesgo de liquidez en la Entidad es adecuada, por lo que no será necesario incluir ponderaciones adicionales para su cobertura.

Riesgo de Tipo de Interés Estructural del Balance

En cuanto a la medición de este tipo de riesgo, la Entidad cumple estrictamente los requerimientos citados en la Circular 3/2008 del Banco de España en cuanto a la medición de estos riesgos y a las medidas de mitigación del mismo.

En cuanto a las labores de medida del mismo, la Entidad realiza las siguientes:

- Determinar las fuentes de riesgo de tipo de interés.
- Determinar en qué partidas del balance reside el riesgo de tipo de interés.
- Evaluar su posible evolución futura con la determinación de modelos futuros.

Resumiendo la política que tiene la Entidad, los riesgos estructurales más significativos son los provenientes de préstamos a tipo fijo, de importe medio, igual o inferior a 3.000 euros destinados a la adquisición de bienes de consumo distintos de vehículos, a un tipo medio del 12,60% y cuyo plazo medio sea inferior a 4 años y por parte del pasivo los tipos de interés de la financiación con Entidades Financieras que se encuentra contratada a tipos de interés variables con marginales sobre el EURIBOR habituales en el mercado y los pagarés emitidos por la Sociedad cuyo tipo medio es del 2,95%

La Entidad considera que no existe riesgo por tipo de interés estructural de su balance por las siguientes razones.

- El tipo de interés de los activos es notablemente superior al de los pasivos.
- El importe de la masa activa sometida a tipos de interés fijos de los activos es superior a la masa a tipo de interés variable de los pasivos.

La Entidad estima que el riesgo de tipo de interés estructural del balance se ve mitigado totalmente por la amplia diferencia existente tanto entre los tipos de interés fijos de los activos y los variables de los pasivos y también por la diferencia en las magnitudes de los activos y de los pasivos.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

En conclusión, la Entidad considera que no son necesarios requerimientos adicionales ya que el supuesto impacto adverso de este riesgo no tendría efectos significativos para la Entidad.

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos.

Comenzando el análisis de los sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos, es necesario precisar que debido a la dimensión de la Entidad los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos se encuentran divididos en pocas unidades permitiendo el razonablemente bajo número de operaciones un control periódico personalizado.

Valoración externa

La Entidad no posee informes de valoración externa de riesgos de la Entidad. Por otro lado, la Entidad obligatoriamente somete sus Cuentas Anuales a la evaluación de un auditor externo, cuya opinión reflejada en el Informe de Auditoría externa referente a las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2017 fue favorable y no contenía salvedades.

Adicionalmente, el Informe Complementario al de Auditoría de Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2017 no mostraba conclusiones que hicieran modificar la opinión reflejada en el citado Informe de Auditoría.

Valoración interna

Los sistemas de gobierno internos de la Entidad son los siguientes:

- La Junta General
- El Consejo de Administración
- Consejero Delegado
- Dirección General

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

La Junta General de Accionistas

La Junta General está formada por los accionistas de la Sociedad y son los encargados de aprobar o no las Cuentas Anuales de cada ejercicio y de refrendar o no la labor del Órgano de Administración de la Entidad en el ejercicio. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017, aprobadas en Junta General Ordinaria del día 19 de junio del 2018, fueron aprobadas por unanimidad de los accionistas presentes y representados, así como refrendada totalmente la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio.

El Consejo de Administración

Es en este organismo donde recaen las tareas de gestión, análisis y control de la Entidad. Periódicamente este Órgano se reúne y delibera, además de sobre la evolución financiera de la Entidad, de las situaciones que pueden afectar de manera significativa a la actividad de la Entidad.

Algunos de los objetivos de este organismo son, entre otros,

- Prudencia en la gestión de la liquidez y de las inversiones.
- Intentar mantener la máxima calidad posible de los activos.
- Política efectiva y fluida en la reclamación judicial de impagados.
- Mantenimiento de la solvencia y del buen funcionamiento de la Entidad.

Valoración interna del perfil de riesgos de la Entidad

Gobierno Interno

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| - Estructura y dimensión adecuada | Suficiente |
| - Competencias encomendadas | Suficiente |
| - Desempeño de sus funciones | Adecuado |
| - Valoración global | Suficiente |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

La Entidad cuenta con una estructura organizativa suficiente para los requerimientos de una Entidad de su dimensión y naturaleza. Ciertas funciones han sido delegadas para cada uno de sus órganos de gobierno interno, las cuales han sido definidas a través de los Estatutos de la Entidad.

Riesgo de crédito y concentración

Basaremos el análisis de los riesgos individuales en una evaluación de tres factores para cada uno de ellos. Estos factores serán la evaluación de las políticas definidas por la Entidad, un análisis de la estructura organizativa de la Entidad y una revisión a las herramientas, si las hubiera, para la gestión de los riesgos.

| | |
|--------------------------------------|------------|
| - Definición de políticas | Suficiente |
| - Organización | Adecuada |
| - Herramientas y sistemas de control | Suficiente |
| - Valoración global | Suficiente |

Dado que este es primordialmente el riesgo más significativo al que está expuesta la Entidad, la amplia mayoría de las políticas definidas por esta están encaminadas a la reducción de la exposición a estos riesgos y al mantenimiento de recursos suficientes.

La Entidad posee recursos suficientes para hacer frente incluso a escenarios de estrés muy negativos, sobre todo basados en un aumento de la morosidad y que harán que el coeficiente de solvencia siga en porcentajes altos a pesar de la evolución negativa de esta magnitud.

Riesgo de mercado

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| - Definición de políticas | Suficiente |
| - Organización | No necesaria |
| - Herramientas y sistemas de control | No necesario |
| - Valoración global | Suficiente |

Como se ha comentado anteriormente la exposición a este riesgo es nula en la Entidad y no se tienen planes para aumentar la exposición a este tipo de riesgos.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Riesgo operacional

| | |
|--------------------------------------|------------|
| - Definición de políticas | Suficiente |
| - Organización | Adecuada |
| - Herramientas y sistemas de control | Suficiente |
| - Valoración global | Suficiente |

Debido al control directo que la Dirección General realiza sobre la actividad cotidiana de la Entidad, la exposición a este riesgo es calificada como baja, siendo adecuadas las políticas de minimización de este riesgo definidas por el Órgano de Administración y los recursos y mecanismos de control del mismo definidos en procedimientos periódicos y en la labor del equipo jurídico de la Entidad.

Riesgo de liquidez

| | |
|--------------------------------------|------------|
| - Definición de políticas | Suficiente |
| - Organización | Adecuada |
| - Herramientas y sistemas de control | Suficiente |
| - Valoración global | Suficiente |

Riesgo de Tipo de Interés estructural del Balance

| | |
|--------------------------------------|----------|
| - Definición de políticas | Adecuada |
| - Organización | Adecuada |
| - Herramientas y sistemas de control | Adecuada |
| - Valoración global | Adecuada |

La Entidad tiene suficientemente mitigados los riesgos de tipo de interés estructural del balance.

Valoración global

Debido a la baja exposición a los riesgos por parte de la Sociedad (si excepcionamos el riesgo de crédito y concentración), y a que los mecanismos de control de este último riesgo son adecuados, consideramos que la estructura de la Entidad en cuanto a la gestión, análisis y control de los riesgos de la Entidad es SUFICIENTE para su dimensión y características.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 6.- Caja y depósitos en bancos centrales.

El detalle de este saldo al 31 de diciembre, es el siguiente:

| | Euros | |
|--------------------------------|-------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Caja..... | 762,71 | 689,37 |
| Depósitos Banco de España..... | 106.294,89 | 93.571,19 |
| | <u>107.057,60</u> | <u>94.260,56</u> |

El depósito Banco de España está constituido por el efectivo que las entidades de financiación deben tener depositado en dicha Entidad de conformidad con lo establecido en la norma sexta de la Circular 2/1990, de 27 de febrero y la Circular 1/1998 de 29 de septiembre del Banco de España.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 7.- Inversión Crediticia. Depósitos en entidades de crédito.

El saldo de este capítulo está formado exclusivamente por cuentas corrientes y depósitos a plazo en entidades de crédito. La composición de este saldo, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros en los que tiene su origen, es:

| | Euros | |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Cuentas a plazo..... | 1.000.000,00 | 3.650.000,00 |
| Cuentas a la vista | 3.092.606,06 | 2.998.048,46 |
| Intereses devengados..... | 77,00 | 1.218,41 |
| | <u>4.092.683,06</u> | <u>6.649.266,87</u> |

Seguidamente se presenta el desglose por vencimientos, así como los tipos de interés del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018:

| | Euros | | | |
|---|---------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| | 2018 | 2017 | Tipo de interés medio en 2018 | Tipo de interés medio en 2017 |
| A la vista | 3.092.606,06 | 2.998.048,46 | - | - |
| Hasta 1 mes..... | - | - | - | - |
| Entre 1 y 3 meses..... | 1.000.000,00 | 1.500.000,00 | 0,06% | 0,17% |
| Entre 3 y 12 meses..... | - | 2.150.000,00 | - | 0,05% |
| Más de 1 año..... | - | - | | |
| | <u>4.092.606,06</u> | <u>6.648.048,46</u> | | |
| Intereses devengados pendientes de cobro | 77,00 | 1.218,41 | | |
| | <u>4.092.683,06</u> | <u>6.649.266,87</u> | | |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 8.- Inversión Crediticia. Crédito a la Clientela.

Prácticamente la totalidad de los préstamos son personales, en España y a tipo de interés fijo.

Este capítulo se compone al 31 de diciembre de las siguientes partidas e importes:

| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Créditos a plazo y a la vista..... | 52.357.328,63 | 46.832.181,07 |
| Activos dudosos vencidos | 3.486.114,53 | 2.739.059,12 |
| Activos dudosos no vencidos..... | 4.184.339,31 | 3.836.033,51 |
| Anticipos a Procuradores..... | 471.169,15 | 408.476,87 |
| | 60.498.951,62 | 53.815.750,57 |
| Menos, provisión para insolvencias..... | (8.285.173,54) | (7.106.274,79) |
| (Corrección de valor por deterioro de activos) | | |
| | <u>52.213.778,08</u> | <u>46.709.475,78</u> |

Anticipos a procuradores lo constituyen las provisiones de fondos anticipados a abogados y procuradores de los tribunales, que son reclamados a los clientes dudosos en vía judicial.

El saldo de "Créditos a plazo y a la vista" al 31 de diciembre se distribuye de la siguiente forma en función del vencimiento:

| | Euros | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Hasta tres meses..... | 6.342.525,02 | 6.125.766,41 |
| De tres meses a un año..... | 16.190.455,50 | 14.303.974,84 |
| A más de un año..... | 29.824.348,11 | 26.402.439,82 |
| | <u>52.357.328,63</u> | <u>46.832.181,07</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

El movimiento de los fondos de provisión de insolvencias (corrección de valor por deterioro de activos) ha sido el siguiente:

| | Euros | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Saldo al 1 de enero..... | 7.106.274,79 | 5.884.240,08 |
| Dotación neta del ejercicio..... | 2.963.831,09 | 2.923.898,58 |
| Bajas..... | (1.784.932,34) | (1.701.863,87) |
| Saldo al 31 de diciembre..... | <u>8.285.173,54</u> | <u>7.106.274,79</u> |

La composición de dicho saldo es la siguiente:

| | Euros | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Determinada individualmente..... | 6.503.217,72 | 5.506.832,05 |
| Determinada colectivamente..... | 1.781.955,82 | 1.599.442,74 |
| | <u>8.285.173,54</u> | <u>7.106.274,79</u> |

NOTA 9.- Activos no corrientes en venta.

La totalidad del saldo del capítulo de activos no corrientes en venta corresponde a activos adjudicados a la Sociedad dominante.

Estos inmuebles clasificados como "Activos no corrientes en venta" son activos disponibles para la venta, la cual se considera probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

El detalle de estos activos, situados en España, es el siguiente:

| | Euros | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Importe contabilizado..... | 395.988,84 | 541.090,76 |
| Deterioro de valor..... | (201.901,84) | (286.923,95) |
| | <u>194.087,00</u> | <u>254.166,81</u> |

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no enajenó ningún activo que le fuera adjudicado en garantía de cobro.

Tal y como se comenta en la Nota 16, un inmueble situado en El Berrón se encuentra hipotecado en garantía del préstamo concedido por Caja Rural.

Los ingresos derivados de las rentas procedentes de los arrendamientos de los activos adjudicados en propiedad de la Sociedad en el ejercicio actual ascendieron a 14.800 euros (15.250 euros en 2017).

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 10.- Activo Material.

Los movimientos de esta partida durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes (en euros):

| <u>COSTE</u> | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Equipos para Proceso de información | Otro inmovilizado | TOTAL |
|---------------------------------|---------------------------|------------------------|--|-------------------------------------|-------------------|--------------|
| Saldo al 31.12.17..... | 904.315,30 | 164.004,98 | 61.511,09 | 198.080,19 | - | 1.327.911,56 |
| Adiciones 2018..... | - | 240.511,70 | 3.666,00 | 6.996,61 | 275.428,49 | 526.602,80 |
| Bajas 2018..... | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31.12.18..... | 904.315,30 | 404.516,68 | 65.177,09 | 205.076,80 | 275.428,49 | 1.854.514,36 |
| <u>AMORTIZACION ACUMULADA</u> | | | | | | |
| Saldo al 31.12.17..... | 115.422,72 | 144.041,45 | 46.253,02 | 153.406,87 | - | 459.124,06 |
| Dotaciones 2018..... | 8.244,48 | 8.918,78 | 2.963,98 | 14.805,68 | 4.696,85 | 39.629,77 |
| Bajas 2018..... | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31.12.18..... | 123.667,20 | 152.960,23 | 49.217,00 | 168.212,55 | 4.696,85 | 498.753,83 |
| VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.18 | 780.648,10 | 251.556,45 | 15.960,09 | 36.864,25 | 270.731,64 | 1.355.760,53 |
| ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |
| <u>COSTE</u> | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Equipos para Proceso de información | Otro inmovilizado | TOTAL |
| Saldo al 31.12.16..... | 904.315,30 | 164.004,98 | 60.841,09 | 186.307,38 | - | 1.315.468,75 |
| Adiciones 2017..... | - | - | 670,00 | 12.306,41 | - | 12.976,41 |
| Bajas 2017..... | - | - | - | (533,60) | - | (533,60) |
| Saldo al 31.12.17..... | 904.315,30 | 164.004,98 | 61.511,09 | 198.080,19 | - | 1.327.911,56 |
| <u>AMORTIZACION ACUMULADA</u> | | | | | | |
| Saldo al 31.12.16..... | 107.178,24 | 139.200,16 | 42.632,70 | 134.928,77 | - | 423.939,87 |
| Dotaciones 2017..... | 8.244,48 | 4.841,29 | 3.620,32 | 19.011,70 | - | 35.717,79 |
| Bajas 2017..... | - | - | - | (533,60) | - | (533,60) |
| Saldo al 31.12.17..... | 115.422,72 | 144.041,45 | 46.253,02 | 153.406,87 | - | 459.124,06 |
| VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.17 | 788.892,58 | 19.963,53 | 15.258,07 | 44.673,32 | - | 868.787,50 |
| ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

De acuerdo con la circular 4/2004 de Banco de España y Normas Internacionales de Contabilidad, la Sociedad valora sus terrenos y construcciones a valor razonable determinado tomando como referencia la tasación efectuada a fecha valor 1 de enero de 2004.

La tasación fue realizada por Intraser, S.A., sociedad de tasación inscrita en el Registro de Sociedades Especializadas en tasación del Banco de España con el número de código 4.328, en base a contrastes con el mercado.

El coste original de dichos elementos a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

| | Euros |
|---------------------|-------------------|
| Terrenos..... | 204.590,46 |
| Construcciones..... | 372.917,48 |
| | <u>577.507,94</u> |

El valor razonable a 1 de enero de 2004 de acuerdo con la tasación efectuada era de:

| | Euros |
|---------------------|-------------------|
| Terrenos..... | 582.267,00 |
| Construcciones..... | 322.048,30 |
| | <u>904.315,30</u> |

No hay indicios de deterioro de estos activos.

Los movimientos de la Reserva de Revalorización surgida se detallan en la Nota 19.

El importe de los elementos incluidos en el inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Instalaciones técnicas..... | 113.109,74 | 113.109,74 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 35.242,35 | 34.294,86 |
| Equipos proceso de información..... | 122.869,54 | 116.666,85 |
| | <u>271.221,63</u> | <u>264.071,45</u> |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 11.- Activo Intangible.

Los movimientos de esta partida durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes (en euros):

| <u>COSTE</u> | Gastos de desarrollo | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas | TOTAL |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|------------|
| Saldo al 31.12.17..... | 104.165,76 | - | 132.186,23 | 236.351,99 |
| Adiciones 2018..... | 73.304,00 | - | 5.445,00 | 78.749,00 |
| Saldo al 31.12.18..... | 177.469,76 | - | 137.631,23 | 315.100,99 |
| <u>AMORTIZACION ACUMULADA</u> | | | | |
| Saldo al 31.12.17..... | - | - | 124.917,67 | 124.917,67 |
| Dotaciones 2018..... | - | - | 5.149,07 | 5.149,07 |
| Saldo al 31.12.18..... | - | - | 130.066,74 | 130.066,74 |
| VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.18 | 177.469,76 | - | 7.569,05 | 185.034,25 |
| <u>COSTE</u> | | | | |
| Saldo al 31.12.16..... | - | 527,26 | 134.025,53 | 134.552,79 |
| Adiciones 2017..... | 104.165,76 | - | 1.756,77 | 105.922,53 |
| Bajas 2017..... | - | (527,26) | (3.596,07) | (4.123,33) |
| Saldo al 31.12.17..... | 104.165,76 | - | 132.186,23 | 236.351,99 |
| <u>AMORTIZACION ACUMULADA</u> | | | | |
| Saldo al 31.12.16..... | - | 527,26 | 123.476,07 | 124.003,33 |
| Dotaciones 2017..... | - | - | 5037,67 | 5.037,67 |
| Bajas 2017..... | - | (527,26) | (3.596,07) | (4.123,33) |
| Saldo al 31.12.17..... | - | - | 124.917,67 | 124.917,67 |
| VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.17 | 104.165,76 | - | 7.268,56 | 111.434,32 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 12.- Activos fiscales.

Estos saldos, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, recogen la cuota pendiente de cobro por impuesto sobre sociedades (véase Nota 21).

NOTA 13.- Resto de Activos.

La composición de este epígrafe en los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre es la siguiente:

| | Euros | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Fianzas constituidas..... | 15.325,45 | 2.775,45 |
| Anticipos de remuneraciones..... | 63.838,95 | 17.804,48 |
| Otros deudores..... | 47.253,50 | 25.342,00 |
| Ajustes por periodificación..... | 639.064,18 | 400.841,23 |
| | <u>765.482,08</u> | <u>446.763,16</u> |

NOTA 14.- Pasivos financieros a coste amortizado. Débitos representados por Valores Negociables.

El saldo de este epígrafe recoge el valor de emisión más los intereses devengados de los pagarés emitidos por la Sociedad dominante a tipos de interés de mercado.

Dichos pagarés no cotizan en ningún mercado secundario.

El vencimiento de dichos valores es como sigue:

| | Euros | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Hasta tres meses..... | 11.078.683,77 | 11.195.731,85 |
| De tres meses a un año..... | 18.026.322,36 | 17.048.337,29 |
| De un año a cinco años..... | 903.219,29 | - |
| | <u>30.008.225,42</u> | <u>28.244.069,14</u> |

El tipo de interés medio de dichos valores en el ejercicio actual ha sido de 2,95% (3,15% en el ejercicio anterior).

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 15.- Pasivos financieros a coste amortizado. Pasivos subordinados.

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge las acciones preferentes de la Sociedad dominante. Están condicionadas por las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos (véase Nota 19).

NOTA 16.- Pasivos financieros a coste amortizado. Otros Pasivos Financieros.

El detalle de este apartado al 31 de diciembre, es como sigue:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Hacienda Pública Acreedora..... | 106.155,30 | 106.205,77 |
| Organismos de la Seguridad Social..... | 29.950,26 | 32.111,24 |
| Acreedores por operaciones de tráfico..... | 2.968.256,43 | 3.184.425,78 |
| Dividendo correspondiente a accionistas preferentes..... | 87.998,44 | 87.823,58 |
| Recibos cobrados pendientes de vencimiento ... | 10.378,33 | 22.640,52 |
| Fianzas recibidas | 1.700,00 | 1.700,00 |
| Deudas con entidades de crédito..... | 5.510.103,33 | 3.963.329,48 |
| Remuneraciones pendientes de pago..... | 12.419,46 | - |
| | <u>8.726.961,55</u> | <u>7.398.236,37</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Deudas con entidades de crédito.

Al 31 de diciembre el desglose es el siguiente:

| | Euros | |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Cuentas mutuas..... | 4.536.506,33 | 3.910.293,83 |
| Cuentas de tesorería..... | 973.596,70 | 53.035,65 |
| | <u>5.510.103,03</u> | <u>3.963.329,48</u> |

Cuentas mutuas recoge los efectos descontados en entidades de crédito neteado con el saldo de los efectos enviados en gestión de cobro. El vencimiento medio al que se descuentan estos efectos es hasta 30 días.

El detalle de cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Euros | |
|-------------------------|-------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Cuentas de crédito..... | 508.956,05 | - |
| Préstamos..... | 198.030,29 | 53.035,65 |
| Leasing | 266.610,36 | - |
| | <u>973.596,70</u> | <u>53.035,65</u> |

Al 31 de diciembre, las cuentas de crédito recogen el saldo dispuesto sobre los créditos concertados por la Sociedad, por un límite de 3.525.000 euros (2.650.000 euros a 31 de diciembre de 2017). El tipo de interés de estos créditos es el de mercado. El vencimiento de dichos créditos es inferior a un año.

En garantía de la devolución del importe dispuesto en las cuentas de crédito, la Sociedad no tiene depositados al 31 de diciembre de 2018 en entidades financieras contratos en garantía.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

La Sociedad al 31 de diciembre de 2018 mantiene dos préstamos con las siguientes características:

a) Préstamo con garantía hipotecaria

Por importe de 49.376,34 euros (53.035,65 euros pendientes a 31 de diciembre de 2017) sobre un inmueble sito en El Berrón, un tipo de interés referenciado al Euribor más 0,75 puntos, y los vencimientos son como sigue hasta febrero de 2030:

| | Vencimiento |
|------------------------|------------------|
| | ----- |
| 2019..... | 3.773,48 |
| 2020..... | 3.889,38 |
| 2021..... | 4.008,84 |
| 2022..... | 4.131,96 |
| 2023 y siguientes..... | 33.572,68 |
| | ----- |
| Total..... | <u>49.376,34</u> |

b) Préstamo para realización de obras en nueva Sede

Por importe de 156.000 euros, suscrito el 7 de septiembre de 2018 con duración de 60 meses. El primer vencimiento es el 31 de octubre de 2018 y el último el 30 de septiembre de 2023. El tipo de interés es del 2,5% el primer semestre y los posteriores variable referenciado al Euribor más 2,5 puntos. Los vencimientos son los siguientes:

| | Vencimiento |
|------------|-------------------|
| | ----- |
| 2019..... | 29.847,17 |
| 2020..... | 30.601,96 |
| 2021..... | 31.375,83 |
| 2022..... | 32.169,28 |
| 2023..... | 24.659,71 |
| | ----- |
| Total..... | <u>148.653,95</u> |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Arrendamiento financiero (leasing)

Con fecha 5 de noviembre de 2018 la Sociedad suscribió un contrato de leasing con una entidad financiera para financiar elementos de inmovilizado (mobiliario y equipos informáticos) de la nueva Sede Social.

El valor de los bienes objeto del contrato es de 275.427,46 euros.

El valor de la opción de compra es de 3.873,15 euros y ya ha sido ejercida por la Sociedad.

La duración del contrato es de 60 meses, siendo el último vencimiento el 5 de noviembre de 2023.

El tipo de interés inicial es del 1,5% con revisiones anuales de tipo variable referenciadas al Euribor más 1,5%.

Los vencimientos anuales son como sigue hasta noviembre de 2023:

| | Vencimiento |
|------------|-------------------|
| 2019..... | 52.668,65 |
| 2020..... | 53.464,14 |
| 2021..... | 54.271,63 |
| 2022..... | 55.091,30 |
| 2023..... | 51.114,64 |
| Total..... | <u>266.610,36</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 17.- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

El movimiento de esta partida durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| Saldo a 31.12.17..... | 491.155,57 |
| Aplicaciones ejercicio 2018.... | (68.494,95) |
| Dotaciones ejercicio 2018..... | - |
| | ----- |
| Saldo a 31.12.18..... | <u>422.660,62</u> |
| | |
| Saldo a 31.12.16..... | 875.684,49 |
| Aplicaciones ejercicio 2017.... | (370.000,00) |
| Dotaciones ejercicio 2017..... | (14.528,92) |
| | ----- |
| Saldo a 31.12.17..... | <u>491.155,57</u> |

El saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de otras provisiones recoge el máximo importe de las contingencias legales posibles por los procedimientos en curso, así como los derechos a favor de procuradores por los procedimientos judiciales abiertos contra clientes en vía de recobro y de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial, en base a la media de honorarios según las normas establecidas por los distintos Colegios de Abogados y Procuradores del territorio nacional.

Estos costes han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo, prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

NOTA 18.- Pasivos Fiscales.

Estos saldos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, recogen la cuota pendiente de pago por impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre beneficios diferido contabilizado como consecuencia del registro a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 21).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 19.- Patrimonio neto.

La composición y movimientos del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital social.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de Unión Financiera Asturiana, S.A., único que figura en el balance consolidado como consecuencia del proceso de consolidación, es de 6.397.236,56 euros, dividido en 1.200.232 acciones nominativas de 5,33 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, distribuidas de la siguiente forma:

| | |
|--|---------------------|
| Capital Social (Acciones ordinarias)..... | 5.009.725,63 |
| Capital Social (Acciones preferentes)..... | 1.387.510,93 |
| | ----- |
| Total..... | <u>6.397.236,56</u> |

1ª) “SERIE-A-Acciones Ordinarias”, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen novecientas treinta y nueve mil novecientas once (939.911) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al novecientos treinta y nueve mil novecientos once (939.911), ambos inclusive. Están totalmente suscritas y desembolsadas.

2ª) “SERIE-B-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento veinte mil ciento nueve (120.109) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento veinte mil ciento nueve (120.109), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

3ª) “SERIE-C-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento cuarenta mil doscientas doce (140.212) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento cuarenta mil doscientas doce (140.212), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

La Sociedad clasifica las acciones preferentes (acciones sin voto) como pasivos subordinados dado que corresponden a capital social escriturado, pero que debido a sus características, deben registrarse como pasivo financiero según la legislación contable y mercantil, no incluyéndolas dentro del epígrafe de patrimonio neto (véase Nota 15).

La Junta General de la Sociedad dominante celebrada el 23 de junio de 2016 acordó aumentar el capital social hasta la suma de 6.500.000 euros con cargo a reservas mediante la elevación del valor nominal unitario de la totalidad de las acciones. Este acuerdo se formalizó el 29 de mayo 2017 mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 23 de agosto de 2017, ampliando el capital hasta la cantidad indicada anteriormente.

b) Prima de emisión.

Su reconocimiento durante el 2010 estuvo motivado por la plusvalía de las acciones de la Sociedad dominante respecto al nominal reconocida en la ecuación de canje dentro del Proyecto Común de Fusión con Financiera Oviedo, S.A. E.F.C.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Reservas Acumuladas.

Incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del resultado, se destinaron al patrimonio neto.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Reserva legal..... | 1.279.447,31 | 1.171.826,83 |
| Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996..... | 285.954,24 | 285.954,24 |
| Reserva de capitalización..... | 302.702,74 | 286.176,61 |
| Reservas voluntarias..... | 9.186.860,54 | 8.407.474,56 |
| Reservas en sociedades dependientes..... | 24.553,31 | 24.287,02 |
| | <u>11.079.518,14</u> | <u>10.175.719,26</u> |

d) Reserva legal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades se verán obligadas a destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

e) Reserva de Revalorización.

La Sociedad dominante se ha acogido a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades pueden valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición y que la revalorización se haya reconocido en los estados financieros.

Como consecuencia de la valoración a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 10) la Sociedad dominante ha registrado una reserva por importe de 285.954 euros.

f) Reservas voluntarias y pérdidas de ejercicios anteriores.

Incluyen los beneficios no distribuidos y las pérdidas generadas en ejercicios anteriores pendientes de compensar.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

g) Reservas en sociedades dependientes.

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| ASTURAGENTES, S.L..... | 1.202,02 | 1.202,02 |
| RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L..... | 7.028,20 | 6.609,88 |
| ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L..... | 16.323,09 | 16.475,12 |
| | <u>24.553,31</u> | <u>24.287,02</u> |

h) Composición del accionariado.

Al 31 de diciembre las sociedades que participan en el capital social de la Sociedad dominante en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

| Sociedad | % de participación |
|---|--------------------|
| Imasa Ingeniería, Montajes y Construcciones, S.A. | 23,33% |
| La Granja El Valle Mayta, S.L. | 19,39% |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 20.- Intereses Minoritarios.

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el importe neto del patrimonio neto de las sociedades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente a la Sociedad dominante, incluyendo la parte que se les haya atribuido del resultado de este ejercicio:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| ASTURAGENTES, S.L..... | - | - |
| RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L..... | 18.936,19 | 18.722,15 |
| ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L..... | 4.215,88 | 4.595,11 |
| | <u>23.152,07</u> | <u>23.317,26</u> |

Los movimientos que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2018 y 2017 se resumen a continuación:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Saldo inicial..... | 23.317,26 | 23.070,11 |
| Resultado del ejercicio atribuido..... | (1.266,30) | 300,30 |
| Otros..... | 1.101,11 | (53,15) |
| | <u>23.152,07</u> | <u>23.317,26</u> |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 21.- Situación Fiscal.

La naturaleza de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre se explica en las notas 12, 16 y 18.

Las sociedades del Grupo presentan anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable podría diferir de la base imponible fiscal.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del Grupo:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos..... | 3.588.354,13 | 3.533.872,40 |
| Diferencias permanentes: | | |
| . Aumentos..... | 196.978,91 | 110.701,84 |
| . Disminuciones..... | (134.861,23) | (87.418,79) |
| Diferencias temporales: | | |
| . Aumentos..... | 31.063,62 | 30.021,57 |
| . Disminuciones..... | (401.719,68) | (8.071,54) |
| Base imponible fiscal (Resultado fiscal)..... | <u>3.279.815,75</u> | <u>3.579.105,48</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Las diferencias permanentes proceden principalmente de determinados gastos, dotaciones para la cobertura de riesgos de insolvencia y provisiones no deducibles fiscalmente así como a la deducción por reserva de capitalización.

El gasto y la cuota por impuesto sobre sociedades se componen de:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Gasto por impuesto sobre sociedades..... | 982.935,85 | 1.070.728,59 |
| Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades..... | (310.930,67) | (210.908,87) |
| | <u>672.005,18</u> | <u>859.819,72</u> |
| Retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades..... | (1.025.948,99) | (971.323,97) |
| Cuota diferencial..... | <u>(353.943,81)</u> | <u>(111.504,25)</u> |

Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades recoge las deducciones derivadas de la participación en una Agrupación de Interés Económico (AIE) por aplicación de los términos regulados en el artículo 36 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad dominante participa en una AIE que se dedica a las inversiones en producciones cinematográficas y que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El impacto económico de la inversión realizada ha sido considerado contablemente como una inversión financiera y por tanto, se ha reconocido contablemente como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados” formando parte de la base imponible tributable por lo que esta imputación se integra de esta manera en el gasto por impuesto sobre sociedades.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

La Sociedad dominante se acogió al régimen fiscal especial establecido en el R.D. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para el tratamiento fiscal de la operación de fusión con Financiera Oviedo, S.A., E.F.C. llevada a cabo en el año 2010 y descrita en las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a dicho ejercicio. Al optar la Sociedad dominante por aplicar el régimen fiscal especial, no integra en la base imponible del impuesto las rentas que se pongan de manifiesto como consecuencia de las operaciones derivadas de la fusión. No se trata de una exención definitiva, sino un diferimiento temporal del mismo, con el objeto de que la fiscalidad de estas operaciones de reestructuración sea neutra.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que están sujetas para los ejercicios no inspeccionados.

Los Administradores de las sociedades del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y no se espera que, en caso de inspección fiscal, surjan pasivos adicionales de importancia.

Activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferido de la Sociedad dominante

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2018 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas activos por impuesto sobre beneficios diferidos o pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos, según corresponda. Dichos impuestos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

El detalle y movimiento producido durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| Ejercicio 2018 | Saldo inicial | Altas | Bajas | Saldo final |
|----------------------------------|---------------|-------|-------|-------------|
| Pasivos por impuestos diferidos: | | | | |
| Diferencias temporarias..... | 122.089,51 | - | - | 122.089,51 |
| Total..... | 122.089,51 | - | - | 122.089,51 |
| | | | | |
| Ejercicio 2017 | Saldo inicial | Altas | Bajas | Saldo final |
| Pasivos por impuestos diferidos: | | | | |
| Diferencias temporarias..... | 122.089,51 | - | - | 122.089,51 |
| Total..... | 122.089,51 | - | - | 122.089,51 |

El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente del tipo impositivo vigente en el ejercicio en que se originó la correspondiente partida.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 22.- Intereses y rendimientos asimilados.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

| | Euros | |
|----------------|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Intereses..... | 8.700.512,63 | 8.375.308,37 |
| . | <u>8.700.512,63</u> | <u>8.375.305,37</u> |

NOTA 23.- Intereses y cargas asimiladas.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Intereses pólizas de crédito..... | 49.460,25 | 45.301,58 |
| Intereses por descuento de efectos..... | 47.980,12 | 40.233,50 |
| Intereses préstamos..... | 1.537,53 | 1.645,56 |
| Otros gastos financieros..... | 4.135,26 | 3.129,88 |
| Intereses de débitos representados en valores negociables..... | 949.160,23 | 886.041,73 |
| Dividendos correspondientes a acciones preferentes..... | 82.179,12 | 82.176,12 |
| | <u>1.134.452,51</u> | <u>1.058.531,37</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 24.- Comisiones Percibidas.

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forma parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidos en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo recoge las comisiones percibidas por intermediación de seguros a los clientes de la Sociedad dominante.

NOTA 25.- Comisiones Pagadas.

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros que se incluyen en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas”.

A partir del ejercicio 2017 la Sociedad dominante periodifica estas comisiones, llevándose a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante un criterio financiero.

NOTA 26.- Otros productos de explotación.

Esta partida recoge, entre otros, el importe de las prestaciones de servicios realizados por las sociedades dependientes en el ejercicio de su actividad habitual. Dichas actividades están detalladas en la Nota 1.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 27.- Gastos de Personal.

Su detalle es como sigue:

| | Euros | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Sueldos y salarios..... | 1.230.802,32 | 1.150.673,80 |
| Cuotas a la Seguridad Social..... | 260.861,88 | 258.327,81 |
| | <u>1.491.664,20</u> | <u>1.409.001,61</u> |

El número medio de empleados de las sociedades consolidadas durante los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

| | 2018 | | 2017 | |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Dirección..... | 4 | 1 | 4 | 1 |
| Comerciales..... | 7 | 14 | 7 | 13 |
| Administración..... | - | 5 | - | 5 |
| Sistemas de información.... | 1 | 1 | 1 | - |
| | <u>12</u> | <u>21</u> | <u>12</u> | <u>19</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 28.- Otros gastos generales de administración.

El desglose de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Gastos generales, inmuebles, instalaciones y material..... | 175.551,95 | 153.605,71 |
| Comunicaciones..... | 82.991,47 | 71.409,97 |
| Representación y desplazamientos..... | 59.724,20 | 60.915,77 |
| Servicios profesionales..... | 363.192,96 | 441.980,76 |
| Primas de seguros | 11.838,82 | 11.706,03 |
| Órganos de Gobierno y control..... | 63.750,00 | 66.750,00 |
| Cuotas asociaciones..... | 10.978,14 | 10.848,36 |
| Otros gastos..... | 18.320,03 | 15.655,25 |
| Servicios administrativos subcontratados..... | 49.935,73 | 23.438,05 |
| Publicidad y propaganda..... | 315.284,75 | 302.765,81 |
| Tributos..... | 7.213,17 | 6.938,83 |
| TOTAL..... | <u>1.158.781,22</u> | <u>1.166.014,54</u> |

NOTA 29.- Pérdidas por deterioro de activos.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre, es el siguiente:

| | Euros | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Dotación a los fondos de provisión..... | (2.963.831,09) | (2.923.898,58) |
| Recuperación de otros fondos y activos..... | 1.649.570,51 | 1.723.374,57 |
| | <u>(1.314.260,58)</u> | <u>(1.200.524,01)</u> |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 30.- Valor razonable de los activos y pasivos del balance consolidado.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

| 2018 | Total Balance | Valor Razonable | Jerarquía valor razonable | | |
|--|----------------------|----------------------|---------------------------|----------|----------------------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 107.057,60 | 107.057,60 | - | - | 107.057,60 |
| Cartera de negociación..... | 7.714,41 | 7.714,41 | | | 7.714,41 |
| Inversión Crediticia..... | 56.306.461,14 | 56.306.461,14 | - | - | 56.306.461,14 |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS | 56.421.233,15 | 56.421.233,15 | - | - | 56.421.233,15 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 40.122.697,90 | 40.122.697,90 | - | - | 40.122.697,90 |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS | 40.122.697,90 | 40.122.697,90 | - | - | 40.122.697,90 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

| 2017 | Total Balance | Valor Razonable | Jerarquía valor razonable | | |
|--|----------------------|----------------------|---------------------------|----------|----------------------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 94.260,56 | 94.260,56 | - | - | 94.260,56 |
| Cartera de negociación..... | 40.519,43 | 40.519,43 | - | - | 40.519,43 |
| Inversión Crediticia..... | 53.358.742,65 | 53.358.742,65 | - | - | 53.358.742,65 |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS | 53.493.522,64 | 53.493.522,64 | - | - | 53.493.522,64 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 36.988.836,24 | 36.988.836,24 | - | - | 36.988.836,24 |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS | 36.988.836,24 | 36.988.836,24 | - | - | 36.988.836,24 |

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

- Depósitos en entidades de crédito (Inversión crediticia y pasivos financieros a coste amortizado): Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o, principalmente, realizables en el corto plazo.
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Tienen un valor razonable prácticamente similar al registrado en los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017, puesto que para la gran mayoría su periodo medio de vencimiento es inferior a 38 meses.
- Débitos representados por valores negociables (Pasivos Financieros a coste amortizado): Se han valorado utilizando precios de mercado de instrumentos similares. Además la gran mayoría tiene un vencimiento inferior a 12 meses (Nota 14).
- Pasivos subordinados (Pasivos Financieros a coste amortizado): Al consistir en acciones preferentes tal y como se comenta en la Nota 15, su valor razonable coincide con su valor contable.
- Otros pasivos financieros (Pasivos Financieros a coste amortizado): Su valor razonable coincide con su valor contable al ser obligaciones con terceros con vencimiento inferior al año.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En la inversión crediticia, al ser instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Valor razonable de los activos inmobiliarios.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, de los activos inmobiliarios:

| | 2018 | | 2017 | |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Total Balance | Valor Razonable | Total Balance | Valor Razonable |
| Activos no corrientes en venta..... | 194.087,00 | 247.791,73 | 254.166,81 | 354.791,73 |
| Activo material de uso propio..... | 780.648,10 | 902.708,75 | 788.892,58 | 902.708,75 |
| TOTAL ACTIVOS INMOBILIARIOS | 974.735,10 | 1.150.500,48 | 1.043.059,39 | 1.257.500,48 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

Para el cálculo de los valores razonables correspondientes a los principales inmuebles, se utilizan estimaciones de mercado realizadas por sociedades de tasación e índices estadísticos publicados por Organismos Públicos.

NOTA 31.- Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración, otras partes vinculadas de la Sociedad dominante y auditores.

Durante el ejercicio 2018, los Consejeros de la Sociedad han percibido en su conjunto sesenta y tres mil setecientos cincuenta euros (sesenta y seis mil setecientos cincuenta euros durante 2017), en concepto de prima de Asistencia a Juntas y Consejos, no existiendo ningún otro tipo de remuneración devengada por los mismos. El número de Consejeros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 es de diez, de los cuales dos son mujeres (diez en el ejercicio anterior, de los cuales dos son mujeres).

El personal de Alta Dirección de la Sociedad, que en el ejercicio 2018 está compuesto por cinco personas (cinco en el ejercicio anterior), ha percibido una remuneración global de quinientos dieciocho mil novecientos euros (quinientos once mil trescientos euros durante 2017).

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre no existen saldos deudores o acreedores en la Sociedad dominante con miembros del Consejo de Administración (salvo lo que se comenta a continuación). Por otra parte no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, ni tampoco se han concedido anticipos o préstamos a los mismos.

Los Consejeros de las sociedades dependientes no han percibido remuneraciones por el ejercicio de su actividad ni en este ejercicio ni en el anterior. Además, dada la estructura de dichas sociedades, no tienen personal de alta dirección, por lo cual no se han satisfecho remuneraciones por este concepto ni en 2018 ni en 2017.

Durante el ejercicio 2018, los miembros de Consejo de Administración y resto de partes vinculadas no han realizado con las sociedades consolidadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Respecto a operaciones con partes vinculadas habidas durante el ejercicio hay que indicar que:

- Transacciones con miembros del Consejo de Administración y directivos de la Sociedad dominante:
 - La información sobre retribuciones se ha incluido en párrafos anteriores de esta misma nota.
 - La Sociedad ha satisfecho la cantidad de seis mil trescientos sesenta y nueve euros (seis mil cuatrocientos euros en el ejercicio anterior), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad de los Administradores.
 - Respecto al resto de transacciones son operaciones propias de una relación comercial normal con la Sociedad a precios de mercado y corresponden a la suscripción de pagarés cuyo saldo a 31 de diciembre es de 1.574.727,04 euros (1.144.607 euros en 2017) y los intereses del ejercicio ascendieron a 125.449 euros (49.219 euros en 2017). Como servicios profesionales hay transacciones por importe de 394.261,59 euros por pagos realizados por cuenta de terceros (356.778 en 2017).

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

- Transacciones con otras partes vinculadas. Dichas transacciones son también operaciones propias de una relación comercial normal con la Sociedad a precios de mercado y corresponde a la suscripción de pagarés cuyo saldo a 31 de diciembre es de 2.016.708,58 euros (2.045.245 euros en 2017) y los intereses del ejercicio ascendieron a 154.075 euros (72.416 euros en 2017). Como sueldos y salarios registrados como gastos de personal hay transacciones por un importe aproximado de sesenta y tres mil seiscientos euros (sesenta y dos mil ochocientos cuarenta euros en 2017). Como servicios profesionales hay transacciones por importe de 118.835,05 euros por pagos realizados por cuenta de terceros (115.442 en 2017) y 11.416 euros por primas de seguros (11.337 euros en 2017). Asimismo, existen otros ingresos de explotación por importe de 125.230 euros (91.323 euros en 2017).

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y/o las sociedades dependientes han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

El importe devengado por honorarios profesionales y gastos correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales individuales de Unión Financiera y las Consolidadas de Unión Financiera y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 asciende neto de IVA a quince mil ochocientos sesenta y dos euros (quince mil quinientos euros en 2017) y, por otros servicios profesionales, mil quinientos euros (mil quinientos euros en el ejercicio anterior).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 32.- Cuentas de Orden.

Recogen los saldos de la Sociedad dominante representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la entidad dominante aunque no comprometan su patrimonio.

Su detalle es el siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------|---------------|
| | 2018 | 2017 |
| Disponible a favor de la Entidad..... | 3.716.043,95 | 2.650.000,00 |
| Activos en suspenso regularizados..... | 19.494.176,26 | 19.357.759,30 |
| Efectos aceptados representativos de financiaciones concedidas..... | 67.755.407,68 | 60.698.942,97 |
| Efectos descontados pendientes de vencimiento..... | 4.543.876,40 | 3.919.112,79 |
| Intereses de operaciones de financiación no devengados..... | 11.672.317,03 | 10.521.443,59 |
| Operaciones formalizadas..... | 46.868.023,47 | 43.837.812,47 |

NOTA 33.- Hechos posteriores.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se han producido hechos posteriores que afecten a las mismas.

NOTA 34.- Información medioambiental.

Debido a que las actividades que realizan las sociedades consolidadas no tienen impacto sobre el medio ambiente, no se incluye información relativa a este aspecto en las Cuentas Anuales Consolidadas.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

NOTA 35.- Otros compromisos.

La Sociedad tiene previsto cambiar su sede social a unas nuevas oficinas en la calle Pelayo, 13 de Oviedo lo que supondrá un salto de calidad e imagen frente a clientes y proveedores. Para ello, en fecha 12 de marzo de 2018 se firmó un contrato de arrendamiento sobre un inmueble que contempla la realización de unas obras de adecuación que se han realizado durante el ejercicio. El arrendamiento es a largo plazo a partir de la fecha en que la propiedad ponga a disposición de la arrendataria el local con todas las obras pactadas debidamente ejecutadas.

NOTA 36.- Prevención blanqueo de capitales.

La Sociedad dominante está sujeta a la normativa legal sobre prevención de blanqueo de capitales, por lo que dispone del manual preceptivo cuyo cumplimiento se observa de acuerdo con la legislación vigente.

NOTA 37.- Servicio de atención al cliente.

La Orden ECO/734/2004 de 11 de Marzo, del Ministerio de Economía , sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se establece la obligación de que cada entidad o Grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en la que se regule la actividad del Servicio de Atención al Cliente y ,en su caso , del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos, cuyo objeto sea el atender y resolver las quejas y reclamaciones que presentan sus clientes.

En el artículo 17 de la citada Orden 734/2004, también se especifica que dentro, del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente, y en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el Consejo de Administración u Órgano equivalente o ante la Dirección General, en su caso, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. Al menos un resumen del mismo deberá integrarse en la memoria anual de las entidades.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Servicio de Atención al Cliente de Unión Financiera Asturiana SAEFC, y en su nombre César González Carro, responsable del mismo, emite el presente informe relativo a las quejas y reclamaciones tramitadas durante el año 2018.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

1.- RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS INCIDENCIAS ATENDIDAS

Durante 2018 el Servicio de Atención al Cliente ha recibido un total de 36 quejas y reclamaciones relacionadas con la actividad de la compañía, como de expedientes tramitados por el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, frente a las 43 de 2017, un 16,28% menos. De estas, dos no fueron admitidas a trámite por no cumplir los requisitos previstos en la O.M.ECO/734 por los motivos siguientes: por ser los órganos judiciales antes los que se debe ejercitar los derechos de desestimiento contra el contrato de suministro subyacente ambas han sido elevadas al Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, sin respuesta del mismo a la fecha. No ha quedado ninguna pendiente de contestación a 31 de Diciembre de 2018.

La Sociedad ha resuelto un total de 34 incidencias relacionadas con productos de Unión Financiera Asturiana SAEFC, cuyo desglose se expone a continuación atendiendo a su naturaleza:

| | 2018 | 2017 | % |
|---------------|-----------|-----------|----------------|
| | ----- | ----- | ----- |
| Quejas | 0 | 0 | |
| Reclamaciones | 34 | 37 | (8,11%) |
| TOTAL | 34 | 37 | (8,11%) |

El dato de Reclamaciones presenta una disminución en cuanto al número de expedientes tramitados del 8,11% y del total de incidencias del 8,11%, respecto a 2017.

Dentro de los expedientes ante el Banco de España se han tramitado 2 en 2018 en los que este Servicio se ha declarado incompetente, frente a 1 de 2017 que sí lo fue.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

1.1.- Motivos que han dado lugar a las incidencias tramitadas

Resulta bastante difícil tabular los motivos que han llevado a los clientes a presentar una queja o reclamación, por cuanto cada incidencia tiene sus propias peculiaridades que la hacen distinta a las demás, No obstante consideramos que las incidencias quedan suficientemente delimitadas en el siguiente cuadro:

Reclamaciones

| | |
|---|-----------|
| Diferencias con el vendedor del bien, desistiendo fuera de plazo de la venta y del préstamo | 24 |
| Cláusulas Abusivas | 5 |
| Solicitud de información y seguro..... | 2 |
| Domiciliación..... | 1 |
| Disconformidad de Saldo..... | 1 |
| Otros..... | 1 |
| | ---- |
| Total | <u>34</u> |

1.2.- Medio utilizado en la presentación de las incidencias tramitadas

| | |
|------------------------------|-----------|
| Carta..... | 15 |
| Oficina del Consumidor | 14 |
| Internet..... | 5 |
| | ---- |
| Total | <u>34</u> |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

1.3.- Importes reclamados y satisfechos

No se ha satisfecho cantidad alguna como consecuencia de dictamen favorable al cliente, y se han condonado 156,15 euros.

1.4.- Gestión de reclamaciones. Plazos de contestación.

El plazo medio de respuesta a los clientes en el ejercicio 2018 ha sido de 11,41 días, 11,84 días en 2017.

2.- RESUMEN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS.

Las decisiones adoptadas por el Servicio de Atención al Cliente sobre las 34 reclamaciones resueltas en el año 2018, quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

| | Reclamaciones |
|------------------------------|---------------|
| A favor de la Entidad | 33 |
| A favor del reclamante | 1 |
| | ----- |
| | 34 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

3.- CRITERIOS GENERALES CONTENIDOS EN LAS DECISIONES ADOPTADAS.

El servicio de Atención al Cliente desempeña sus funciones con autonomía de los restantes servicios, comerciales u operativos, con la finalidad de garantizar que toma de manera independiente sus decisiones referentes al ámbito de su actividad y competencia y, así mismo, evite, en el desempeño de sus funciones, conflictos de intereses.

Por otra parte, la actuación del Servicio de Atención al Cliente se guía en todo momento por la aplicación de los principios de claridad y transparencia en los contratos y por las buenas prácticas y usos que figura en la actividad de la entidad.

Del conjunto de expedientes, se puede entender que Unión Financiera Asturiana S.A. atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error.

4.- RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.

Los criterios utilizados por el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España en sus Resoluciones, tanto positivas como negativas, son analizados por el Servicio de Atención al Cliente, y transmitidos a las áreas relacionadas con los mismos. Todo a los efectos de estudiar la posibilidad de introducir modificaciones en sus procesos y en los productos comercializados por la entidad.

De acuerdo con ello entre las recomendaciones o sugerencias transmitidas por el Servicio de Atención al cliente tanto derivadas de los criterios del Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, como de la propia experiencia en la tramitación de quejas cabe destacar:

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

- Que las quejas y reclamaciones relacionadas con problemas por los bienes y servicios adquiridos a través de la financiación ofertada por nuestra entidad, se medie ante el vendedor para obtener la satisfacción del prestatario, cuando esto sea posible.
- Que en los casos de desistimiento fuera de plazo de la venta de un bien y la financiación del mismo e independientemente de que se falle en contra de la reclamación dentro del plazo de contestación legalmente establecido, se continúe con las gestiones para obtener dicha satisfacción en la medida de lo posible.
- Que con la resolución a la reclamación se adjunte copia de la documentación contractual e informativa precisa para una mejor comprensión por el cliente de la actuación de la entidad en los hechos que han dado origen a la queja o reclamación.

NOTA 38.- Aplazamiento de pago a proveedores.

En relación a la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--|---------|---------|
| Periodo medio de pago a proveedores..... | 37 días | 40 días |

ANEXO 1

Relación de Agentes con los que la Sociedad dominante ha firmado acuerdos para la prestación habitual de servicios financieros:

| Agente | Domicilio | Ámbito de actuación |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------|
| M ^a Teresa Bermejo Gómez | Valladolid | Castilla-León |
| Assedosa Asesores, S.L. | Valladolid | Castilla-León |
| Fernández y Rodrigo Asesores, S.L. | Vigo | Galicia |
| Sailoption, S.L. | Oviedo | Asturias |

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

En 2018 se sembraron las primeras dudas sobre la solidez del ciclo económico global. La incertidumbre tiene su origen, tanto en lo estrictamente económico como político, los mercados lo han reflejado aumentando la volatilidad y sometiendo a una severa presión a las bolsas, unido a la par con la retirada de los estímulos monetarios por parte de los principales bancos centrales.

Entre los acontecimientos políticos, destacan el tono agresivo en política exterior del Presidente Trump, en Estados Unidos, con respecto al resto del mundo, pero particularmente con China, a la que ha impuesto aranceles sobre más de la mitad de las importaciones procedentes del país, siendo uno de los focos de atención el sector tecnológico. La Unión Europea no se ha visto privada de esta confrontación, pasando de ser un cooperador a un “competidor estratégico”, sin olvidarnos de la imposición de sanciones a Irán, en contra de la posición del resto de grandes potencias y tensiones puntuales con otros países.

Sin embargo, el ciclo expansivo americano, que en algún momento llegó a marcar un crecimiento cercano al 4%, se prolongó hasta mediados de 2018. A pesar de una cierta pérdida de tracción transitoria en la segunda mitad del año, EEUU mantuvo su posición de liderazgo entre las economías desarrolladas con un sólido crecimiento en torno al 3% en tasa interanual. Las medidas fiscales expansivas contribuyeron a dinamizar el consumo privado, priorizando la consecución de mejoras de la renta disponible de las familias que terminaron fortaleciendo la inversión empresarial y el empleo, dejando la tasa de paro por debajo del 4% inferior a la considerada estructural o de pleno empleo. Gracias a ello la Reserva Federal subió su tipo director progresivamente a lo largo del año, hasta cerrar el ejercicio en 2,25 -2,50 % sin que ello pusiera en riesgo la expansión económica.

Por su parte, el contexto de riesgos de la Eurozona ha venido marcado por factores geopolíticos vinculados, principalmente, a las dificultades para alcanzar un acuerdo de salida para el Reino Unido (Brexit) y al escenario de tensión entre Italia y la UE en relación al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria del país transalpino. A estas incertidumbres políticas se le ha sumado la constatación de que el ritmo de crecimiento de la eurozona iba a ser algo más bajo de lo esperado. Así, tras crecer un 2,5% en 2017, se estima que en 2018 habrá finalizado con un crecimiento del 1,9%, debido al peor desempeño del sector exterior. En este contexto, y tras constatar que la eurozona se ha consolidado en la fase expansiva del ciclo, el BCE finalizará las compras netas de activos a finales de 2018. Sin embargo, ante una recuperación de la inflación, que continuará siendo muy gradual, el BCE mantendrá unas condiciones financieras acomodaticias con el mantenimiento del tamaño del balance y unos tipos de interés bajos.

La economía española ha mantenido un crecimiento robusto y nuevamente superior al de la zona euro durante 2018, aunque algo inferior al registrado en los años previos. La economía se ha seguido viendo apoyada por unos reducidos tipos de interés y la mejor situación financiera del sector privado. En relación con el mercado laboral, la tasa de paro ha seguido retrocediendo y se ha mantenido en mínimos desde finales de 2008. En el ámbito exterior, el sector turístico ha perdido el impulso en un contexto en que parte del turismo ha vuelto a países competidores del Mediterráneo. Ello, junto con un precio del petróleo más elevado en el conjunto del año, ha hecho que el superávit de la balanza por cuenta corriente, que se repite por sexto año consecutivo, haya sido inferior al del año anterior. Respecto al mercado inmobiliario, tanto el precio como las compraventas de vivienda han mantenido un notable dinamismo. Por otra parte, la nueva concesión de crédito ha registrado crecimientos destacados, tanto para empresas como para hogares. En cuanto a la evolución de las cuentas públicas, los datos publicados apuntan a que el déficit se habrá situado por debajo del 3% del PIB. A pesar de ello, la deuda pública se mantiene en niveles elevados, cercanos al 100% del PIB.

La evolución previsible para 2019 se prevé con una desaceleración suave, asíncrona y menos intensa en actividad, inflación y condiciones financieras, dada la ausencia de indicios de desajustes graves en los balances de los agentes, se estima un crecimiento global cercano al 3,3%, y para los países desarrollados ligeramente por debajo del 2%.

En cuanto a nuestro sector, los Establecimientos Financieros de Crédito tenemos la opinión de que los mejores años pueden haber pasado, pero no por ello los próximos no han de ser excelentes, pero los afrontaremos en un entorno con menores crecimientos y que nos exigirá un mayor esfuerzo por la presión regulatoria y supervisora, comparándonos con nuestros tradicionales competidores y otros con posibilidad de disrupción (fintech y agile Banks), identificando riesgos de protección de datos y fraude. Hacer una especial mención al riesgo legal y la protección al cliente, que impulsa una litigiosidad particular en España, vinculada, entre otras materias a contratos con consumidores, instrumentos financieros y control regulatorio.

La Sociedad dominante, UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.EFC ha cerrado un 2018 incrementado sus resultados con un mayor dinamismo comercial, que se refleja en volúmenes crecientes de actividad, con una sólida calidad de sus activos, fortaleza en capital, una buena estructura de financiación y liquidez y una excelente retribución para el accionista.

El beneficio antes de impuestos de la Sociedad dominante alcanzó la cifra de 3.596 miles de euros y después de estos 2.613 miles de euros un 1,78% y 6,10 % más, respectivamente que en 2017.

El activo se ha cerrado con una **cifra record** de 59.335 miles de euros un 7,30% más que el año anterior, destacando fundamentalmente la partida de Crédito a la clientela que creció un 11,78%, gracias a los 16.607 nuevos préstamos que se sumaron a los existentes hasta alcanzar un total de 39.169 a final de 2018, gracias a una labor comercial que ha llevado la producción del ejercicio a 46.855 miles de euros, un 6,94% más que el año precedente. Aún así, la partida que cubre los riesgos deteriorados y dudosos se ha mantenido en el 101,67% de los mismos, es decir en su totalidad y en línea con el ejercicio anterior.

Nuestro activo refleja las inversiones realizadas en la adecuación de nuestras nuevas oficinas y la mejora de nuestra plataforma informática, que nos darán un salto de calidad e imagen que esperamos nuestros clientes y proveedores puedan apreciar. Al mismo tiempo, se han hecho inversiones que mejoran nuestra rentabilidad financiero fiscal y optimizan nuestros recursos destinándolos a partidas más rentables, manteniendo una estructura de financiación cómoda para afrontar nuevos retos.

En cuanto al Pasivo, y en la misma línea, se ha crecido un 6,25% en la captación de pagarés de nuestra tradicional emisión registrada en la CNMV, con la particularidad de que se han ampliado la posibilidad de suscripción hasta los 25 meses.

El Patrimonio neto, sin tener en cuenta las acciones preferentes que se contabilizan en Pasivos subordinados, aumentó un 5,98%, creciendo nuestras reservas un 8,90% y superando los 11.054 miles de euros, nuestro recursos propios totales, antes del reparto de dividendos, alcanzaron la cifra de 20.064 miles de euros.

La cuenta de resultados nos indica un crecimiento de los márgenes de intereses, 3,40% y bruto, 2,00%. Un crecimiento en los costes de administración en la misma línea nos permiten tener un ratio de eficiencia del 35,64 %, de los mejores de nuestro sector y un excelente ROE del 15,37%.

Del resultado obtenido en el 2017, a nuestros accionistas se les ha retribuido en 2018 con un Pay Out del 63,31%, habiéndose repartido 1.559 miles de euros en efectivo, una rentabilidad del 24,37% por acción, y alcanzando el valor teórico de sus acciones 14,54 euros cada una, un 272,80% de su valor nominal.

A destacar que nuestro coeficiente de solvencia es del 35,32 % frente al 8% mínimo exigido, lo que demuestra la solidez de nuestro Balance.

En cuanto a las empresas dependientes, Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, S.L. (ASPRIM) es responsable en buena parte de la buena marcha del Grupo, actuando como primer frente contra la morosidad, a la vez que obtiene soluciones amistosas a las incidencias naturales generadas por algunas operaciones crediticias, ingresos por comisiones y liquidez por las recuperaciones. Respecto a Asturagentes, S.L. y Resuelva Gestión Financiera, S.L., sin actividad durante el ejercicio) se ha acordado su liquidación el pasado 29 de enero de 2019.

GESTIÓN DE RIESGOS

A continuación y en aplicación de la legislación vigente, se describen los principales riesgos inherentes a los negocios de **Unión Financiera Asturiana** y que podrían afectar a su situación financiera o su patrimonio:

RIESGO DE CREDITO

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contrapartida no cumpla con sus obligaciones contractuales de pago, originando por ello pérdidas para la institución crediticia.

El riesgo de crédito al que se enfrenta **Unión Financiera Asturiana** es de tipo minorista, resultado de la actividad del préstamo personal. Este riesgo se encuentra, por otra parte, ampliamente diversificado desde dos perspectivas: de mercado (se opera en diferentes comunidades) y por clientes.

La gestión de dicho riesgo tiene como función la identificación, medición, integración, control y valoración de las diferentes exposiciones, así como establecer la rentabilidad ajustada al riesgo, y se desarrolla en las siguientes etapas:

- Admisión de riesgos. **Unión Financiera Asturiana** dispone de una estructura de riesgos especializada en la concesión de préstamos personales.
- Recuperaciones. La recuperación de los créditos impagados forma parte fundamental de la gestión del riesgo. Desde el comienzo del impago, se persigue su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas, desarrolladas por gestores internos y externos. Caso de no producirse el cobro extrajudicial, este pasa a la asesoría jurídica para su cobro judicial.

RIESGO DE MERCADO

Riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado en relación con las de inversión.

En otro aspecto, **Unión Financiera Asturiana** no mantiene ninguna cartera de valores cotizables, ni de renta variable ni de renta fija y por tanto no se ve afectada por este tipo de riesgos.

RIESGO DE TIPO DE INTERES

Unión Financiera Asturiana como entidad financiera, está expuesta a variaciones en los tipos de interés de mercado. En las inversiones activas, la contratación a tipos de interés fijos, hace que los márgenes y rendimientos puedan sufrir una pérdida de competitividad en caso de que la evolución de los tipos de interés de mercado sea al alza. En cuanto a las operaciones de pasivo, mediante la emisión de pagarés a tipo de interés fijo, **Unión Financiera Asturiana** oferta de forma individual unos tipos de interés en función de los tipos de interés vigentes en cada momento en el mercado financiero, por lo tanto, una eventual bajada de los mismos supondría un mayor coste de financiación de sus activos, en términos de oportunidad.

La Entidad estima que el riesgo de tipo de interés estructural del balance se ve mitigado totalmente por la amplia diferencia existente tanto entre los tipos de interés fijos de los activos y los variable de los pasivos y también por la diferencia en las magnitudes de los activos y de los pasivos.

RIESGO OPERACIONAL

Pérdidas generadas como consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, incorrecto funcionamiento de los sistemas de información o acontecimientos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio. Para prevenir el riesgo operacional **Unión Financiera Asturiana** aplica parte de sus recursos a la formación y cualificación del personal de seguimiento de los procedimientos automáticos establecidos, gestión de sistemas e implantación de controles.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión de riesgo de liquidez debe asegurar que la Entidad tenga acceso a los fondos necesarios para hacer frente a sus compromisos de pago a precios razonables. La información sobre el periodo de pago a proveedores se incluye en la nota 36 de la memoria.

Unión Financiera Asturiana establece niveles mínimos de activos líquidos respecto a los pasivos exigibles con horizontes mensuales.

RIESGO LEGAL

Se refiere a las posibles pérdidas como consecuencia de la dificultad o imposibilidad de ejecutar un contrato en los términos previstos.

El control del riesgo legal recae sobre la Asesoría Jurídica de la Sociedad.

ACCIONES PROPIAS

Las sociedades del grupo no han adquirido ni poseen acciones propias.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

No se han realizado ni en este ejercicio ni en el anterior.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre dignos de mención.

Anexo III Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2017
del Grupo

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito
y Sociedades Dependientes

(Junto con el Informe de los Auditores)

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito
y Sociedades Dependientes

INDICE
=====

Informe de los Auditores

Cuentas Anuales Consolidadas

Balance consolidado.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Estado de flujos de efectivo consolidado.

Memoria consolidada.

Informe de Gestión consolidado.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de
Unión Financiera Asturiana, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito** (en adelante la Sociedad Dominante) y **Sociedades Dependientes** (en adelante el Grupo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*" de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro por riesgo de crédito (notas 4.d, 5 y 8)

Tal y como se indica en la nota 5 de la memoria consolidada adjunta, el riesgo de crédito constituye el riesgo de mayor relevancia en la actividad de la Sociedad Dominante.

En la nota 4.d de la memoria consolidada se explica cómo la Sociedad Dominante estima las pérdidas por deterioro, tanto individual como colectivamente. Ambas estimaciones conllevan elevados factores de juicio y complejidad por lo que hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación de las provisiones por deterioro de valor de la inversión crediticia.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Sociedad Dominante y la realización de procedimientos sustantivos sobre las estimaciones de las pérdidas por deterioro calculadas individual y colectivamente.

Respecto a las pérdidas por deterioro estimadas individualmente, obtuvimos selectivamente expedientes individualizados para contrastar su adecuada clasificación y el registro del deterioro.

Respecto a las pérdidas por deterioro estimadas colectivamente, contrastamos la integridad de la información utilizada como base de la estimación, consideramos la metodología de cálculo utilizada por la Sociedad Dominante y comprobamos el cálculo de la provisión colectiva.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L.
C/ Pelayo, 4 - 2ª Planta (Edificio La Jirafa)
33003 Oviedo - Asturias (Spain)

T +34 98 522 75 15

F +34 98 522 00 81

www.moorestephens-fidelitas.com

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de fecha 30 de abril de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2017 nos nombró como auditores del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, indicados en la memoria corresponden a la elaboración de otros informes requeridos por la normativa legal, compatibles con la función de auditoría.

MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L.

ROAC: S-1013

C/ Pelayo, 4 - 2ª Planta
(33003) - Oviedo



MOORE STEPHENS
FIDELITAS AUDITORES,
S. L.
Año 2018 Nº 09/18/00674
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

30 de abril de 2018

Fdo. Diego Méndez-Laiz Pendás

Socio

ROAC: 22433

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en Euros)

| ACTIVO | NOTA | 2017 | 2016 |
|--|-------------|----------------------|----------------------|
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES..... | 6 | 94.260,56 | 78.951,92 |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN Instrumentos de capital..... | - | 40.519,43 | - |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS Instrumentos de capital..... | - | 724,21 | 724,21 |
| INVERSIÓN CREDITICIA Depósitos en entidades de crédito..... | 7 | 6.649.266,87 | 9.077.345,97 |
| Crédito a la clientela..... | 8 | 46.709.475,78 | 39.906.930,39 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA..... | 9 | 254.166,81 | 254.166,81 |
| ACTIVO MATERIAL De uso propio | 10 | 868.787,50 | 891.528,88 |
| ACTIVO INTANGIBLE Otro activo intangible | 11 | 111.434,32 | 10.549,46 |
| ACTIVOS FISCALES Corrientes..... | 12 | 111.504,25 | - |
| RESTO DE ACTIVOS Otros..... | 13 | 446.763,16 | 50.246,50 |
| TOTAL ACTIVO | | 55.286.902,89 | 50.270.444,14 |

Las notas 1 a 37 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en Euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | NOTA | 2017 | 2016 |
|--|-------------|----------------------|----------------------|
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | | | |
| Débitos representados valores negociables | 14 | 28.203.088,94 | 26.333.805,18 |
| Pasivos subordinados..... | 15 | 1.387.510,93 | 1.028.267,95 |
| Otros pasivos financieros..... | 16 | 7.398.236,37 | 4.812.905,74 |
| PROVISIONES | | | |
| Otras provisiones..... | 17 | 491.155,57 | 875.684,49 |
| PASIVOS FISCALES | | | |
| Corrientes..... | 18 | - | 39.291,04 |
| Diferidos..... | 18 | 122.089,51 | 122.089,51 |
| RESTO DE PASIVOS..... | - | 13.215,91 | - |
| TOTAL PASIVO | | 37.615.297,23 | 33.212.043,91 |
| CAPITAL | | | |
| Escriturado | 19 | 5.009.725,63 | 3.712.648,45 |
| PRIMA DE EMISIÓN..... | 19 | - | 644.134,40 |
| RESERVAS | | | |
| Reservas acumuladas..... | 19 | 10.175.719,26 | 10.441.285,93 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE..... | - | 2.462.843,51 | 2.237.261,34 |
| INTERESES MINORITARIOS | | | |
| Resto..... | 20 | 23.317,26 | 23.070,11 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 17.671.605,66 | 17.058.400,23 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 55.286.902,89 | 50.270.444,14 |

Las notas 1 a 37 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en Euros)

| | NOTA | 2017 | 2016 |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS..... | 22 | 8.375.308,37 | 8.224.357,60 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | 23 | (1.058.531,37) | (1.060.547,53) |
| MARGEN DE INTERESES..... | | 7.316.777,00 | 7.163.810,07 |
| COMISIONES PERCIBIDAS..... | 24 | 86.922,80 | 107.442,56 |
| COMISIONES PAGADAS..... | 25 | (84.542,78) | (282.886,41) |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION | | | |
| Resto de productos de explotación..... | 26 | 16.482,08 | 15.575,62 |
| MARGEN BRUTO..... | | 7.335.639,10 | 7.003.941,84 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | | | |
| Gastos de personal..... | 27 | (1.409.001,61) | (1.283.091,29) |
| Otros gastos generales de administración..... | 28 | (1.166.014,54) | (1.007.401,46) |
| AMORTIZACIÓN..... | 10,11 | (40.755,46) | (38.354,87) |
| DOTACIONES A PROVISIONES (Neto)..... | 17 | 14.528,92 | (347.329,33) |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (Neto) | | | |
| Inversiones crediticias..... | 29 | (1.200.524,01) | (963.816,77) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN..... | | 3.533.872,40 | 3.363.948,12 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 3.533.872,40 | 3.363.948,12 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | 21 | (1.070.728,59) | (1.126.185,13) |
| RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS..... | | 2.463.143,81 | 2.237.762,99 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO..... | | 2.463.143,81 | 2.237.762,99 |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE..... | | 2.462.843,51 | 2.237.261,34 |
| RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS..... | 20 | 300,30 | 501,65 |

Las notas 1 a 37 de la memoria deben leerse conjuntamente con estas cuentas de pérdidas y ganancias.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(expresados en euros)

| | 2017 | 2016 |
|--|---------------------|---------------------|
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 2.463.143,81 | 2.237.762,99 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (1.581,88) | 2.403,87 |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | (1.581,88) | 2.403,87 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 2.461.561,93 | 2.240.166,86 |
| Atribuidos a la Sociedad dominante | 2.461.314,78 | 2.239.633,41 |
| Atribuidos a intereses minoritarios | 247,15 | 533,45 |

Las notas 1 a 37 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(expresados en euros)

| | FONDOS PROPIOS | | | | | INTERESES MINORITARIOS | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|---|----------------|------------------|------------------------|--|----------------|---------------------------|-----------------------------|
| | Capital | Prima Emisión | Reservas Acumuladas | Resultado del ejercicio Soc. Dominante | TOTAL | | |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016 | 3.712.648,45 | 644.134,40 | 10.441.285,93 | 2.237.261,34 | 17.035.330,12 | 23.070,11 | 17.058.400,23 |
| | | | | | | | |
| SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 | 3.712.648,45 | 644.134,40 | 10.441.285,93 | 2.237.261,34 | 17.035.330,12 | 23.070,11 | 17.058.400,23 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | (1.528,73) | 2.462.843,51 | 2.461.314,78 | 247,15 | 2.461.561,93 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | | | |
| - Aumentos de capital | 1.297.077,18 | (644.134,40) | (652.942,78) | | - | | - |
| - Distribución de dividendos/Remuneración a los socios | | | | (1.488.287,68) | (1.488.287,68) | | (1.488.287,68) |
| - Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto | | | 388.904,84 | (748.973,66) | (360.068,82) | | (360.068,82) |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017 | 5.009.725,63 | - | 10.175.719,26 | 2.462.843,51 | 17.648.288,40 | 23.317,26 | 17.671.605,66 |

| | FONDOS PROPIOS | | | | | INTERESES MINORITARIOS | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|---|----------------|------------------|------------------------|--|----------------|---------------------------|-----------------------------|
| | Capital | Prima Emisión | Reservas Acumuladas | Resultado del ejercicio Soc. Dominante | TOTAL | | |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015 | 3.712.648,45 | 644.134,40 | 9.445.248,62 | 2.974.048,04 | 16.776.079,51 | 22.536,66 | 16.798.616,17 |
| | | | | | | | |
| SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 | 3.712.648,45 | 644.134,40 | 9.445.248,62 | 2.974.048,04 | 16.776.079,51 | 22.536,66 | 16.798.616,17 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | 2.372,07 | 2.237.261,34 | 2.239.633,41 | 533,45 | 2.240.166,86 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | | | |
| - Distribución de dividendos/Remuneración a los socios | | | | (1.980.382,80) | (1.980.382,80) | | (1.980.382,80) |
| - Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto | | | 993.665,24 | (993.665,24) | - | | - |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016 | 3.712.648,45 | 644.134,40 | 10.441.285,93 | 2.237.261,34 | 17.035.330,12 | 23.070,11 | 17.058.400,23 |

Las notas 1 a 37 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de flujos de efectivo consolidados generados
en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(expresados en euros)

| | NOTA | 2017 | 2016 |
|---|-------|------------------------|-----------------------|
| 1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION | | (723.404,72) | 1.368.756,38 |
| Resultado consolidado del ejercicio | | 2.462.843,51 | 2.237.762,99 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 3.437.837,42 | 3.865.461,53 |
| Amortización | 10,11 | 40.755,46 | 38.354,87 |
| Otros ajustes | | 3.397.081,96 | 3.827.106,66 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | | (10.163.480,06) | (5.763.347,56) |
| Cartera de negociación | | (40.519,43) | - |
| Inversiones crediticias | | (9.726.443,97) | (5.762.286,12) |
| Otros activos de explotación | | (396.516,66) | (1.061,44) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | | 4.550.009,42 | 2.532.742,63 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | 4.536.793,51 | 2.532.742,63 |
| Otros pasivos de explotación | | 13.215,91 | - |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | | (1.010.615,01) | (1.503.863,21) |
| 2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (118.898,94) | (32.238,73) |
| Pagos | | (118.898,94) | (32.238,73) |
| Activos materiales | 10 | (12.976,41) | (22.579,71) |
| Activos intangibles | 11 | (105.922,53) | (9.659,02) |
| 3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (1.570.466,80) | (2.041.284,92) |
| Pagos | | (1.570.466,80) | (2.041.284,92) |
| Dividendos | | (1.488.287,68) | (1.980.382,80) |
| Pasivos subordinados | | (82.179,12) | (60.902,12) |
| 4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | - | - |
| 5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4) | | (2.412.770,46) | (704.767,27) |
| 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | | 9.156.297,89 | 9.861.065,16 |
| 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6) | | 6.743.527,43 | 9.156.297,89 |
| PRO-MEMORIA: | | | |
| Caja | 6 | 689,37 | 976,75 |
| Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales | 6 | 93.571,19 | 77.975,17 |
| Otros activos financieros | 7 | 6.649.266,87 | 9.077.345,97 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista. | | - | - |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | | 6.743.527,43 | 9.156.297,89 |

Las notas 1 a 37 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 1.- Naturaleza y Actividades Principales.

Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, en adelante la Sociedad o Sociedad dominante, se constituyó como sociedad anónima, con duración indefinida, el 6 de marzo de 1984, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1983. A partir de 1997 cambió su denominación pasando de ser “Entidad de Financiación” a ser “Establecimiento Financiero de Crédito”. La Sociedad ha sido inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 8769, y se rige por las normas reguladoras de los Establecimientos Financieros de Crédito y por la normativa aplicable del Banco de España, estando situado su domicilio social y oficinas administrativas en Oviedo.

Su objeto social de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 692/1996 de 26 de abril, lo constituyen las siguientes actividades:

- a) Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.
- b) Las de “factoring”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le son cedidos.
- c) La emisión y gestión de tarjetas de crédito.
- d) La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

La actividad principal de la Sociedad desde su constitución ha sido la concesión de financiación destinada a la adquisición a plazos de bienes corporales no consumibles.

La Sociedad no es una empresa cotizada en bolsa ni en ningún otro mercado secundario, por lo que no le afectan las obligaciones referidas al Código de Buen Gobierno.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

En la actualidad Unión Financiera junto con las sociedades participadas, configuran un grupo empresarial (en adelante el Grupo) que opera principalmente en el sector financiero, siendo sus principales actividades: la concesión de financiación, asesoramiento financiero, intermediación en contratos de crédito, préstamo, crédito al comercio, recobros de créditos, deudas y efectos impagados.

La relación de todas las sociedades en las que participa Unión Financiera Asturiana, S.A. las cuales han sido consolidadas en su totalidad mediante integración global, es la siguiente:

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Participación |
|--|-------------------|---------------------------|--------------------|
| ASTURAGENTES, S.L..... | Oviedo (ASTURIAS) | Asesoramiento financiero | 100 % |
| RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L..... | Oviedo (ASTURIAS) | Intermediación financiera | 56 % |
| ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L..... | Oviedo (ASTURIAS) | Recobros | 80 % |

Asturagentes, S.L.: el capital social de 6.010,12 euros está compuesto por 1.000 participaciones sociales de 6,02 euros de valor nominal cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

Resuelva gestión financiera, S.L.: el capital social de 30.000 euros está compuesto por 3.000 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una.

Asturiana de prevención y recuperación de impagados, S.L.: el capital social de 3.010 euros está compuesto de 602 participaciones sociales de 5 euros de valor nominal cada una.

La información relativa a las sociedades a 31 de diciembre de 2017:

| Sociedad | Activos | Pasivos | Patrimonio | Resultados |
|--|------------|-----------|------------|------------|
| ASTURAGENTES, S.L..... | 8.012,99 | 40,19 | 7.972,80 | 760,66 |
| RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L..... | 42.667,60 | 117,24 | 42.550,36 | 747,01 |
| ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L..... | 83.737,90 | 60.681,70 | 23.056,20 | (142,41) |
| | 134.418,49 | 60.839,13 | 73.579,36 | 1.365,26 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

La información relativa a las sociedades a 31 de diciembre de 2016:

| Sociedad | Activos | Pasivos | Patrimonio | Resultados |
|--|------------|-----------|------------|------------|
| ASTURAGENTES, S.L..... | 8.346,80 | 174,81 | 8.171,99 | 959,85 |
| RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L..... | 41.997,60 | 238,60 | 41.759,00 | 620,91 |
| ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L..... | 50.461,75 | 26.898,49 | 23.563,26 | 1.146,28 |
| | 100.806,15 | 27.311,90 | 73.494,25 | 2.727,04 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

El activo, el patrimonio neto, y el resultado de Unión Financiera Asturiana, S.A. representan prácticamente la totalidad de los valores consolidados del Grupo a 31 de diciembre de este ejercicio y del anterior.

A continuación se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo de Unión Financiera Asturiana, S.A.:

| ACTIVO | 2017 | 2016 |
|--|----------------------|----------------------|
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES..... | 94.260,56 | 78.951,92 |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN..... | 40.519,43 | - |
| OTROS ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | |
| Otros instrumentos de capital..... | 724,21 | 724,21 |
| INVERSIÓN CREDITICIA | | |
| Depósitos en entidades de crédito..... | 6.639.343,98 | 9.064.366,37 |
| Crédito a la clientela..... | 46.709.475,78 | 39.906.930,39 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA..... | 254.166,81 | 254.166,81 |
| PARTICIPACIONES | | |
| Entidades del grupo..... | 24.910,12 | 24.910,12 |
| ACTIVOS MATERIALES | | |
| De uso propio..... | 867.300,65 | 889.366,48 |
| ACTIVO INTANGIBLE | | |
| Otro activo intangible..... | 111.429,76 | 10.479,35 |
| ACTIVOS FISCALES | | |
| Corrientes..... | 111.077,58 | - |
| RESTO DE ACTIVOS..... | 445.177,95 | 48.759,99 |
| TOTAL ACTIVO | 55.298.386,83 | 50.278.655,64 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 2017 | 2016 |
|---|----------------------|----------------------|
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | | |
| Débitos representados por valores negociables | 28.244.069,14 | 26.373.875,36 |
| Pasivos subordinados | 1.387.510,93 | 1.028.267,95 |
| Otros pasivos financieros..... | 7.430.625,26 | 4.829.152,76 |
| PROVISIONES | | |
| Otras provisiones..... | 491.155,57 | 875.684,49 |
| PASIVOS FISCALES | | |
| Corrientes..... | - | 39.769,47 |
| Diferidos..... | 122.089,51 | 122.089,51 |
| TOTAL PASIVO | 37.675.450,41 | 33.268.839,54 |
| CAPITAL ESCRITURADO | 5.009.725,63 | 3.712.648,45 |
| PRIMA DE EMISIÓN | - | 644.134,40 |
| RESERVAS..... | 10.150.472,39 | 10.416.597,75 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.462.738,40 | 2.236.435,50 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 17.622.936,42 | 17.009.816,10 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 55.298.386,83 | 50.278.655,64 |

| | 2017 | 2016 |
|---|---------------------|---------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 8.375.129,92 | 8.224.357,60 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | (1.059.393,79) | (1.061.517,26) |
| MARGEN DE INTERESES | 7.315.736,13 | 7.162.840,34 |
| RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL..... | 959,85 | 1.399,55 |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 86.922,80 | 107.442,56 |
| COMISIONES PAGADAS..... | (84.542,78) | (282.886,41) |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN..... | 62.061,10 | 47.506,94 |
| MARGEN BRUTO | 7.381.137,10 | 7.036.302,98 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | |
| Gastos de personal..... | (1.187.546,83) | (1.070.275,47) |
| Otros gastos generales de administración..... | (1.434.568,93) | (1.255.741,08) |
| AMORTIZACIÓN..... | (40.014,36) | (37.509,47) |
| DOTACIONES A PROVISIONES (Neto)..... | 14.528,92 | (347.329,33) |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (Neto) | | |
| Inversiones crediticias..... | (1.200.524,01) | (963.816,77) |
| RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION | 3.533.011,89 | 3.361.630,86 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 3.533.011,89 | 3.361.630,86 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | (1.070.273,49) | (1.125.195,36) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 2.462.738,40 | 2.236.435,50 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.462.738,40 | 2.236.435,50 |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

| | 2017 | 2016 |
|--|---------------------|---------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.462.738,40 | 2.236.435,50 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (2.087,42) | 2.281,91 |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | (2.087,42) | 2.281,91 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 2.460.650,98 | 2.238.717,41 |

| | FONDOS PROPIOS | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|--|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------------|-----------------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | Resultado del ejercicio | |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016 | 3.712.648,45 | 644.134,40 | 10.416.597,75 | 2.236.435,50 | 17.009.816,10 |
| SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 | 3.712.648,45 | 644.134,40 | 10.416.597,75 | 2.236.435,50 | 17.009.816,10 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | (2.087,42) | 2.462.738,40 | 2.460.650,98 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | |
| - Aumento de capital | 1.297.077,18 | (644.134,40) | (652.942,78) | - | - |
| - Distribución de dividendos/Remuneración a los socios | | | | (1.488.287,68) | (1.488.287,68) |
| - Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto | | | 388.904,84 | (748.147,82) | (359.242,98) |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017 | 5.009.725,63 | - | 10.150.472,39 | 2.462.738,40 | 17.622.936,42 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

| | 2017 | 2016 |
|---|------------------------|-----------------------|
| 1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION | (720.348,01) | 1.368.023,41 |
| Resultado del ejercicio | 2.462.738,40 | 2.236.435,50 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 3.436.661,22 | 3.863.504,40 |
| Amortización | 40.014,36 | 37.509,47 |
| Otros ajustes | 3.396.646,86 | 3.825.994,93 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | (10.163.381,36) | (5.763.519,29) |
| Cartera de negociación | (40.519,43) | - |
| Inversiones crediticias | (9.726.443,97) | (5.762.286,12) |
| Otros activos de explotación | (396.417,96) | (1.233,17) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | 4.553.845,40 | 2.534.113,71 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 4.553.845,40 | 2.534.113,71 |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | (1.010.211,67) | (1.502.510,91) |
| 2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (118.898,94) | (32.238,73) |
| Pagos | (118.898,94) | (32.238,73) |
| Activos materiales | (12.976,41) | (22.579,71) |
| Activos intangibles | (105.922,53) | (9.659,02) |
| 3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (1.570.466,80) | (2.041.284,92) |
| Pagos | (1.570.466,80) | (2.041.284,92) |
| Dividendos | (1.488.287,68) | (1.980.382,80) |
| Pasivos subordinados | (82.179,12) | (60.902,12) |
| 4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| 5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4) | (2.409.713,75) | (705.500,24) |
| 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | 9.143.318,29 | 9.848.818,53 |
| 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6) | 6.733.604,54 | 9.143.318,29 |
| PRO-MEMORIA: | | |
| Caja | 689,37 | 976,75 |
| Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales | 93.571,19 | 77.975,17 |
| Otros activos financieros | 6.639.343,98 | 9.064.366,37 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista. | - | - |
| Total efectivo y equivalentes al final del periodo | 6.733.604,54 | 9.143.318,29 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 2.- Bases de Presentación.

Criterios de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 han sido preparadas por los Administradores de la Sociedad dominante, tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados producidos en el ejercicio anual terminado en dicha fecha. De acuerdo con la exposición de motivos de la Circular 4/2004 las entidades obligadas a formular Cuentas Anuales Consolidadas que se ajusten en su elaboración a las normas establecidas en dicha Circular, cumplirán en lo que se refiere a lo regulado en ella, la obligación que, en su caso, les corresponda de formular las cuentas anuales de acuerdo con las normas internacionales de información financiera aprobadas por los Reglamentos de la Unión Europea.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 9 y 10).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4).
- Las estimaciones de determinadas provisiones (véanse Notas 8, 17 y 29).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, conforme a lo establecido en la Circulares del Banco de España, y en especial en las Circulares 4/2004, y posteriores modificaciones.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

La información incluida en esta memoria correspondiente al ejercicio 2016 se presenta, únicamente, a efectos comparativos de forma homogénea con la correspondiente al ejercicio 2017.

Aún cuando las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia del proceso de ratificación. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016, fueron aprobadas en Junta de fecha 12 de junio de 2017.

Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han obtenido mediante la integración global de las cuentas anuales de las sociedades dependientes en las cuales Unión Financiera Asturiana, S.A. participa mayoritariamente, posee la mayoría de los derechos de voto o ha nombrado a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global, a las sociedades antes indicadas (véase Nota 1), así como los siguientes criterios básicos:

- 1) Todos los saldos y las transacciones significativas entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación.
- 2) Los principios y criterios contables utilizados por las sociedades consolidadas se han homogeneizado con los de la Sociedad dominante en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- 3) Las participaciones de terceros en el capital, reservas y resultados del ejercicio de las sociedades consolidadas globalmente se reflejan en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado adjunto y en los resultados del ejercicio en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.
- 4) A la fecha de adquisición no ha habido diferencias como consecuencia de la comparación del coste de la combinación de negocios con el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, ya que dichas sociedades han sido constituidas por la dominante.

NOTA 3.- Resultados.

a) Aplicación de resultados de la Sociedad dominante

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de beneficios:

| | <u>Importe (Euros)</u> |
|----------------------------------|------------------------|
| <u>Bases de Reparto</u> | |
| Pérdidas y Ganancias..... | <u>2.462.738,40</u> |
| <u>Distribución</u> | |
| A Reserva de capitalización..... | 16.526,13 |
| A Reserva legal..... | 107.620,48 |
| A Reservas voluntarias | 1.271.885,46 |
| A Dividendos..... | 1.066.706,33 |
| | <u>2.462.738,40</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

b) Comentarios al resultado de la Sociedad dominante

En un entorno, en el que la presión sobre el margen de intereses nos impele a un crecimiento en los volúmenes contratados, a una alta diversificación geográfica y de producto, Unión Financiera Asturiana, S.A., ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 3.533 miles de euros, un 5,10% más que en 2016, y un Beneficio neto después de impuestos de 2.463 miles de euros un 10,12% más que el ejercicio precedente.

El negocio de la Entidad se ha caracterizado por un sólido crecimiento de la actividad y resultados, vinculando a más clientes, así como un fortalecimiento de nuestra solvencia y de nuestro balance.

El Balance, en su Activo refleja la intensa actividad comercial realizada durante el año 2017. Hemos crecido un 9,98% sobre las cifras totales del ejercicio precedente, alcanzando los 55.298 miles de euros, empujado en la parte del activo por un incremento de la inversión crediticia en un 17,05%, disminuyendo, por el contrario, los activos líquidos no productivos el 26,75%, aun así se mantiene una holgada posición de liquidez.

En el Pasivo se creció un 7,09% en la captación de pagarés de nuestra emisión, registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y se aplicaron las provisiones destinadas a su finalidad, que ya fueron dotadas en ejercicios anteriores.

La consecuencia del incremento de la inversión crediticia produce la generación de papel comercial a cargo de nuestros clientes que se descuenta a corto plazo en las entidades bancarias con las que trabajamos, y también en las retenciones a nuestros partners para garantizar los préstamos que nos ceden, estas partidas que se plasman en Otros pasivos financieros, fueron superiores al año 2016 en 2.479 miles de euros.

El Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana, S.A., hizo uso de la autorización otorgada por la Junta General de 2016, para ampliar el capital social de nuestra Compañía, en la cantidad necesaria para cubrir, al menos, el capital mínimo que el nuevo Reglamento de los Establecimientos Financieros de Crédito, previsiblemente, exigirá para poder ejercer la actividad que les es propia. La ampliación del capital social se formalizó dejando situado el mismo en la suma de 6.397 miles de euros, dicha ampliación se hizo con cargo a reservas y sin gasto alguno para los accionistas.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Esto supone elevar el valor nominal de las acciones desde 3,95 hasta 5,33 euros y que altera las cifras de Pasivos Subordinados y Capital Social Escriturado elevando los mismos en un 34,94%.

Si ponemos nuestro foco de atención en la Cuenta de Resultados, hemos cerrado un año record en Ingresos 8.375 miles de euros, mejorando todos los márgenes de la Sociedad, tanto de Intereses (un 2,13%) como el Margen Bruto (4,90%). Este crecimiento sostenido en todas las líneas de la cuenta de resultados está en la línea de las expectativas proyectadas.

Nuestros costes de financiación han disminuido un 0,2% a pesar de la presión ejercida por un Balance en crecimiento. Los gastos operativos han crecido en línea con el incremento de la producción nueva, y se han asumido nuevos, como son la ampliación de nuestro horario comercial, la firma electrónica con un tercero de confianza, la contratación de consultores y servicios externos y el impacto del gasto de transformación de nuestra plataforma informática, que nos permitirá en el futuro asumir nuevos retos. Todo ello ha supuesto que nuestro ratio de eficiencia, que es el que compara los gastos de explotación con el margen bruto y que mejor es cuanto más bajo sea, se haya situado en el 35,52%, que nos hace una de las financieras más eficientes del país.

Durante 2017 se han formalizado 16.445 créditos nuevos para llegar a un total a 31 de diciembre de 36.132 vivos, un 13,34% y un 14,81% más, respectivamente, reflejo de la política de diversificación del riesgo. La prudencia y gestión activa del recobro nos permite tener una cobertura de los riesgos inciertos o dudosos de 101,76% de los mismos, manteniéndose casi inalterado el porcentaje de dudosos sobre inversión crediticia total.

La fortaleza de nuestro Balance se mide por el coeficiente de solvencia, el 36,26% en 2017, uno de los más altos del sector, y la satisfacción de nuestros accionistas en los dividendos repartidos 1.549 miles de euros en efectivo con cargo a los resultados de 2016, lo que supone una rentabilidad sobre el Capital Social del 32,68%.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 4.- Principios Contables y Normas de Valoración.

En la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Concepto de "Valor razonable".

Se entiende por valor razonable aquella cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados.

b) Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando las sociedades consolidadas se convierten en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir efectivo.

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado o se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se adquieren.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros:

Los instrumentos financieros se presentan clasificados de acuerdo a las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

Inversiones crediticias: Recogen la financiación concedida a terceros de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de financiación concedida.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado, que recoge las correcciones necesarias para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método de la tasa de rentabilidad interna, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Pasivos financieros al coste amortizado: En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado. Las diferencias netas con el precio de adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cartera de Negociación: Incluye los activos financieros adquiridos con objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimentan sus precios y los derivados financieros que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Se registran a valor razonable, imputando las variaciones de valor directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Operaciones en moneda extranjera.

El Grupo no realiza operaciones en moneda extranjera.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos son los siguientes:

1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados. Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados. Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

3) Ingresos y gastos no financieros. Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo. Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

5) Compensaciones de saldos. Solo se compensan entre si - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

6) Deterioro del valor de los activos financieros. Un activo financiero se considera deteriorado - y se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción (en el caso de instrumentos de deuda) o que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros (en el caso de instrumentos de capital).

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea por su morosidad o por razones distintas de ésta.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

La estimación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y garante.
- Colectivamente: reconociéndose una pérdida por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificados específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

e) Activos no corrientes en venta.

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que el Grupo decida hacer un uso continuado de esos activos.

Se valoran a coste de adquisición, el cual se corresponde con el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de la adjudicación.

f) Activos materiales de uso propio.

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, que tienen uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Los activos materiales se presentan por su valor de coste de adquisición (que comprende el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos) deducidas las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro correspondientes.

El coste de adquisición de los elementos de activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Para los terrenos y construcciones dicho valor razonable se ha obtenido sobre la base de tasaciones efectuadas por expertos independientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados:

| | Años de vida útil ----- |
|--|----------------------------|
| Construcciones | 42 |
| Instalaciones técnicas | 10 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10 |
| Equipos para procesos de información | 6 |

En cada cierre contable el Grupo analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, se analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable.

Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por amortización de acuerdo a su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada una reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores ajustando la amortización.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Para estimar el valor recuperable de los activos, el Grupo se basa en la obtención de tasaciones independientes periódicamente, salvo que existan otros indicios de deterioro.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

g) Activos intangibles.

Los criterios de valoración, y de cálculo de la dotación de amortizaciones son coincidentes con los establecidos para el activo material (véase nota de dicho capítulo), sin perjuicio de lo señalado a continuación:

Las sociedades consolidadas registran en la cuenta de aplicaciones informáticas los importes satisfechos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, su amortización se realiza siguiendo el método lineal para una vida útil de 3 años.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los proyectos de desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los gastos de desarrollo activados se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

h) Activos y pasivos fiscales.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registra aplicando a la diferencia temporal que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporales.

i) Provisiones y pasivos contingentes.

Al formular las Cuentas Anuales Consolidadas los Administradores de la Sociedad dominante diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Al 31 de diciembre no existen pasivos contingentes sobre los que informar en la memoria anual conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones que se consideran necesarias se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

j) Inversiones crediticias y efectos descontados.

En las financiaciones, y aún cuando las cuotas a pagar por el beneficiario se formalicen en efectos aceptados, los contratos se registran por el principal del crédito en la cuenta de activo "créditos sobre clientes".

Las sociedades consolidadas contabilizan en el pasivo de su balance consolidado los efectos descontados en bancos.

Los gastos de negociación de los efectos comerciales descontados, se difieren durante el período comprendido entre la fecha de descuento del efecto y su fecha de vencimiento.

k) Débitos representados por valores negociables.

La Sociedad dominante periodifica los intereses por emisión de pagarés de acuerdo con su tasa implícita anual, llevándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante un criterio financiero.

l) Depósitos en entidades de crédito.

Los créditos bancarios a corto plazo se reflejan por los importes dispuestos. Los intereses se periodifican durante el tiempo que se generan llevándose a gasto de forma lineal.

m) Indemnizaciones por despido.

Salvo en los casos en que exista una causa justificada, las sociedades consolidadas tienen obligación de satisfacer indemnizaciones a aquellos empleados cesados en su trabajo. Los pagos por indemnizaciones se provisionan en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

n) Impuesto sobre sociedades.

El Grupo no tiene la consideración de grupo fiscal, por tanto, las sociedades consolidadas liquidan individualmente el impuesto sobre sociedades.

El gasto del impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance consolidado.

ñ) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

El Estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones registradas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Dicho estado consta de dos partes: Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado que refleja los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que refleja todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

o) Estados de flujos de efectivo consolidado.

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, se consideran efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo de su propiedad el cual se encuentra registrado en el capítulo "Caja y depósitos en Bancos Centrales".
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales"
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado (véase Nota 7).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

p) Transacciones con vinculadas.

Las sociedades del Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 5.- Gestión del riesgo.

Dada la poca significatividad de las empresas en las que participa Unión Financiera Asturiana, S.A. respecto al total consolidado, identificamos los riesgos del Grupo como los de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.

Se han analizado los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. en función de su actividad y desde el punto de vista de posibles contingencias que pudieran afectar a su solvencia futura y a la evolución de su capital. En base a este análisis se han identificado como relevantes los Riesgos de Crédito y Concentración, Riesgo Operacional y de Otros Riesgos.

Un análisis más detallado de todos los riesgos y en especial de estos tres riesgos definidos es el siguiente:

Perfil de riesgos de la Entidad

Como se indica en los Estados de Solvencia remitidos por la Entidad a 31 de diciembre, el riesgo más importante definido es el de crédito, que aglutina todas las necesidades de capital requeridas por la normativa vigente a la Entidad en función de su exposición a dicha fecha.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de un incumplimiento de los pagos debidos a la Entidad, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. La concesión de productos de activo a particulares y profesionales, constituye la parte más significativa de la actividad de Unión Financiera Asturiana por ello, y siguiendo la política de “conocimiento óptimo del cliente”, se realiza un análisis homogéneo, objetivo y preciso de las condiciones vinculadas a cada operación y unos procesos estandarizados para el análisis y admisión de las mismas. El proceso de seguimiento del riesgo de crédito se desarrolla desde los analistas que son los encargados de controlar la evolución de la calidad crediticia de la cartera. En este proceso participa también la Dirección, que es informada periódicamente de los análisis y controles resultantes de su seguimiento. Este riesgo es inherente a la operativa diaria de la Entidad y representa su máxima

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

exposición al riesgo ya que es casi exclusivamente la única actividad que realiza la Entidad.

Según los Estados de Solvencia presentados a fecha 31 de diciembre de 2017 la exposición principal de la Entidad se realiza a minoristas y representa el 92,38% del total de sus requerimientos de recursos propios por Riesgo de Crédito. Esto responde a que la actividad de la Entidad se basa principalmente en la concesión de préstamos a personas físicas y jurídicas por importes no muy elevados con la finalidad de financiar operaciones de consumo.

En cuanto a la morosidad, esto requiere un análisis individualizado debido a la alta incidencia que estas operaciones tienen en la Entidad por la naturaleza de su actividad. Al 31 de diciembre de 2017, las posiciones en calificación de mora ascendían a 6.983 miles de euros, mientras que dichas posiciones ascendían (sin tener en cuenta las coberturas por depreciación) a 5.839 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

Por otro lado, las coberturas de dichos saldos morosos ascendían a 7.106 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y a 5.884 miles de euros a 31 de diciembre de 2016. La cobertura de los saldos dudosos se situaba respectivamente en el 101,76% y en el 100,77%.

En cuanto a la relevancia del riesgo, este riesgo es el más relevante de la Entidad ya que ocupa casi el 100% de su estructura.

En cuanto a las provisiones, la Entidad realiza las mismas de acuerdo con el calendario en función de la antigüedad de la mora establecido en las Circulares vigentes del Banco de España, con las modificaciones introducidas en la Circular 3/2010 se garantiza la cobertura total del riesgo de crédito una vez transcurridos doce meses.

La morosidad de la Entidad en relación a la inversión vencida, ha venido disminuyendo paulatinamente desde el ejercicio 2012 y se ha venido manteniendo esa disminución en los últimos ejercicios. Se espera que esta situación se mantenga durante el ejercicio 2018.

La calidad al control del crédito, ya que es el riesgo más importante de cuantos afectan a la Entidad, consideramos que es buena en cuanto a su control y al seguimiento personalizado de las operaciones. A estos efectos, y aún en escenarios de estrés, la Entidad posee recursos propios suficientes para soportar estos riesgos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración, como la posibilidad de incurrir en resultados negativos originados por una sola posición o por un grupo de ellas que por su magnitud pueden llegar a ser significativas en relación con los activos, con el capital o puedan poner en peligro la solvencia y la continuidad de la Entidad. Esto se gestiona a través de los límites que marca el Reglamento (UE) N° 575/2013.

A partir de los datos consignados en los Estados M.14 presentados por la Entidad al 31 de diciembre de 2017, se observan las siguientes conclusiones:

- Total concentración de riesgo en el tramo minorista (98,49%).
- Nula concentración en sectores de riesgo especial como la construcción y transporte (0,015% construcción y 0,039% transporte).
- Cobertura del 78,86% de los saldos morosos con provisiones para insolvencias específicas.

En base a esta exposición, se observa una alta concentración en el sector minorista, es decir en préstamos de pequeño importe concedidos a personas físicas y jurídicas generalmente y con la finalidad de financiar gastos personales y de consumo de los clientes.

Concentración Sectorial

En este riesgo no se agrupan los riesgos directos a personas físicas y jurídicas, salvo el derivado de la realización de actividades empresariales, por tanto, y al tratarse de la práctica totalidad de la cartera concentrada en personas físicas y jurídicas este apartado, arroja un resultado nulo.

INDICE DE CONCENTRACION SECTORIAL: 0,00%

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Concentración individual

Con respecto al riesgo de concentración individual, la propia casuística de las operaciones de la Entidad hacen que sea bajo ya que las operaciones estándar son operaciones de préstamo entre 0,3-6 miles de euros concedidas a personas físicas y jurídicas, por lo que la concentración de estas, ya sean individualmente o por grupos afines, no es significativa.

La Entidad considera adecuada la calidad de la gestión del riesgo de concentración ya que este se encuentra concentrado de una manera muy significativa en el sector minorista y muy poco o nada concentrado en cuanto a grupos individuales de riesgo.

Los resultados de los cálculos de los coeficientes de concentración realizados según el método indicado en la Guía PAC, son los siguientes:

INDICE DE CONCENTRACION INDIVIDUAL: 0,00127%

Los Índices de Concentración Sectorial a aplicar son por lo tanto los siguientes en función de la Guía PAC y determinarán los requerimientos adicionales de recursos propios de la Entidad por el Riesgo de Concentración:

Índice de concentración sectorial: 0,00 % Coeficiente de recargo: 0,00

Índice de concentración individual: 0,00127% Coeficiente de recargo: 0,00

Por lo tanto, los requerimientos adicionales de la Entidad por causa del Riesgo de Concentración ascienden a aplicar el coeficiente de 1,00 a sus necesidades de recursos propios por Riesgo de Crédito:

| | |
|--|------------------------|
| Requerimiento de RRPP por Riesgo de Crédito: | 2.938 (miles de euros) |
| Coeficiente de recargo: | 0,00 |
| Requerimientos adicionales: | 0,00 |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Riesgo de mercado

Se define el riesgo de mercado como la contingencia real de pérdidas por parte de la Entidad por movimientos contrarios a las expectativas de las variables que afectan a los mercados. Generalmente, estos riesgos se concretan en el riesgo del tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio en acciones o en cualquier otro instrumento de inversión o financiación incluyendo todo tipo de productos derivados, tales como productos estructurados, opciones, futuros, etc.

En base a los sub-riesgos anteriores, la Entidad no posee ninguna posición en moneda extranjera y no posee ninguna posición en mercados financieros.

Riesgo operacional

Se define el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas derivadas de procesos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas, o bien de acontecimientos externos, incluyendo como riesgo operacional el riesgo legal (jurídico). El riesgo legal, aunque no se limita, incluye multas, penas o daños y perjuicios resultantes de acciones supervisoras así como de acuerdos privados.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Hemos tenido en cuenta las tipologías de riesgos definidas por el Banco de España en la Circular 3/2008 en las que se define los siguientes sub-riesgos:

- Fraude interno: pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o a soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad/discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
- Fraude externo: pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o a soslayar la legislación, por parte un tercero.
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo: pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, de higiene o seguridad en el empleo, del pago de reclamaciones por daños a las personas, o de eventos de diversidad / discriminación.
- Prácticas con clientes, productos y negocios: pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
- Daños a activos materiales: pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
- Incidencias en el negocio y daños en el sistema: pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
- Ejecución, entrega y gestión de los procesos: pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Debido a la pequeña dimensión de la Entidad, muchos de los riesgos que anteriormente se han definido quedan mitigados ya que los mecanismos de control en estas áreas son muy directos, y es la propia Dirección General la que supervisa personalmente el normal funcionamiento de las operaciones. Adicionalmente, el número de empleados de la Entidad (28 personas a 31 de diciembre), muy reducido y el hecho de que la Sociedad no tenga variaciones en cuanto a su actividad principal, la concesión de préstamos, hacen que las operaciones sean repetitivas, por lo que el riesgo de procesos erróneos y/o fallos humanos es muy reducido.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Los riesgos de fraude son también reducidos por las mismas razones, la Dirección General está permanentemente en contacto con la operativa diaria de la Entidad y realizan comprobaciones diarias de saldos, procesos y en general de la buena marcha operativa de la Entidad. Finalmente, el riesgo legal anteriormente definido no es significativo en la Entidad.

En cualquier caso, y considerando por parte del Órgano de Administración de la Entidad que el riesgo operativo anteriormente definido no es significativo, utilizaremos para calcular los requerimientos de capital de la Entidad por la exposición a este riesgo la metodología detallada en la Circular 3/2008 del Banco de España, que resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\left\{ \sum_{\text{años } 1-3} [IR \times 0,15] \right\} / n$$

Esta fórmula consiste básicamente en el cálculo del 15% de la media de Ingresos Relevantes (IR) de los últimos tres ejercicios cerrados (en el caso de que haya habido beneficios). Estos ingresos relevantes, según se definen en el apartado 2 de la norma 96 de la Circular 3/2008 como la suma de las siguientes magnitudes (expresadas en miles de euros):

| | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|--------------|--------------|--------------|
| - Intereses y rendimientos asimilados | 7.744 | 8.224 | 8.375 |
| - Intereses y cargas asimiladas | (1.052) | (1.060) | (1.059) |
| - Rendimiento de instrumentos de capital | 1 | 1 | - |
| - Comisiones percibidas | 100 | 107 | 87 |
| - Comisiones pagadas | (123) | (283) | (85) |
| - Resultado de operaciones financieras (neto) | (2) | - | - |
| - Diferencias de cambio (neto) | - | - | - |
| - Otros productos de explotación | 11 | 15 | 18 |
| Total Ingresos Relevantes | 6.679 | 7.004 | 7.336 |
| 15% de Ingresos Relevantes | 1.002 | 1.050 | 1.100 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

La Entidad no tiene historial de quebrantos significativos por efectos de cualquier de las variantes de estos riesgos por lo que no es necesario realizar un estudio comparativo de quebrantos-recuperaciones. Los Administradores de la Entidad consideran que esta cuenta con las suficientes coberturas para hacer frente a las posibles contingencias generadas por este riesgo en todas sus variantes y en base al bajo nivel de exposición al mismo.

Los resultados del cálculo genérico de la exposición a este riesgo son los siguientes:

- La media del 15% de los Ingresos Relevantes de los últimos tres ejercicios ha ascendido a 1.051 miles de euros, cantidad que se adicionará a los requerimientos de recursos propios por Riesgo Operativo en el entorno PAC.
- El importe del 15% es una cantidad significativa en cuanto a los Ingresos Relevantes de la Entidad y representan una cobertura muy razonable para este tipo de riesgos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a las contingencias que la Entidad puede sufrir para poder hacer frente a sus desembolsos y por otro lado también puede hacer referencia a la imposibilidad de la Entidad de no poder deshacer o cerrar una posición en el mercado en un momento determinado sin que este cierre tenga efecto en el precio de mercado del instrumento. Este último riesgo viene relacionado con el riesgo de mercado anteriormente analizado.

La otra vertiente del riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de la Entidad para hacer frente a sus compromisos de pagos tanto en situaciones normales como en situaciones extraordinarias. Siendo este riesgo la incapacidad de la Entidad para financiar los incrementos de activos y para atender a los pagos de sus obligaciones derivados de su negocio así como coordinar los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos.

La gestión y exposición a este riesgo por parte de la Entidad vendrá dada por su capacidad o no de gestión de sus vencimientos de activos y pasivos y por sus políticas de financiación del crecimiento de sus posiciones activas.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Por lo tanto, la exposición a este riesgo vendrá dada por la comparación entre los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación para el crecimiento del activo en comparación con los vencimientos de los pasivos.

La Entidad a 31 de diciembre de 2017 tiene, comparando los vencimientos por intervalos temporales, importes en los vencimientos de pasivos superiores a los vencimientos de sus activos.

El saldo de esta cartera de efectos descontables debe de ser superior al saldo negativo de vencimientos de la Entidad para que se mitigue este riesgo de liquidez.

La Dirección General de la Entidad realiza controles periódicos de la liquidez de la misma y controlando en todo momento el importe de los recibos descontados, las necesidades de liquidez por vencimientos de pasivos no atendidos por causa de la morosidad y el saldo de la cartera de recibos descontables que va gestionando según sea requerida mayor o menor liquidez.

De esta manera, la cartera de recibos descontable se define como el saldo de las operaciones vivas pendientes de devolución menos los saldos ya descontados a la fecha. A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre 2017, el saldo de la cartera descontable era el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

| | 31.12.2016 | 31.12.2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| Vencimiento de activos a menos de 1 año | 28.545 | 28.986 |
| Vencimiento de pasivos a menos de 1 año | (25.975) | (27.850) |
| (+) (-) Superávit ó Defecto de liquidez | 2.570 | 1.136 |
| | | |
| Operaciones vivas pendientes de vencimiento más año | 26.389 | 31.564 |
| Saldo de efectos descontados en EECC | (2.033) | (3.919) |
| Saldo pendiente de descontar (descontable) | 24.356 | 27.645 |
| | | |
| (+) Superávit o (-) Defecto de liquidez mitigada | 26.926 | 28.781 |

Como se puede observar, existe superávit en los vencimientos y es controlado periódicamente.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

En base a la exposición a dicho riesgo y a la suficiente cobertura del mismo, consideramos que la calidad del riesgo de liquidez en la Entidad es adecuada, por lo que no será necesario incluir ponderaciones adicionales para su cobertura.

Riesgo de Tipo de Interés Estructural del Balance

En cuanto a la medición de este tipo de riesgo, la Entidad cumple estrictamente los requerimientos citados en la Circular 3/2008 del Banco de España en cuanto a la medición de estos riesgos y a las medidas de mitigación del mismo.

En cuanto a las labores de medida del mismo, la Entidad realiza las siguientes:

- Determinar las fuentes de riesgo de tipo de interés.
- Determinar en qué partidas del balance reside el riesgo de tipo de interés.
- Evaluar su posible evolución futura con la determinación de modelos futuros.

Resumiendo la política que tiene la Entidad, los riesgos estructurales más significativos son los provenientes de préstamos a tipo fijo, de importe igual o inferior a 3.000 euros destinados a la adquisición de bienes de consumo distintos de vehículos, a un tipo medio del 15,55% y cuyo plazo sea inferior a 4 años y por parte del pasivo los tipos de interés de la financiación con Entidades Financieras que se encuentra contratada a tipos de interés variables con marginales sobre el EURIBOR habituales en el mercado y los pagarés emitidos por la Sociedad cuyo tipo medio es del 3,15%.

La Entidad considera que no existe riesgo por tipo de interés estructural de su balance por las siguientes razones.

- El tipo de interés de los activos es notablemente superior al de los pasivos.
- El importe de la masa activa sometida a tipos de interés fijos de los activos es superior a la masa a tipo de interés variable de los pasivos.

La Entidad estima que el riesgo de tipo de interés estructural del balance se ve mitigado totalmente por la amplia diferencia existente tanto entre los tipos de interés fijos de los activos y los variables de los pasivos y también por la diferencia en las magnitudes de los activos y de los pasivos.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

En conclusión, la Entidad considera que no son necesarios requerimientos adicionales ya que el supuesto impacto adverso de este riesgo no tendría efectos significativos para la Entidad.

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos.

Comenzando el análisis de los sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos, es necesario precisar que debido a la dimensión de la Entidad los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos se encuentran divididos en pocas unidades permitiendo el razonablemente bajo número de operaciones un control periódico personalizado.

Valoración externa

La Entidad no posee informes de valoración externa de riesgos de la Entidad. Por otro lado, la Entidad obligatoriamente somete sus Cuentas Anuales a la evaluación de un auditor externo, cuya opinión reflejada en el Informe de Auditoría externa referente a las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2016 fue favorable y no contenía salvedades.

Adicionalmente, el Informe Complementario al de Auditoría de Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2016 no mostraba conclusiones que hicieran modificar la opinión reflejada en el citado Informe de Auditoría.

Valoración interna

Los sistemas de gobierno internos de la Entidad son los siguientes:

- La Junta General
- El Consejo de Administración
- Consejero Delegado
- Dirección General

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

La Junta General de Accionistas

La Junta General está formada por los accionistas de la Sociedad y son los encargados de aprobar o no las Cuentas Anuales de cada ejercicio y de refrendar o no la labor del Órgano de Administración de la Entidad en el ejercicio. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, aprobadas en Junta General Ordinaria del día 12 de junio del 2017, fueron aprobadas por unanimidad de los accionistas presentes y representados, así como refrendada totalmente la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio.

El Consejo de Administración

Es en este organismo donde recaen las tareas de gestión, análisis y control de la Entidad. Periódicamente este Órgano se reúne y delibera, además de sobre la evolución financiera de la Entidad, de las situaciones que pueden afectar de manera significativa a la actividad de la Entidad.

Algunos de los objetivos de este organismo son, entre otros,

- Prudencia en la gestión de la liquidez y de las inversiones.
- Intentar mantener la máxima calidad posible de los activos.
- Política efectiva y fluida en la reclamación judicial de impagados.
- Mantenimiento de la solvencia y del buen funcionamiento de la Entidad.

Valoración interna del perfil de riesgos de la Entidad

Gobierno Interno

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| - Estructura y dimensión adecuada | Suficiente |
| - Competencias encomendadas | Suficiente |
| - Desempeño de sus funciones | Adecuado |
| - Valoración global | Suficiente |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

La Entidad cuenta con una estructura organizativa suficiente para los requerimientos de una Entidad de su dimensión y naturaleza. Ciertas funciones han sido delegadas para cada uno de sus órganos de gobierno interno, las cuales han sido definidas a través de los Estatutos de la Entidad.

Riesgo de crédito y concentración

Basaremos el análisis de los riesgos individuales en una evaluación de tres factores para cada uno de ellos. Estos factores serán la evaluación de las políticas definidas por la Entidad, un análisis de la estructura organizativa de la Entidad y una revisión a las herramientas, si las hubiera, para la gestión de los riesgos.

| | |
|--------------------------------------|------------|
| - Definición de políticas | Suficiente |
| - Organización | Adecuada |
| - Herramientas y sistemas de control | Suficiente |
| - Valoración global | Suficiente |

Dado que este es primordialmente el riesgo más significativo al que está expuesta la Entidad, la amplia mayoría de las políticas definidas por esta están encaminadas a la reducción de la exposición a estos riesgos y al mantenimiento de recursos suficientes.

La Entidad posee recursos suficientes para hacer frente incluso a escenarios de estrés muy negativos, sobre todo basados en un aumento de la morosidad y que harán que el coeficiente de solvencia siga en porcentajes altos a pesar de la evolución negativa de esta magnitud.

Riesgo de mercado

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| - Definición de políticas | Suficiente |
| - Organización | No necesaria |
| - Herramientas y sistemas de control | No necesario |
| - Valoración global | Suficiente |

Como se ha comentado anteriormente la exposición a este riesgo es nula en la Entidad y no se tienen planes para aumentar la exposición a este tipo de riesgos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Riesgo operacional

| | |
|--------------------------------------|------------|
| - Definición de políticas | Suficiente |
| - Organización | Adecuada |
| - Herramientas y sistemas de control | Suficiente |
| - Valoración global | Suficiente |

Debido al control directo que la Dirección General realiza sobre la actividad cotidiana de la Entidad, la exposición a este riesgo es calificada como baja, siendo adecuadas las políticas de minimización de este riesgo definidas por el Órgano de Administración y los recursos y mecanismos de control del mismo definidos en procedimientos periódicos y en la labor del equipo jurídico de la Entidad.

Riesgo de liquidez

| | |
|--------------------------------------|------------|
| - Definición de políticas | Suficiente |
| - Organización | Adecuada |
| - Herramientas y sistemas de control | Suficiente |
| - Valoración global | Suficiente |

Riesgo de Tipo de Interés estructural del Balance

| | |
|--------------------------------------|----------|
| - Definición de políticas | Adecuada |
| - Organización | Adecuada |
| - Herramientas y sistemas de control | Adecuada |
| - Valoración global | Adecuada |

La Entidad tiene suficientemente mitigados los riesgos de tipo de interés estructural del balance.

Valoración global

Debido a la baja exposición a los riesgos por parte de la Sociedad (si excepcionamos el riesgo de crédito y concentración), y a que los mecanismos de control de este último riesgo son adecuados, consideramos que la estructura de la Entidad en cuanto a la gestión, análisis y control de los riesgos de la Entidad es SUFICIENTE para su dimensión y características.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 6.- Caja y depósitos en bancos centrales.

El detalle de este saldo al 31 de diciembre, es el siguiente:

| | Euros | |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Caja..... | 689,37 | 976,75 |
| Depósitos Banco de España..... | 93.571,19 | 77.975,17 |
| | <u>94.260,56</u> | <u>78.951,92</u> |

El depósito Banco de España está constituido por el efectivo que las entidades de financiación deben tener depositado en dicha Entidad de conformidad con lo establecido en la norma sexta de la Circular 2/1990, de 27 de febrero y la Circular 1/1998 de 29 de septiembre del Banco de España.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 7.- Inversión Crediticia. Depósitos en entidades de crédito.

El saldo de este capítulo está formado exclusivamente por cuentas corrientes y depósitos a plazo en entidades de crédito. La composición de este saldo, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros en los que tiene su origen, es:

| | Euros | |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Cuentas a plazo..... | 3.650.000,00 | 6.100.000,00 |
| Cuentas a la vista | 2.998.048,46 | 2.973.945,59 |
| Intereses devengados..... | 1.218,41 | 3.400,38 |
| | <u>6.649.266,87</u> | <u>9.077.345,97</u> |

Seguidamente se presenta el desglose por vencimientos, así como los tipos de interés del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017:

| | Euros | | | |
|---|---------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| | 2017 | 2016 | Tipo de interés medio en 2017 | Tipo de interés medio en 2016 |
| A la vista | 2.998.048,46 | 2.973.945,59 | - | - |
| Hasta 1 mes..... | - | - | - | - |
| Entre 1 y 3 meses..... | 1.500.000,00 | 1.000.000,00 | 0,17% | 0,41% |
| Entre 3 y 12 meses..... | 2.150.000,00 | 4.100.000,00 | 0,05% | 0,13% |
| Más de 1 año..... | - | 1.000.000,00 | - | 0,15% |
| | <u>6.648.048,46</u> | <u>9.073.945,59</u> | | |
| Intereses devengados pendientes de cobro | 1.218,41 | 3.400,38 | | |
| | <u>6.649.266,87</u> | <u>9.077.345,97</u> | | |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 8.- Inversión Crediticia. Crédito a la Clientela.

Prácticamente la totalidad de los préstamos son personales, en España y a tipo de interés fijo.

Este capítulo se compone al 31 de diciembre de las siguientes partidas e importes:

| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Créditos a plazo y a la vista..... | 46.832.181,07 | 39.951.833,50 |
| Activos dudosos vencidos | 2.739.059,12 | 2.153.257,69 |
| Activos dudosos no vencidos..... | 3.836.033,51 | 3.312.096,88 |
| Anticipos a Procuradores..... | 408.476,87 | 373.982,40 |
| | 53.815.750,57 | 45.791.170,47 |
| Menos, provisión para insolvencias..... | (7.106.274,79) | (5.884.240,08) |
| (Corrección de valor por deterioro de activos) | <u>46.709.475,78</u> | <u>39.906.930,39</u> |

Anticipos a procuradores lo constituyen las provisiones de fondos anticipados a abogados y procuradores de los tribunales, que son reclamados a los clientes dudosos en vía judicial.

El saldo de "Créditos a plazo y a la vista" al 31 de diciembre se distribuye de la siguiente forma en función del vencimiento:

| | Euros | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Hasta tres meses..... | 6.125.766,41 | 5.413.798,96 |
| De tres meses a un año..... | 14.303.974,84 | 12.334.112,26 |
| A más de un año..... | 26.402.439,82 | 22.203.922,28 |
| | <u>46.832.181,07</u> | <u>39.951.833,50</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El movimiento de los fondos de provisión de insolvencias (corrección de valor por deterioro de activos) ha sido el siguiente:

| | Euros | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo al 1 de enero..... | 5.884.240,08 | 5.884.659,65 |
| Dotación neta del ejercicio..... | 2.923.898,58 | 2.351.188,33 |
| Bajas..... | (1.701.863,87) | (2.351.607,90) |
| Saldo al 31 de diciembre..... | <u>7.106.274,79</u> | <u>5.884.240,08</u> |

La composición de dicho saldo es la siguiente:

| | Euros | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Determinada individualmente..... | 5.506.832,05 | 4.375.933,75 |
| Determinada colectivamente..... | 1.599.442,74 | 1.508.306,33 |
| | <u>7.106.274,79</u> | <u>5.884.240,08</u> |

NOTA 9.- Activos no corrientes en venta.

La totalidad del saldo del capítulo de activos no corrientes en venta corresponde a activos adjudicados a la Sociedad dominante.

Estos inmuebles clasificados como "Activos no corrientes en venta" son activos disponibles para la venta, la cual se considera probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El detalle de estos activos, situados en España, es el siguiente:

| | Euros | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Importe contabilizado..... | 541.090,76 | 541.090,76 |
| Deterioro de valor..... | (286.923,95) | (286.923,95) |
| | <u>254.166,81</u> | <u>254.166,81</u> |

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no enajenó ningún activo que le fuera adjudicado en garantía de cobro.

Tal y como se comenta en la Nota 16, un inmueble situado en El Berrón se encuentra hipotecado en garantía del préstamo concedido por Caja Rural.

Los ingresos derivados de las rentas procedentes de los arrendamientos de los activos adjudicados en propiedad de la Sociedad en el ejercicio actual ascendieron a 15.250 euros (14.000 euros en 2016).

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 10.- Activo Material.

Los movimientos de esta partida durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes (en euros):

| <u>COSTE</u> | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Equipos para Proceso de información | TOTAL |
|---------------------------------|---------------------------|------------------------|--|-------------------------------------|--------------|
| Saldo al 31.12.16..... | 904.315,30 | 164.004,98 | 60.841,09 | 186.307,38 | 1.315.468,75 |
| Adiciones 2017..... | - | - | 670,00 | 12.306,41 | 12.976,41 |
| Bajas 2017..... | - | - | - | (533,60) | (533,60) |
| Saldo al 31.12.17..... | 904.315,30 | 164.004,98 | 61.511,09 | 198.080,19 | 1.327.911,56 |
| <u>AMORTIZACION ACUMULADA</u> | | | | | |
| Saldo al 31.12.16..... | 107.178,24 | 139.200,16 | 42.632,70 | 134.928,77 | 423.939,87 |
| Dotaciones 2017..... | 8.244,48 | 4.841,29 | 3.620,32 | 19.011,70 | 35.717,79 |
| Bajas 2017..... | - | - | - | (533,60) | (533,60) |
| Saldo al 31.12.17..... | 115.422,72 | 144.041,45 | 46.253,02 | 153.406,87 | 459.124,06 |
| VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.17 | 788.892,58 | 19.963,53 | 15.258,07 | 44.673,32 | 868.787,50 |
| ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |
| <u>COSTE</u> | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Equipos para Proceso de información | TOTAL |
| Saldo al 31.12.15..... | 904.315,30 | 164.004,98 | 54.936,09 | 169.632,67 | 1.292.889,04 |
| Adiciones 2016..... | - | - | 5.905,00 | 16.674,71 | 22.579,71 |
| Bajas 2016..... | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31.12.16..... | 904.315,30 | 164.004,98 | 60.841,09 | 186.307,38 | 1.315.468,75 |
| <u>AMORTIZACION ACUMULADA</u> | | | | | |
| Saldo al 31.12.15..... | 98.933,76 | 133.862,33 | 39.525,15 | 118.158,76 | 390.480,00 |
| Dotaciones 2016..... | 8.244,48 | 5.337,83 | 3.107,55 | 16.770,01 | 33.459,87 |
| Bajas 2016..... | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31.12.16..... | 107.178,24 | 139.200,16 | 42.632,70 | 134.928,77 | 423.939,87 |
| VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.16 | 797.137,06 | 24.804,82 | 18.208,39 | 51.378,61 | 891.528,88 |
| ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

De acuerdo con la circular 4/2004 de Banco de España y Normas Internacionales de Contabilidad, la Sociedad valora sus terrenos y construcciones a valor razonable determinado tomando como referencia la tasación efectuada a fecha valor 1 de enero de 2004.

La tasación fue realizada por Intraser, S.A., sociedad de tasación inscrita en el Registro de Sociedades Especializadas en tasación del Banco de España con el número de código 4.328, en base a contrastes con el mercado.

El coste original de dichos elementos a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

| | Euros |
|---------------------|-------------------|
| Terrenos..... | 204.590,46 |
| Construcciones..... | 372.917,48 |
| | <u>577.507,94</u> |

El valor razonable a 1 de enero de 2004 de acuerdo con la tasación efectuada era de:

| | Euros |
|---------------------|-------------------|
| Terrenos..... | 582.267,00 |
| Construcciones..... | 322.048,30 |
| | <u>904.315,30</u> |

No hay indicios de deterioro de estos activos.

Los movimientos de la Reserva de Revalorización surgida se detallan en la Nota 19.

El importe de los elementos incluidos en el inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Instalaciones técnicas..... | 113.109,74 | 113.109,74 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 34.294,86 | 23.975,44 |
| Equipos proceso de información..... | 116.666,85 | 84.052,02 |
| | <u>264.071,45</u> | <u>221.137,20</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 11.- Activo Intangible.

Los movimientos de esta partida durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes (en euros):

| <u>COSTE</u> | Gastos de desarrollo | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas | TOTAL |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|------------|
| Saldo al 31.12.16..... | - | 527,26 | 134.025,53 | 134.552,79 |
| Adiciones 2017..... | 104.165,76 | - | 1.756,77 | 105.922,53 |
| Bajas 2017..... | - | (527,26) | (3.596,07) | (4.123,33) |
| Saldo al 31.12.17..... | 104.165,76 | - | 132.186,23 | 236.351,99 |
| <u>AMORTIZACION ACUMULADA</u> | | | | |
| Saldo al 31.12.16..... | - | 527,26 | 123.476,07 | 124.003,33 |
| Dotaciones 2017..... | - | - | 5.037,67 | 5.037,67 |
| Bajas 2017..... | - | (527,26) | (3.596,07) | (4.123,33) |
| Saldo al 31.12.17..... | - | - | 124.917,67 | 124.917,67 |
| VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.17 | 104.165,76 | - | 7.268,56 | 111.434,32 |
| ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |
| <u>COSTE</u> | | | | |
| Saldo al 31.12.15..... | - | 527,26 | 124.366,51 | 124.893,77 |
| Adiciones 2016..... | - | - | 9.659,02 | 9.659,02 |
| Saldo al 31.12.16..... | - | 527,26 | 134.025,53 | 134.552,79 |
| <u>AMORTIZACION ACUMULADA</u> | | | | |
| Saldo al 31.12.15..... | - | 527,26 | 118.581,07 | 119.108,33 |
| Dotaciones 2016..... | - | - | 4.895,00 | 4.895,00 |
| Saldo al 31.12.16..... | - | 527,26 | 123.476,07 | 124.003,33 |
| VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.16 | - | - | 10.549,46 | 10.549,46 |
| ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 12.- Activos fiscales.

Estos saldos, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, recogen la cuota pendiente de cobro por impuesto sobre sociedades (véase Nota 21).

NOTA 13.- Resto de Activos.

La composición de este epígrafe en los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre es la siguiente:

| | Euros | |
|----------------------------------|-------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Fianzas constituidas..... | 2.775,45 | 2.075,45 |
| Anticipos de remuneraciones..... | 17.804,48 | 15.054,36 |
| Otros deudores..... | 25.342,00 | 19.150,61 |
| Ajustes por periodificación..... | 400.841,23 | 13.966,08 |
| | <u>446.763,16</u> | <u>50.246,50</u> |

NOTA 14.- Pasivos financieros a coste amortizado. Débitos representados por Valores Negociables.

El saldo de este epígrafe recoge el valor de emisión más los intereses devengados de los pagarés emitidos por la Sociedad dominante a tipos de interés de mercado.

Dichos pagarés no cotizan en ningún mercado secundario.

El vencimiento de dichos valores es como sigue:

| | Euros | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Hasta tres meses..... | 11.154.751,65 | 10.575.878,83 |
| De tres meses a un año..... | 17.048.337,29 | 15.742.643,20 |
| De un año a cinco años..... | - | 15.283,15 |
| | <u>28.203.088,94</u> | <u>26.333.805,18</u> |

El tipo de interés medio de dichos valores en el ejercicio actual ha sido de 3,15% (3,25% en el ejercicio anterior).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 15.- Pasivos financieros a coste amortizado. Pasivos subordinados.

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge las acciones preferentes de la Sociedad dominante. Están condicionadas por las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos (véase Nota 19).

NOTA 16.- Pasivos financieros a coste amortizado. Otros Pasivos Financieros.

El detalle de este apartado al 31 de diciembre, es como sigue:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Hacienda Pública Acreedora..... | 106.205,77 | 93.506,47 |
| Organismos de la Seguridad Social..... | 32.111,24 | 24.630,42 |
| Acreedores por operaciones de tráfico..... | 3.184.425,78 | 2.530.184,85 |
| Dividendo correspondiente a accionistas preferentes..... | 87.823,58 | 67.564,92 |
| Recibos cobrados pendientes de vencimiento ... | 22.640,52 | 15.807,96 |
| Fianzas recibidas | 1.700,00 | 2.050,00 |
| Deudas con entidades de crédito..... | 3.963.329,48 | 2.079.161,12 |
| | <u>7.398.236,37</u> | <u>4.812.905,74</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Deudas con entidades de crédito.

Al 31 de diciembre el desglose es el siguiente:

| | Euros | |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Cuentas mutuas..... | 3.910.293,83 | 2.022.574,19 |
| Cuentas de tesorería..... | 53.035,65 | 56.586,93 |
| | <u>3.963.329,48</u> | <u>2.079.161,12</u> |

Cuentas mutuas recoge los efectos descontados en entidades de crédito neteado con el saldo de los efectos enviados en gestión de cobro. El vencimiento medio al que se descuentan estos efectos es hasta treinta días.

El detalle de cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

| | Euros | |
|-------------------------|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Cuentas de crédito..... | - | - |
| Préstamos..... | 53.035,65 | 56.586,93 |
| | <u>53.035,65</u> | <u>56.586,93</u> |

Al 31 de diciembre, las cuentas de crédito recogen el saldo dispuesto sobre los créditos concertados por la Sociedad dominante, por un límite de 2.650.000 euros (2.450.000 euros a 31 de diciembre de 2016). El tipo de interés de estos créditos es el de mercado. El vencimiento de dichos créditos es inferior a un año.

En garantía de la devolución del importe dispuesto en las cuentas de crédito, la Sociedad no tiene depositados al 31 de diciembre de 2017 en entidades financieras contratos en garantía.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El único préstamo que la Sociedad dominante mantiene a 31 de diciembre de 2017 por importe de 53.035,65 euros (56.586,93 euros pendientes a 31 de diciembre de 2016) tiene garantía hipotecaria sobre un inmueble sito en El Berrón, un tipo de interés referenciado al Euribor más 0,75 puntos, y los vencimientos son como sigue hasta febrero de 2030:

| | Vencimiento |
|------------------------|------------------|
| 2018..... | 3.661,03 |
| 2019..... | 3.773,48 |
| 2020..... | 3.889,38 |
| 2021..... | 4.008,84 |
| 2022 y siguientes..... | 37.702,92 |
| | ----- |
| Total..... | <u>53.035,65</u> |

NOTA 17.- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

El movimiento de esta partida durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| Saldo a 31.12.16..... | 875.684,49 |
| Aplicaciones ejercicio 2017.... | (370.000,00) |
| Dotaciones ejercicio 2017..... | (14.528,92) |
| | ----- |
| Saldo a 31.12.17..... | <u>491.155,57</u> |
| | |
| Saldo a 31.12.15..... | 528.355,16 |
| Aplicaciones ejercicio 2016.... | (22.670,67) |
| Dotaciones ejercicio 2016..... | 370.000,00 |
| | ----- |
| Saldo a 31.12.16..... | <u>875.684,49</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de otras provisiones recoge el máximo importe de las contingencias legales posibles por los procedimientos en curso, así como los derechos a favor de procuradores por los procedimientos judiciales abiertos contra clientes en vía de recobro y de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial, en base a la media de honorarios según las normas establecidas por los distintos Colegios de Abogados y Procuradores del territorio nacional.

Estos costes han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo, prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

NOTA 18.- Pasivos Fiscales.

Estos saldos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recogen la cuota pendiente de pago por impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre beneficios diferido contabilizado como consecuencia del registro a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 21).

NOTA 19.- Patrimonio neto.

La composición y movimientos del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital social.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de Unión Financiera Asturiana, S.A., único que figura en el balance consolidado como consecuencia del proceso de consolidación, es de 6.397.236,56 euros, dividido en 1.200.232 acciones nominativas de 5,33 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, distribuidas de la siguiente manera:

| | |
|--|---------------------|
| Capital Social (Acciones ordinarias)..... | 5.009.725,63 |
| Capital Social (Acciones preferentes)..... | 1.387.510,93 |
| | ----- |
| Total..... | <u>6.397.236,56</u> |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

1ª) “SERIE-A-Acciones Ordinarias”, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen novecientas treinta y nueve mil novecientas once (939.911) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al novecientos treinta y nueve mil novecientos once (939.911), ambos inclusive. Están totalmente suscritas y desembolsadas.

2ª) “SERIE-B-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento veinte mil ciento nueve (120.109) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento veinte mil ciento nueve (120.109), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

3ª) “SERIE-C-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento cuarenta mil doscientas doce (140.212) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento cuarenta mil doscientas doce (140.212), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad clasifica las acciones preferentes (acciones sin voto) como pasivos subordinados dado que corresponden a capital social escriturado, pero que debido a sus características, deben registrarse como pasivo financiero según la legislación contable y mercantil, no incluyéndolas dentro del epígrafe de patrimonio neto (véase Nota 15).

La Junta General de la Sociedad dominante celebrada el 23 de junio de 2016 acordó aumentar el capital social hasta la suma de 6.500.000 euros con cargo a reservas mediante la elevación del valor nominal unitario de la totalidad de las acciones. Este acuerdo se formalizó el 29 de mayo 2017 mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 23 de agosto de 2017, ampliando el capital hasta la cantidad indicada anteriormente.

b) Prima de emisión.

Su reconocimiento durante el 2010 estuvo motivado por la plusvalía de las acciones de la Sociedad dominante respecto al nominal reconocida en la ecuación de canje dentro del Proyecto Común de Fusión con Financiera Oviedo, S.A. E.F.C.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Reservas Acumuladas.

Incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del resultado, se destinaron al patrimonio neto.

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Reserva legal..... | 1.171.826,83 | 948.183,28 |
| Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996..... | 285.954,24 | 285.954,24 |
| Reserva de capitalización..... | 286.176,61 | 186.923,14 |
| Reservas voluntarias..... | 8.407.474,56 | 8.996.936,64 |
| Reservas en sociedades dependientes..... | 24.287,02 | 23.288,63 |
| | <u>10.175.719,26</u> | <u>10.441.285,93</u> |

d) Reserva legal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades se verán obligadas a destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

e) Reserva de Revalorización.

La Sociedad dominante se ha acogido a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades pueden valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición y que la revalorización se haya reconocido en los estados financieros.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Como consecuencia de la valoración a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 10) la Sociedad dominante ha registrado una reserva por importe de 285.954 euros.

f) Reservas voluntarias y pérdidas de ejercicios anteriores.

Incluyen los beneficios no distribuidos y las pérdidas generadas en ejercicios anteriores pendientes de compensar.

g) Reservas en sociedades dependientes.

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| ASTURAGENTES, S.L..... | 1.202,02 | 1.202,02 |
| RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L..... | 6.609,88 | 6.237,33 |
| ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L..... | 16.475,12 | 15.849,28 |
| | <u>24.287,02</u> | <u>23.288,63</u> |

h) Composición del accionariado.

Al 31 de diciembre las sociedades que participan en el capital social de la Sociedad dominante en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

| Sociedad | % de participación |
|---|--------------------|
| Imasa Ingeniería, Montajes y Construcciones, S.A. | 23,33% |
| La Granja El Valle Mayta, S.L. | 19,39% |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 20.- Intereses Minoritarios.

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el importe neto del patrimonio neto de las sociedades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente a la Sociedad dominante, incluyendo la parte que se les haya atribuido del resultado de este ejercicio:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| ASTURAGENTES, S.L..... | - | - |
| RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L..... | 18.722,15 | 18.373,96 |
| ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L..... | 4.595,11 | 4.696,15 |
| | <u>23.317,26</u> | <u>23.070,11</u> |

Los movimientos que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2017 y 2016 se resumen a continuación:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo inicial..... | 23.070,11 | 22.536,66 |
| Resultado del ejercicio atribuido..... | 300,30 | 501,65 |
| Otros..... | (53,15) | 31,80 |
| | <u>23.317,26</u> | <u>23.070,11</u> |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 21.- Situación Fiscal.

La naturaleza de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre se explica en las notas 12, 16 y 18.

Las sociedades del Grupo presentan anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable podría diferir de la base imponible fiscal.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del Grupo:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos..... | 3.533.872,40 | 3.363.948,12 |
| Diferencias permanentes: | | |
| . Aumentos..... | 110.701,84 | 504.111,75 |
| . Disminuciones..... | (87.418,79) | (130.693,34) |
| Diferencias temporales: | | |
| . Aumentos..... | 30.021,57 | 33.978,76 |
| . Disminuciones..... | (8.071,54) | (9.643,92) |
| Base imponible fiscal (Resultado fiscal)..... | <u>3.579.105,48</u> | <u>3.761.701,37</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Las diferencias permanentes proceden principalmente de determinados gastos, dotaciones para la cobertura de riesgos de insolvencia y provisiones no deducibles fiscalmente así como a la deducción por reserva de capitalización.

El gasto y la cuota por impuesto sobre sociedades se componen de:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Gasto por impuesto sobre sociedades..... | 1.070.728,59 | 1.126.185,13 |
| Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades..... | (210.908,87) | - |
| | <u>859.819,72</u> | <u>1.126.185,13</u> |
| Retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades..... | (971.323,97) | (1.086.894,09) |
| Cuota diferencial..... | <u>(111.504,25)</u> | <u>39.291,04</u> |

Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades recoge las deducciones derivadas de la participación en una Agrupación de Interés Económico (AIE) por aplicación de los términos regulados en el artículo 36 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad dominante participa en una AIE que se dedica a las inversiones en producciones cinematográficas y que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El impacto económico de la inversión realizada ha sido considerado contablemente como una inversión financiera y por tanto, se ha reconocido contablemente como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados” formando parte de la base imponible tributable por lo que esta imputación se integra de esta manera en el gasto por impuesto sobre sociedades.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

La Sociedad dominante se acogió al régimen fiscal especial establecido en el R.D. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para el tratamiento fiscal de la operación de fusión con Financiera Oviedo, S.A., E.F.C. llevada a cabo en el año 2010 y descrita en las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a dicho ejercicio. Al optar la Sociedad dominante por aplicar el régimen fiscal especial, no integra en la base imponible del impuesto las rentas que se pongan de manifiesto como consecuencia de las operaciones derivadas de la fusión. No se trata de una exención definitiva, sino un diferimiento temporal del mismo, con el objeto de que la fiscalidad de estas operaciones de reestructuración sea neutra.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que están sujetas para los ejercicios no inspeccionados.

Los Administradores de las sociedades del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y no se espera que, en caso de inspección fiscal, surjan pasivos adicionales de importancia.

Activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferido de la Sociedad dominante

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2017 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas activos por impuesto sobre beneficios diferidos o pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos, según corresponda. Dichos impuestos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

El detalle y movimiento producido durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

| Ejercicio 2017 | Saldo inicial | Altas | Bajas | Saldo final |
|----------------------------------|---------------|-------|-------|-------------|
| ----- | | | | |
| Pasivos por impuestos diferidos: | | | | |
| Diferencias temporarias..... | 122.089,51 | - | - | 122.089,51 |
| Total..... | 122.089,51 | - | - | 122.089,51 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |
| | | | | |
| Ejercicio 2016 | Saldo inicial | Altas | Bajas | Saldo final |
| ----- | | | | |
| Pasivos por impuestos diferidos: | | | | |
| Diferencias temporarias..... | 122.089,51 | - | - | 122.089,51 |
| Total..... | 122.089,51 | - | - | 122.089,51 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente del tipo impositivo vigente en el ejercicio en que se originó la correspondiente partida.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 22.- Intereses y rendimientos asimilados.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

| | Euros | |
|----------------|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Intereses..... | 8.375.308,37 | 8.224.357,60 |
| | <u>8.375.308,37</u> | <u>8.224.357,60</u> |

NOTA 23.- Intereses y cargas asimiladas.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Intereses pólizas de crédito..... | 45.301,58 | 43.638,03 |
| Intereses por descuento de efectos..... | 40.233,50 | 44.460,42 |
| Intereses préstamos..... | 1.645,56 | 1.750,36 |
| Otros gastos financieros..... | 3.129,88 | 2.663,53 |
| Intereses de débitos representados en valores negociables..... | 886.041,73 | 907.133,15 |
| Dividendos correspondientes a acciones preferentes..... | 82.179,12 | 60.902,04 |
| | <u>1.058.531,37</u> | <u>1.060.547,53</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 24.- Comisiones Percibidas.

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forma parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidos en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo recoge las comisiones percibidas por intermediación de seguros a los clientes de la Sociedad dominante.

NOTA 25.- Comisiones Pagadas.

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros que se incluyen en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas”.

A 31 de diciembre de 2016 el saldo recogía las comisiones pagadas a terceros por captación de operaciones. A partir del ejercicio 2017 la Sociedad dominante periodifica estas comisiones, llevándose a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante un criterio financiero.

NOTA 26.- Otros productos de explotación.

Esta partida recoge, entre otros, el importe de las prestaciones de servicios realizados por las sociedades dependientes en el ejercicio de su actividad habitual. Dichas actividades están detalladas en la Nota 1.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 27.- Gastos de Personal.

Su detalle es como sigue:

| | Euros | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Sueldos y salarios..... | 1.150.673,80 | 1.068.641,04 |
| Cuotas a la Seguridad Social..... | 258.327,81 | 214.450,25 |
| | <u>1.409.001,61</u> | <u>1.283.091,29</u> |

El número medio de empleados de las sociedades consolidadas durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

| | 2017 | | 2016 | |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Dirección..... | 4 | 1 | 4 | 1 |
| Comerciales..... | 7 | 13 | 8 | 11 |
| Administración..... | - | 5 | - | 5 |
| Sistemas de información.... | 1 | - | 1 | - |
| | <u>12</u> | <u>19</u> | <u>13</u> | <u>17</u> |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 28.- Otros gastos generales de administración.

El desglose de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Gastos generales, inmuebles, instalaciones y material..... | 153.605,71 | 127.626,97 |
| Comunicaciones..... | 71.409,97 | 63.951,31 |
| Representación y desplazamientos..... | 60.915,77 | 52.392,23 |
| Servicios profesionales..... | 441.980,76 | 350.940,30 |
| Primas de seguros | 11.706,03 | 12.201,51 |
| Órganos de Gobierno y control..... | 66.750,00 | 67.417,50 |
| Cuotas asociaciones..... | 10.848,36 | 10.036,68 |
| Otros gastos..... | 15.655,25 | 11.624,21 |
| Servicios administrativos subcontratados..... | 23.438,05 | 12.372,05 |
| Publicidad y propaganda..... | 302.765,81 | 292.160,34 |
| Tributos..... | 6.938,83 | 6.678,36 |
| TOTAL..... | <u>1.166.014,54</u> | <u>1.007.401,46</u> |

NOTA 29.- Pérdidas por deterioro de activos.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre, es el siguiente:

| | Euros | |
|---|-----------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| Dotación a los fondos de provisión..... | (2.923.898,58) | (2.351.188,33) |
| Recuperación de otros fondos y activos..... | 1.723.374,57 | 1.387.371,56 |
| | <u>(1.200.524,01)</u> | <u>(963.816,77)</u> |

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 30.- Valor razonable de los activos y pasivos del balance consolidado.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

| 2017 | Total Balance | Valor Razonable | Jerarquía valor razonable | | |
|--|----------------------|----------------------|---------------------------|----------|----------------------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 94.260,56 | 94.260,56 | - | - | 94.260,56 |
| Cartera de negociación..... | 40.519,43 | 40.519,43 | | | 40.519,43 |
| Inversión Crediticia..... | 53.358.742,65 | 53.358.742,65 | - | - | 53.358.742,65 |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS | 53.493.522,64 | 53.493.522,64 | - | - | 53.493.522,64 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 36.988.836,24 | 36.988.836,24 | - | - | 36.988.836,24 |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS | 36.988.836,24 | 36.988.836,24 | - | - | 36.988.836,24 |

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

| 2016 | Total Balance | Valor Razonable | Jerarquía valor razonable | | |
|--|----------------------|----------------------|---------------------------|----------|----------------------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 78.951,92 | 78.951,92 | - | - | 78.951,92 |
| Inversión Crediticia..... | 48.984.276,36 | 48.984.276,36 | - | - | 48.984.276,36 |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS | 49.063.228,28 | 49.063.228,28 | - | - | 49.063.228,28 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 32.174.978,87 | 32.174.978,87 | - | - | 32.174.978,87 |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS | 32.174.978,87 | 32.174.978,87 | - | - | 32.174.978,87 |

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- Depósitos en entidades de crédito (Inversión crediticia y pasivos financieros a coste amortizado): Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o, principalmente, realizables en el corto plazo.
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Tienen un valor razonable prácticamente similar al registrado en los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016, puesto que para la gran mayoría su periodo medio de vencimiento es inferior a 38 meses.
- Débitos representados por valores negociables (Pasivos Financieros a coste amortizado): Se han valorado utilizando precios de mercado de instrumentos similares. Además la gran mayoría tiene un vencimiento inferior a 12 meses (Nota 14).
- Pasivos subordinados (Pasivos Financieros a coste amortizado): Al consistir en acciones preferentes tal y como se comenta en la Nota 15, su valor razonable coincide con su valor contable.
- Otros pasivos financieros (Pasivos Financieros a coste amortizado): Su valor razonable coincide con su valor contable al ser obligaciones con terceros con vencimiento inferior al año.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En la inversión crediticia, al ser instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Valor razonable de los activos inmobiliarios.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, de los activos inmobiliarios:

| | 2017 | | 2016 | |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Total Balance | Valor Razonable | Total Balance | Valor Razonable |
| Activos no corrientes en venta..... | 254.166,81 | 354.791,73 | 254.166,81 | 354.791,73 |
| Activo material de uso propio..... | 788.892,58 | 902.708,75 | 797.137,06 | 902.708,75 |
| TOTAL ACTIVOS INMOBILIARIOS | 1.043.059,39 | 1.257.500,48 | 1.051.303,87 | 1.257.500,48 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

Para el cálculo de los valores razonables correspondientes a los principales inmuebles, se utilizan estimaciones de mercado realizadas por sociedades de tasación e índices estadísticos publicados por Organismos Públicos.

NOTA 31.- Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración, otras partes vinculadas de la Sociedad dominante y auditores.

Durante el ejercicio 2017, los Consejeros de la Sociedad dominante han percibido en su conjunto sesenta y seis mil setecientos cincuenta euros (sesenta y siete mil cuatrocientos euros durante 2016), en concepto de prima de Asistencia a Juntas y Consejos, no existiendo ningún otro tipo de remuneración devengada por los mismos. El número de Consejeros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 es de diez, de los cuales dos son mujeres (al igual que en el ejercicio anterior).

El personal de Alta Dirección de la Sociedad dominante, que en el ejercicio 2017 está compuesto por cinco personas (al igual que en el ejercicio anterior), ha percibido una remuneración global de quinientos once mil trescientos euros (cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos euros durante 2016).

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre no existen saldos deudores o acreedores en la Sociedad dominante con miembros del Consejo de Administración (salvo lo que se comenta a continuación). Por otra parte no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, ni tampoco se han concedido anticipos o préstamos a los mismos.

Los Consejeros de las sociedades dependientes no han percibido remuneraciones por el ejercicio de su actividad ni en este ejercicio ni en el anterior. Además, dada la estructura de dichas sociedades, no tienen personal de alta dirección, por lo cual no se han satisfecho remuneraciones por este concepto ni en 2017 ni en 2016.

Durante el ejercicio 2017, los miembros de Consejo de Administración y resto de partes vinculadas no han realizado con las sociedades consolidadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Respecto a operaciones con partes vinculadas habidas durante el ejercicio hay que indicar que:

- Transacciones con miembros del Consejo de Administración y directivos de la Sociedad dominante:
 - La información sobre retribuciones se ha incluido en párrafos anteriores de esta misma nota.
 - La Sociedad dominante ha satisfecho la cantidad de seis mil cuatrocientos euros (al igual que en el ejercicio anterior), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad de los Administradores.
 - Respecto al resto de transacciones son operaciones propias de una relación comercial normal con la Sociedad a precios de mercado y corresponden a la suscripción de pagarés cuyo saldo a 31 de diciembre es de 1.144.607 euros (1.564.495 euros en 2016) y los intereses del ejercicio ascendieron a 49.219 euros (50.606 euros en 2016). Como servicios profesionales hay transacciones por importe de 356.778 euros por pagos realizados por cuenta de terceros (371.949 euros en 2016).

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- Transacciones con otras partes vinculadas. Dichas transacciones son también operaciones propias de una relación comercial normal con la Sociedad a precios de mercado y corresponde a la suscripción de pagarés cuyo saldo a 31 de diciembre es de 2.045.245 euros (2.386.541 euros en 2016) y los intereses del ejercicio ascendieron a 72.416 euros (76.670 euros en 2016). Como sueldos y salarios registrados como gastos de personal hay transacciones por un importe aproximado de sesenta y dos mil ochocientos cuarenta euros (sesenta mil doscientos cincuenta euros en 2016). Como servicios profesionales hay transacciones por importe de 115.442 euros por pagos realizados por cuenta de terceros (103.958 en 2016) y 11.337 euros por primas de seguros (11.840 euros en 2016). Asimismo, existen otros ingresos de explotación por importe de 91.323 euros (102.456 euros en 2016).

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y/o las sociedades dependientes han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

El importe devengado por honorarios profesionales y gastos correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales individuales de Unión Financiera y las Consolidadas de Unión Financiera y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 asciende neto de IVA a quince mil quinientos euros (catorce mil cuatrocientos veinticinco euros en 2016) y, por otros servicios profesionales, mil quinientos euros (al igual que en el ejercicio anterior).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 32.- Cuentas de Orden.

Recogen los saldos de la Sociedad dominante representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la entidad dominante aunque no comprometan su patrimonio.

Su detalle es el siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| Disponible a favor de la Entidad..... | 2.650.000,00 | 2.450.000,00 |
| Activos en suspenso regularizados..... | 19.357.759,30 | 19.372.752,80 |
| Efectos aceptados representativos de financiaciones concedidas..... | 60.698.942,97 | 52.510.640,92 |
| Efectos descontados pendientes de vencimiento..... | 3.919.112,79 | 2.031.638,23 |
| Intereses de operaciones de financiación no devengados..... | 10.521.443,59 | 9.744.664,66 |
| Operaciones formalizadas..... | 43.837.812,47 | 36.729.266,84 |

NOTA 33.- Hechos posteriores.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se han producido hechos posteriores que afecten a las mismas.

NOTA 34.- Información medioambiental.

Debido a que las actividades que realizan las sociedades consolidadas no tienen impacto sobre el medio ambiente, no se incluye información relativa a este aspecto en las Cuentas Anuales Consolidadas.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

NOTA 35.- Prevención blanqueo de capitales.

La Sociedad dominante está sujeta a la normativa legal sobre prevención de blanqueo de capitales, por lo que dispone del manual preceptivo cuyo cumplimiento se observa de acuerdo con la legislación vigente.

NOTA 36.- Servicio de atención al cliente.

La Orden ECO/734/2004 de 11 de Marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, establece la obligación de que cada entidad o Grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en el que se regule la actividad del Servicio de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos, cuyo objeto sea el atender y resolver las quejas y reclamaciones que presentan sus clientes.

En el artículo 17 de la citada Orden 734/2004, también se especifica que dentro, del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente, y en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el Consejo de Administración u Órgano equivalente o ante la Dirección General, en su caso, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. Al menos un resumen del mismo deberá integrarse en la memoria anual de las entidades.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Servicio de Atención al Cliente de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C, y en su nombre César González Carro, responsable del mismo, emitió el correspondiente informe relativo a las quejas y reclamaciones tramitadas durante el año 2017.

Con carácter previo debe tenerse en cuenta que con fecha 30 de Abril de 2016, el Defensor del Cliente de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C, presentó su renuncia, pasando este Servicio a canalizar y atender todas las quejas y reclamaciones de la Entidad.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

1.- RESUMEN ESTADISTICO DE LA LAS INCIDENCIAS ATENDIDAS

Durante 2017 el Servicio de Atención al Cliente ha recibido un total de 43 quejas y reclamaciones relacionadas con la actividad de la compañía, como de expedientes tramitados por el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, frente a las 37 de 2016, un 16,22% más. De estas, seis no fueron admitidas a trámite por no cumplir los requisitos previstos en la O.M.ECO/734 por los motivos siguientes: cinco por estar en litigio o haber sido ya resueltas en instancia judicial y otra por haber sido contestada con anterioridad. NO ha quedado ninguna pendiente de contestación a 31 de diciembre de 2017 frente a las dos que quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2016, que fueron contestadas este año y se incluyen en el informe de este año.

La Sociedad ha resuelto un total de 37 incidencias relacionadas con productos de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C, cuyo desglose se expone a continuación atendiendo a su naturaleza:

| | 2017 | 2016 | % |
|--------------------|-------|-------|--------|
| | ----- | ----- | ----- |
| Quejas..... | - | 1 | - |
| Reclamaciones..... | 37 | 29 | 27,59% |
| TOTAL..... | 37 | 30 | 23,23% |

El dato de Reclamaciones presenta un aumento en cuanto al número de expedientes tramitados del 27,59% y del total de incidencias del 23,33% respecto a 2016.

Dentro de los expedientes ante el Banco de España se ha tramitado 1 en 2017, frente a 4 en 2016 (75% menos), dentro del total de reclamaciones se incluye la contestación en primera instancia a este reclamante.

1.1.- Motivos que han dado lugar a las incidencias tramitadas

Resulta bastante difícil tabular los motivos que han llevado a los clientes a presentar una queja o reclamación, por cuanto cada incidencia tiene sus propias peculiaridades que la hacen distinta a las demás. No obstante consideramos que las incidencias quedan suficientemente delimitadas en el siguiente cuadro:

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Reclamaciones

| | |
|--|-----------|
| ----- | |
| Diferencias con el vendedor del bien, desistiendo fuera de plazo de la venta y del préstamo..... | 30 |
| Comisiones y gastos de reclamación..... | 3 |
| Declaración CIRBE..... | 2 |
| Vicio de consentimiento..... | 2 |
| | ----- |
| Total..... | <u>37</u> |

1.2.- Medio utilizado en la presentación de las incidencias tramitadas

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Carta..... | 22 |
| Oficina del consumidor..... | 10 |
| Internet..... | 2 |
| Banco de España..... | 3 |
| | ----- |
| Total..... | <u>37</u> |

1.3.- Importes reclamados y satisfechos

El importe total reclamado de los 37 expedientes de reclamaciones analizados y resueltos por el Servicio de Atención al cliente durante el ejercicio asciende a 460 euros, siendo el importe satisfecho como consecuencia de los dictámenes favorables al cliente emitidos por el Servicio de 40 euros y condonado de 420 euros.

1.4.- Gestión de reclamaciones. Plazos de contestación.

El plazo medio de respuesta a los clientes en el ejercicio 2017 ha sido de 11,84 días, 19,17 días en 2016.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

2.- RESUMEN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS.

Las decisiones adoptadas por el Servicio de Atención al Cliente sobre las 37 reclamaciones resueltas en el año 2017, quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

| | Reclamaciones |
|-----------------------------|---------------|
| A favor de la Entidad..... | 34 |
| A favor del reclamante..... | 2 |
| Archivo..... | 1 |
| | ---- |
| Total..... | <u>37</u> |

Dentro de las incluidas a favor del reclamante se encuentran dos que responden a condonación, por motivos comerciales, de comisiones o gastos devengados y no cobrados, en un caso, y cobrados en otro.

En las anteriores resoluciones está incluida una reclamación presentada ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, que fue archivada por el propio Banco. Así mismo, otras dos recibidas a través de carta remitida por el supervisor, corresponden a disconformidad con el saldo declarado a la Cirbe, en las que nos ratificamos en dicho saldo mediante demostración documental.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

3.- CRITERIOS GENERALES CONTENIDOS EN LAS DECISIONES ADOPTADAS.

El servicio de Atención al Cliente desempeña sus funciones con autonomía de los restantes servicios, comerciales u operativos, con la finalidad de garantizar que toma de manera independiente sus decisiones referentes al ámbito de su actividad y competencia y, así mismo, evite, en el desempeño de sus funciones, conflictos de intereses.

Por otra parte, la actuación del Servicio de Atención al Cliente se guía en todo momento por la aplicación de los principios de claridad y transparencia en los contratos y por las buenas prácticas y usos que figura en la actividad de la Entidad.

Del conjunto de expedientes, se puede entender que Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error

4.- RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.

Los criterios utilizados por el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España en sus Resoluciones, tanto positivas como negativas, son analizados por el Servicio de Atención al Cliente, y transmitidos a las áreas relacionadas con los mismos. Todo a los efectos de estudiar la posibilidad de introducir modificaciones en sus procesos y en los productos comercializados por la Entidad.

De acuerdo con ello entre las recomendaciones o sugerencias transmitidas por el Servicio de Atención al cliente tanto derivadas de los criterios del Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, como de la propia experiencia en la tramitación de quejas cabe destacar:

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

- Que las quejas y reclamaciones relacionadas con problemas por los bienes y servicios adquiridos a través de la financiación ofertada por nuestra Entidad, se medie ante el vendedor para obtener la satisfacción del prestatario, cuando esto sea posible.
- Que en los casos de desistimiento fuera de plazo de la venta de un bien y con la financiación del mismo e independientemente de que se falle en contra de la reclamación dentro del plazo de contestación legalmente establecido, se continúe con las gestiones para obtener dicha satisfacción en la medida de lo posible.
- Que con la resolución a la reclamación se adjunte copia de la documentación contractual e informativa precisa para una mejor comprensión por el cliente de la actuación de la Entidad en los hechos que han dado origen a la queja o reclamación.

NOTA 37.- Aplazamiento de pago a proveedores.

En relación a la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|--|------------------|------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores..... | ----- 28 días | ----- 26 días |

ANEXO 1

Relación de Agentes con los que la Sociedad dominante ha firmado acuerdos para la prestación habitual de servicios financieros:

| Agente | Domicilio | Ámbito de actuación |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------|
| M ^a Teresa Bermejo Gómez | Valladolid | Castilla-León |
| Assedosa Asesores, S.L. | Valladolid | Castilla-León |
| Fernández y Rodrigo Asesores, S.L. | Vigo | Galicia |
| Sailoption, S.L. | Oviedo | Asturias |

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

La economía mundial registró en 2017 un crecimiento superior al del año anterior (2,7% vs. 3,2%), en un entorno de mejora de la confianza global ante el descenso de la incertidumbre política, particularmente en Europa, unas condiciones financieras favorables y un mayor dinamismo del comercio internacional. Tanto las economías avanzadas como las emergentes participaron de esta revitalización.

El año se inició con el cambio de gobierno de los Estados Unidos y posteriormente el foco se situó en Europa, con el inicio de las negociaciones del Brexit y las elecciones en Francia, Reino Unido y Alemania. Por su parte, el fortalecimiento de la economía global y una inflación algo más elevada que en años anteriores contribuyeron a que los bancos centrales de las principales economías desarrolladas confirmase su intención de iniciar o continuar la reversión gradual de las políticas extremadamente acomodaticias adaptadas en años pasados.

En la Eurozona, el Banco Central Europeo dio el mensaje de que no habrá subida de tipos hasta finalizar el programa de compras de deuda, que se extenderá al menos hasta septiembre de 2018, dando paso hacia la normalización de sus políticas económicas.

En cuanto al petróleo su precio alcanzó máximos desde mediados de 2015, apoyado por la extensión de los recortes de producción por parte de la OPEP, la ralentización de la oferta de crudo procedente Estados Unidos, la robustez de los datos de demanda y la inestabilidad geopolítica de Oriente Medio.

La Economía española ha mantenido un importante dinamismo, volviendo a destacar en positivo dentro de la zona euro, con un crecimiento del orden del 3,10% por tercer año consecutivo. En relación con el mercado laboral, la tasa de paro se redujo hasta mínimos desde finales de 2008. En el ámbito exterior, la balanza por cuenta corriente habrá terminado el año en superávit por quinto ejercicio consecutivo. La evolución de las cuentas públicas, por su parte, está siendo compatible con el cumplimiento del objetivo de déficit. Respecto al mercado inmobiliario, éste confirmó su reactivación, aunque con una destacada disparidad entre regiones. Por último, el contexto político doméstico supuso una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento para 2018 por parte del Gobierno.

El año transcurrió de manera apacible para los mercados financieros. La ausencia de grandes sobresaltos favoreció la toma de riesgos, lo que respaldó las revalorizaciones en las bolsas, la subida de los precios de las materias primas y una mejora de las condiciones de financiación en el mercado de deuda corporativa.

El entorno bancario internacional siguió marcado por el continuo fortalecimiento de balances a través de mejoras en solvencia, en la posición de liquidez y en los activos improductivos. No obstante, las entidades siguen enfrentándose a importantes retos para impulsar la rentabilidad, ya que los tipos de interés continúan bajos, al igual que los volúmenes de negocio, además la presión competitiva sigue en aumento en la mayoría de los mercados, tanto por entre las propias entidades como por las nuevas formas de financiación y nuevos entrantes.

En cuanto al contexto supervisor y regulatorio durante 2017, la agenda estuvo marcada a nivel internacional por el arranque del debate Fintech y el cierre del acuerdo de Basilea III.

A nivel local los Establecimientos Financieros de Crédito siguen esperando por su desarrollo regulatorio, con la publicación de un Reglamento que esperamos se produzca en el año 2018, y que condicionará nuestra manera de actuar y nuestro gobierno corporativo en el futuro.

En este entorno, en el que la presión sobre el margen de intereses nos impele a un crecimiento en los volúmenes contratados, a una alta diversificación geográfica y de producto, la Sociedad dominante, Unión Financiera Asturiana, S.A., ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 3.533 miles de euros, un 5,10% más que en 2016, y un Beneficio neto después de impuestos de 2.463 miles de euros un 10,12% más que el ejercicio precedente.

El negocio de la Entidad se ha caracterizado por un sólido crecimiento de la actividad y resultados, vinculando a más clientes, así como un, fortalecimiento de nuestra solvencia y de nuestro balance.

El Balance, en su Activo refleja la intensa actividad comercial realizada durante el año 2017. Hemos crecido un 9,98% sobre las cifras totales del ejercicio precedente, alcanzando los 55.298 miles de euros, empujado en la parte del activo por un incremento de la inversión crediticia en un 17,05%, disminuyendo, por el contrario, los activos líquidos no productivos el 26,75%, aun así se mantiene una holgada posición de liquidez.

En el Pasivo se creció un 7,09% en la captación de pagarés de nuestra emisión, registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y se aplicaron las provisiones destinadas a su finalidad, que ya fueron dotadas en ejercicios anteriores.

La consecuencia del incremento de la inversión crediticia produce la generación de papel comercial a cargo de nuestros clientes que se descuenta a corto plazo en las entidades bancarias con las que trabajamos, y también en las retenciones a nuestros partners para garantizar los préstamos que nos ceden, estas partidas que se plasman en Otros pasivos financieros, fueron superiores al año 2016 en 2.479 miles de euros.

El Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana, S.A., hizo uso de la autorización otorgada por la Junta General de 2015, para ampliar el capital social de nuestra Compañía, en la cantidad necesaria para cubrir, al menos, el capital mínimo que el nuevo Reglamento de los Establecimientos Financieros de Crédito, previsiblemente, exigirá para poder ejercer la actividad que les es propia. La ampliación del capital social se formalizó dejando situado el mismo en la suma de 6.397 miles de euros, dicha ampliación se hizo con cargo a reservas y sin gasto alguno para los accionistas. Esto supone elevar el valor nominal de las acciones desde 3,95 hasta 5,33 euros y que altera las cifras de Pasivos Subordinados y Capital Social Escriturado elevando los mismos en un 34,94%.

Si ponemos nuestro foco de atención en la Cuenta de Resultados, hemos cerrado un año record en Ingresos 8.375 miles de euros, mejorando todos los márgenes de la Sociedad, tanto de Intereses (un 2,13%) como el Margen Bruto (4,90%). Este crecimiento sostenido en todas las líneas de la cuenta de resultados está en la línea de las expectativas proyectadas.

Nuestros costes de financiación han disminuido un 0,2% a pesar de la presión ejercida por un Balance en crecimiento. Los gastos operativos han crecido en línea con el incremento de la producción nueva, y se han asumido nuevos, como son la ampliación de nuestro horario comercial, la firma electrónica con un tercero de confianza, la contratación de consultores y servicios externos y el impacto del gasto de transformación de nuestra plataforma informática, que nos permitirá en el futuro asumir nuevos retos. Todo ello ha supuesto que nuestro ratio de eficiencia, que es el que compara los gastos de explotación con el margen bruto y que mejor es cuanto más bajo sea, se haya situado en el 35,52%, que nos hace una de las financieras más eficientes del país.

Durante 2017 se han formalizado 16.445 créditos nuevos para llegar a un total a 31 de Diciembre de 36.132 vivos, un 13,34 % y un 14,81% más, respectivamente, reflejo de la política de diversificación del riesgo. La prudencia y gestión activa del recobro nos permite tener una cobertura de los riesgos inciertos o dudosos de 101,76% de los mismos, manteniéndose casi inalterado el porcentaje de dudosos sobre inversión crediticia total.

La fortaleza de nuestro Balance se mide por el coeficiente de solvencia, el 36,26%, en 2017, uno de los más altos del sector, y la satisfacción de nuestros accionistas en los dividendos repartidos 1.549 miles de euros en efectivo con cargo a los resultados de 2016, lo que supone una rentabilidad sobre el Capital Social del 32,68%.

En cuanto a las empresas dependientes, Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, S.L. (ASPRIM) es responsable en buena parte de la buena marcha del Grupo, actuando como primer frente contra la morosidad, a la vez que obtiene soluciones amistosas a las incidencias naturales generadas por algunas operaciones crediticias, ingresos por comisiones y liquidez por las recuperaciones. Asturagentes, S.L. apoya a nuestros pasivistas con productos alternativos y Resuelva Gestión Financiera, S.L. sigue inactiva.

GESTIÓN DE RIESGOS

A continuación y en aplicación de la legislación vigente, se describen los principales riesgos inherentes a los negocios de **Unión Financiera Asturiana** y que podrían afectar a su situación financiera o su patrimonio:

RIESGO DE CREDITO

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contrapartida no cumpla con sus obligaciones contractuales de pago, originando por ello pérdidas para la institución crediticia.

El riesgo de crédito al que se enfrenta **Unión Financiera Asturiana** es de tipo minorista, resultado de la actividad del préstamo personal. Este riesgo se encuentra, por otra parte, ampliamente diversificado desde dos perspectivas: de mercado (se opera en diferentes comunidades) y por clientes.

La gestión de dicho riesgo tiene como función la identificación, medición, integración, control y valoración de las diferentes exposiciones, así como establecer la rentabilidad ajustada al riesgo, y se desarrolla en las siguientes etapas:

- Admisión de riesgos. **Unión Financiera Asturiana** dispone de una estructura de riesgos especializada en la concesión de préstamos personales.
- Recuperaciones. La recuperación de los créditos impagados forma parte fundamental de la gestión del riesgo. Desde el comienzo del impago, se persigue su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas, desarrolladas por gestores internos y externos. Caso de no producirse el cobro extrajudicial, este pasa a la asesoría jurídica para su cobro judicial.

RIESGO DE MERCADO

Riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado en relación con las de inversión.

En otro aspecto, **Unión Financiera Asturiana** no mantiene ninguna cartera de valores cotizables, ni de renta variable ni de renta fija y por tanto no se ve afectada por este tipo de riesgos.

RIESGO DE TIPO DE INTERES

Unión Financiera Asturiana como entidad financiera, está expuesta a variaciones en los tipos de interés de mercado. En las inversiones activas, la contratación a tipos de interés fijos, hace que los márgenes y rendimientos puedan sufrir una pérdida de competitividad en caso de que la evolución de los tipos de interés de mercado sea al alza. En cuanto a las operaciones de pasivo, mediante la emisión de pagarés a tipo de interés fijo, **Unión Financiera Asturiana** oferta de forma individual unos tipos de interés en función de los tipos de interés vigentes en cada momento en el mercado financiero, por lo tanto, una eventual bajada de los mismos supondría un mayor coste de financiación de sus activos, en términos de oportunidad.

La Entidad estima que el riesgo de tipo de interés estructural del balance se ve mitigado totalmente por la amplia diferencia existente tanto entre los tipos de interés fijos de los activos y los variable de los pasivos y también por la diferencia en las magnitudes de los activos y de los pasivos.

RIESGO OPERACIONAL

Pérdidas generadas como consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, incorrecto funcionamiento de los sistemas de información o acontecimientos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio. Para prevenir el riesgo operacional **Unión Financiera Asturiana** aplica parte de sus recursos a la formación y cualificación del personal de seguimiento de los procedimientos automáticos establecidos, gestión de sistemas e implantación de controles.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión de riesgo de liquidez debe asegurar que la Entidad tenga acceso a los fondos necesarios para hacer frente a sus compromisos de pago a precios razonables. La información sobre el periodo de pago a proveedores se incluye en la nota 36 de la memoria.

Unión Financiera Asturiana establece niveles mínimos de activos líquidos respecto a los pasivos exigibles con horizontes mensuales.

RIESGO LEGAL

Se refiere a las posibles pérdidas como consecuencia de la dificultad o imposibilidad de ejecutar un contrato en los términos previstos.

El control del riesgo legal recae sobre la Asesoría Jurídica de la Sociedad.

ACCIONES PROPIAS

Las sociedades del grupo no han adquirido ni poseen acciones propias.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

No se han realizado ni en este ejercicio ni en el anterior.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre dignos de mención.

Anexo IV Modelo de condiciones finales.

[Sólo aplicable a emisiones de pagarés con un plazo de vencimiento igual o superior a 12 meses y cuando la oferta de los valores tuviera la consideración de “oferta pública” de conformidad con la normativa aplicable]

Condiciones finales de la emisión de pagarés de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C con vencimiento en [●]

Emitidos al amparo del folleto de base de pagarés (el “Folleto de Base”) relativo al denominado “Programa de Emisión de Pagarés 2019” de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. (“Unión Financiera Asturiana” o la “Sociedad”) inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) el 2 de julio de 2019.

Los términos definidos que figuren con su primera inicial en mayúscula tendrán el significado que a ellos les atribuye el Folleto de Base, salvo que expresamente se indique lo contrario.

1. Personas responsables

D. Alfredo Prieto Valiente, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 18 de marzo de 2019 y en nombre y representación de Unión Financiera Asturiana, asume la responsabilidad de la información contenida en estas condiciones finales (las “Condiciones Finales”) que complementan el Folleto de Base.

2. Advertencia

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) núm. 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, se advierte:

- a. Que las Condiciones Finales se han elaborado a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier suplemento al mismo [*identificar cualquier suplemento al Folleto de Base*].
- b. Que el Folleto de Base [*añadir, en su caso, cualquier suplemento al Folleto de Base*] se encuentra publicado en la página web de Unión Financiera Asturiana ([enlace](#)) y en la página web de la CNMV ([enlace](#)), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE; y
- c. Que, a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base, las Condiciones Finales y el Resumen del Folleto de Base adaptado a la presente emisión (sólo aplicable a emisiones de pagarés con un plazo de vencimiento igual o superior a 12 meses y cuando la oferta de los valores tuviera la consideración de “oferta pública” de conformidad con la normativa aplicable).

3. Descripción, clase y características de los valores emitidos

Los siguientes términos son específicos de la presente emisión y se refieren a información no contenida o no determinada en el Folleto de Base.

| Núm. Pagarés emitidos | Importe nominal total | Tipo de interés nominal | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Importe efectivo total |
|-----------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|----------------------|------------------------|
| [●] | [●] | [●] | [●] | [●] | [●] |

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido de las presentes Condiciones Finales, firma en [●], a [●] de [●] 20[●].

Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.

p.p.

[●]